Regiones y Desarrollo Sustentable

21-22

El Colegio de Tlaxcala, A. C.

Regiones y Desarrollo Sustentable

Consejo editorial

Lawrence Altrows (Ryerson Polytechnical University)
Lourdes Arizpe (CRIM-UNAM)
José Luis Calva (IIE-UNAM)
Gonzalo Castañeda Ramos (UDLA-Puebla)
Gustavo Garza Villareal (El Colegio de México, A. C.)
Bernard Lafayette (Rhode Island University)
Collette Le Cour Grandmaison (Universidad de París)
María Luisa Torregrossa (FLACSO)
Allen M. Prindle (Otterbein College)
Ryzard Rózga Luter (UAEM)
Brígida Von Mentz (CIESAS)
Víctor L. Urquidi (El Colegio de México)†
Úrsula Oswald Spring (CRIM-UNAM)

El Colegio de Tlaxcala, A.C.

Dr Alfredo Cuecuecha Mendoza
Presidente

Lic. Gabriela Zamora Cordero
Coordinadora de Vinculación y Extensión

Dr. Ramos Montalvo Vargas
Director Académico

Dr. Guillermo Aragón Loranca
Coordinador Editorial

Regiones y Desarrollo Sustentable
julio-diciembre 2011
enero-junio 2012
Núm. 21-22

Índice

Presentación
Ramos Montalvo Vargas 5

Los conflictos del desarrollo en la producción del espacio agrario brasileño: el caso del desarrollo territorial rural y sus condiciones de posibilidad
Jorge Montenegro 13

La crisis del agua y el régimen de gestión hídrica: realismo ambiental o contruccion social
Sergio Vargas Velázquez 33

Denominación de Origen Tequila en Tamaulipas (DOT). Sus antecedentes y su evolución hasta los primeros años del Siglo XXI
Pablo Pérez Akaki, María del Carmen Villa Hamilton, Alfredo Balderas Mora 51

Reflexiones sobre el sustento teórico del concepto de territorio y su aplicación en la Estrategia de Desarrollo Territorial Rural en México
Alfonso Pérez Sánchez 67

La valoración, sistematización y ponderación de recursos locales por medio de la utilización de métodos cualitativos
Alicia Herrera Yáñez, Tirzo Castañeda Martínez, Javier Jesús Ramírez Hernández 85

Colectividad e innovación, ejes pragmáticos para explicar el potencial de desarrollo en un territorio: una propuesta metodológica
Justino Gerardo González Díaz, Tirzo Castañeda Martínez, Rómulo García Velasco, Javier Jesús Ramírez Hernández 111

Análisis retrospectivo de los principales procesos de transformación en un ecosistema forestal al norte de Tlaxcala
Ramos Montalvo Vargas, Marilú Briones Ruiz, Lourdes Guevara Romero 129

Reseñas

Alfonso Pérez Sánchez y Celia Hernández Cortés (coords.), *Desarrollo y Territorio, abordajes teórico-metodológicos y expresiones socioterritoriales*, UAT, El Colegio de Tlaxcala, A.C., México, 2012
María de Lourdes Hernández Rodríguez 149

Elementos de la Geografía Aplicada de *Jean Labasse*
Jorge Gallegos 153

Abstracts in English 163

Résumés en Français 167

Aceptación de manuscritos en Regiones y Desarrollo Sustentable
Los trabajos firmados son estrictamente de responsabilidad personal de los autores 171

Regiones y Desarrollo Sustentable es una publicación semestral de El Colegio de Tlaxcala, A. C.
ISSN 1665-9511

Presentación

Ramos Montalvo Vargas[1]

En este número de la revista, se presentan temas relacionados con la categoría de territorio, y las reflexiones giran alrededor del concepto, "método" y su aplicación. Las aportaciones podemos clasificarlas en tres tipos; las primeras tienen un aporte conceptual (Montenegro y Pérez); un segundo grupo analiza elementos de método (González y Herrera); y, un tercer bloque de documentos (Vargas, Pérez, Villa y Balderas) exponen temáticas cuya especificidad contribuye a destacar la relevancia de elementos identitarios y que están en la agenda de todas las naciones, como es la cultura y los recursos hídricos.

Jorge Montenegro reflexiona en torno a los conflictos del desarrollo en lo que hace ya medio siglo denominaba Lefebvre la producción del espacio; en este caso particular, en el entorno rural agrario de Brasil. En este documento, el autor vincula la política pública implementada en aquel país, con los procesos de consolidación económica del campo brasileño en la última década. La participación del estado brasileño con acciones regulatorias, ponen entredicho contradicciones y conflictos en la búsqueda del Desarrollo Territorial Rural (DTR). Si a lo anterior se suma la historia neoliberal, su decadencia y la fragilidad de los territorios, las posibilidades de una política pública para la reducción de la pobreza, son una alternativa atractiva para el espacio rural brasileño. EL autor de manera categórica concluye que en la producción y organización del espacio, al menos el de tipo agrario en Brasil, el estado juega un papel primordial; y, en este contexto, afirma Montenegro, las políticas de desarrollo rural sirven como medidas compensatorias en la producción del espacio agrario fuertemente injusta y desigual, lo que provoca el resurgimiento de modelos como el agronegocio y la agricultura familiar; no obstante, la resistencia en diversos grupos todavía está latente, y mientras las políticas públicas no tengan una reorientación adecuada, los conflictos serán una posibilidad que frene los procesos de desarrollo territorial rural.

Otro autor que analiza el concepto de territorio en el marco de la propuesta de Desarrollo Territorial Rural (DTR), es Alfonso Pérez y, lo hace para México bajo una prolífica explicación con enfoque institucional de donde emanan diversas construcciones y perspectivas como la endógena; tal es el caso de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural); ambas, con miras a la consolidación de estrategias

1 Profesor-Investigador y Secretario Académico de El colegio de Tlaxcala, A.C. Correo electrónico: montalvovargas@gmail.com

para el DTR, donde el autor concluye que el DTR está en proceso de construcción teórica y por tanto sin los sustentos suficientes para orientar políticas públicas efectivas en el espacio rural mexicano.

No hay carencia de estudios en torno al análisis conceptual del territorio; sin embargo, son escasos los que ponen énfasis en la relación con las categorías asociadas de espacio, región, y otras definiciones como superficie, terreno, sitio y lugar. El autor retoma el concepto a partir de Gottman, Haesbaert, Saquet, Fernandes, Lopes, Schneider y Tartaruga; retomando el concepto de manera diferente Montenegro, pero también con un interesante sentido de construcción social. No obstante, en el fondo, ambos autores reconocen que el territorio, de origen se asoció a elementos naturales que ahora vinculan componentes del espacio territorial rural, y en particular los relacionados con el entorno agrario de producción. De manera poco recurrida pero pertinente y acertada, Pérez establece en un apartado las relaciones y divergencias de los conceptos de espacio y territorio, si bien es cierto no agota la discusión, deja la puerta abierta a prolíficas y profundas discusiones académicas, necesarias en el avance de la comprensión de realidades donde ambas categorías son asumidas como la misma cosa. Asimismo, resulta necesario incorporar a la discusión el abordaje del enfoque territorial del desarrollo rural, ya que normalmente se disocian conceptos tan complejos en la lógica de producción rural; lo anterior, en virtud de que son categorías dominantes en el discurso de los espacios, tanto rural como urbano; ese es otro importante y destacado acierto del autor. El cierre del documento, está precedido de las evidencias del caso mexicano en torno a la aproximación que se está gestando desde la SAGARPA a través de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que ha estado en la agenda institucional desde hace ya más de una década, y cuyo debate no termina por fincar las bases para mejorar las condiciones de producción para el desarrollo en el sector rural. El autor concluye que la conveniencia del estado por construir territorios donde se vacían los programas gubernamentales, dejan al margen opciones y capacidades creativas del sector rural, y por tanto, la posibilidad de transformar de fondo el sector olvidado por décadas.

Cuatro autores de una interesante propuesta metodológica, proponen un acercamiento a la discusión sobre los potenciales de desarrollo en un territorio, a partir de la colectividad y la innovación. La insuficiencia de recursos teóricos y metodológicos en materia de desarrollo de los territorios, que sea suficiente para consolidar un cuerpo teórico en construcción, es el punto de partida para la apuesta por esta aproximación metodológica que resuelva la llamada por ellos polisemia del desarrollo, alejada de la teorización. En la revisión documental, los autores identifican elementos convergentes en los enfoques de desarrollo, mismos que destacan y caracterizan para aproximarse a una valoración pragmática y atreverse a proponer la metodología que consiste en recuperar componentes teóricos y pragmáticos en una lógica de complementariedad económica. En el recorrido del concepto desarrollo, recuperan ideas de Gómez y Pérez, Escobar, Boisier, Cárdenas, Vázquez Varquero, Kay, entre otros. Posteriormente tratan de adaptar el concepto de desarrollo al contexto, para transitar a lo local y aterrizar la idea a través del uso del pragmatismo con un enfoque más economicista, y sistematizan la propuesta con el empleo

de componentes entre lo convencional y lo innovador, tras el empleo de dimensiones, elementos y objetivos, mediados por estados de observación y modificación del espacio en construcción y su proyección al desarrollo. Enriquecen la discusión con acercamientos prácticos del desarrollo, pero resulta difícil identificar las convergencias a la luz de las categorías y dimensiones; no obstante, es un pretexto perfecto para ingresar a la propuesta metodológica articulada por cuatro componentes: recursos, sistema productivo, desarrollo institucional y territorio, donde se apuesta de manera ascendente a la observación de los efectos de la colectividad y la innovación. La propuesta metodológica reclama mayor profundidad y especificidad; sin embargo, el factor de convergencia potencia las posibilidades de hacerla perfectible y válida, posibilitando la potenciación de elementos complementarios que permitan la articulación de componentes en otros momentos olvidados pero fundamentales, tal es el caso de los contextos, los procesos y los factores culturales, siempre tan polémicos pero necesarios.

La reflexión de Herrera, Castañeda y Ramírez no se disocia del concepto de territorio; por el contrario, se complementa en la medida de poner, al igual que Pérez y Montenegro, en el centro de la discusión conceptos de primordial relevancia regional, tal es el caso de Territorio y Desarrollo. En su contribución sobre la valoración, sistematización y ponderación de recursos locales por medio de la utilización de métodos cualitativos, se pone en relieve la necesidad de aspirar al desarrollo bajo consideraciones de gestión territorial, planeación y rescate de los recursos locales, elementos de alta valoración en el balance de la apuesta a la mejora en la calidad de vida de las personas.

Destacan tres métodos cualitativos empleados para la validación de la propuesta: la categorización y jerarquización de actores locales, la planeación de recursos y creación de productos turísticos, y la innovación. En este marco de construcción modelística, se asume el desarrollo territorial como un proceso multidimensional cuyo antecedente de origen teórico se remonta a la innovación expuesta por Caravaca hacia el año 2005. Conceptos asociados por la naturaleza del enfoque turístico de la propuesta, apuntan a rescatar componentes como el patrimonio, la cultura y la identidad y lo trasladan al estudio de caso en el municipio de Coatepec Harinas en el Estado de México, donde sirve como laboratorio para transferir los mecanismos a la población local y de la región, previa creación y difusión. Las primeras etapas de la investigación remiten a la elaboración de un inventario de recursos, su caracterización, categorización o jerarquización, para continuar con la planeación y la elaboración de matrices y concluir con la evaluación y validación de rutas. Como resultado se crearon diversas UMAs, lo que permitió sugerir potenciales y modificaciones a las rutas turísticas existentes.

El último bloque de contribuciones alude a temáticas específicas: Vargas Velázquez en la crisis del agua y el régimen de gestión hídrica: realismo social o contribución ambiental, propone un interesante trabajo retomando el tema del agua con una perspectiva fresca, tras resaltar el aspecto técnico tan poco socorrido desde las ciencias sociales, pero también desde los actores sociales y gubernamentales, siempre sugeridos pero poco incluidos. El autor destaca dos serias limitaciones: la del arreglo institucional, y la de los límites

hidrológicos de una amplia cantidad de cuencas. Estas dificultades se manifiestan en crisis, desfases y conflictos que se pueden apreciar particularmente en un caso tomado como ejemplo en el estado de Morelos. La amplia discusión sobre la temática refuerza la idea de que también es parte de los procesos de construcción social, por cuanto implican conflictos en ambientes tan complejos, desde aquéllos de tipo demarcatorio, como los resultantes de procesos de aprovechamiento, uso y destino del recurso hídrico. El autor, hace un repaso en las primeras secciones de esta problemática y se acerca a la región de estudio con evidencias de este conflicto; identifica y caracteriza el entorno en Morelos, pero además, advierte problemas, efectos y contaminación latentes en la cuenca analizada, asociada a nuevos asentamientos que demandan suministro del vital líquido. Concluye que en estas condiciones están diversas cuencas del país por lo que resulta determinante la implementación de adecuados niveles de pleneación, gestión y manejo apropiado de las cuencas y sus actores en permanente conflicto.

Pérez, Villa y Balderas, analizan el proceso evolutivo de la denominación de origen del Tequila en el estado de Tamaulipas, en virtud de su distanciamiento de la región tequilera del país, y pone a discusión la trunca posibilidad de revivir esta región como se había previsto. Este documento, es de gran trascendencia cultural e identitaria por cuanto significa la reivindicación de las actividades propias y originales de cada región en México, incluidas las aspiraciones legítimas de los pobladores cuyas iniciativas demandan el reconocimiento de labores asociadas a su cultura, manejo y reproducción de su entorno social y natural. En algún momento Giovannucci reconoció en el año 2009, que las indicaciones geográficas o denominaciones de origen, son potencialmente herramientas poderosas para el desarrollo regional; esto otorga amplia relevancia a esta investigación debido a que, si bien es cierto, la continuidad geográfica es un tema puesto a discusión para el caso de Tamaulipas y su incorporación a la región tequilera del país; también es cierto que las regiones heterogéneas existen, y la magnitud, relevancia y trascendencia social de la cultura tequilera se ha impuesto, incluso ante fronteras geográficas que se han erguido como una limitante en este proceso de consolidación. En definitiva, la importancia del tequila en Tamaulipas es tal, que podría, como bien afirman los autores ser un *Boom* en los próximos años. A pesar de esto, la crítica por la legitimación de estos procesos de denominación de origen, seguirá latente; y, mientras tanto, los esfuerzos en Tamaulipas por mantener este proceso, son una posibilidad de desarrollo regional por la inercia y dinamismo a partir del año 2008, al margen de las dificultades que ha tenido y seguirá teniendo la entidad, para contribuir con su tequila al desarrollo de región noreste del país.

Finalmente, el artículo de Montalvo, Briones y Guevara, trata de evidenciar los procesos naturales y sociales que han transformado la región boscosa de Tlaxco, situada al norte de Tlaxcala y las consecuencias de esos cambios en los inventarios de la biodiversidad y en la vida social de los habitantes de la región. Para elloutilizan como herramienta de medición los cambios verificados en la cubierta vegetal a través del tiempo.

En resumen, las contribuciones de éste número comparten la idea de que el territorio no es una variable de análisis o un dato, sino una construcción social en permanente conflicto. Esto convierte a esta categoría en un producto colectivo, dinámico y multidimensional que,

vinculado a los procesos de desarrollo regional, sin duda seguirá siendo motivo de discusión, análisis y reflexión permanente en futuras investigaciones publicadas en los números siguientes de esta revista.

Ramos Montalvo Vargas

Artículos

Los conflictos del desarrollo en la producción del espacio agrario brasileño: el caso del desarrollo territorial rural y sus condiciones de posibilidad

Jorge Montenegro[1]

Resumen

La influencia del Estado, a través de las políticas públicas, en la producción del espacio agrario brasileño, nos sirve de marco donde convergen las reflexiones que estructuran este artículo. En los últimos años, el impulso (directo o indirecto) a la expansión territorial y al fortalecimiento económico del agronegocio, asociado a la expansión de las infraestructuras la creación y consolidación de políticas destinadas a la agricultura familiar, la liberación de transgénicos, la expansión y el congelamiento de la política de reforma agraria, la frágil posición frente a la reactivación en los últimos años del proceso de acaparamiento de tierras, forman parte de una lista numerosa de relaciones que permiten lecturas posibles de la producción del espacio agrario brasileño.

Introducción

Para este artículo, optamos por centrarnos en el análisis del Desarrollo Territorial Rural (DTR), una de las políticas públicas más recientes para el medio rural en Brasil. Implantado en el país a partir del año 2003, el DTR ofrece dos elementos importantes para su análisis dentro de la influencia que ejerce en la producción del espacio agrario: por un lado, desde su "geografía", ya que se trata de una política con gran expansión territorial en el país (más del 50% del territorio nacional) y que, al mismo tiempo, crea una nueva propuesta de regionalización para el medio rural en el país; por otro lado, desde su "epistemología", por incluir el paradigma territorial en la elaboración de las políticas de desarrollo rural. En ambos casos, elementos importantes que impactan en la producción del espacio agrario.

Específicamente, en este trabajo proponemos un análisis de la política de DTR implantada en Brasil, enfocando las condiciones de posibilidad en las que nace este tipo de programa, es decir, buscamos analizar el contexto social, económico y político en el cual se dan las condiciones para que el DTR sea una propuesta que se consolida dentro de la administración de lo rural que ejerce el Estado brasileño.

1 Profesor de Grado y Post-grado en Geografía, Universidad Federal do Paraná (Curitiba, Brasil).

En la línea de lo que Romano (2009), comenta en su trabajo acerca de las "cuestiones políticas en las políticas públicas", estamos de acuerdo en que el "neoliberalismo, con su cuestionamiento del Estado y la valoración de una concepción administrativo-gerencial de la cosa pública, acentuó la 'despolitización' de las políticas" (Romano, 2009:15). Si entendemos que las políticas públicas son "acciones o propuestas –promovidas principalmente por gobiernos– de regulación de los numerosos problemas y contradicciones que enfrentan las sociedades contemporáneas" (*Op. Cit.*: 13), el conflicto (tanto en al ámbito particular privado como en lo que se refiere a la distribución social del poder), se erige como aspecto fundamental de las políticas públicas. Pero estamos en otro contexto, según este autor:

> El ciudadano, de un actor con derechos que le garantizaban el beneficio de las políticas y servicios que daban acceso a esos bienes, se transforma en consumidor de los nuevos bienes públicos privatizados. Los derechos de los ciudadanos, en el mejor de los casos, quedan reducidos a opciones de consumo. Y las políticas también sufren una profunda despolitización (*Op. Cit.*:15).

El proceso de negación de los conflictos en la elaboración, ejecución; e incluso, en el análisis de las políticas públicas, serían una señal de los tiempos neoliberales y post-neoliberales, o neo-desarrollistas (de acuerdo con algunos autores que afirman que la forma de regulación estaría en plena transformación). Nuestro foco de análisis, el DTR, es un ejemplo paradigmático de esta situación. A pesar de que, por ser una política pública y por su énfasis en el territorio (categoría política por excelencia) debería integrar las cuestiones políticas en un doble sentido, no lo hace. En general, en las políticas públicas agrarias, los "estudios se han preocupado más por los impactos –principalmente en términos de eficacia de los resultados– y, en algunos casos, sobre los procesos de aplicación, según la eficacia en la gestión, de que con los procesos políticos de las políticas" (Romano, 2009:19). Atentos a este alerta, privilegiamos en este artículo, más que los resultados o la gestión de la política, la importancia del conflicto como expresión esencial e indisociable de la política que acompaña la lógica territorial, dentro de un análisis de las condiciones de posibilidad en las que se produce y se implementa el DTR.

1. La escala latinoamericana del DTR

Este DTR que hoy muestra su influencia en buena parte de los países latinoamericanos, comienza a ser pensado, elaborado y discutido en los primeros años del Siglo XXI con el objetivo de apuntalar una alternativa al desarrollo rural con base local, que pierde ímpetu con la decadencia de la (des)regulación neoliberal. El contexto político en el que surge marca su funcionamiento como política pública. Un conjunto de condiciones de posibilidad que permiten que el DTR alcance su papel hegemónico en las políticas de desarrollo rural, orientadas a combatir la pobreza de los pequeños productores rurales en el ámbito latinoamericano, ámbito en el que la pobreza rural está especialmente enquistada.

El DTR, como afirmamos en otro momento (Montenegro Gómez, 2006:313-341), adquiere una formulación específica en la escala de América Latina. En esta región, la articulación

de diferentes instituciones (como el Banco Mundial-BM, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO, el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA o la Red Internacional de Metodología de Sistemas de Producción/Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural-RIMISP, entre otros), diversos antecedentes teóricos (distritos industriales, *clusters*, desarrollo local, etcétera, y una red de expertos estrechamente articulada (Alejandro Schejtman, Julio Berdegué, Ricardo Abramovay, Sergio Sepúlveda, Rafael Echeverri o Manuel Chiriboga, por citar algunos nombres), forja una formulación del DTR que se expande hegemónicamente por toda la región, con Brasil en el papel de primero de la clase que sirve de ejemplo para los demás. Por esta razón, en el intento de reconstruir las condiciones de posibilidad del DTR no podríamos dejar de considerar esa escala latinoamericana que acoge la emergencia de la propuesta y que con pequeños ajustes y velocidades diferenciadas, es adoptada en los diferentes países de la región.

En una de sus primeras (y más difundidas) definiciones, Schejtman y Berdegué (2004), definen el DTR como "un proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, con la finalidad de reducir la pobreza rural" (p. 30). Una definición sencilla, con cuatro elementos fundamentales: transformación productiva, transformación institucional, espacio rural determinado (¿territorio?) y reducción de la pobreza rural (no eliminación, las políticas públicas no plantean cambios estructurales).

Para clarificar la propuesta, los autores definen lo que entienden por transformación productiva:

> La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio con mercados dinámicos, lo que supone cambios en los patrones de empleo y producción de un espacio rural determinado (p. 30).

De la misma forma, por desarrollo institucional:

> El desarrollo institucional tiene como objetivo estimular la concertación de los actores locales entre sí, y entre ellos y los agentes externos relevantes, así como modificar las reglas formales e informales que reproducen la exclusión de los pobres en los procesos y los beneficios de la transformación productiva (p. 30).

Esta arquitectura simplificada del DTR, por un lado es la que va a difundirse y a inspirar una buena parte de las políticas de DTR en América Latina y por otro lado, refleja oportunamente la alerta que Romano (2009) realiza en el estudio citado: la despolitización de las políticas en la era neoliberal. El espacio rural determinado, el territorio atravesado por numerosos conflictos, y la pobreza, con diferentes dimensiones y relaciones, no merecen una definición. A pesar de que apostar por una visión de lo rural y del tipo de pobreza, son decisiones políticas, el DTR se esquiva para presentarse como una fórmula de gestión que pretende mejorar la eficacia productiva y el diálogo institucional. Aunque el DTR no nace en pleno auge del neoliberalismo, la despolitización desde el origen de la propuesta se hace evidente. Más adelante

retomaremos las cuestiones del territorio y del tipo de pobreza como elementos esenciales para abordar el desarrollo territorial, pero antes continuamos describiendo el contexto de las condiciones de posibilidad en el que nace el DTR.

2. La (des)regulación neoliberal

La (des)regulación neoliberal de las décadas de 1980 y 1990, generó cambios significativos para entender el enfoque propuesto por el DTR. En primer lugar, destacamos las consecuencias de la implementación de los programas de ajuste estructural en los países de la región que significaron aumentos de la pobreza y de la desigualdad. Sanahuja (2009) y Pereira (2006 y 2009), destacan que el Fondo Monetario Internacional (FMI), el BM y las elites económicas nacionales, optaron por una modalidad de ajuste traumática que impactó en varios niveles: dejando más precarios, polarizados y heterogéneos los mercados de trabajo; reduciendo la participación de los trabajadores en el reparto de la renta nacional; y, de esta forma, aumentando la desigualdad en la distribución de la renta.

Con la reducción de los servicios sociales públicos, también la pobreza aumentó, inclusive entre los asalariados y las clases medias. Sanahuja también destaca el impacto ambiental (podríamos llamarlo socioambiental) de los programas de ajuste estructural, que afecta especialmente la dinámica del medio rural, ya que las políticas de ajuste "han contribuido a afianzar un modelo de crecimiento económico a ultranza incompatible con la preservación del medio ambiente y han perpetuado el problema de la deuda externa, quizás el factor que ejerce más presión sobre los recursos naturales" (2009).

Por un lado, el incremento de la pobreza provoca una presión mayor de los recursos naturales por parte de los más pobres (uso de tierras marginales, presión sobre el agua o la leña, etcétera), por otro lado:

> (…) la subordinación de las economías a la actividad exportadora y generadora de divisas, obligatoria en la disciplina del pago de la deuda, ha incentivado la sobreexplotación comercial de los bosques, los recursos pesqueros y las aguas superficiales, así como el uso no sostenible de la tierra, al intensificarse y ampliarse los cultivos y el uso de agroquímicos (Sanahuja, 2009)

En el contexto del agotamiento de la (des)regulación neoliberal, nace el DTR. Los estudios encomendados por las organizaciones internacionales de control reiteran que se percibe un bloqueo en la reducción de los índices de pobreza y desigualdad, lo que se hace más evidente para el medio rural latinoamericano[2]. Para el caso de la pobreza, el discurso no cambia mucho del siguiente enunciado, inserido en un informe realizado dentro de las organizaciones que promueven el DTR (RIMISP, en este caso):

2 El número de estudios realizados por las organizaciones internacionales de control sobre el tema es enorme. En Montenegro Gómez (2006:314-325) realizamos un análisis de algunos informes del BM, CEPAL y FIDA.

> Tras 20 años de apertura y liberalización de las economías de la región, el número de habitantes rurales pobres y el número de aquéllos que no tienen suficientes ingresos siquiera para asegurar su alimentación básica, han crecido ligeramente. Seis de cada diez habitantes rurales en América Latina y el Caribe ingresaron al nuevo siglo en condición de pobres, y tres de cada diez no tenían ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades de alimentación. De los 16 países para los que disponemos de información sobre pobreza rural a inicios del nuevo siglo, 12 tienen tasas de incidencia de la pobreza rural superiores al 50% y 11 de ellos además tienen 25% o más de su población rural viviendo bajo condiciones de extrema pobreza. (Schejtman; Berdegué, 2007:6)

Y para el caso de las desigualdades:

> En los países de América Latina la distribución desigual del ingreso se debe a la existencia de un grupo muy pequeño de personas que concentran un muy alto porcentaje del ingreso total (…) en la región el quintil más rico tiene ingresos que superan a los del quintil más pobre entre 5 (Uruguay) y 26 (Bolivia) veces. La extrema desigualdad de la distribución del ingreso de Brasil, tiene un efecto muy importante en el indicador agregado regional (*Op. Cit*: 2007:4)

Frente a esta situación, el DTR entra en escena como una estrategia para resolver este problema social (agravado en la era neoliberal) que surge del seno de las mismas organizaciones que promovieron o apoyaron los ajustes estructurales. A través de medidas de eficacia productiva y racionalización institucional, el desarrollo, según el vademécum de las instituciones internacionales de control, debería doblegar la pertinaz pobreza. Medidas administrativas que eluden la esencia política de la regulación neoliberal y donde las organizaciones de control, a pesar de las evidencias, no asumen ninguna responsabilidad.

Víctor Ramiro Fernández nos muestra algunas pistas importantes para entender ese proceso a partir del análisis de cómo se consolida el enfoque regional-local en las políticas de desarrollo, a partir de los años 1990 (Fernández, 2008a; Fernández, *et al.*, 2008b), en plena época de regulación neoliberal, lo que nos permite entender la supuesta ruptura que el DTR promueve en el momento de decadencia de esa forma de regulación. Fernández (2008a) afirma que, si bien el desarrollo regional-local puede ser considerado como alternativo a la regulación neoliberal en el momento de su concepción, fue institucionalizado en los organismos de las instituciones centrales que forman a los especialistas que divulgan ese tipo de desarrollo en los países periféricos, con la ayuda de las instituciones internacionales de control (como el BM y el FMI, entre otros) y que replican la forma de regulación neoliberal.

> (…) y tanto los expertos encargados de introducir en los 90 los enfoques del desarrollo regional-local –transformados en "proveedores" de ideas de los organismos supranacionales–, como la promoción y financiamiento de estos últimos, no pusieron los contenidos de dicho enfoque en contraposición a los lineamientos neoliberales que ya se citaron, sino como complementos de éstos, operando como "atendedores" de aspectos no comprendidos por los enfoques macroeconómicos centrados en los ajustes macroeconómicos y las estrategias mercantilizadoras-privatizadoras de esos lineamientos. Ese espíritu compatibilizador fue

> esencial para que esos enfoques regionalistas-localistas del desarrollo pasaran a convivir al interior de los organismos supranacionales, como el BM y el BID (Fernández, 2008a:43).

La historia del DTR, en el medio rural, no es muy diferente. Por un lado, se pretende ser una alternativa dentro de una secuencia de modelos de desarrollo promovida por las organizaciones internacionales de control (revolución verde, desarrollo rural integrado y desarrollo rural con base local). Por otro lado, se insiste en la perspectiva ascendente que ya era propia del desarrollo local (Schejtman; Berdegué, 2004:26-27), desde ámbitos de reflexión estrechamente ligados al *mainstream* neoliberal. Todo dentro de una necesidad institucional de ofrecer salidas a una coyuntura de empeoramiento de la pobreza y la desigualdad en función de las decisiones tomadas con los programas de ajuste estructural. Específicamente, el DTR es sustentado por una *intelligentsia* regional latinoamericana que se inspira en algunas experiencias extranjeras (programa LEADER de la Unión Europea, Tercera Italia, Acuerdos Rurales en Canadá, etcétera), está apoyado por el conjunto de instituciones que forman el Grupo Interagencial de Desarrollo Rural de América Latina y Caribe (BID, IICA, BM, FAO y Agencia Estadounidense de USAID, entre otros) y se refuerza con la inserción en la agenda de los ministros de agricultura y jefes de Estado americanos en el marco de las Cúpulas de las Américas y del Plan AGRO 2003-2005 (IICA, 2010). En el interior de los países, esas ideas encuentran eco en función de ese conjunto de instituciones internacionales que lo promueven y lo financian y de la red de especialistas que las divulgan en seminarios, cursos y publicaciones (aglutinadas alrededor de algunas instituciones clave, como el IICA).

Por lo tanto, las proclamas por la reducción de la pobreza, por la participación de la sociedad civil y por la multiescalaridad materializada en el territorio que conforman el discurso y la práctica del DTR, no evitan que éste acabe sirviendo como proveedor de ideas para los organismos internacionales (como Fernández afirma para el caso del desarrollo regional-local) ahora desde una red de especialistas latinoamericanos. Demasiada coincidencia ¿Los principios de esas propuestas son tan diferentes del núcleo duro promovido por las organizaciones internacionales? ¿La facilidad con que esas ideas y sus autores circulan por las instituciones que monopolizan un desarrollo que no reduce la pobreza ni las desigualdades en los últimos 60 años, es circunstancial? Fernández se arriesga a colocar el dedo en la llaga y explicitar lo obvio, la "funcionalidad/ compromiso/ implicación, con la reproducción/ no reversión/ mantenimiento de los desequilibrios sociales y territoriales" (2008a:44) que hacen con que América Latina sea la región más desigual del planeta. Y el DTR sigue obedientemente el mismo camino. No hay grandes cambios en la vía institucional del desarrollo, el DTR es poco más que un desarrollo local retocado, ejerciendo el mismo papel funcional al neoliberalismo, aunque dentro de otra forma de regulación que mantiene cierto "re-escalamiento" del Estado.

3. El "re-escalamiento" del Estado como herencia neoliberal

La idea de "re-escalamiento" del Estado en el contexto neoliberal también condiciona la génesis y las características del DTR, en relación con las escalas de gestión sobre las que se construye su gobernanza. Después de que la Revolución Verde tomase la escala nacional

como escala de acción y el desarrollo rural integrado prioritariamente la escala regional, en la regulación neoliberal será la escala local que marque el foco del desarrollo rural. En coherencia con esta forma de regulación "antiguas y nuevas capacidades estatales están siendo territorial y funcionalmente reorganizadas a niveles subnacionales, nacionales, supranacionales y translocales" (Jessop, 2004:36). Según Brenner (2003: 3-4), "el poder del Estado no está siendo erosionado, sino rearticulado en relación tanto con las escalas subnacionais y supranacionales", lo que permite que "las precondiciones institucionales para la circulación acelerada del capital global están siendo reforzadas en una variedad de escalas geográficas". Esta última cuestión es fundamental, el "re-escalamiento" del Estado debe garantizar la circulación (y la acumulación) rápida del capital, y el desvío de ciertas funciones para la escala local y para la escala global permitirían driblar antagonismos consolidados en tres décadas de regulación fordista ligada al Estado nación.

La liberalización de algunos mercados nacionales (de trabajo, financieros o comerciales), junto con la transferencia de responsabilidad a los municipios (normalmente sin recursos suficientes) y la terciarización de funciones para las ONG's reconstruye la arena de las disputas sociales en otras escalas y con nuevos parámetros, más cercanos de las prácticas eficientes de gobernanza en un Estado rearticulado, que de las viejas disputas en torno de un Estado central y protagonista.

El territorio del DTR continúa por ese camino. Esta política apuesta por un recorte territorial (normalmente un número determinado de municipios cercanos, no muy lejos de lo que podríamos llamar región) como foco de gestión de los proyectos para impulsar el desarrollo. En el caso brasileño, este recorte territorial se refiere a un Territorio Rural determinado por un conjunto de municipios con un alto índice de ruralidad (menos de 50.000 habitantes y una densidad por debajo de 80 hab/km²), que tengan un número elevado de agricultores familiares, asentados de la reforma agraria y comunidades tradicionales y que compartan cierta identidad común.

A pesar de los innúmeros conflictos asociados a este tipo de municipios (pobreza, desigualdad, asimetrías evidentes de poder, patrimonialismo, clientelismo, etcétera), o sea, de conformarse como territorios económica, social y políticamente marcados por las disputas (algo implícito al concepto de territorio), el Territorio Rural, región de planificación del DTR, diluye las tensiones en una supuesta convergencia de proyectos entre los diversos grupos sociales del territorio que anhelarían por encima de todo el desarrollo. Un desarrollo que serviría a todos al mismo tiempo. Bajo la idea de capital social que la Secretaría de Desarrollo Territorial-SDT (responsable por el DTR dentro del Ministerio de Desarrollo Territorial-MDA), define como "conjunto de relaciones (personales, sociales, institucionales) que pueden ser movilizadas por las personas, organizaciones y movimientos con el objetivo de un fin determinado" (SDT, 2005:9), una ideología de consenso se impone, fortaleciendo procesos supuestamente "basados y generadores de confianza, reciprocidad y cooperación"¿Y los conflictos que constituyen la esencia del territorio? Los conflictos de clase, de asimetría de poder, de acceso a recursos, de acceso a políticas públicas, de visión de mundo etcétera. son

minimizados dentro de la política de DTR frente al deslumbrante consenso que el desarrollo propiciaría.

El "re-escalamiento" del Estado, en su proceso de reorganización o de rearticulación, como destacan Jessop y Brenner anteriormente, permite reorganizar o rearticular también las áreas de conflicto, descentrar los antagonismos sociales, configurar un espejismo de participación posible dentro de una esfera comunicativa equilibrada, proporcionada por las relaciones institucionales del DTR. Delante del conflicto arraigado en el territorio, el Territorio del DTR pretende desactivar el conflicto por omisión voluntaria y no por haberlo resuelto.

4. Condiciones de acumulación del capital en la decadencia neoliberal

En este recorrido por el contexto en que se dio la posibilidad de surgimiento del DTR, es importante también realizar, aunque sea brevemente, un retrato sobre las condiciones de acumulación del capital que caracterizan ese momento. La reprimarización de la economía latinoamericana, con la expansión de las *commodities* agrícolas y la fuerza que el agronegocio acumula en los países de la región, son elementos clave para entender, tanto el proceso de acumulación como el papel que el DTR adquiere en esa coyuntura.

Según Nadal (2009), la reprimarización de la economía latinoamericana es una tendencia clara, que se torna evidente por la reducción de la participación del sector manufacturero en el PIB de la región y por el incremento de las exportaciones de productos primarios sobre las exportaciones totales (en países como Bolivia, Ecuador y Chile está cercano al 90,0%, en Brasil alcanza el 63,6%), según la CEPAL (2011). En el caso de las exportaciones de *commodities*, Brasil, por ejemplo, tuvo un comportamiento destacado, "desde los años 1990, la participación de estos productos en las exportaciones brasileñas oscila en torno del 40%. Entre 2007 y 2010, esta participación saltó 10 puntos porcentuales, alcanzando el 51% de las exportaciones brasileñas" (Negri; Alvarenga, 2011:8), a pesar de que en el mundo el porcentaje de exportaciones de *commodities* cambió apenas del 11,6% al 13,4% entre el 2000 y el 2009.

En este contexto de reprimarización latinoamericana, aunque los productos mineros y energéticos ocupan una posición importante, las *commodities* agrarias se destacan también por su crecimiento y expansión territorial. Los estudios de la CEPAL (2009), muestran que el incremento del valor de la producción agrícola continúa superando o estando muy cercano al incremento del PIB en la región, pero su papel en la captación de divisas es mucho mayor. El caso brasileño es emblemático, tanto por el aumento de la importancia de la producción agropecuaria, como, sobre todo, por el papel que desempeña en la creación de superávit comercial dentro del país. Según Delgado (2005), al ciclo de modernización técnica y crecimiento de la agricultura brasileira, entre 1965 y 1981, realizado sin cambios en la estructura agraria desigual, le sigue un estancamiento económico, fruto de la crisis de endeudamiento que el país sufría y de la disciplina monetaria impuesta para enfrentar esa situación en el marco de los programas de ajuste estructural. En este contexto, entre los años 1983 y 1993, la solución encontrada requería de la "participación expresiva del sector agrícola y de las cadenas agroindustriales complementarias en la generación de saldos positivos en el comercio

exterior. Éstos pasan a ser esenciales para satisfacer las necesidades de financiamiento del déficit por cuenta corriente de la balanza de pagos" (Delgado, 2005:62).

A pesar de que entre 1994 y 1999 la estrategia se transformó en función de la coyuntura de mayor liquidez internacional y se abandona la generación de saldos comerciales (en un contexto de sobrevaluación de la moneda), resultando en la "disminución generalizada de la renta agrícola" (p. 65), la estrategia de fortalecimiento del agronegocio como forma de conseguir saldos positivos en la balanza comercial se retoma a partir del año 2000.

> Otra vez, como ocurrió en la primera crisis de la deuda en 1981, los sectores primarios dedicados a la exportación son llamados a generar el saldo comercial. En este contexto, la agricultura capitalista, autodenominada de agronegocio, vuelve a las prioridades de la agenda de la política macroeconómica externa y de la política agrícola interna. (*Op. Cit*:2005:65).

Aunque con evidentes diferencias entre los países, tanto en los momentos históricos como en las dinámicas, las tendencias en América Latina son muy similares. La liberalización financiera y del comercio, la entrada masiva de capital extranjero (también en el sector agrario), las fuertes ventajas comparativas en algunas *commodities* (como la soja) y el esfuerzo de dar más eficiencia al mercado de tierras, como el enfoque de mercado en la gestión de la tierra del Banco Mundial (Pereira, 2006), colocaron el énfasis de las políticas públicas en la promoción, directa o indirecta, del agronegocio exportador. En Brasil, por ejemplo, esa tendencia iniciada en el segundo gobierno de Fernando Henrique Cardoso, se consolida con intensidad en todos los siguientes gobiernos, otorgando a los empresarios del agronegocio una aureola de héroes nacionales y fortaleciendo su posicionamiento tanto en el PIB, como en la balanza comercial.

Este es el contexto en el cual el DTR encuentra su posibilidad de surgir en el mercado de las ideas para la administración pública, durante los primeros años del Siglo XXI. La apuesta explícita en el agronegocio para garantizar aumentos en el PIB, saldos comerciales positivos e inserción internacional se alía al momento de resaca neoliberal, marcada por la inercia de la pobreza y de la desigualdad en la región, abandonándose la posibilidad de la satisfacción universal de las necesidades sociales e incluso ralentizando el crecimiento económico. Se trata de un momento marcado por la fragilidad y la inestabilidad social acentuada. A las ruinas del neoliberalismo en materia social (Sader, 2001), se suman las perspectivas de concentración de la tierra, expulsión de la población rural y aumento en la explotación del trabajo asociada al agronegocio (Oliveira, 2003; Thomaz Junior, 2010).

En un contexto de liberalización y desregulación, la apuesta incondicional en el agronegocio supone el riesgo de ruptura social en países, como los latinoamericanos, con un alto número de población rural. En este contexto, el DTR aparece como una política meramente compensatoria, apenas un parche para contener la pobreza rural aunque con aires de transformación productiva e institucional en un contexto dominado por las asimetrías productivas e institucionales reforzadas por el agronegocio.

5. La ideología de la pobreza en las organizaciones internacionales de control

Este panorama de las condiciones de posibilidad para el surgimiento del DTR, que recorrió la escala latinoamericana, como ámbito prioritario de la propuesta, con la marca de la (des) regulación neoliberal como herencia, dentro de un proceso de "re-escalamiento" del Estado y en sintonía con un contexto de acumulación del capital específico asociado a la reprimarización, se complementa, para finalizar, con un análisis sobre el entendimiento de lo que sería la pobreza en el ámbito de las organizaciones internacionales de control que participan de la creación y la consolidación del DTR y del tipo de políticas que proponen para combatirla.

Como veíamos anteriormente, una de las definiciones más consolidadas sobre el DTR Schejtman; Berdegué colocan la reducción de la pobreza rural como objetivo fundamental, a través de la transformación productiva e institucional. En el mismo documento, se justifica este objetivo frente a la ineficacia de las políticas anteriores:

> (...) aunque muchas de las causas de la pobreza rural tienen su origen fuera del sector, lo que no se puede discutir es la poca efectividad de las políticas de desarrollo rural impulsadas desde hace a lo menos tres o cuatro décadas, aún en países que han logrado tasas importantes de crecimiento económico. (Schejtman; Berdegué, 2004:8)

Esta inelasticidad de la pobreza a las políticas de desarrollo rural, en un momento de balance de las "dos décadas perdidas" neoliberales, que ya destacamos anteriormente, tienen el agravante de producirse en un contexto de transferencia de pobres de las áreas rurales a las áreas urbanas. El estancamiento de algunos procesos de deterioro social en el medio rural, más que un triunfo de las políticas de desarrollo fue el efecto del éxodo rural: "entre el 60% y el 84% (dependiendo de la década) de la caída del número de pobres rurales, con relación al número de pobres urbanos, se explica por la transferencia de pobres desde el campo a la ciudad" (Schejtman; Berdegué, 2007:8). Sin embargo ¿De qué pobreza hablan las organizaciones internacionales de control cuando hablan de pobreza? ¿Existe una construcción específica de lo que es la pobreza para formular las políticas públicas que se consolidan con la segunda generación de los programas de ajuste estructural? Según Ugá (2004) y Pereira (2010), sí. Veamos algunos detalles.

Ugá (2004), afirma que desde los años 1990, los organismos internacionales de control promueven un concepto de pobreza difundido por los países "seguidores de las recomendaciones de esas agencias" (p. 55). Es decir, la gran mayoría. Especialmente, en el caso del BM, la autora muestra la existencia de un discurso sólido por detrás del combate a la pobreza que promueve.

> (...) se sugiere que el uso del concepto de pobreza se refiere a un marco teórico definido –propuesto por el neoliberalismo–, que, al priorizar a los pobres como objetivo de sus políticas, implica desplazar la política social de la noción universalizada de *derecho* y, en última instancia, sugiere la supresión de la ideia y de la realidad de la *ciudadanía social*. (Ugá, 2004:55)

De acuerdo con la definición de pobreza del BM: "incapacidad de alcanzar un nivel mínimo de vida" (Banco Mundial *apud* Ugá, 2004:58), la autora muestra, en función de los propios informes producidos por el Banco, como ese "nivel mínimo de vida" se refiere a un determinado nivel de consumo, y la "incapacidad" se reduce a crear oportunidades para que los pobres aumenten su nivel de renta, complementado con prestación de servicios públicos apenas para ciertos grupos de riesgo, con el objetivo de mejorar su capital humano. A partir de esta doble concepción, Ugá (2004), afirma que la pobreza se erige en un concepto fundamental, que es al mismo tiempo, producto y productor del tipo de sociedad que el BM representa: donde tenemos "el mercado como el principal organizador de la sociedad y percibe esta sociedad compuesta por individuos atomizados" (Ugá, 2004:61), que están en continua competencia; donde los pobres serían los incapaces a los que el Estado debe prestar atención "haciéndoles caridades de las más variadas, para que sean dadas las condiciones mínimas de subsistencia".

Pereira (2010), recupera históricamente cómo se forjó la idea del "combate a la pobreza" en el seno del discurso y de la práctica del Banco Mundial desde finales de los años 1960 (con la idea del "ataque a la pobreza"), perdiendo espacio a finales de 1970 hasta la mitad de la década de 1980 y siendo retomado, de forma consistente, en la segunda mitad de 1980 para administrar los impactos sociales y económicos negativos de la primera generación de programas de ajuste estructural, promovidos por el BM y el FMI. En este sentido, el autor afirma que:

> Después de dos décadas siendo alimentado por préstamos, asistencia técnica a gobiernos, articulaciones con otras agencias de desarrollo y miles de publicaciones promovidos por el Banco Mundial, el enfoque orientado a la pobreza terminó por imponer en el ámbito internacional, en el centro de los programas de ajuste estructural, una manera específica de pensarse y hacerse política social, basada en la separación teórica entre producción de la pobreza y producción de la riqueza y en la noción de mínimos sociales. (Pereira, 2010:276)

El régimen de propiedad y la estructura de producción existentes, con su corolario de concentración de la renta y de la riqueza, son elementos intocables dentro de esta concepción de pobreza, que pugna una separación ideal entre la pobreza y la riqueza, entre la política social y la económica, como afirma Pereira (2009). La eliminación de la pobreza sería una consecuencia técnica derivada de la implementación de una estrategia de desarrollo que se fundamenta en aumentar los recursos destinados a los pobres, pero nunca en reducir o redistribuir la riqueza existente. Como si esta estrategia fuese posible. O después de cuatro décadas, fuese creíble.

El DTR trae la continuidad de esta concepción de pobreza y del combate a la misma. En Brasil, específicamente, los documentos que inauguran esta política dentro de la SDT del MDA (MDA, 2005a; MDA, 2005b) constatan el mismo diagnóstico ya conocido (que no sirve para responsabilizar a nadie),

> (...) las políticas públicas implementadas en las últimas décadas para promover el desarrollo rural en Brasil, o fueron insuficientes, o no pretendían proporcionar mejoras substanciales en la calidad de vida de las poblaciones que habitaban el interior brasileño. Las mayores evidencias son el aumento de la pobreza y la persistencia de las desigualdades regionales, sectoriales, sociales y económicas. (MDA, 2005b:9).

Aunque se enfoque la pobreza y la desigualdad como objetivos claros o implícitos, el DTR en Brasil continúa trabajando con la concepción de que es posible el "incremento sostenido de los niveles de calidad de vida de la población rural" (MDA, 2005a:7) y la "reducción de las desigualdades sociales y regionales y generación de riquezas con equidad social" (MDA, 2005a:7) sin considerar la urdimbre política del medio rural en Brasil, las asimetrías de poder, las diferencias de clase. Como afirma Fontes (2010), analizando la forma en que la pobreza comienza a incorporarse al discurso del Estado brasileño, desde 1990, se da una "naturalización de la pobreza, borrando del fenómeno su carácter de clase y anulando las reales causas de la pauperización" (p. 277), lo que tiene continuidad con políticas como el DTR.

De nuevo encontramos la falta de política en la política. Se trata de una política en una era de indeterminación, que retrata detalladamente Oliveira (2007), para el caso brasileño. Esa política que "en el sentido que le da Rancière es la reclamación de la parte de los que no tienen parte, y por eso se constituye en disenso", impone "una agenda de cuestiones sobre las cuales se despliega el conflicto" (p. 15). En el DTR, el conflicto se difumina en la hipertrofia de la cooperación que lleva al consenso y en el retrato de un rural que parte de cero, sin historia, un punto de encuentro abierto a múltiples posibilidades de interacción entre los grupos que lo habitan.

6. La fragilidad de un territorio sin conflicto: la marca del DTR

Después de concluir el panorama de las condiciones de posibilidad del DTR con el análisis de esta pobreza despolitizada que intenta combatir, la cuestión recurrente que suscita el surgimiento del DTR es la "marginación de los procesos políticos de las políticas" destacada por Romano (2009), lo que nos lleva a una última y paradójica reflexión: no hay territorio en el DTR. Sin embargo, no se trata apenas de la forma como se aplica la política de DTR, incluso en la literatura académica que lo sustenta, se arrastra una concepción de territorio, apoyada en una teoría de la acción social que simplifica excesivamente las relaciones sociales, privilegiando marcos explicativos que son funcionales y alientan las propuestas supuestamente, asépticas, de las organizaciones internacionales (y nacionales) de control, en el camino que Fernández (2008a; 2008b), indica y que vimos anteriormente. Un círculo virtuoso (o vicioso, dependiendo del posicionamiento) entre ideas e implementación de políticas públicas que naturaliza los procesos (como la pobreza) y se aleja de la realidad, permitiendo a la hora de evaluar los resultados, aparentar una irresponsabilidad ingenua.

Abramovay, autor brasileño que integra el conjunto de especialistas latinoamericanos en DTR del entorno del RIMISP, señala dos problemas en la teoría sobre el desarrollo territorial: exceso de normatividad y ausencia de fundamentos teóricos consistentes para la noción de

territorio y desarrollo territorial (2006a:54). Las críticas, específicamente, son: la normatividad que impregna la literatura sobre desarrollo territorial indica como causas del éxito de algunas zonas la simple descripción de los elementos que caracterizan ese éxito; y la falta de fundamento teórico está asociada a la falta de una teoría de la acción social.

> La simpatía que despiertan las recomendaciones de política que emergen de esta literatura no elimina un problema importante: el riesgo de sustituir el estudio de las fuerzas sociales, de su interacción, de sus intereses y de sus conflictos, por la observación de la presencia o ausencia de elementos constitutivos de la cohesión de los territorios, sin tener una teoría que permita trazar hipótesis acerca de la naturaleza de estos elementos. Más que poner el énfasis en un sentimiento general de territorialidad, de pertenencia o de identidad, lo importante es dotarse de medios teóricos que estimulen el estudio empírico de los conflictos sociales y de su desenlace por medio de instrumentos usados por cada uno de sus protagonistas.. (Abramovay, 2006a:58)

La fragilidad de la propuesta del DTR se hace evidente en las observaciones del autor, sin embargo ¿Cuál sería esa teoría de la acción social que él reivindica? O ¿Cuál es el contexto social en el que suceden esas dinámicas? O incluso, ¿A qué conflictos sociales se refiere? Partiendo de las ideas de Neil Fligstein, Abramovay (2006a), apuesta por la idea de que en un territorio, donde lo fundamental serían las relaciones sociales, el objetivo central es la intención de alcanzar la cooperación entre los actores a través de las habilidades sociales. Esas habilidades permiten pensar en una interacción plural donde los actores:

> (…) no se doblan simplemente ante condicionantes estructurales opresivos. Pero esta habilidad no está igualmente distribuida entre ellos y el éxito de su ejercicio depende no tanto de buenas "políticas" (*policies*), sino, sobre todo, de la capacidad de construir coaliciones políticas que reflejen la fuerza de cada grupo social (*Op. Cit:* 2006a:61).

En este sentido, "estudiar el emprendedurismo no sólo privado sino, sobre todo, público y asociativo es uno de los caminos primordiales, en esta perspectiva, para comprender la capacidad de diferentes grupos sociales de establecer liderazgos y consolidar proyectos" (p. 62). Supuestamente, la cooperación a partir de una base territorial concreta conseguiría alterar las correlaciones de fuerzas, abriendo el campo de posibilidades para orientar el proyecto de territorio en función de las propuestas de los grupos que lo integran.

En otro texto que recoge un proyecto de investigación realizado en América Latina, también en el entorno de RIMISP, con énfasis en la participación de los movimientos sociales en el desarrollo territorial, Abramovay (*et al.*, 2006b) avanzan sobre esa interacción social a partir de la dinámica de los movimientos sociales. Una de las preguntas que fundamentan el proyecto de investigación es: "¿Por qué razón es tan tímida y precaria la presencia y la participación de los movimientos sociales en los procesos localizados de desarrollo, aun cuando muchos de los temas que componen a estos procesos existan justamente en función de sus luchas?" (Abramovay *et al.,* 2006b). O ampliando la perspectiva:

> (…) la profusión por toda América Latina de mesas de concertación, consejos gestores o colegiados de desarrollo cuenta, en la mayor parte de las veces, con la participación activa de movimientos sociales. Esta participación se apoya en el principio de que la organización colectiva puede ser considerada un activo (*asset*), un recurso a partir del cual puede ser alterada, de manera significativa, la propia matriz de la inserción social que define la condición de los que viven en situación de pobreza. Pero los resultados de esta organización colectiva son, con inmensa frecuencia, mucho menos expresivos que lo esperado y es fundamental tratar de entender las razones de esta deficiencia que, obviamente, compromete el proceso de desarrollo como un todo.

A pesar de un análisis detallado que intenta responder estas cuestiones en función de elementos tales como la identidad, la representatividad o la solidaridad, entre otros, los autores en el final del trabajo afirman que, aunque la influencia de los movimientos sociales sobre los gobiernos es evidente, no se consigue, en cambio, una actuación de éste que favorezcan la participación social, el enriquecimiento de los lazos sociales, la innovación productiva y organizacional y el acceso a mercados dinámicos y competitivos, concluyendo que "crecimiento económico por sí solo –y, *a fortiori*, el crecimiento de la agricultura o del complejo agroindustrial– en sociedades muy desiguales, tiende a favorecer a los que ya se encuentran dotados de los activos que les acreditan una participación constructiva en la vida social" (*Op. Cit*.)

Una incursión necesariamente breve, en función de los límites de este texto, en las teorías del conflicto social (Giner, 2009; Mercado Maldonado y González Velásquez, 2007; Murillo, 2008; Nascimiento, 2001) muestra que más que una teoría de la acción social, para entender por qué los movimientos sociales no consiguen condicionar la acción del Estado a su favor y por qué el crecimiento económico no favorece a la mayoría en sociedades desiguales (como las latinoamericanas), sería necesaria una teoría del conflicto social, centrada en el contexto de una sociedad tan contradictoria y desigual como la contemporánea, donde el proyecto del capital asume un papel preponderante que condiciona el orden social de forma contundente. Una teoría que, lejos de la trampa funcionalista de la existencia de un consenso universal, sea capaz de entender que "los grupos dominantes coaccionan y presionan al resto de la población a la sumisión y a la conformidad" (Mercado Maldonado y González Velásquez, 2007:198), a través de la fuerza o de estrategias sutiles de dominación. Como afirma Murillo (2008), existen diversas formas de sujeción de los sujetos y de modos de gobierno, "las variadas y sutiles maneras en que los poderes, desde los inicios del capitalismo hasta el presente, se han ido metamorfoseando para responder a la irrefrenable potencia de los cuerpos en su creatividad incesante" (p. 165). Una teoría del conflicto social ligada a una teoría del territorio como campo de análisis donde se privilegien las relaciones multiescalares de poder y no el territorio reificado del DTR.

En esta línea, Brandão (2007), analizando el resurgir de la temática territorial en el ámbito científico y académico, sugiere que en esta perspectiva el "territorio pasa a ser visto como el gran elemento continente, condensador y, al mismo tiempo, regulador autómata de relaciones, dotado de la propiedad de sintetizar y encarnar proyectos sociales y políticos" (p. 12). Incluso, teniendo una adecuada densidad institucional y comunitaria sería capaz de establecer un proyecto propio, siempre que la acción pública pudiese "animarlo y sensibilizarlo,

construyendo confianza y consenso duraderos" (p. 12). Sin embargo, esa construcción del territorio dista del territorio realmente existente. Como afirma Brandão:

> (...) [el] territorio no es una variable del análisis, un dato de la realidad o un sitio fijo. Es una construcción social, por naturaleza conflictiva. Una producción colectiva, dinámica, multidimensional, con trayectoria histórica abierta. Por tanto, las indagaciones analíticas deberían pasar por: ¿Qué actores, agentes y sujetos? ¿Cuáles son sus intereses concretos, sus instrumentos tácticos y estratégicos, etcétera? ¿En qué escala espacial actúan? Las determinaciones de los fenómenos estudiados, ¿En qué escala espacial se dan? ¿En qué escala se manifiestan esos fenómenos (local, metropolitana, nacional, etc.)? ¿Dónde están los Centros de Decisión y Comando determinantes de los "hechos territoriales" analizados? (2007:17)

Este conjunto de interpelaciones que muestra el autor, se proponen un análisis de la sociedad atravesada por conflictos, clases, poder y decisiones. Y en este camino, la convergencia, el consenso, es un accidente. Los desafíos del DTR de encontrar mercados dinámicos, dando relevancia al emprendedurismo privado, público y asociativo, y sin cuestionamientos estructurales a las formas de acumulación existentes, no tienen por qué formar parte de los anhelos de todos los grupos sociales del territorio. Atrapados en esa lógica estrecha, de horizontes pequeños, en un contexto de políticas despolitizadas, como el DTR, encontramos dificultades para encarar el desarrollo desde lo impensable, cuestionando desde la raíz: ¿Y si ese desarrollo no nos sirve? ¿Y si el desarrollo no es posible? ¿Y si el lastre de esas condiciones de posibilidad que marcan el DTR son incompatibles desde su esencia con mejorar la calidad de vida de la mayoría?

Conclusiones

En la producción y configuración del espacio agrario brasileño, el papel del Estado mantiene un lugar destacado. Sean las todopoderosas decisiones coloniales, la instauración de un régimen de tenencia de la tierra basado en la propiedad privada en el siglo XIX, la marginación de la reforma agraria con una ley que la garantizó en la dictadura militar de los años 1960 o la salvaguardia de los intereses del agronegocio exportador, como en la actualidad, en todos los casos el Estado cumple un papel destacado en la manutención de un determinado modelo de producción del espacio agrario, basado en la gran producción ligada a grupos de poder que, si bien pueden ir cambiando, no dejan de ser los mismos con comportamientos semejantes.

A través de sus decisiones y de sus políticas públicas, el Estado va adaptándose a los cambios históricos, pero manteniendo una fuerte esencia patrimonialista. La embestida neoliberal recompone la escalaridad del Estado en su acción, al mismo tiempo que inaugura el recorte de los derechos de los ciudadanos. En este contexto, las políticas de desarrollo rural sirven como medidas compensatorias de una producción del espacio agrario fuertemente injusta y desigual, en la que el protagonista es un agronegocio que se expande en la producción, pero que domina también la circulación y la distribución. Mientras tanto, las políticas públicas sirven para sujetar a los agricultores familiares y campesinos a ese modelo a través

de préstamos, de asistencia técnica, de imposiciones en las técnicas de cultivo que les deja cada vez más dependientes del modelo, más atados a las normas impuestas por ese agronegocio dominante.

En función de las condiciones de posibilidad descritas a lo largo del texto, afirmamos que el DTR se consolida como una política social compensatoria, que mucho más que por el espejismo de potencialidad (nunca cumplida) que crea, que por los recursos (escasos) que distribuye, sirve apenas para amenizar un proceso de reconversión productiva (y social) del sector agrario en marcha, basado en la hegemonía del agronegocio para todos, con grados de inserción y especialización diferenciados, capaz de garantizar la seguridad alimentaria del país (lo que aleja la posibilidad de soberanía alimentaria), pero que reduce las posibilidades de mantenerse en el campo apenas a aquéllos que se muestran más competitivos y eficaces.

Pensar en un campo lleno de vida, donde diversos grupos sociales consiguen mantener sus prácticas productivas y de vida, y se construya una soberanía alimentaría plena, donde la innovación y la técnica fortalezcan el respeto a la naturaleza y la posibilidad de reducir las duras condiciones de trabajo en la agricultura; donde, por tanto, la pobreza sea reducida (y no simplemente expulsada para las periferias de las ciudades) y la distribución de la renta y de la riqueza sea efectiva; este campo no hace parte del DTR realmente existente. Sin embargo, el campo reificado del DTR no es el único campo posible. La producción del espacio agrario también se realiza desde la resistencia y desde la iniciativa de una multitud de grupos sociales que pueblan el prolífico campo brasileño. Pero esa ya sería otra historia… y otro texto.

Bibliografía

Abramovay, Ricardo (2006a). “Para una teoría de los estudios territoriales”, en Manzanl, Mabel; Nieman, Guillermo; Lattuda, Mario (eds.), *Desarrollo rural: organizaciones, instituciones y territorios*. CICCUS, Buenos Aires, pp. 51-70.

Abramovay, Ricardo, *et al,.* (2006b). “Movimientos sociales, gobernanza ambiental y desarrollo territorial”, en Bengoa, José (ed.), *Movimientos sociales y Desarrollo territorial rural en América Latina*, Editorial Catalonia, Santiago de Chile.

Brandão, Carlos Antonio (2007). “Territórios com Classes Sociais, Conflitos, Decisão e Poder”, en *Ortega*, Antonio. César.; Almeida, Niemeyer., (coords.). *Desenvolvimento territorial, segurança alimentar e economia solidária.* Alínea, Campinas, 2007, pp. 39-61.

Brenner, Neil (2003). “La formación de la ciudad global y el re-escalamiento del espacio del Estado en la Europa Occidental Post-fordista”, en *Eure*, núm. 86, vol. XXIX, Santiago de Chile, pp. 5-35.

CEPAL (2011). *Anuario Estadístico de América Latina y Caribe*, CEPAL, Santiago de Chile.

_____(2009). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe*, CEPAL, FAO, IICA, San José.

Delgado, Guilherme Costa (2005). "A questão agrária no Brasil (1950-2003)", en JACCOUD, Luciana (coord..), *Questão social e políticas sociais no Brasil contemporâneo*, IPEA, Brasília, pp. 51-90.

Fernández, Víctor Ramiro *et al.* (2008b). (coord.) *Repensando el desarrollo regional. Contribuciones globales para una estrategia latinoamericana*, Miño y Dávila, Buenos Aires.

Fontes, Virgínia (2010). *O Brasil e o capital-imperialismo: teoria e história,* 2ª ed., Editora UFRJ, Rio de Janeiro.

IICA. *Plano AGRO 2003-2015 para a agricultura e a vida rural nas Américas e declaração de Bávaro: Bávaro 2001 – Panamá 2003 – Guaiaquil 2005 - Guatemala 2007 – Jamaica 2009.* São José: IICA, 2010. Disponible en: <http://webiica.iica.ac.cr/BIBLIOTECAS/REPIICA/B1664P/B1664P.PDF>. Acesso em: 20 fev. 2012.

Jiménez Guillén , Raúl (2008). *El desarrollo hoy en américa Latina*, El colegio de Tlaxcala, A. C., México.

Jessop, Bob (2004). "La economía política de la escala y la construcción de las regiones transfronterizas", en *Eure*, núm. 89, vol. XXIX, Santiago de Chile, pp. 25-41.

Mercado Maldonado, Asael; González Velásquez, Guillermo (2008). "La teoría del conflicto en la sociedad contemporánea", en *Espacios públicos***,** núm. 21, vol. 11, Toluca, pp. 196-221.

Ministério do Desenvolvimento Agrário (2011). Programa Territórios Rurais. Ministério do Desenvolvimento Agrário/ Brasília: Secretario de desenvolvimento territorial. Disponível em: <http://www.mda.gov.br/portal/sdt/programas/ /territóriosrurais>.

_____(2005a). *Marco Referencial para Apoio ao Desenvolvimento de Territórios Rurais***,** SDT/MDA, Brasília.

_____(2005b). *Referências para o desenvolvimento territorial sustentável,* SDT/MDA, Brasília.

Montenegro Gómez, Jorge Ramón (2006). *Desenvolvimento em (des)construção. Narrativas escalares sobre desenvolvimento territorial rural*. Tese (Doutorado em Geografia)-Faculdade de Ciências e Tecnologia, Universidade Estadual Paulista, Presidente Prudente.

Murillo, Susana (2008). "El conflicto social en Michel Foucault", en *Conflicto Social*, año 1, núm 0, Buenos Aires, Argentina.

Nadal, Alejandro (2010). "La reprimarización de América Latina", en *Sinpermiso*, Disponible en: <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=2809>

Nascimiento, Elimar Pinheiro de (2001). "Os conflitos na sociedade moderna: uma introdução conceitual", en Bursztyn, Marcel (coord.), *A difícil sustentabilidade: política energética e conflitos ambientais***,** Garamond, Rio de Janeiro, pp. 85-106.

Negri, Fernanda De; Alvarenga, Gustavo Varela (2010). "A primarização da pauta de exportações no Brasil: ainda um dilema", en *Radar,* Tecnologia, Produção e Comércio Exterior, núm. 13, pp. 7-14.

Oliveira, Ariovaldo Umbelino de (2003). "Barbárie e modernidade: as transformações no campo e o agronegócio no Brasil", en *Terra Livre*, año 19, vol. 2, núm. 21, São Paulo, pp. 113-156.

Oliveira, Francisco de (2007). "Política numa era de indeterminação: opacidade e reencantamento", en Oliveira, Francisco de; RIZEK, Cibele Saliba (coord.), *A era da indeterminação*, Boitempo, São Paulo, pp. 15-45.

Pereira, João Márcio Mendes (2009). "O Banco Mundial e a construção político-intelectual do combate à pobreza", en *Topoi,* núm. 21, vol. 11, Rio de Janeiro, pp. 260-282.

_____(2009). *O Banco Mundial como ator político, intelectual e financeiro (1944-2008).* Tese (Doutorado em História). Programa de Pós-graduação em História da Universidade Federal Fluminense, Niterói.

_____(2006). "A política agrária do Banco Mundial em questão", en *Estudos Avançados***,** núm. 57, vol. 20, São Paulo, p. 355-383.

Romano, Jorge Osvaldo (2009). *Política nas políticas: um olhar sobre a agricultura brasileira,* Mauad X, Rio de Janeiro.

Sader, Emir (comp.) (2001). *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*, CLACSO, Buenos Aires.

Sanahuja, José Antonio (2009). "Ajuste estructural", en Reyes, Román (coord.), *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales,* Terminología Científico-Social, Plaza y Valdés, Madrid.

Schejtman, Alexander; Berdegué, Julio A. (2007). *La desigualdad y la pobreza como desafíos para el desarrollo territorial rural,* Documento de Trabajo N° 1 Programa Dinámicas Territoriales Rurale, RIMISP, Santiago de Chile.

_____ (2004). *Desarrollo territorial rural. Debates y temas rurales*, núm. 1, Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.rimisp.org/getdoc.php?docid=870>

Thomaz Junior, Antonio (2010). "O agrohidronegócio no centro das disputas territoriais e de classe no Brasil do século XXI", en *Campo - Território***,** vol. 5, Uberlândia, pp. 92-122.

Ugá Viviane Domínguez (2004). "A categoria "pobreza" nas formulações de política social do Banco Mundial", en *Revista de Sociologia Política*, núm. 23, Curitiba, pp. 55-62.

La crisis del agua y el régimen de gestión hídrica: realismo ambiental o contruccion social

Sergio Vargas Velázquez[1]

Resumen

En México se han cimentado distintos discursos respecto a la problemática del agua, desde los que se enfatizan las dificultades técnicas, lo costoso que resulta lograr su uso eficiente o lo complicado de cambiar los hábitos de consumo, hasta la aseveración de que estamos ya en una crisis civilizatoria. Los actores sociales y gubernamentales se ubican entre estos discursos extremos, cada cual fundamentado en una representación de la situación del agua desde donde se encuentran ubicados socialmente, sin lograr un diagnóstico consensuado de qué hacer para enfrentar la crisis del agua. A pesar de que en las últimas dos décadas se ha transformado la gestión del agua, persisten dos tipos de limitaciones. La primera es la limitación del arreglo institucional para resolver los problemas distributivos, regulatorios y ambientales respecto a los recursos hídricos, marcado por una dinámica sociopolítica, lo que nos lleva a sostener que no existe aún la gobernanza del agua. La segunda se refiere a los límites hidrológicos en los que se encuentra un número considerable de cuencas y acuíferos, en los que su deterioro y cambios en su comportamiento hidrológico implican ya decisiones ineludibles para restablecer su equilibrio. Unas limitaciones condicionan a las otras, pero las distintas escalas en que se mueven llevan a un desfase temporal y espacial entre ellas, lo que nos hace percibir los problemas con el agua como muy difíciles o imposibles de resolver, debido a los cambiantes, incompletos y contradictorios requerimientos para solucionarlos; soluciones que además son muy difíciles de reconocer e implementar socialmente. Son los factores políticos del régimen de gestión del agua los que tienen un efecto integrador de la problemática y las soluciones.

Este ensayo analiza algunos elementos de la crisis del agua en México, y el proceso de distintos niveles y sus desfases, visto a la luz de un conflicto en la parte sur de la cuenca del río Apatlaco, Morelos, o mejor, de la cuenca propia del lago de Tequequitengo, conectada con la del Apatlaco a través del proceso de urbanización y proyectos de desarrollo y gestión del agua. Esta cuenca está considerada como una de las más contaminadas del país, razón por la cual, a iniciativa gubernamental se creó entre 2007 y 2009 una comisión de cuenca. Este trabajo es resultado de un proyecto realizado entre 2007 y 2009, en el que se caracterizaron los sistemas de riego y los conflictos en la parte baja de la cuenca.

1 Doctor en Antropología, Universidad Autónoma del Estado de Morelos-IPRO.

Introducción

En las últimas décadas, a nivel mundial es cada vez más frecuente que se presenten situaciones en las que el agua, en determinadas regiones hidrológicas, resulta insuficiente para cubrir las necesidades humanas y de conservación de la naturaleza al mismo tiempo, generándose con esto situaciones de sobreexplotación de los recursos hídricos y deterioro ambiental, afectando al medio ambiente con consecuencias a escala global. Este proceso ha sido conceptualizado como *cierre de cuenca (river basin closure),* en tanto se vuelve cero la disponibilidad natural de agua para nuevas o mayores demandas del recurso (Keller *et al*, 1998; Molle y Wester, 2009), no es que deje de circular agua, sino toda la que circula ya tiene mayoritariamente un uso humano. Las razones que explican esto son multifactoriales y específicas para cada región hidrológica, pero las fuerzas conductoras de este proceso son fundamentalmente resultado de las actividades humanas sobre el ambiente, siendo el crecimiento demográfico, un patrón de consumo globalizado y la complejización de las actividades económicas sus grandes causantes, teniendo como dispositivo vinculante las relaciones sociopolíticas.

El proceso de cierre de las cuencas ocurre particularmente en regiones donde la menor disponibilidad de agua llevó a que se impulsaran áreas de riego, acciones e infraestructuras para regular y aprovechar el agua que provee el ciclo hidrológico de manera estacional. En México tenemos numerosos ejemplos: aunque con procesos muy distintos se encuentran la cuenca del río Bravo, el valle de México, la cuenca del río Balsas y la cuenca Lerma-Chapala, pero si se analizan a una escala menor, casi todas las ciudades medias tienen problemas de abastecimiento al no contar con agua suficiente en su área de influencia próxima, y están siendo forzadas a ampliar la distancia desde donde obtienen agua, generalmente un entorno rural o periurbano. Esto lleva a confrontar intereses con influencia muy distinta sobre el régimen político.

En el análisis de distintas cuencas bajo la misma situación, resultan evidentes varias constantes a considerar. En primer lugar, es muy difícil de identificar técnicamente el momento del paso de la disponibilidad a la no disponibilidad de agua. Se requiere información y mediciones sistemáticas, así como un proceso de "construcción" de los datos de la cuenca o acuífero. Se recalca el término construcción en el sentido de que es el resultado de un proceso sociopolítico a partir de que se incorpora el tema de la escasez de agua en la opinión pública, para que luego o en paralelo se incruste en la agenda pública (Hannigan, 1995). Son procesos que duran años si no hasta décadas, ya que en estos se superponen e interaccionan procesos de cambio hidrológico y humano. La historia de la cuenca Lerma Chapala, por ejemplo, así lo demuestra (Mollard, Vargas, Wester, 2005).

El cierre de una cuenca no se debe entender únicamente como un problema técnico, de eficiencia o costo-beneficio, sino fundamentalmente como un fenómeno sociopolítico, definido a través de la relación Estado–sociedad en la que se establecen las reglas que determinan un régimen de uso del agua; entendiendo aquí por régimen al conjunto de normas realmente vigentes que articulan y conducen al aparato estatal y a sus relaciones con los

distintos grupos sociales, y que pueden coincidir o ser antagónicas con las normas jurídicas formalmente sancionadas en el marco institucional (O'Donnell et al, 1998). Este aspecto político del manejo del agua –y de todas las políticas públicas ambientales– es un elemento central que explica la pobre gobernanza del agua en muchas partes del mundo (Mollinga, 2008), incluyendo nuestro país. El régimen de gestión hídrico consiste entonces en tales instituciones que regulan la competencia por el agua a través de un arreglo institucional que reparte la autoridad, la influencia y la capacidad de decisión respecto al agua, existiendo las instituciones formales reconocidas por el Estado, y las instituciones no formales como parte de formas sociales de organización por el agua, caracterizada esta situación como pluralismo jurídico (Boelens, Zwarteveen y Roth, 2005). En México existe una multiplicidad de formas locales de gestión social del agua, que van desde grupos de agricultores organizados hasta formas comunitarias basadas en la organización social de los pueblos, o bien comités locales de agua o juntas de usuarios del agua potable; las diferencias y heterogeneidad regionales son muy contrastantes entre el norte del país y el centro y sureste.

El cierre de cuenca como los conflictos por el agua son procesos de construcción social, en los cuales las respuestas a las limitantes están dadas por sistemas sociopolíticos, inclusive las soluciones técnicas pasan generalmente por algún filtro de carácter político, ya que en ocasiones hay posibles soluciones técnicas, pero difícilmente aceptables por todas las partes (Michelson y Van Vliet, 2002); de esta manera pasamos de la racionalidad del recurso –de la visión tecnocrática que percibe al recurso natural como objeto de su análisis y explicación del problema– a analizar la racionalidad de las instituciones –los actores sociales y gubernamentales involucrados y sus prácticas– que tienen que ver con el manejo del recurso.

A nivel internacional han surgido varias iniciativas para estudiar las trayectorias que siguen este tipo de cuencas, tanto en términos biofísicos como sociales, con el fin de elaborar políticas públicas para enfrentar este tipo de situaciones (Molle y Wester, 2009) y la generación de indicadores de estrés hídrico para evaluar los cambios globales (IPCC, 2008). A nivel internacional se ha impuesto el paradigma de la gestión integrada del agua por cuenca hidrológica, GIRH, el cual México asumió desde hace casi 20 años, a pesar de su tradición de política pública centralizada en el gobierno federal. La organización de nuevos espacios de participación social también se iniciaron ahí (Vargas y Mollard, 2005).

Toda definición sobre la crisis del agua debe partir de considerarla como una situación compleja, ya que nunca antes en la historia de la humanidad se habían presentado desafíos por el agua tan severos, debido a la transposición de los límites de sustentabilidad en el uso del recurso en muchas regiones del planeta. Hay demasiados ejemplos sobre el agotamiento y contaminación extrema de ríos, de especies acuáticas en peligro de extinción y de acumulación de químicos agrícolas en los ecosistemas naturales; de ciudades que crecen con excesiva rapidez, industrias emergentes y un aumento en el uso de químicos en la agricultura; todo ello ha minado la calidad de muchos ríos, lagos y ecosistemas naturales. Los recursos subterráneos se han convertido en la fuente preferida tanto para usuarios agrícolas como para los del agua potable y, sin embargo, también se están contaminando y deteriorando.

También existen varias respuestas que van hacia la aseguramiento del acceso al agua que se expresa en la pugna redistributiva y estrategias de afianzamiento del control sobre ciertas fuentes estratégicas de agua y nuevas infraestructura que magnifican aún más la intervención humana sobre el ciclo hidrológico o formas de acaparamiento (Turton, 2001; Davidsen 2006); como en México, donde desde hace poco más de seis años, el agua es considerada asunto de seguridad nacional. Estas luchas asumen la misma dinámica de muchos conflictos por recursos estratégicos, la cual ha sido estudiada como parte de la hidropolítica e hidrohegemonia (Elhance, 1999, Zeitoun; Warner, 2006), caracterizado por muchos divulgadores como parte de las guerras del agua por venir en el presente siglo. En las cuencas sin disponibilidad natural que repartir, en donde antes de darse una gestión del recurso se lleva a cabo la gestión del déficit de agua, se está implementado desde las políticas públicas, o se impone como parte de un proceso socioeconómico, la redistribución del agua entre usos y usuarios como también entre regiones.

En México, como en muchos países, se da un gran esfuerzo por garantizar el acceso de volúmenes adicionales en donde ya no hay agua; se da a través del control de ciertos actores sobre el recurso, como es el de las grandes centros urbanos sobre sus periferias rurales, proveedoras ahora de agua, generalmente expropiando a sus habitantes de su recurso local, a través de distintos mecanismos. Actualmente se discute mucho respecto a lo que se puede hacer para enfrentar la actual crisis del agua. Desde los actores gubernamentales se enfatiza la necesidad de más infraestructuras y nuevas tecnologías, delimitando la crisis del agua en un problema técnico-financiero. Los grupos sociales afectados se resisten a recibir las descargas urbanas o a ser despojados del agua que perciben les pertenece por fluir en su territorio.

1. Tensiones sociales por el agua en la cuenca del río Balsas

La cuenca del río Balsas es una cuenca cerrada técnicamente, ya que toda el agua que escurre por ella está ya repartida entre distintos usos y usuarios, presentando déficit en agua superficial y subterránea (DOF, 2011). Este hecho obedece a una política gubernamental de uso del agua hasta sus límites ecosistémicos. La cuenca del río Balsas se caracteriza por su orografía accidentada, lo cual siempre ha obstaculizado los proyectos de infraestructura de riego en amplias zonas, quedando el mismo restringido a las vegas de los ríos principales y algunos valles correspondientes principalmente a la región del Alto Atoyac, Amacuzac, y Tierra Caliente de Michoacán en la subcuenca del río Tepalcatepec.

La cuenca abarca superficie de los estados de Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, México, Michoacán, Guerrero, Jalisco, Veracruz, Distrito Federal y Morelos. Existen 17 centros urbanos de mediana y grande importancia, con una población de 50 mil habitantes o más, en donde se concentra el 30.8% de la población total, destacando las zonas metropolitanas de Puebla y Cuernavaca y los corredores San Martín Texmelucan, Tlaxcala, Puebla, Cholula y Atlixco en el estado de Puebla; Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec y Temixco en el estado de Morelos; todos estos en la cuenca alta del Balsas. Es importante señalar que en el Alto Balsas se concentra el 69% de la población, misma que superficialmente ocupa el 39.4%.

Mapa 1. Cuenca del río Balsas

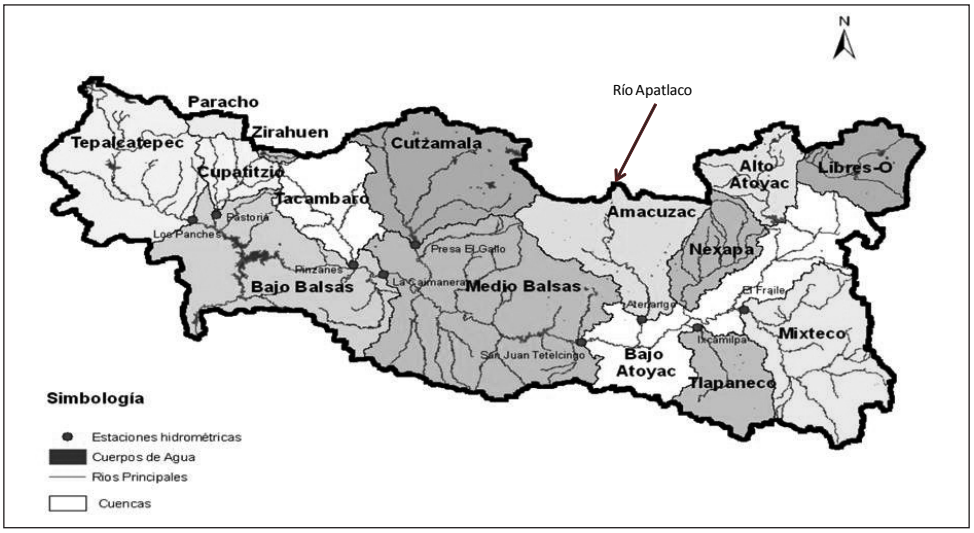

Fuente: *DOF*, 2011.

Existe un notable desarrollo industrial concentrado en las zonas adyacentes a los principales núcleos urbanos (Puebla, Cuernavaca y Tlaxcala), en los que son elevados los niveles de servicio de agua potable y alcantarillado. Las ramas principales son: la industria textil, metalmecánica, automotriz, química, azucarera, alimenticia y papelera. Las zonas claramente identificadas son el Corredor Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC), la zona conurbada de la ciudad de Puebla y el estado de Tlaxcala.

En las últimas dos décadas se han hecho manifiestas más tensiones por el agua superficial. Esto se explica por el hecho de ser una cuenca cerrada, en donde toda el agua que escurre está ya asignada a un uso humano, existiendo un reducido margen para la ampliación de la oferta de agua superficial para nuevos usos y usuarios; generalmente se ha ido cubriendo con agua subterránea la demanda urbana-industrial creciente. El cierre de la cuenca se explica más por el hecho de que el uso del agua está concentrado en la parte baja para la generación de energía hidroeléctrica, y no tanto para la agricultura, como usualmente sucede en otras cuencas con nula disponibilidad, en donde la solución es quitarle agua a la agricultura para transferirla al uso urbano-industrial a través de varios mecanismos establecidos a partir de la Ley de Aguas Nacionales de 1992, y ampliados en su reforma de 2004, como son los mercados de volúmenes y derechos de agua, los bancos de agua, los acuerdos de intercambio de agua residual por aguas de primer uso, o por la simple y llana decisión de la autoridad federal al finiquitar la concesión (derecho de agua para uso productivo) o asignación (cuando es una dotación para uso consuntivo humano) de agua.

Este uso está sustentado en los proyectos que para tal fin se dieron desde la década de los años 1930, cuando se visualizó que por las características de la cuenca, ahí no se podrían

ampliar las superficies de riego, como en la llanura costera del noroeste, o al menos como en los valles intermontanos del Bajío. La misión de la burocracia hidráulica se concentró en la construcción de presas hidroeléctricas, para lo cual desde 1937 se inició la aplicación de sucesivas vedas al agua superficial –restricción de nuevos aprovechamientos mediante una declaración del ejecutivo federal que restringe nuevos aprovechamiento; puede ser rígida o parcial-, con el fin de apartar los volúmenes necesarios para las hidroeléctricas que se fueron construyendo desde entonces, y que fueron limitando cada vez más hasta que en 1966 se publicó la veda por tiempo indefinido (Parra, 2008). Esto hizo surgir una tensión a nivel de cuenca que finalizó en la negociación del levantamiento de la veda sobre las aguas superficiales en 2010 y la búsqueda de otras herramientas de política para reordenar derechos de agua con la creciente demanda.

Toda la cuenca alta del río Balsas presenta ya agotamiento de sus recursos hídricos, en tanto ya no hay agua que repartir, y en que adicionalmente se reduce la disponibilidad por el efecto que tienen las descargas de agua residual de ciudades, industrias y zonas agrícolas.

2. El río Apatlaco y algunos de sus conflictos ante el cierre hidrológico

La cuenca del río Apatlaco se ubica en la porción noroeste del estado de Morelos, limita al norte con el Distrito Federal, al norte y noroeste con el Estado de México, al oeste con la cuenca del río Tembembe, y al este y al sur con la cuenca del río Yautepec. El río Apatlaco nace en el arroyo o barranca denominada Chalchihuapan, al noroeste de Cuernavaca y suroeste del Municipio de Huitzilac, y desemboca en el río Yautepec, afluente del río Amacuzac que finalmente descarga al río Balsas. La longitud del río Apatlaco en la cuenca y en el Estado es de 62.91 kilómetros.

Dentro de la cuenca se ubican tres grandes ciudades: Cuernavaca, Jiutepec y Temixco formando la zona metropolitana de Cuernavaca, y se localizan los municipios con el mayor ritmo de crecimiento en el Estado, los cuales se pueden agrupan en dos núcleos: Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Xochitepec, por un lado, y Jojutla, Zacatepec y Tlaltizapán, por el otro.

La agricultura de riego en Morelos tiene una larga historia, ya que existe desde tiempos prehispánicos. Actualmente se encuentra clasificada en distritos y unidades de riego. Los primeros son aquellos sistemas cuyo control fue asumido por el gobierno federal a partir del proyecto de grande irrigación de la Comisión Nacional de Irrigación en 1926. Los sistemas que formarían del Distrito de Riego 016 “Estado de Morelos”, fueron incorporados hasta la década de 1950, a pesar del rechazo de sus agricultores, quienes tenían el control del agua después de la reforma agraria que desorganizó el sistema de haciendas. En 1990 se inició el proceso en sentido inverso, a través de la transferencia de estos sistemas a asociaciones de usuarios, a quienes se les entregó un título de concesión por tiempo limitado por parte de la autoridad federal representada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), donde se les asigna un volumen, y se firmó un acuerdo comprometiendo cada asociación a hacerse cargo de operación y conservación, y a cobrar una cuota de autosuficiencia de su área asignada llamada módulo de riego. En este caso también fueron estos sistemas casi los últimos en ser

transferidos, después de más de 10 años de iniciado el proceso. Las unidades son sistema de pequeña irrigación, aunque algunos llegan a tener considerable tamaño. Generalmente se han mantenido fuera del control gubernamental y son básicamente autogestionados. Algunos de estos sistemas han recibido apoyos e infraestructura por parte del gobierno federal o estatal, pero se mantienen aparte, e incluso, como pasa en Morelos, la misma Comisión Nacional del Agua no sabe con precisión cuántas hay, ni cuánta agua utilizan, por lo que existe un porcentaje de irregulares en cuanto a derechos de agua. En la transferencia hubo sistemas que no quisieron asumir la cuota de autosuficiencia que exigía la Conagua, por lo que se desincorporaron como unidades, como fue el sistema de El Rodeo.

Mapa 2. El Estado de Morelos y la cuenca del río Apatlaco

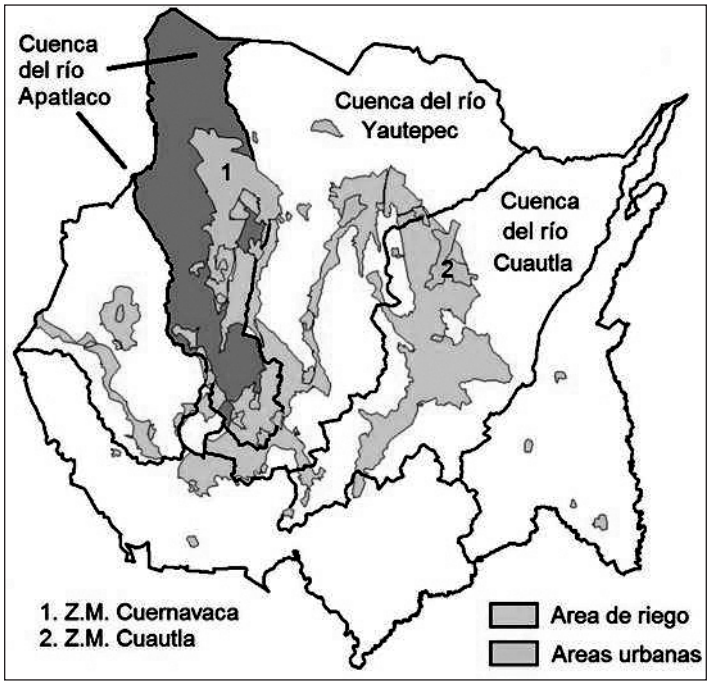

Fuente: *DOF,* 2011.

En la cuenca del Apatlaco se ubican de manera total o parcial tres módulos del Distrito de Riego 016. Los usuarios de estos módulos se encuentran organizados mediante las asociaciones civiles Unión de Usuarios Cuenca de Las Fuentes, Asociación de Usuarios del Alto Apatlaco y Organización de Usuarios de Riego Agrosiglo XXI. De acuerdo con el Registro Público de Derechos de Agua (Repda), se calcula que en la cuenca se utiliza anualmente para el riego de estos módulos un volumen de agua superficial de 185.54 hm^3, proveniente en su mayoría del río Apatlaco. De este volumen, 66.79 hm^3 (es decir el 36%) es extraído de diversos manantiales localizados en la cuenca para satisfacer la demanda del módulo de Las Fuentes. El volumen de extracción anual de agua superficial total en la cuenca asciende a 199.26 hm^3, de

los cuales el DR016 representa el principal usuario con el 94%, seguido del uso público urbano e industrial (IMTA, Conagua, Gobierno del Estado de Morelos, 2007). Los módulos de las Fuentes y Alto Apatlaco están fuertemente urbanizados, lo que ha fragmentado sus sistemas de distribución de agua, además de ser los principales receptores de las aguas residuales de la zona metropolitana de Cuernavaca.

3. El problema de contaminación y cantidad en la cuenca del Apatlaco

El río Apatlaco se forma en una serie de barrancas situadas al oeste de Cuernavaca, entre las que se encuentran las de Tetlama, Del Túnel, de San Antón, de la India y Coajomulco. Sigue una trayectoria de norte a sur, corriendo por las zonas de cultivo de los poblados de Temixco, Acatlipa, Xochitepec, Atlacholoaya, Xoxocotla, Tetlepa, Zacatepec y Jojutla de Juárez. Los aportes más importantes que recibe a lo largo de su recorrido, son los del río Tetlama por la margen derecha y el río Palo Escrito por la izquierda. Su principal uso consiste en el riego agrícola, así como receptor de las descargas municipales de toda la zona metropolitana de Cuernavaca, y descargas importantes del Ingenio Emiliano Zapata. El río Apatlaco tiene un recorrido aproximado de 40 km. desde el poblado de Alta Palmira hasta la desembocadura en el río Yautepec. Actualmente están en construcción más de 10 plantas de tratamiento dentro de la cuenca, aunque varias de ellas no han podido ser entregadas a los municipios al rechazarlas estos por falta de ingresos para hacerlas funcionar.

Dentro de la cuenca se ubican tres grandes ciudades: Cuernavaca, Jiutepec y Temixco, y se localizan los municipios con el mayor ritmo de crecimiento en el Estado, los cuales se pueden agrupan en dos núcleos: Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Xochitepec, por un lado, y Jojutla, Zacatepec y Tlaltizapán, por el otro. La superficie total de la cuenca es de 659.41 km^2, tal como fue definida como unidad de gestión, cabe señalar que fue excluida la porción del Estado de México, así como se dio un debate acerca de la exclusión-inclusión de la cuenca propia del lago de Tequesquitengo, donde se ubica precisamente la localidad urbana de Xoxocotla, cuando en documentos anteriores sí aparecía como parte de la misma. Esto representa el 13% de la superficie del estado, pero en ella se concentran poco más de 830 mil habitantes.

En el Programa Hídrico del Estado de Morelos para el período 2007-2030, se reconoce que la cuenca del río Apatlaco es una de las más contaminadas en la región centro país. Esto se debe al alto grado de contaminación por descargas directas sin tratamiento a los cauces y barrancas, las cuales se generan principalmente en el área urbana de la ciudad de Cuernavaca, pero ya en la parte alta se presentan problemas de calidad de agua en varios de sus cuerpos de agua.

Si bien la cantidad de agua a la que acceden los usuarios es lo que aparece primero en la preocupación de los distintos sectores sociales (Vargas, Soares, Guzmán, 2006), es ahora la contaminación de las aguas lo que está restringiendo las actividades productivas sobre todo aquéllas que se derivan del uso del agua (agropecuarias y de turismo). Existen descargas directas a los canales de riego ubicados en las zonas urbanas, y se evidencia una débil regu-

lación pública del proceso de urbanización: hay casos de incluso modificaciones a los causes del río Apatlaco, ejemplo del manantial de Palo Escrito.

No hay duda de que uno de los factores fundamentales de tales problemas derivan del desarrollo urbano desordenado, presionado por la especulación inmobiliaria, lo que ha impactado seriamente en la cuenca al cambiar los usos del suelo, absorbiendo prácticamente dos módulos de riego del distrito 016, Estado de Morelos; los módulos de Alto Apatlaco y Las Fuentes. La urbanización implica la impermeabilización de un área importante, alterando el comportamiento hidrológico del acuífero, y con la problemática de deforestación en la zona alta de la cuenca se ha provocado acumulación de arrastres de suelo en las partes media y baja. También es un grave problema la alta concentración de basura en barrancas y cauces; lo cual se expresa socialmente con el conflicto sobre la ubicación de los basureros como el de Loma de Mejía.

La contaminación del agua en el estado de Morelos es ocasionada principalmente por los desechos industriales y municipales, los cuales han adquirido dimensiones considerables en los últimos años. A mediados de la década de 1990, las descargas de aguas residuales medidas como DBO, anualmente aportaban ya 44.8 millones de kg, con una descarga de aguas residuales de 2,498 L/s, correspondiendo el 83 % de origen industrial y el 17 % a las de origen urbano. Desde principios de la década de 1990, es el sector industrial uno de los principales aportadores, siendo la industria azucarera con el 65 %, la fabricación de alimentos con el 17 %, la industria textil con el 2 %, la elaboración de bebidas el 1 % y la industria química el 1 %. Los principales contribuyentes de dicha contaminación son los municipios de Zacatepec, con 49 %, Yautepec con el 21 %, Cuautla con 14 % y Cuernavaca con el 11 % (Saldaña, 1995).

En el municipio de Cuernavaca, el problema es causado principalmente por los desechos generados por la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC), establecida desde 1972. Actualmente, CIVAC está integrada por industrias de diversas ramas, tales como la textil, química, farmacéutica, automotriz, plásticos, maquinaria y herramientas metálicas, entre otras, además de contar con áreas habitacionales y de servicios.

Los desechos de CIVAC, así como zonas aledañas, descargan en los drenajes naturales más cercanos, específicamente en las Barrancas Puente Blanco y La Gachupina, mientras que la descarga de los alrededores, como el fraccionamiento Villa del Descanso, Pedregal de las Fuentes, Las Palmas, colonia Flores Magón y los poblados de Jiutepec, Tejalpa y Tlahuapan, descargan en la Barranca Rivetex, rastro municipal y Puente Blanco; sin embargo, a partir del funcionamiento de la Empresa para el Control de la Contaminación del Agua de la Ciudad Industrial del Valle (ECCACIV), parte de los desechos de la zona industrial son conducidos a la planta de tratamiento, la cual descarga su efluente en la Barranca Puente Blanco. En ambos casos, las aguas que llegan a las barrancas son aprovechadas corriente abajo para el riego agrícola, posteriormente desembocan en el río Apatlaco a la altura del municipio de Xochitepec, que es afluente del río Amacuzac.

4. El efecto sobre la cuenca baja y el manejo comunitario del agua

Existe una larga tradición en las comunidades campesinas e indígenas de nuestro país por la gestión y manejo de sus sistemas de agua potable. Ello se explica por la ausencia de soluciones por parte de los gobiernos para satisfacer la demanda del líquido, ante lo cual las comunidades han tendido a responsabilizarse de su propio abastecimiento, en muchas ocasiones con base en la organización comunitaria tradicional, con la cual realizan las gestiones para obtener recursos y organizan el trabajo para el mantenimiento del sistema y la distribución del agua. También es importante el valor cultural que tienen los arroyos manantiales y fuentes de agua para muchas comunidades, por lo que son cuidados y administrados para conservarlos como parte de sus recursos colectivos.

La experiencia de Xoxocotla, Morelos, es la de una comunidad indígena en rápida transformación que ha logrado asumir el control y administración del sistema de agua potable. Este proceso se consolidó mediante la organización de una asociación civil que está al servicio comunitario y que es el interlocutor con las autoridades estatales.

Los antecedentes del sistema comunitario de agua potable se remontan al periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas cuando se realizó una obra de abastecimiento de agua. En los siguientes años, el crecimiento de la población aumentó la necesidad del líquido, no sólo en Xoxocotla sino en las demás comunidades que se abastecen de su manantial, lo que obligó a cancelar tomas para albercas y granjas avícolas, entre otras. Es entonces que se iniciaron los conflictos con las autoridades municipales y estatales.

La distribución y administración del agua comenzó a complicarse al darse a conocer la Ley de Aguas del Estado de Morelos (1995). Para la elaboración de esta ley no se consultó a la población, y entre los temas polémicos estaba la "privatización" de los sistemas de abastecimiento. Esto generó una gran movilización en contra en muchas localidades del estado, y en particular Xoxocotla participó con otros pueblos para echar abajo esta ley, lo que se logró al tomar la Cámara de Diputados. Entonces, después de largas negociaciones, se estableció que los sistemas de agua pueden ser administrados por grupos organizados de las comunidades, por el gobierno municipal y, en último lugar, por la iniciativa privada.

A partir de este momento la comunidad toma la responsabilidad por medio del Comité del Sistema de Agua Potable de Xoxocotla, que ya existía desde mediados de 1970. Los integrantes del comité no perciben ningún salario, ya que es considerado un servicio social. Los únicos que reciben ingresos son los trabajadores del sistema. El comité participa en las reuniones comunitarias por barrio y promueve el nombramiento del jefe de cuadra, que supervisa el funcionamiento del sistema y que es elegido por los usuarios tomando en cuenta su participación en los trabajos comunitarios, su responsabilidad y honestidad.

Mapa 3. Sur de la cuenca del río Apatlaco y la cuenca del lago de Tequesquitengo

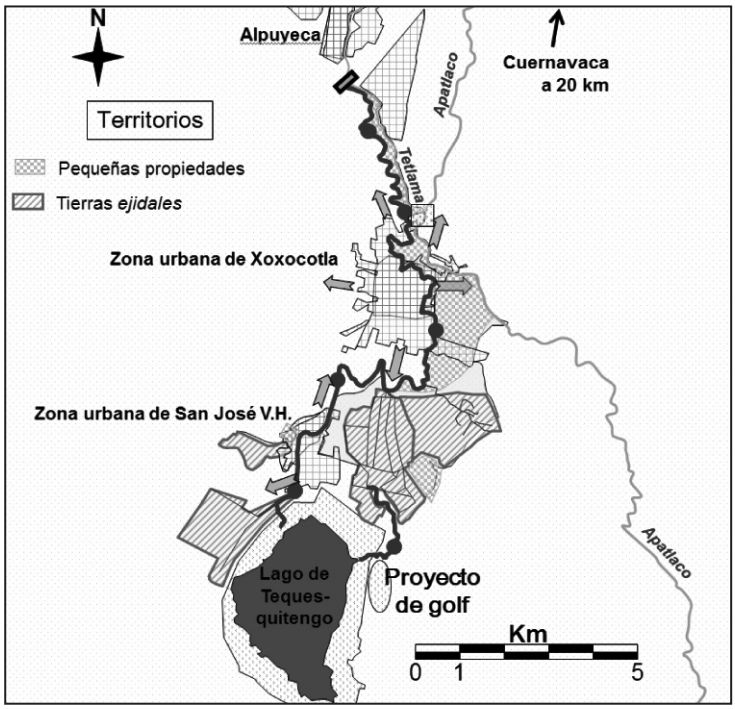

Fuente: Latrille, 2008.

La formación de nuevas colonias en las comunidades de Xoxocotla y cercanas de Atlacholoaya y Alpuyeca se ha dado por el aumento demográfico. En Alpuyeca se están vendiendo terrenos del ejido, su extensión es limitada, la gente, ante la necesidad inmediata, vende sus parcelas que ya no se emplean en la agricultura, generalmente para la construcción de casas habitación de gente que viene de fuera. Esto implica la pérdida de un patrimonio familiar, pues a futuro, hijos y nietos de los actuales ejidatarios carecerán de tierra.

Es creciente la ocupación de terrenos por compra o por cesiones a los hijos de los ejidatarios o pequeños propietarios que forman sus propias familias. Otra situación se presenta cuando se trata de gente originaria de otros lugares, ya que entra en una relación diferente con la comunidad: son "los de fuera", que no por su vecindad al pueblo se integran necesariamente a su organización política, religiosa o económica. Aunada a esta situación, la posibilidad de vender las parcelas ejidales acarrea además de transformaciones del paisaje y al uso del suelo una serie de problemáticas legales y administrativas debido a que los ejidatarios no cuentan con la documentación necesaria de sus terrenos.

Los procesos políticos de estas comunidades están íntimamente ligados a sus recursos naturales. La introducción del agua potable en el sur de Morelos se realizó en las décadas de

1930-1940 y estuvo a cargo de las autoridades locales que en aquel entonces iniciaron un proceso que traía consigo una movilización en las localidades y la gestión con las autoridades estatales y federales. Con el apoyo de Lázaro Cárdenas, quien visitó Xoxocotla en 1936, en el pueblo se fortaleció la participación comunitaria para realizar el trabajo de canalización de las redes de agua, proveniente del manantial Chihuahuita. Las faenas tenían un carácter voluntario ya que había conciencia del beneficio que se iba a obtener y un carácter obligatorio pues las autoridades locales ejercían presión sobre los colonos para que trabajaran en esta obra. De la dotación que le correspondía también se entregó agua a varios pueblos entre Jojutla y Zacatepec. El agua ya era entonces insuficiente. La situación se agravó ante el crecimiento demográfico. Con el fin de resolver el problema se crearon varias comisiones que fueron a la ciudad de México y al estado de Michoacán para pedir apoyo a Lázaro Cárdenas. Xoxocotla hasta antes de 1969 resolvía sus problemas de forma burocrática, solicitando apoyo de alguna autoridad. En el pueblo había inconformidad con algunos particulares, colonos y empresarios que acaparaban el agua, un grupo de personas se organizó para destruir sus tomas de agua. Los colonos y granjas recurrieron al gobernador, argumentaron que tenían derecho a utilizar el agua potable ya que pagaban los impuestos, y acusaban a Xoxocotla de no hacerlo. En la década de setenta hubo movilizaciones importantes en torno a la obtención del agua potable. El Comité de Agua Potable fue creado en 1975, consolidó su poder de convocatoria y estuvo a cargo de la organización del trabajo comunitario para la instalación de la red de agua. La dotación del agua se regularizó hasta 1976. La comunidad se organizó para el trabajo de instalación, cada ciudadano aportaba cinco jornadas voluntarias por tres días. En esta organización participaron muy pocos profesionistas. A quienes no participaban en las faenas se les cobraba el salario correspondiente a cinco jornales de trabajo. La movilización para el trabajo de instalación del agua potable duró cinco años.

El comité de Xoxocotla coordinaba este trabajo. También participaron las comunidades de Santa Rosa Treinta, San Miguel Treinta, las Colonias Benito Juárez, El Mirador, Tetelpa, San José Vista Hermosa. Actualmente estas localidades cuentan con autonomía para la administración del agua potable, y en algunos casos su separación se dio sobre la base de conflictos.

A diferencia de la participación comunitaria para la realización de estas obras, las autoridades locales, la ayudantía y el comisariado ejidal no brindaron ningún apoyo. Por otra parte, la organización comunitaria se debilitó, dado que el gobierno creó un fideicomiso para realizar el trabajo de maquinaria pesada, para lo cual contrataron a trabajadores de la misma comunidad, eso provocó inconformidades, pues algunos recibían salario y otros no siendo que todos realizaban el mismo trabajo.

En 1977 se generó un conflicto por el abastecimiento de agua. José Humberto Aréchiga llegó al pueblo y empezó a comprar tierra y agua, su cultivo de jitomate requería de gran cantidad de agua, así que construyó una represa y utilizó una bomba para el riego. Entre 1977 y 1978 la gente del pueblo se organizó y le quitó el acceso al agua. Con ayuda de judiciales de Puente de Ixtla y de Cuernavaca, Aréchiga mandó apresar a los opositores, y organizados liberaron y destruyeron la instalación de riego.

En 1988-1989 problema electoral, y movilización, en el cual, tratando de hacer respetar el candidato a delegado del pueblo, en contra del PRI, se da un enfrentamiento con dos muertos. En 1980 se había realizado la conmemoración de la muerte de Rubén Jaramillo, y ahí se había formado la Unión del Pueblo de Morelos.

En 1998 surgió nuevamente un problema por el agua potable procedente del manantial Chihuahuita. Se trataba de independizar la red de agua de Xoxocotla de los otros pueblos: El Mirador, Tetelpa, San Miguel, Santa Rosa Treinta, la Colonia y San José Vista Hermosa. El agua se tornó insuficiente debido al crecimiento demográfico, si bien el manantial abastecía a todos era necesario que cada pueblo tuviera su propia red pues la distribución del agua era insuficiente. Además, las pugnas sobre su distribución fueron por el uso que se le daba, era prioritario para el consumo humano y para el riego de los terrenos agrícolas. El comité de agua gestionó un cambio y lograron que se hiciera una red para tres comunidades de Zacatepec: EL Mirador, Benito Juárez y Tetelpa. Otra red que quedó para los pueblos de Xoxocotla, San José Vista Hermosa, San Miguel Treinta y Sanita Rosa Treinta.

Xoxocotla se movilizó y organizó plantones en la carretera para exigir la solución al problema del agua potable. Se habían nombrado representantes en una asamblea pero en el momento de formar una comisión para acordar con las autoridades estatales, los representantes del comité de agua negociaron sin considerar a la base. Esto creó desconcierto en la comunidad y la organización que había logrado se debilitó. Esta fue sofocada en el momento en que el comité aceptó el acuerdo del envío de pipas de agua y al recibir un apoyo económico del gobierno para la construcción de unas 400 cisternas proyectadas para la gente que tenía escasos recursos económicos. Todo esto bajo la condición de pagarlas para continuar la construcción de otras tantas en la comunidad.

En los años 1960-1970, una red más densa es ya constituida al interior de Xoxocotla a fin de encauzar el agua de manera individual a cada hogar. Tres razones mayores serían el origen de estos cambios: poner fin a la fatigosa faena de agua, que consiste en ir a buscar el líquido a la fuente pública más cercana con los recipientes voluminosos; una disminución del "tiempo libre" de los habitantes con motivo de un aumento del número de empleos y del tiempo de trabajo al exterior del pueblo; un aumento de la renta familiar, permitiendo pagar el servicio de agua (porque el agua se hace rentable cuando la conexión individual a la red es preferida a la llave pública).

La fecha de creación de la asociación Sistema de agua potable Xoxocotla, A.C. a fines de la década de 1970, se podría fechar de los años 1980 ya una vez protocolizada. Aquel año se efectúa la descentralización de los servicios de agua potable, que pasan de jurisdicción federal a estatal, y en una menor medida a un nivel municipal. Durante todo el período precedente, la gestión del agua de la red es un asunto del gobierno estatal, de acuerdo a los entrevistados.

En 2003 se elaboró un nuevo turno para reajustar la distribución del agua respecto a la evolución de la población. La asociación Sistema de agua potable Xoxocotla, A.C. no posee

el mapa actualizado de los turno de agua, pero el fontanero conoce perfectamente las horas de distribución del agua para cada barrio. El turno de agua ha sido establecido en Xoxocotla para permitir una distribución más justa del agua entre los diferentes barrios. La razón de su existencia es controvertida según las personas entrevistadas.

El suministro en agua para el uso doméstico de la localidad se realiza actualmente a través de una tubería subterránea principal de alrededor de 13 km. de largo, y 70 a 80 cm de profundidad, desde la fuente principal, que se encuentra al noreste de la localidad. El nombre de la fuente natural es el manantial Chihuahuita. De acuerdo con entrevista realizada a técnicos de la Conagua, el agua proviene de un largo proceso de infiltración de aguas superficiales (lluvias y ríos) a través de suelos situados al norte de la zona de estudio, desde Cuernavaca y entre Cuernavaca y Xochitepec.

Existe otra fuente de abastecimiento a través de una canalización que lleva agua a Xoxocotla desde Pueblo Viejo, una localidad situada al norte de Xoxocotla, de donde se extrae agua de un pozo profundo. El agua del pozo de Pueblo Viejo es mezclada con la proveniente del manantial de Chihuahuita en el interior de un depósito que abastece a todo el pueblo.

El agua es repartida a partir de un sistema de concesiones, las cuales datan de distintas épocas, pero que en la realidad no son respetadas, ya que prevalece una situación de facto casi desde su establecimiento, en la que de acuerdo al incremento de las necesidades y a las soluciones 'pragmáticas' de las autoridades, el agua se ha ido redistribuyendo a favor del usuario mayoritario, así como a la reiteradamente menciona disminución del caudal por parte de los actores locales, lo cual requiere de una comprobación técnica aún. El agua del manantial Chihuahuita es repartida oficialmente a través de dos concesiones, y tiene establecido distintos usos. Para el uso doméstico, la concesión autorizada es de 2 185 864 m^3. Para el uso agrícola, la concesión autorizada es de 172 300 000 m^3. Muchas canalizaciones parten del manantial Chihuahuita y alimentan un total de 11 pueblos.

En 2007 se dio una gran movilización ante la percepción de la amenaza que implica la urbanización a su acceso al agua a través del manantial Chihuahuita, el cual se va aproximando rápidamente hacia esta área. La movilización del pueblo de Xoxocotla tiene una lucha reciente que viene a partir de 2005, en que los gobiernos del estado y municipal (Morelos y Zapata, respectivamente), autorizaron la construcción de un desarrollo inmobiliario en un predio denominado La Ciénega, en la localidad de Tepetzingo (Romero, 2010). Se da la toma de carretera y una posterior negociación que reduce el número de nuevas urbanizaciones, pero no la detiene.

En cuanto al riego, el pueblo de Xoxocotla es parte del módulo Agrosiglo XXI, el cual se extiende su mayor parte fuera de la cuenca del río Apatlaco. Desde el proceso de transferencia se fue gestando la percepción de que para manejar el agua debía ser desde la misma comunidad. Se inició un movimiento interno a partir del cual se separó la sección de riego donde se ubican los terrenos del pueblo, formando una asociación llamada *Amo Xiknenpulo Atl* –no contaminemos el agua, en náhuatl que todavía hablan los adultos y viejos–. Esta asociación

ha podido mantenerse en tanto la fuente de abastecimiento principal es el río Tetlama, cuyas obras de control están separadas del resto del módulo, así como por la reticencia de los gobiernos federal y estatal de intervenir ante la historia de movilizaciones de esta localidad.

Dos grupos están aquí en confrontación: por un lado los habitantes locales, con sus representantes comprometidos al nivel de la asociación de agua para uso doméstico; del otro las instituciones gubernamentales, para quienes no existe tal falta de agua. De esta manera, los problemas del agua de un número importante de localidades han dejado de ser de tipo estrictamente tecnológico de acceso al agua, sino que se involucra también uno de gobernanza del agua, en donde no quedan claramente definidas las responsabilidades de las organizaciones comunitarias, ni tampoco las responsabilidades federales y estatales en el ordenamiento de derechos y distribución del agua para los actores locales.

Conclusiones

La situación actual de la cuenca del Balsas, refleja ya la situación de muchas regiones hidrológicas del país: ya no existe disponibilidad natural de agua que repartir para nuevos usuarios. En los hechos está ocurriendo un proceso de redistribución del agua, sea a través del constante crecimiento urbano-industrial que demanda más agua que, aunque relativamente pequeña tiene un impacto muy grande sobre la actual distribución del recurso. Toda la cuenca alta del Balsas se encuentra en la búsqueda de nuevas formas de aprovechamiento del agua, pero irremediablemente están recurriendo a las soluciones convencionales de traer agua de cada vez más lejos, posponiendo la crisis de disponibilidad por agotamiento de los recursos relativamente fijos como son los acuíferos.

En el caso de la cuenca del río Apatlaco, es posible observar a esa escala las acciones de distintos tipos de actores, formas de organización y de acceso al recurso. En Morelos, como en otras partes del país, las ciudades se enfrentan con su periferia por el reparto de sus disponibilidades de agua, por las externalidades que generan las ciudades en sus descargas y afectaciones. Las formas comunitarias de manejo del agua se enfrentan al arreglo institucional. Se vuelven antsistémicos y aparecen como subversivos sus discursos sobre el respecto a la naturaleza, en tanto su conservación se enfrenta con las fuerzas demográficas y económicas estructurales que transforman y se apropian del paisaje. En estos conflictos se evidencia la dinámica social en torno a la redistribución del agua en las cuencas cerradas.

Los distintos niveles en los cuales se gestiona la cuenca, se encuentran desconectados. Las diferencias entre las percepciones de la crisis del agua entre las autoridades –federales y estatales– y los grupos sociales que operan en la escala local son profundas. Simplemente los espacios creados en el modelo de gestión implementando, siguiendo las directivas internacionales a la 'mexicana' –la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos–, no funciona. La Comisión de Cuenca del río Apatlaco no funciona para resolver problemas, pero si para 'bajar' el presupuesto federal y mantener una relación tal vez clientelar –afirmación todavía a comprobar– entre los niveles de gobierno y la gestión de la cuenca.

Es por esto que las visiones enfrentadas se ubican en dos polos. Por un lado aquellos que afirman que independientemente de la percepción social de los mismos, reconocen la independencia objetiva y las fuerzas causales de lo natural sobre lo social; la naturaleza posee unas propiedades y/o existencia independiente. Los problemas ambientales y del agua están porque no alcanza, por lo que entonces enfatizan soluciones técnicas para hacerla que alcance a las necesidades sociales, manteniendo una posición afín a la sostenibilidad débil. En cambio, aquellos movimientos sociales han construido una visión, en donde pesa entre el reconocimiento de lo político hasta la eco-utopías. Los constructivistas sociales ponen el peso en lo social, siendo la naturaleza un producto social, ya que no existen entornos naturales sino que son entornos modificados por la acción humana, es decir, construcciones históricas, y los problemas ambientales se convierten en tales cuando reciben el reconocimiento social.

Bibliografía

Boelens, R.; Zwarteveen,M.; Roth, D. (2005). "Legal complexity in the analysis of water rights and water resources management", en Roth, D., Boelens, R., Zwarteveen, M., (eds.), *Liquid Relations. Contested water rights and legal complexity*. Rutdgers University Press, New Jersey, pp. 1-19.

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)(2003). *Programa Hidráulico Regional 2002-2006. Región Balsas,* Comisión Nacional del Agua, México.

Davidsen P. A. (2006). *The Making and Unmaking of the Politics of Exceptionality Studying Processes of Securitisation and Desecuritisation in the Orange and Okavango River Basins*, Institute of Comparative Politics, E.U.A.

Diario Oficial de la Federación (2011). "Acuerdo por el que se dan a conocer los estudios técnicos de aguas nacionales superficiales de la Región Hidrológica", en *Balsas,* núm. 18, México, 26 de enero. Disponible en: http://www.conagua.gob.mx/OCLSP07//Comunicados/dof%20Balsas.pdf

Elhance, Arun P. (1999). *Hydropolitics in the Third World: Conflict and Cooperation in International River Basins*, U.S. Institute of Peace, Washington, D.C.

Hannigan, John A. (1995). *Environmental Sociology: A Social Constructions Perspective*, Routledge, Londres.

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (CONAGUA), Gobierno del estado (2007). *Programa Especial de Desarrollo Hídrico Sustentable del Estado de Morelos para el periodo 2007-2012*, Cuernavaca, Morelos.

IPCC (2008). *Climate Change and Water. Geneva: Intergovernmental Panel on Climate Change* (IPCC Technical Paper VI). Disponible en: http://www.ipcc.ch/pdf/technical-papers/climate-change-water-en.pdf

Keller, J., Keller, A., y G. Davids (1998). “River Basin Development Phases and Implications of Closure”, en *Journal of Applied Irrigation Science*, núm. 2, vol. 33, pp. 145-163.

Latrille, Sebastien (2008). *Étude de gestion sociale pour l’obtention et la distribution de l’eau à usages agricole et urbain dans une communauté de l’État de Morelos, Mexique*. Thesis en gestion sociale de l’eau, CNEARC, France.

Michelson, W. y W. van Vliet (2002). “Theory and the sociological study of the built environment”, en Dunlap R. y W. Michelson, *Handbook of environmental sociology*- Greenwood Press, London, pp. 70-95.

Mollinga, Peter P. (2008). “Water, politics and development: Framing a political sociology of water resources management”, en *Water Alternatives,* año 1, núm.1, pp. 7-23.

Molle, F. y Ph. Wester (2009). “River basins trajectories: an inquiry into changing waterscapes”, en *River Basins Trajectories: societies, environments and development*. IWMI-CABI (Comprehensive assessment of water management in agriculture, núm. 8.

Mollard, Eric y Sergio Vargas, Phillipus Wester (eds.) (2005). *Comprehensive Assessment of Water Management in Agriculture. Comparative study on river basin development and management, The Lerma-Chapala Basin, Mexico*, Final Report. International Water Management Institute - Universidad de Wageningen.

O’Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe (1998). *Transiciones desde un gobierno autoritario,* vol. 4, "Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas", Paidós, Bs. As.

Parra, Hugo (2008). *Discusión del Acuerdo de Veda de Agua Superficial en la Cuenca del Río Balsas, a más de 40 años de su establecimiento*. Tesis de Maestría, en elaboración. Posgrado en Ciencias del Agua, IMTA.

Romero Cuevas, B. E. (2010). “Visiones, lucha, y gestión comunitaria del agua. El caso de Xoxocotla, Morelos”, en *Primer Congreso Red de Investigadores Sociales Sobre Agua,* Jiutepec, Morelos, 18 y 19 de marzo.

Turton *A*.R., L. Ohlsson. (1999). W*ater scarcity and social stability: towards a deeper understanding of the key concepts needed to manage water scarcity in developing countries*, Occasional Papers, núm. 17. SOAS/KCL Water Issues Group, University of London.

Vargas, Sergio y Eric Mollard Eric (eds.) (2005). *Problemas socio-ambientales y experiencias organizativas en las cuencas de México*, IRD-IMTA, Jiutepec, Morelos.

Zeitoun, M. y J. Warner (2006). “Hydro-hegemony: a framework for analysis of trans-boundary water conflicts”, en *Water Policy,* núm. 5, vol. 8, pp 435–460.

Denominación de Origen Tequila en Tamaulipas (DOT). Sus antecedentes y su evolución hasta los primeros años del siglo XXI

Pablo Pérez Akaki[1]
María del Carmen Villa Hamilton[2]
Alfredo Balderas Mora

Resumen

En este trabajo se analiza la evolución que ha tenido la Denominación de Origen Tequila en Tamaulipas, entidad incluida en 1976 bajo polémicas, dada la enorme distancia respecto a los estados tradicionales de producción. Se discuten los argumentos utilizados para su incorporación a la región protegida y se contrastan los resultados observados en el 2012. Del análisis se desprenden que no se ha desarrollado una industria tequilera en la entidad, como se había previsto.

Introducción

El tequila es un producto de gran importancia en la cultura mexicana, representando uno de sus elementos de identidad más relevantes, pues conjuntamente con el traje típico de charro y la música del mariachi, conforman un trio de elementos propios de la expresión del mexicano desde una perspectiva histórica.

SI bien estos elementos son sólo un ícono del charro mexicano, la importancia económica del tequila no es menos importante cuando se habla de su producción, el valor de sus exportaciones y del nivel del consumo de este producto a escala mundial.

Los esfuerzos recientes por aumentar el valor del tequila y protegerlo de las imitaciones en el mercado internacional, han llevado a la construcción de la Denominación de Origen Tequila (DOT) y a la constitución del Consejo Regulador del Tequila. Sin embargo este proceso de valorización del patrimonio cultural, como se puede identificar a un esfuerzo como el que

1 Pablo Pérez Akaki se avoca a los temas de Desarrollo Regional, Geografía y Finanzas. Es catedrático en la Universidad Nacional Autónoma de México, y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México y Ciudad de México.

2 Alfredo Balderas Mora y María del Carmen Villa Hamilton: actualmente participan en el Laboratorio de Simuladores en Administración y Gerencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

pretende una DOT, ha quedado severamente cuestionado por diversos aspectos, donde el más destacado es el cambio de propiedad de las originales tequileras nacionales que fueron adquiridas por grandes empresas trasnacionales de bebidas, a lo que debe sumarse la posibilidad de exportación de tequila a granel, para ser envasado en los mercados de consumo. Estos dos procesos son fundamentales en lo que se podría llamar un proceso de desnaturalización del tequila mexicano (Olmedo-Carranza, 2010).

Como se verá más adelante, la denominación de origen tequila, ha generado un conjunto de críticas muy serias sobre la importancia que este tipo de protecciones legales del patrimonio pueden representar para dinamizar los territorios agrícolas. Se cuestiona a partir de la evidencia del tequila si una DOT contribuye a conseguir mejores condiciones de vida para esos territorios o es sólo un ejercicio cosmético.

Por lo tanto, en este trabajo se tiene como objetivo analizar desde la perspectiva histórica y estadística los resultados de la Denominación de Origen (DOT) en el caso particular de Tamaulipas. Para ello se identifican en el siguiente apartado, los elementos teóricos de una DO, para luego entender la definición de las DOT en México.

En el siguiente apartado se analiza el caso específico del tequila y se utilizan las declaratorias de DOT Tequila como recurso para identificar algunas de las luchas en torno a la ampliación de la región protegida en declaratorias posteriores. Se continúa con un análisis estadístico sobre la evolución del sector agavero y tequilero en los últimos años y sobre la importancia de Tamaulipas en ese contexto, presentando algunas de las contradicciones evidentes de la inclusión de esta última entidad en la región protegida. Finalmente se ofrecen algunas reflexiones sobre este trabajo y sobre la futura agenda de investigación.

1. La estrategia de desarrollo por medio de la valorización del territorio: las importancia de las indicaciones geográficas

La calidad es un concepto que actualmente se sustenta de forma dominante por el cumplimiento de diversos estándares de la producción y de un proceso de certificación por terceros, es un método para ganar credibilidad en los consumidores, con quienes los productores no tienen a menudo contacto (Higgins, *et al.*, 2008: 16). Estos estándares, dicen las principales empresas que los impulsan, responden a las demandas de los consumidores por conocer los detalles de la forma en la que se desarrolló el producto, el lugar y las características de los productores, así como la identificación de quienes participaron en su transformación, así como los beneficiarios cuando se compra dicho producto, etcétera. Ante estas demandas, en las últimas partes de la cadena de comercialización, la cadena en su conjunto se ha visto transformada hasta llegar incluso a los primeros eslabones, los productores agropecuarios.

La adopción de estándares para la determinación de la calidad de los productos agroalimentarios son coherentes con lo que Callon, *et al.* (2002) denominaron la "economía de las calidades", quienes describen las transformaciones que los actores económicos han adoptado en su competencia por los mercados a partir de dos procesos clave: la singularización

de los productos ofrecidos, lo que significa producirlos con características que permitan su diferenciación del resto de los competidores, y la vinculación de parte de los consumidores hacia estos productos, con la correspondiente desvinculación de los otros productos competidores, lo que podría denominarse la conversión de preferencias. La innovación y la diferenciación son subprocesos de la singularización, con la cual es factible identificar las preferencias de los consumidores a través del estudio de su comportamiento y sus elecciones, para así diseñar productos acordes con estas fórmulas de decisión. El proceso de conversión de preferencias corresponde a la manera en la que los consumidores son impulsados a cambiar sus hábitos de consumo, es decir sus reglas de decisión sobre los productos a consumir. La calidad se convirtió así en uno de los ejes más importantes de las transformaciones del sector agroalimentario, y del cafetalero por consecuencia. Esto implica que la calidad es un elemento clave en el diseño de una gran cantidad de sistemas productivos y de comercialización que se han desarrollado en los últimos años.

Uno de los elementos que han cobrado auge en los últimos años es la creación de las Denominaciones de Origen (DO), genéricamente llamados Indicaciones Geográficas (IG), las cuales. "…identifican un producto como originario del territorio de un Miembro o de una región o localidad de ese territorio, cuando determinada calidad, reputación, u otra característica del producto sea imputable fundamentalmente a su origen geográfico" (OMC, 1994). Éstas representan expresiones únicas de características agroecológicas y culturales locales que son valoradas y han sido protegidas en varios países (Giovannucci, 2009: 5). Representan una forma de propiedad intelectual a la cual debe protegerse de la competencia desleal, generando una condición de monopolio para los beneficiados. En otras palabras, se trata de una "…forma histórica y cultural…, en tanto materializa la reinvención de la tradición y la autenticidad, al tiempo que objetiva la estandarización de la calidad en la línea de los cánones globales…" (Rodríguez, 2007: 145).

Las indicaciones geográficas (IG) son potencialmente una herramienta poderosa para el desarrollo regional (Giovannucci, 2009: XVII). Para este tipo de productos el lugar de origen es lo más importante, pues están dotados de características únicas que los distinguen del resto, además de que encuentran una demanda en el mercado que permiten garantizar su continuidad en el tiempo. Las indicaciones geográficas son necesarias pues representan una manera de aminorar las asimetrías de información que caracterizan al mercado, pues etiqueta un producto y crea una reputación sobre éste que le permita diferenciarse en el mercado (Rangnekar, 2004: 10).

Una visión similar es la que ofrecen los estudiosos del desarrollo local, al considerar que una IG representa un proceso de valorización de la identidad cultural, la cual es propia de regiones rurales, donde tienen menor impacto la industrialización y la globalización, lo que permite mantener una identidad cultural con mayor fuerza. Ello provoca que en el ámbito económico estos territorios presentan signos materiales visibles como son los productos alimentarios típicos, la biodiversidad vegetal o animal, la lengua, música, paisaje, entre otros (Fonte y Ranaboldo, 2004: 10).

Los productos con una indicación geográfica ofrecen un vínculo cultural, económico, social y ambiental con los territorios donde fueron elaborados, pues por este medio se distinguen de los productos masivos anónimos y abren la posibilidad de un aumento en la responsabilidad del lugar (Barham, 2003: 129). Este tipo de productos tiene el potencial de establecer circuitos cortos de comercialización, contrarios a las largas cadenas de comercialización tradicionales (Marsden, *et al.*, 2000: 425), lo que además podría contribuir a un desarrollo regional en condiciones de sustentabilidad. Al mismo tiempo, una IG confronta el modelo tradicional de producción y comercialización de productos agroalimentarios, pues representa un mecanismo diferente de vinculación entre los consumidores y los productores, en donde no son las características de los productos las que generan la fidelidad, sino los procesos de elaboración y un emergente concepto de calidad, los que crean este vínculo (Barham, 2002: 352-353). Este tipo de experiencias pueden servir como elementos dinamizadores del territorio, de tal manera que se permita un desarrollo rural regional.

Aun cuando inicialmente el interés por el origen se inició entre pequeños productores y pequeños industriales, que constituían cadenas de comercialización muy especializadas, de nicho de mercado, en la práctica los circuitos cortos de comercialización quedan en entredicho, pues las iniciativas para acortar las cadenas de comercialización enfrentan numerosos retos ante los actores tradicionales, al grado que terminan "alargándose" después de algún tiempo.

2. La legislación mexicana en torno a las indicaciones geográficas (IG)

En México, de acuerdo con el artículo 156 de la Ley de la Propiedad Industrial (LPI) "…se entiende por denominación de origen, el nombre de una región geográfica del país que sirve para designar un producto originario de la misma, y cuya calidad o característica se deba exclusivamente al medio geográfico, comprendiendo en éste los factores naturales y los humanos" (LPI, Art. 156). Vale la pena destacar que la misma Ley considera a las marcas colectivas, la cual puede servir a "…asociaciones o sociedades de productores, fabricantes, comerciantes o prestadores de servicios…para distinguir, en el mercado, los productos o servicios de sus miembros…" (LPI, Art. 96).

En la LPI se establece también que el titular de la Denominación es el Estado (LPI, Art. 167), mediante la declaratoria que para tal efecto emita el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) quien autoriza su uso (LPI, Art. 164) por un periodo de 10 años con posibilidad de renovación (LPI, Art. 172). Tras la solicitud de una DO en los términos de la LPI y de una justificación adecuada a los cuestionamientos del IMPI, para los casos autorizados se emite una declaración general de protección en la que se establece el producto y la región protegida. En este mismo documento se establece el compromiso por una definición precisa de los niveles de calidad que dicho producto debe cumplir, el cual se define bajo la figura de una Norma Oficial Mexicana (NOM) en la Secretaría de Economía.

Al 2012 el IMPI mantiene con vigencia denominaciones de origen para 14 productos, de los cuales 10 son productos alimentarios y los restantes son bienes artesanales. El de mayor

fama e importancia es sin duda el tequila, además de ser el más antiguo en su autorización pues se obtuvo desde 1974. Como el Cuadro 1 lo permite apreciar, la década de los noventas marcó un punto de coyuntura sobre las DO en el país, pues los esfuerzos por protección bajo esta forma, aumentaron considerablemente a partir de 1994. Además de las DO presentadas en dicho cuadro, se encuentran en trámite la correspondiente al Café Pluma Hidalgo y a Tehuacán.

Cuadro 1. Productos mexicanos con Denominación de Origen al 2012

Denominación	Fecha	Solicitante	Estados Autorizados	NOM
Tequila	Dic 09, 1974	Tequila Herradura y la Cámara Regional de la Industria Tequilera de Guadalajara.	Jalisco, Nayarit, Tamaulipas, Michoacán y Guanajuato.	NOM-006-SCFI-1994
Olinalá	Nov 28, 1994	Unión de Artesanos de Olinalá	Guerrero	Pendiente
Mezcal	Nov 28, 1994	Cámara Nacional de la Industria del Mezcal	Guerrero, Oaxaca, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato y Tamaulipas	NOM-070-DCFI-1994
Talavera	Mar 17, 1995	Talavera de Puebla S.A.	Puebla y Tlaxcala	NOM-132-SCFI-1998
Bacanora	Nov 6, 2000	Gobierno del Estado de Sonora	Sonora	NOM-168-SCFI-2004
Café Veracruz	Nov 15, 2000	Consejo Veracruzano del Café	Veracruz	NOM-149-SCFI-2001
Ámbar de Chiapas	Nov 15, 2000	Gobierno del Estado de Chiapas	Chiapas	NOM-152-SCFI-2003
Charanda	Ago 27, 2003	Asociación de productores de Charanda	Michoacán	NOM-144-SCFI-2000
Sotol	Ago 8, 2002	Gobiernos de Chihuahua, Coahuila y Durango	Chihuahua, Coahuila y Durango	NOM-159-SCFI-2004
Mango Ataulfo del Soconusco Chiapas	Ago 27, 2003	Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Chiapas	Chiapas	NOM-006-SCFI-2005
Café Chiapas	Ago 27, 2003	Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas	Chiapas	NOM-169-SCFI-2007
Vainilla de Papantla	Feb 24, 2009	Secretaría de Desarrollo Rural de Puebla y el Consejo Veracruzano de la Vainilla	38 municipios de Veracruz y Puebla	NOM-139-SCFI-1999
Chile Habanero de la península de Yucatán	Jun 4, 2010	Empresa: Chile habanero de Yucatán, A.C.	Yucatán, Campeche y Quintana Roo	NOM-008-SCFI-2002
Arroz del Estado de Morelos	Feb 16, 2012	Secretaría de Desarrollo Económico de Morelos y Unión de productores de arroz de Morelos AC	22 municipios de Morelos	No existe aún

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (www.impi.gob.mx).

Para comprender mejor las alternativas y los procesos de obtención de una u otra alternativa, se presenta el Diagrama 1, que muestra esquemáticamente estos pasos. Se puede ver en dicho diagrama que además de una Denominación de Origen, se tiene la alternativa de las Marcas Colectivas, que pueden ser más simples de obtener o incluso pueden representar el primer paso hacia una DO.

Hoy el tequila mexicano es conocido ampliamente por todo el mundo, sin embargo, dentro del país hay ya numerosas contradicciones y cuestionamientos como un modelo que permita impulsar el desarrollo de las regiones donde éste se produce. Por ello a continuación se analiza la DO Tequila y algunas de los elementos históricos importantes en su definición.

Diagrama 1. Alternativas para la protección de los productos y servicios vinculados al territorio

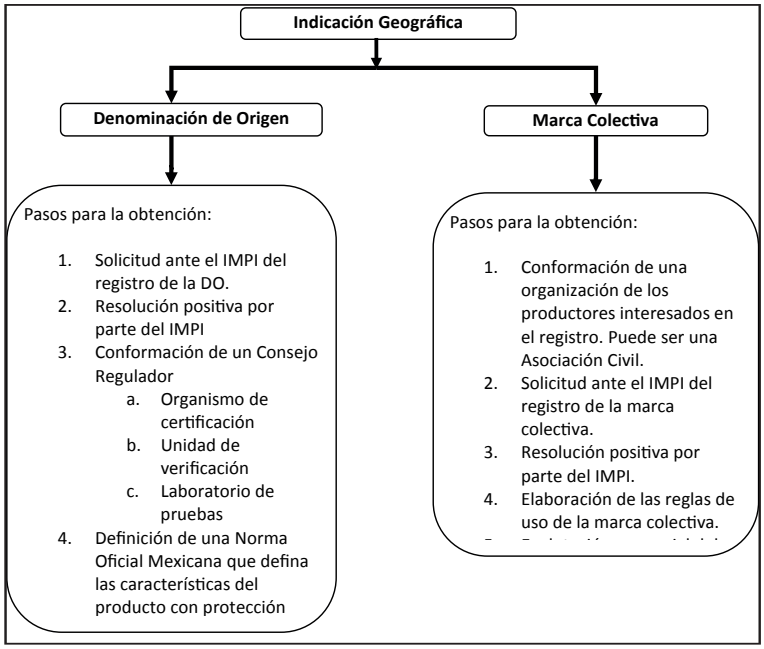

Fuente: elaboración propia.

3. La denominación de origen Tequila

3.1 La denominación de origen tequila de 1974 y de 1977

Tras una larga historia alrededor de la producción del tequila, así como debido al interés de productores de diferentes partes del mundo por imitar la bebida de Jalisco, se identificó la necesidad de proteger al aguardiente mexicano, por lo que la búsqueda de una denominación de origen se hizo necesaria.

En 1949 por primera vez el Estado Mexicano participó para la definición de una norma, la DEN-R-9 que definió al tequila como una bebida procedente al 100% de la destilación del agave Tequilana Weber Azul, esto ante la necesidad de proteger a la bebida de las importante adulteración que sufría tras la segunda guerra mundial y su aumento en la demanda por

parte de los Estados Unidos (Luna, s/f: 2). Una nueva definición sobre la calidad del agave se emitió en 1970, identificada como la norma DGN-V-7-1970, la cual permitía reducir la composición de azúcares de agave azul hasta el 51%, con el fin de lograr atender a la demanda creciente de tequila de los años previos (Luna, s/f, 3). Con esta medida el estado permitió legalmente la adulteración del tequila, tras la presión de los industriales del sector, permiso que hasta la fecha se mantiene al identificarse dos calidades de tequila, Tequila 100%, es decir sin adulteración alguna, y Tequila, que permite reducir hasta el 51% el componente de agave azul.

Fue también durante la década de 1970 cuando se consiguió la protección de la bebida por medio del recurso de una Denominación de Origen (DO), que en su primera versión (1974), a solicitud de Tequila Herradura y la Cámara Regional de la Industria Tequilera de Guadalajara, otorgó protección a todos los municipios de Jalisco, algunos de Guanajuato, Michoacán y Nayarit, conformando la región identificada en la Figura 1.

En 1977 se publicó una modificación a la resolución de 1974 sobre la DO Tequila, en la cual se amplió la región protegida incluyendo los municipios de Tamaulipas así como un par de municipios de Michoacán,[3] presentada en la Figura 1. Resalta que en esa ampliación de la región protegida, quedó excluido un municipio originalmente identificado, Ixtlán, Michoacán, que se identifica en la misma Figura que está totalmente rodeada de municipios incluidos y se ve como una isla nuevamente en la región con DO.

En el año 2000 nuevamente se hizo un cambio en la región protegida, incluyendo ahora al municipio de Romita, Guanajuato, a solicitud de una empresa asentada en dicho municipio.[4] Con ésta última adición, la región protegida está conformada entonces por 181 municipios de 5 entidades, los cuales se presentan en la Figura 1. Se trata no de una sino de varias regiones del país que participan de la DO, regiones todas ellas tan diversas que es posible encontrar quizá como único elemento común a la producción de agave.

3.2 Tamaulipas como parte de la DO Tequila

En la historia de la DO Tequila, Tamaulipas tuvo una historia importante, desde su primera definición en 1974, pues se opuso rotundamente a que fuera publicada la región protegida sin incluir los municipios del sur de la entidad que ya contaban con agave azul sembrado en su territorio.

3 Se incluyeron los municipios Marcos Castellanos y Maravatío, de Michoacán. El primero se aclaró fue una omisión de la definición original, mientras que el segundo llama la atención su inclusión, pues se ubica muy distante de la región productora originalmente protegida, incluso podría considerarse aislado.

4 Vale la pena destacar que la empresa que solicitó la ampliación ya no se encuentra en operación además que públicamente se anuncia la venta de lotes para la construcción de viviendas.

Ya lo dice la propia declaratoria de 1974 que: "…la Asociación Agrícola Especializada de Productos de Agave Tequilana Weber del Sur de Tamaulipas, solicitó se denegaran las solicitudes de protección general a la denominación de origen tequila presentadas…" *(DOF, 1974: 15).*

Figura 1. La región protegida para la producción de Tequila en México

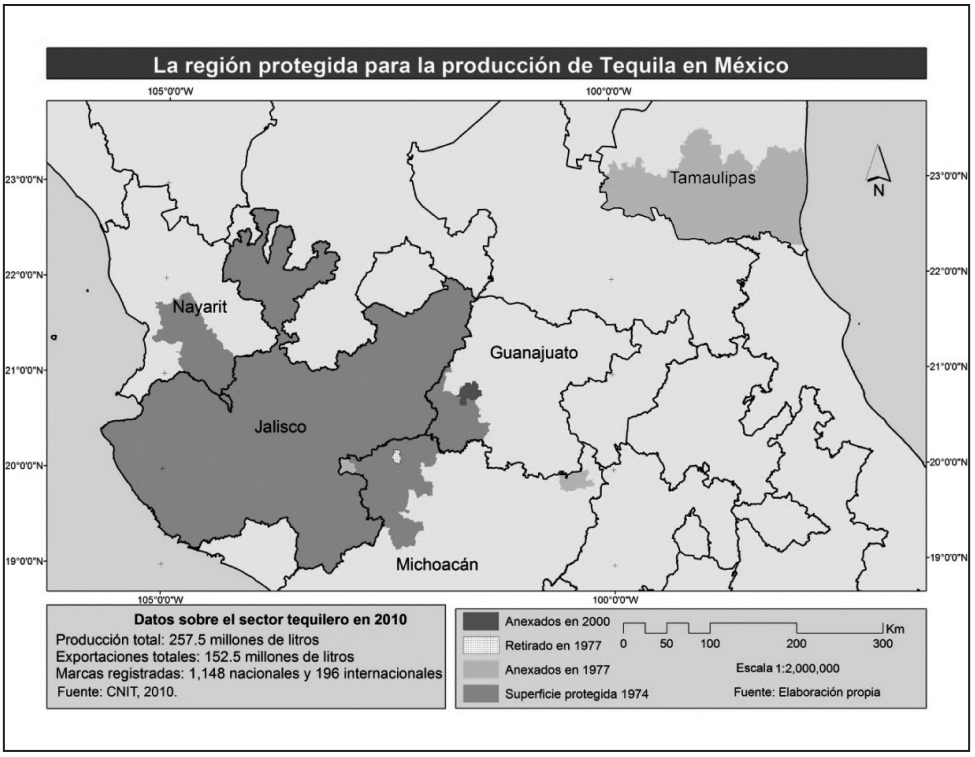

Fuente: elaboración propia.

Párrafos más adelante se menciona a la Tequilera La Gonzaleña: "…Tequilera La Gonzaleña, S.A., solicitó se otorgue la ampliación a la protección a la denominación de origen del nombre 'Tequila', a los Municipios de Aldama, Altamira, Antiguo y Nuevo Morelos, Gómez Farías, Llera, Ocampo y Xicotencatl, del Estado de Tamaulipas" (DOF, 1974: 16).

Sin embargo, además de las objeciones y sugerencias presentadas por estas y otras tequileras, se publicó en su primera versión la DO Tequila sin incluir a Tamaulipas en la región protegida inicial. Pero la insistencia no se quedó ahí.

En 1976, nuevamente Tequilera La Gonzaleña solicitó la ampliación de la región protegida para incluir a los municipios del sur de Tamaulipas, lo cual causó reacciones en contra por

parte de los industriales ya beneficiados, entre los que se encontraban Tequila Sauza, Tequila Orendáin, Tequila Viuda de Romero, Tequila Cuervo, además de la Cámara Regional de la Industria Tequilera.

A diferencia de la primera solicitud, ahora la autoridad encontró adecuada la ampliación de la región protegida hacia los municipios de Tamaulipas justificando su decisión en que el origen de las plantaciones en dicha región obedecían a una inversión cuantiosa proveniente de industriales de Jalisco, los cuales requieren de una ampliación de los espacios de producción ante la demanda creciente del producto en el extranjero y evitar por tanto su adulteración. Se mencionaba también que dichas inversiones eran prometedoras en cuánto a sus efectos de derrama de empleo y aprovechamiento de los recursos naturales de la zona, por lo que con fecha del 13 de octubre de 1977 los municipios Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl quedaron formalmente incluidos como parte de la región protegida y avalados para nombrar "Tequila" a los aguardientes de agave azul producidos en dicha región.

Por otro lado, Leclert (2007: 41-42) justifica la ampliación a Tamaulipas más como un acto político que con una razón técnica, relacionada con Vicente Lombardo Toledano y sus intereses económicos en la región tamaulipeca, así como con inversiones realizadas por Francisco Javier Sauza, quien realizó inversiones en la entidad, incluso tuvo algún antecedente en la fundación de la Tequilera La Gonzaleña.[5]

4. El Tequila y su importancia en la economía nacional

La relación entre los mexicanos y el agave data de tiempos prehispánicos, lo que lo hace una bebida de historia de más de 500 años, pues estos productos son endémicos de nuestro país. Particularmente en el caso del tequila algunos identifican su producción a partir del siglo XVI aunque fue durante el siglo XIX cuando adquirió un carácter más industrial en la región que dio nombre a esa bebida, Tequila, así como en Amatitán de donde proviene el conocimiento para su elaboración (Valenzuela, 1995).

De acuerdo con las estadísticas de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera (CNIT) en su informe 2010, se trata de un sector que emplea a 29,793 personas, de los cuales 23,100 son agricultores y jornaleros agrícolas y 6,693 empleados de la industria. Vale la pena mencionar que esta cifra está por debajo de los reportes que se tuvieron a finales de la década de 1990, cuando se estimaron 33,000 agricultores y un conjunto total de 36,857 empleados del sector (CNIT, 2004).

5 En una entrevista con un medio de comunicación, el actual dueño de la tequilera, Guillermo González Gorrochotegui declaró que el fundador de la destiladora fue su padre, Guillermo González Díaz Lombardo, destacado agrónomo mexicano y nieto del General Manuel González, expresidente de México en el periodo 1880-1884. Fue el agrónomo quien ganó un amparo para poder incluir a los municipios tamaulipecos en la región protegida para la DO Tequila en 1977.

El sector representó en el 2010 un total de exportaciones de 152.5 millones de litros, cifra 12% arriba de la reportada el año previo y 136% arriba de la reportada en 1995. De ese volumen exportado, el 68.5% era producto sin diluir (tequila 100% de agave), cifra muy inferior a la composición en 1995 cuando el 98.1% correspondió a esa categoría. Del mismo volumen exportado, el 55.1% correspondió a exportaciones a granel, para ser envasado en los mercados de consumo, cifra muy inferior a la presentada en 1995 cuando fue del 89.8% (CNIT, 2010a).

Las exportaciones de tequila tienen como destino principal los vecinos del norte, las cuales representan conjuntamente el 79.2% del volumen exportado, aunque Estados Unidos por si solo representa el 77.6% del mercado. Destacan también países como Alemania, España y Francia, cuya cuota es mucho menor que la estadounidense.

Según el VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal del 2007, la superficie plantada con agave en el país fue de 115,865 hectáreas en tres entidades, Jalisco, Guanajuato y Tamaulipas, aunque no necesariamente esta superficie corresponde al agave tequilero. Esa misma fuente indicó que el número de unidades de producción dedicadas a esta actividad correspondió a 10,111 y el volumen cosechado fue de 1,892 miles de toneladas.

Los principales municipios, de acuerdo a la superficie sembrada de agave según el Censo, fueron Amatitlán, Arandas, Zapopan, Atotonilco el Alto y Tequila, municipios que sumaron el 29% de la superficie de agave reportada. En la Figura 2 se presentan las superficies cultivadas de agave reportadas en el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) en su última actualización al 2010, que como puede observarse, corresponde principalmente a los municipios de Jalisco, mientras que Tamaulipas, Guanajuato y Nayarit se disputan el segundo lugar, con una superficie sembrada apenas del 9% de la superficie de Jalisco.

Por el otro lado, según la Cámara Tequilera, a diciembre de 2010, los municipios de mayor producción de tequila fueron Zapotlanejo, Tequila, Arandas Atotonilco el Alto y Amatitlán, los cuales representaron casi el 72% de la producción (CNIT, 2010b). A escala nacional, utilizando la información de la Cámara Tequilera y los datos de población del país en los años respectivos, el tequila tuvo un nivel de consumo *per capita* en el 2010 de 0.93 litros por persona por año, mientras que dicha cifra en 1995 fue de 0.44 litros, lo que representa un incremento del 115% en tan solo 15 años, envidiable para casi todos los sectores económicos del país.

5. La importancia del tequila en Tamaulipas

Sin duda Tamaulipas es una región del país con amplia historia en el aprovechamiento de los agaves, tal como lo hace evidente Herrera (2005) en su estudio sobre los antecedentes históricos en la entidad, incluso destacando cómo la industria del mezcal funcionó como

alternativa a la minería cuando a comienzos del s. XIX, cobró importancia la destilación del agave en las sierras de San Carlos y Madre Oriental.[6]

Figura 2. Superficie de agave en la región con Denominación de Origen, 2010

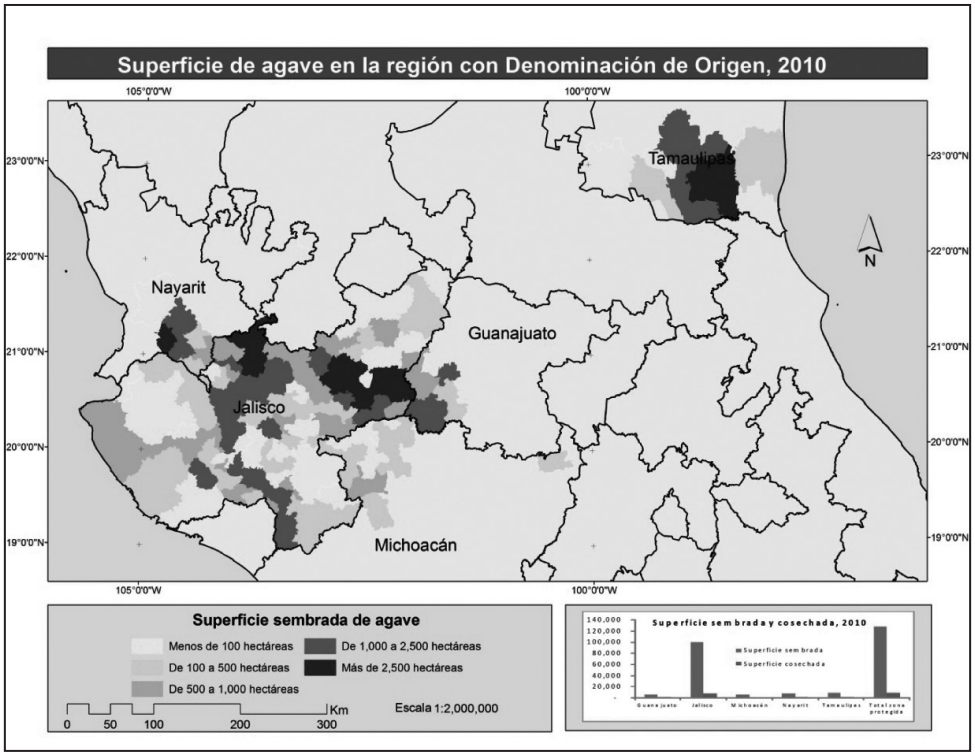

Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, en el caso particular del tequila y el agave tequilero, parece que la historia no es tan larga, como se ha dejado ver en un apartado anterior. Quizá este sea un elemento adicional para que después de más de 30 años de la inclusión de Tamaulipas en la región protegida, los resultados no necesariamente parecen coincidir con aquella solicitud inicial planteada para ampliar la región con denominación.

Se dijo en su momento que se ampliaba la superficie protegida para poder sostener las cuantiosas inversiones ya desarrolladas en los municipios tamaulipecos por industriales de

6 Esta experiencia les ha dado la posibilidad, a un conjunto de municipios, de poder también sumarse a la región protegida incluida en la Denominación de Origen Mezcal en 2003, en una experiencia parecida a la DO Tequila en donde primero quedaron excluidos y posteriormente justificaron sus elementos históricos, a diferencia del caso del tequila donde la resolución no contó con el estudio técnico que se presentó en la de mezcal.

Jalisco, lo que sin duda llevaría a detonar el empleo y los recursos naturales, así como para atender la creciente demanda de tequila en el exterior. En el Cuadro 1 se presentan datos estadísticos de los municipios tamaulipecos incluidos en la DO Tequila donde es posible ver que la superficie y el número de unidades de producción dedicadas al agave en la entidad es muy bajo comparado con otros cultivos, como es el caso del sorgo, maíz, soya, pastos y caña de azúcar, entre otros.

Cuadro 1. Importancia del agave en los municipios protegidos de Tamaulipas, 2007-2010

Municipio	Superficie sembrada, 2010		Principales productos sembrados en el municipio, 2010	Unidades de producción rural de agave, 2007	
	Hectáreas	% del municipio		Número	% del municipio
González	3,100	2.02%	Sorgo, cártamo, soya, caña de azúcar, maíz	13	0.53%
Xicotencatl	1,913	8.27%	Caña de azúcar, pastos		0.00%
Mante	1,619	2.05%	Soya, caña de azúcar, sorgo, cártamo, pastos	22	0.53%
Llera	1,388	6.73%	Sorgo, maíz, naranja	25	1.45%
Aldama	289	1.24%	Sorgo, soya, maíz, pastos, cártamo	9	0.34%
Ocampo	216	1.91%	Caña, naranja, maíz, soya, sorgo	6	0.36%
Antiguo Morelos	121	1.89%	Caña de azúcar, maíz, naranja, sorgo, frijol	9	1.01%
Tula	34	0.15%	Maíz, aceituna, sorgo, tuna, avena	4	0.11%
Nuevo Morelos	29	0.77%	Caña de azúcar, maíz, pasto, frijol, sorgo	0	0.00%
Gómez Farías	10	0.05%	Caña de azúcar, pastos, naranja, soya, sorgo	0	0.00%
*Totales**	*8,719*	*0.60%*		*75*	*0.10%*

Fuente: SIAP, 2012 y Censo Agrícola, 2007. * La proporción en el renglón de *Totales* está referida respecto al total estatal.

Es claro que tras un examen de las características de los municipios que están incluidos en la región protegida por la DO Tequila, se puede concluir que el agave no es un cultivo de gran importancia, menos a nivel de la entidad como se presenta en el último renglón de los totales del cuadro. Igual conclusión se tendrá al evaluar el número de unidades de producción que se dedican a este cultivo, el cual resulta ser poco significativo respecto a los referentes municipal y estatal.

Ahora, en lo que a la producción de tequila se refiere, la única destiladora identificada en la región protegida, por tanto autorizada a producir y embotellar tequila, es La Gonzaleña, de la cual, en algunas entrevistas que han sido publicadas en medios de comunicación, se obtienen algunos datos de su operación.

El primero obedece a la producción de tequila a partir del 2008, cuando maduraba parte importante de la cosecha tamaulipeca. Se estimaba que se tendrían 10 mil toneladas de

agave al año, lo que generaría 4 millones de litros tequila al año. Por ello anunciaban que el tequila de Tamaulipas podría tener un *boom* en los próximos años (Macías, 2008). Sin embargo, para el 2010 reconocieron que había sobrepoblación de agave tequilana, lo que obligaría a venderlo como materia prima a los industriales de Jalisco (Delgado, 2010). Ello deja ver que la capacidad de la planta destiladora de La Gonzaleña es insuficiente para poder adquirir la oferta de agave de los municipios incluidos en la región tamaulipeca protegida, la cual como dijimos, es pequeña respecto a la producción nacional.

En el 2008 La Gonzaleña producía 8 mil litros de tequila al mes, o sea 100 mil litros al año (http://tequilaland.de/es/25_exklusiv_gonzalena.php, 2012), aunque su capacidad de producción es de 12 mil litros mensuales de tequila, según declaró su gerente general Horacio Rosales Quintero (Delgado, 2010), lo que representaría un 0.096% de la producción nacional de tequila 100% del 2010 y un 0.056% de total de tequila nacional, según las estadísticas de producción de tequila reportadas por el Consejo Regulador del Tequila. Estas proporciones son aún menores que las representadas por las superficies, lo cual confirma la insuficiencia de la actividad industrial tequilera en Tamaulipas.

Esta capacidad de producción es apenas cubierta por un conjunto de 25 empleados, que podría incrementarse en 50% si la compañía emprendiera el nuevo proyecto de miel de agave que prospectan desde del 2012 (Mendoza, 2012). Ello nuevamente lleva a una desilusión, a la que se suma ser la única tequilera en la entidad, pues quiere decir que después de varios años de aceptación de los municipios de Tamaulipas en la DO Tequila, no ha habido un crecimiento del sector industrial que traduzca la materia prima, el agave, en un producto terminado que adquiere un valor muy superior en el mercado como bebida originaria de México.[7]

Es sin embargo importante destacar que la marca que se ha desarrollado originaria de Tamaulipas, Tequila Chinaco, ha destacado internacionalmente, como lo evidencian diversos reconocimientos obtenidos en los últimos años, entre los que destacan como el mejor tequila del concurso de catación (*best of show*) al Tequila Chinaco Reposado, así como medalla de plata en la categorías Añejo y Blanco en el concurso *Spirits of México 2010* (www.chinacotequila.com, 2012; Jiménez, 2010). Adicionalmente el *Beverage Testing Institute* en el 2010 otorgó medalla de oro al Añejo y al Reposado, los cuales alcanzaron categoría de "Excepcional (*Exceptional*)" con puntajes de 95 y 91 respectivamente, mientras que el Blanco obtuvo categoría de "Altamente recomendado (*Highly Recommended*)" según evaluación del 24 de agosto del 2010 en su laboratorio de catación en Chicago (www.Tastings.com, 2012).

A diferencia de las experiencias en Jalisco, donde se ha observado que las empresas tequileras han sido adquiridas por empresas internacionales, dejando en cuestionamiento la nacionalidad del tequila desde el punto de vista de las inversiones que la soportan, en el caso de Tamaulipas La Gonzaleña se mantiene operando con capital nacional, quizá en parte por

7 En el 2010 se puso en marcha la empresa Destilados de Tamaulipas para impulsar la producción de tequila con el agave producido a la fecha, pero no se cuenta con cifras exactas hasta ahora de su operación y de la demanda de agave que hubiera generado dicha planta.

la capacidad de producción con la que cuenta aún, lo que no descarta que en el futuro pudiera ser parte también de ese proceso de extranjerización de su capital social.

Conclusiones

El modelo de desarrollo territorial de una denominación de origen puede ser un importante vehículo para mejorar las condiciones de vida de la sociedad agrícola, pues es un mecanismo para poder garantizar la protección de los elementos culturales, sociales, ambientales y económicos que se han "impregnado" en la elaboración de un producto alimentario. Así es visto desde la teoría, pero en la práctica estas propuestas funcionan de una manera diferente.

Es claro que en la industria tequilera del país existen numerosos conflictos y numerosas críticas sobre el desempeño que han tenido la industria desde el otorgamiento de la denominación de origen y el boom que se suscitó desde la década de 1990 en el consumo del producto. Es de particular interés destacar el conflicto que representa la relación entre productores agrícolas e industriales y la limitada posibilidad que tienen los primeros en avanzar hacia adelante en la cadena de valor y asumiendo un mayor nivel de control de ella (Coelho, 2007).

Igualmente en el caso de Tamaulipas, que su misma inclusión en la DO Tequila fue una decisión que genera grandes cuestionamientos, se manifiestan importantes limitantes para que ésta se traduzca en un dinamizador territorial.

La poca relevancia del sector agavero en los municipios con DO en Tamaulipas respecto a la escala nacional, así como la insuficiente capacidad que se tiene de industrialización en la propia entidad, hacen al sector insuficiente para impulsar su desarrollo regional, que es lo que pretende una DO y lo que se justificaba con la ampliación de la zona protegida hacia estos espacios.

Si bien políticamente la inclusión de algunos municipios en regiones protegidas con denominaciones de origen suele ser positiva y alentadora, además de usarse muchas veces como sinónimo de eficiencia gubernamental, ello no representa la solución a un problema de desarrollo, sino el vehículo por el que se puede promover el desarrollo de las regiones, pero sólo después de que exista una verdadera tradición en la región que ya sea valorada previamente a la protección. Esto no parece haber sucedido de esta forma en el caso de Tamaulipas y su tequila.

Bibliografía

Barham, E. (2002). "Towards a theory of values-based labeling", en *Agriculture and Human Values,* vol. 19, núm. 4, pp.349-360.

_____ (2003). "Translating terroir: the global challenge of French AOC labeling", en *Journal of Rural Studies,* vol. 19, núm. 1, pp. 127-138.

Callon, M., Méadel, C. y Rabeharisoa, V. (2002). "The economy of qualities", en *Economy and Society*, núm. 2, vol. 31, pp. 194-217.

Cámara Nacional de la Industria Tequilera (2004). *Informe estadístico 2004,* disponible en: www.tequileros.org

_____ (2010a). *Informe estadístico 2010,* disponible en: www.tequileros.org

_____ (2010b). *Estadística diciembre de 2010,* disponible en: www.tequileros.org (27/enero/2012).

Coehlo, A. (2007). "Eficiencia colectiva y *upgrading* en el *cluster* Tequila", en *Análisis Económico,* núm. 49, vol. XXII, pp.169-194.

Delgado, L. M. (2010). "Buscan llegar con Tequila Chinaco a todo el país", en *Milenio Diario*, disponible en: http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8705416

Diario Oficial de la Federación (DOF) (1974). 9 de diciembre.

Fonte, M. y Ranaboldo, C. (2004). "Desarrollo rural, territorios e identidades culturales. Perspectivas desde América Latina y la Unión Europea", en *Opera,* núm.7, pp. 9-31.

Giovannucci, D.; Josling, T.; Kerr, W.; O'Connor, B. y Yeung, M. T. (2009. *Guide to Geographical Indications. Linking products and their origins*, International Trade Center, Suiza.

Herrera Pérez, O. (2005). "La historicidad de la elaboración de mezcal en el estado de Tamaulipas (dictamen para la obtención de la denominación de origen)", en Contreras Delgado, C. y Ortega Ridaura, I. (coords.), *Bebidas y regiones. Historia e impacto de la cultura etílica en México,* Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Universidad Autónoma de Yucatán, Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, Plaza y Valdez, México.

Higgins, V., Dibden, J. y Cocklin, C. (2008). "Building alternative agri-food networks: Certification, embeddedness and agri-environmental governance", en *Journal of Rural Studies,* vol. 24, pp. 15-27.

Jiménez, G. (2010), "Chinaco recibe medalla de oro", en *Milenio Diario Tampico, disponible en:* http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8840137 (20/febrero/2012).

Leclert, L. (2007). *Who benefits from the "Denominación de Origen" Tequila?*, reporte de investigación para el programa de maestría en Ciencias del Desarrollo Rural, Universidad Ghent, Agrocampus Rennes, Universidad Humboldt de Berlín y Universidad de Córdoba.

Luna R. (s/f). *El Estado Mexicano y las políticas de patrimonialidad del tequila, disponible* en: http://afm.cirad.fr/documents/5_Agro_industries/Syal/ES/LUNA.pdf (20/enero/2012).

Macías, T. (2008). "Tamaulipas prepara boom del tequila", en *Milenio Diario Tampico, disponible en:* http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8052102 (20/febrero/2012).

Marsden, T., Banks, J. y Bristow, G. (2000). "Food Supply Chain Approaches: Exploring their Role in Rural Development", en *Sociologia Ruralis,* núm. 4, vol. 40, pp. 424-438.

Mendoza, D. (2012). "Tequilera La Gonzaleña planea producir miel de agave para 2012", en *Milenio Diario, disponible en:* http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/f33c980e45771284 cf4cae82124f2fa4 (20/febrero/2012).

Organización Mundial de Comercio (OMC) (1994). Anexo 1C. "Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (DPIC)", Organización Mundial del Comercio.

Rangnekar, D. (2004). "The Socio-Economics of Geographical Indications: A Review of Empirical Evidence from Europe", en *Issues Paper*, núm.8, ICTSD/UNCTAD.

Rodríguez Gómez, G. (2007). "La denominación de origen del tequila: pugnas de poder y la construcción de la especificidad sociocultural del agave azul", en *Nueva Antropología,* núm. 67, vol. XX, pp. 141-171.

Valenzuela Zapata, A. G. (1994). "Los agaves tequileros", en *Bol. Amaranto,* núm. 3, vol. 7, pp.1-8.

Reflexiones sobre el sustento teórico del concepto de territorio y su aplicación en la Estrategia de Desarrollo Territorial Rural en México

Pérez Sánchez, Alfonso.[1]

Resumen

Se analiza el sustento teórico del concepto de territorio y su aplicación en la Estrategia de Desarrollo Territorial Rural (EDT), impulsada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y por el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural) de México en el año 2010 y 2011, partiendo de investigaciones realizadas en varias regiones de la República Mexicana, a través de integrantes de la Red para la Gestión Territorial del Desarrollo Rural, encabezada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el INCA Rural. Los resultados y conclusiones más destacadas son las siguientes:

a) El paradigma de la EDT es el enfoque territorial del desarrollo, se asume al territorio como la unidad de análisis más importante y la construcción de capacidades endógenas para detonar o consolidar estrategias de desarrollo, a través de la gestión de proyectos territoriales.

b) No obstante, los hallazgos demuestran que la EDT está en proceso de construcción, todavía no alcanza su madurez y por lo tanto el sustento teórico está en permanente discusión y reflexión.

c) Hay evidencias de que la unidad de análisis y de gestión no es el territorio; en realidad se trata de regiones que facilitan los procesos de gestión de la administración pública y la operación de los programas de la SAGARPA.

d) Por lo tanto, de manera preliminar se afirma que la construcción social del territorio está cuestionada en la EDT, lo cual coincide con los planteamientos teórico-conceptuales de varios autores latinoamericanos, quienes afirman que desde las políticas públicas el territorio pierde su sentido heurístico y conceptual, pasa a ser utilizado como un concepto normativo y no cognitivo.

1 Profesor-Investigador de El Colegio de Tlaxcala, A. C., correo electrónico: alfonsops65@yahoo.com.mx

Introducción

Este trabajo hace un acercamiento al análisis del fundamento teórico y la aplicación práctica del enfoque territorial en la denominada Estrategia de Desarrollo Territorial Rural en México (EDT). El estudio implicó la revisión de diversos documentos tales como informes, literatura especializada sobre desarrollo territorial y otra bibliografía relacionada con la Ley de Desarrollo Rural y la EDT. También se realizó trabajo de campo en el año 2010 y 2011 en los Distritos de Desarrollo Rural 163 y 165 del estado de Tlaxcala; y recoge algunas experiencias derivadas de investigaciones realizadas en el seno de la Red para la Gestión Territorial del Desarrollo Rural, la cual desde el año 2009 es encabezada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

El documento se integra por seis apartados, tres de los cuales discuten aspectos teórico conceptuales de territorio, espacio y el enfoque territorial del desarrollo rural. El cuarto apartado presenta algunos de los hallazgos sobre el funcionamiento de la EDT y se hace énfasis en cómo se ha acuñado el enfoque territorial en la estructura institucional operativa y la participación de actores. El quinto apartado integra algunas consideraciones finales que abren posibilidades de seguir en esta ruta investigativa. Se cierra el documento con la relación de las fuentes bibliográficas revisadas.

1. Los orígenes y abordajes del concepto de territorio

La construcción de cualquier concepto es compleja y sujeta a cambios de acuerdo al pensamiento de quienes a través de la historia hacen procesos de abstracción de la realidad. En el caso del concepto de territorio así ha sucedido: a través del tiempo, diversos autores desde diferentes disciplinas como la geografía, la economía, la sociología, las ciencias políticas, entre otras, han construido conceptos con componentes que en ocasiones se complementan, pero en otras tantas, hay discordancia.

Si bien en los años setenta del siglo XX, es cuando el concepto de territorio se afianza en la discusión para explicar la realidad, no es reciente el surgimiento de este concepto. Para Jean Gottman, citado por Saquet (2010), la idea de territorio ya existía desde el siglo XV, vinculada a aspectos políticos de aquella época, tales como: la dominación de una determinada área de tierra como ocurría en las ciudades-estados griegos, en las ciudades romanas y en las ciudades italianas medievales, como Florencia, Génova, Milán, Venecia, que tenían soberanía territorial. Otro ejemplo con implicaciones fundamentales en la comprensión del concepto de territorio, fue el descubrimiento y la ocupación del llamado "nuevo mundo", que significó para algunos países europeos como España y Portugal, nuevos territorios para dominar y explorar, por no decir conquistar.

Por otro lado, Schneider y Tartaruga (2006), señalan que desde el año 1871 aparece el concepto de territorio con los planteamientos de Friedrich Ratzel y la institucionalización de la geografía como disciplina en las universidades europeas. Según los mismos autores, se asume el territorio como una parte de la superficie terrestre apropiada por un grupo de seres

humanos, quienes tendrían una necesidad imperativa de un pedazo de tierra con recursos naturales suficientes para su poblamiento, los cuales serian utilizados a partir de las capacidades tecnológicas existentes.

Esta apreciación conceptual coincide de manera significativa con Haesbaert (2007), quien señala que la palabra territorio proviene del latín "territorium" que se deriva de "terra" y que en los tratados de agrimensura se refiere a un "pedazo de tierra apropiada" por los seres humanos. El mismo autor afirma que aunque parezca banal, "sin duda el ser humano nace con el territorio, y viceversa, el territorio nace con la civilización humana"; en otras palabras, el territorio no se puede explicar sin la presencia del ser humano, porque la esencia del territorio es el ser humano y sus relaciones sociales.

Existen diversos abordajes de las ciencias sociales para la construcción del concepto de territorio. En opinión de Haesbaert (2007 y 2010), éstos se pueden definir en 3 grandes grupos: 1) Jurídico político; 2) Cultural; y 3) Económico.

El abordaje jurídico político se refiere a las relaciones de espacio-poder en general y a las relaciones de espacio-poder institucionalizadas. Según el autor es la más difundida, donde el territorio es visto como un espacio delimitado y controlado, a través del cual se ejerce un determinado poder, la mayoría de las veces, vinculado al poder político del Estado.

La concepción cultural o simbólico-cultural, da prioridad a la dimensión simbólica y más subjetiva, en la cual el territorio se concibe como un producto de la apropiación /valoración simbólica de un grupo de seres humanos en relación al espacio donde viven.

El abordaje económico (muchas veces economicista) prioriza la dimensión espacial de las relaciones económicas; se ve al territorio como fuente de recursos y/o la incorporación de las clases sociales y la relación capital-trabajo.

Haesbaert (2010:40) ,también reconoce una interpretación más antigua del territorio que es la natural (o naturalista), ahora poco vinculada con las ciencias sociales, la cual concibe al territorio con base en las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, particularmente en lo que se refiere al comportamiento "natural de los seres humanos" en relación a su ambiente físico.

Dentro del grupo jurídico político se pueden destacar los planteamientos de Lopes de Souza, quien afirma que el territorio es fundamentalmente un "espacio definido y delimitado por y a partir de las relaciones de poder que se dan entre los seres humanos" (Lopes, 2007). No obstante, no debe asociarse estrictamente con la figura del Estado (el territorio nacional), ya que los territorios son construidos (y también desconstruidos) en diversas escalas y temporalidades. De allí que el autor habla de la existencia de "territorialidades flexibles" poniendo como ejemplo las calles de las ciudades donde se ejerce la prostitución, las cuales son territorios bastante dinámicos, con límites sumamente inestables, actores diferentes y con temporalidad efímera y cíclica (por la mañana las calles son territorios cuyos actores más

importantes son los comerciantes, residentes y clientes; por la noche las calles son territorios de prostitutas, trasvestis y sus respectivos clientes).

En ambos ejemplos se establecen relaciones entre los seres humanos que se apropian de un espacio (en este caso las calles) para realizar sus actividades, de tal manera que la identidad territorial es más propiamente funcional que afectiva. Se hace énfasis en que así como los territorios pueden ser del tamaño de una o unas cuantas calles, así también el territorio puede adquirir un tamaño mayor, como el bloque construido por los países miembros de la OTAN; por lo tanto, la construcción de territorios puede ser a diferentes escalas (Lopes, 1995/2007).

Los diversos abordajes disciplinarios del concepto de territorio han dado pauta para construir tipologías de territorios. No es la intención de profundizar en este tópico, sin embargo es pertinente explicar de manera sucinta el trabajo de Fernandes (2009), quien a partir de descubrir que el territorio mayoritariamente se comprendía como espacio de gobernanza, el autor consideró necesario no sólo hablar de territorio, sino que es preciso definir ¿Cuál territorio?

El territorio, comprendido sólo como un espacio de gobernanza, es utilizado como una forma de ocultar los diversos territorios y mantener la subordinación entre relaciones y territorios dominantes y dominados. Las relaciones sociales y de control son básicas en las disputas territoriales por las clases sociales (Fernandes, 2009). Propone tres tipos de territorios:

Primer territorio: es el espacio de gobernanza y el punto de partida de existencia de las personas. Es multidimensional y pluriescalar, es el territorio de la nación, del país, de los estados, regiones, municipios y otras unidades geográficas de división escalar de los espacios de gobierno.

Segundo territorio: se refiere a aquellos territorios que incorporan las propiedades entendidas como espacios de vida, por lo tanto incluye las propiedades privadas no capitalistas, familiares o comunitarias, así como las propiedades capitalistas. Se destaca que los territorios capitalistas y no capitalistas generan diversos conflictos por la disputa territorial, la cual puede ser de dos maneras: por la desterritorialización o por el control de las formas de uso y de acceso a los territorios (control de la territorialidad).

Tercer territorio: es el espacio relacional de los seres humanos considerado a partir de los conflictos, y reúne a todos los tipos de territorios. Las relaciones avocadas a unir las propiedades fijas y móviles, promueven el movimiento de expansión y reflujo. Este movimiento está determinado por las relaciones sociales y los conflictos entre las clases, grupos sociales, la sociedad y el Estado. Este territorio se relaciona con las formas de uso de los territorios, por lo tanto a sus territorialidades. Sin embargo, es importante advertir que no se deben confundir el tercer territorio con la producción de su territorialidad. Esta es la representación de las formas de uso de los territorios. Un ejemplo de este tipo son los territorios del narco-

tráfico que se expanden, se reducen o desplazan en función de la correlación de fuerzas con las acciones de la policía.

En el tercer territorio, Fernandes (2009:210) hace énfasis en el "territorio inmaterial" (relaciones sociales), el cual está presente en todos los tipos de territorios a través del control, o el dominio sobre el proceso de construcción de conocimiento y sus interpretaciones. Por lo tanto, el territorio inmaterial abarca ideas y pensamientos diversos de los seres humanos, los cuales están orientados a la generación de conocimiento para interpretar y explicar la realidad. Conceptos, teorías, métodos, paradigmas, etcétera, están incluidos y son construidos por investigadores o intelectuales, que dejan la tarea de comprenderlos y aceptarlos a otro tanto de investigadores.

En síntesis, lo expuesto por Fernandes (2009) da pauta para entender los tres tipos de territorios como: espacios de gobernanza (el primero), de propiedades (el segundo) y espacio relacional (el tercero). Controvertida esta tipología, pero provocadora, porque al final de cuentas se enfatiza en las relaciones sociales que establecen los seres humanos para subordinarse unos a otros, para dominar cierta clase social a otra, para desterritorializar a un grupo social; lo que varios autores han denominado conflictualdad (relaciones sociales de conflicto) que le dan las cualidades y escalas a cada territorio.

2. Las relaciones y divergencias entre los conceptos de espacio y territorio

A través del tiempo, los conceptos de espacio y territorio han sido abordados desde diversas disciplinas, tanto por las ciencias naturales como por las ciencias sociales. De allí que cuando Santos (2009:100-101) discute si el concepto espacio geográfico es un concepto híbrido o un concepto puro, confirma que es un híbrido, ya que es el "resultado de la inseparabilidad de objetos y sistemas de acciones" de los seres humanos. Reconoce que en aquel momento es frecuentemente imposible distinguir dónde empieza el objeto y donde inicia el sujeto social; en otras palabras, la naturaleza y la sociedad requieren de una explicación conjunta para entender el espacio. Agrega Milton Santos (1996:257) que el espacio geográfico es "una condición para la acción; una estructura de control; un límite a la acción; una invitación a la acción". Estas aseveraciones dan pauta para deducir que para Milton Santos, el espacio es la principal categoría de análisis geográfico, opinión que coincide con lo afirmado por Saquet (2009:78).

En contraparte, a partir de un recuento de varios investigadores (primordialmente geógrafos) de finales de la década de los años sesenta y durante la década de los setenta, Saquet (2009:75) afirma que está claro que los conceptos de espacio y territorio no son sinónimos, son conceptos que asumen significados distintos de acuerdo al abordaje y concepción.

En opinión de Raffestin (1993) citado por Haesbaert (2010a:165), "el espacio está más próximo de una noción y el territorio de un concepto", lo que permite una cuantificación más precisa; por lo tanto, el "espacio y el territorio no son lo mismo: el primero antecede

al segundo; el territorio se apoya en el espacio, pero no es el espacio, es una producción a partir del espacio".

Sin lugar a dudas es confusa la explicación anterior, pero el mismo Raffestin (2005) citado por Saquet (2009:79), confirma que a partir de la apropiación del espacio por parte de los seres humanos, éstos construyen el territorio a través de las redes de circulación-comunicación, de las actividades productivas, de las relaciones de poder, de las representaciones simbólicas y del tejido social. De esta forma, el territorio es el resultado de las territorialidades realizadas por los seres humanos, en aquello que se denominó como un conjunto de relaciones tridimensionales sociedad-espacio-tiempo, por lo que la territorialidad son las relaciones sociales simétricas o no, que producen históricamente a cada territorio.

Si bien se reconoce una estrecha relación entre espacio y territorio, éstos corresponden a dos niveles y procesos socioespaciales distintos de la vida cotidiana y del pensamiento científico. Por lo menos hay tres procesos que ontológicamente dan sustento a esta diferenciación:

a) Las relaciones de poder en una comprensión multidimensional, constituyendo campos de fuerza económicos, políticos y culturales (denominados inmateriales por el autor), con una diversidad de combinaciones.

b) La construcción histórica y relacional de identidades.

c) El movimiento de territorialización, desterritorialización y reterritorialización (TDR).

Sin embargo, se está consciente que esta diferenciación es una cuestión del método de abordaje; por lo tanto, hay otras diferencias que en la realidad son muy difusas y dificultan las lecturas y conceptualizaciones del nivel de pensamiento. La diferenciación es necesaria, pero es prioritario reconocer que el espacio y el territorio no están separados. El espacio es indispensable para la apropiación y producción del territorio, por lo tanto, los conceptos no pueden ser trabajados por separado y cada conjugación debe ser definida por el investigador o el grupo de estudiosos. De esta manera, se incursiona en el plano epistemológico, ontológico y político, lo que ocasiona que haya diferentes abordajes y concepciones de poder, de territorio y de territorialidad (Saquet, 2009: 82-83).

La discusión sobre lo inapropiado que resulta separar al espacio geográfico y al territorio en los estudios geográficos, también lo destaca Porto-Gonçalves (2001). Al citar a Bourdieu (1989), se afirma que el territorio no es simplemente una sustancia que contiene recursos naturales y población, y con ello están dados los elementos para integrar un Estado. No es así de sencillo. El territorio es una categoría superior que presupone un espacio geográfico que es apropiado y ese proceso de apropiación (denominado como territorialización), muestra identidades (territorialidades) que están inmersas en procesos. Por lo tanto, son dinámicas y cambiantes, materializando en cada momento una determinada configuración territorial, una topología social, conformando una triada territorio-territorialidad-territorialización.

La definición anterior de territorialidad no coincide con la de Roberto Sack, citado por Saquet (2009: 86), quien entiende por territorialidad a las acciones humanas para controlar, influenciar o afectar objetos, personas y relaciones en un área determinada. Esta área es un territorio y puede ocurrir o no el territorio, donde no hay delimitación y aplicación de relaciones de control e influencia por cierta autoridad. El mismo Sack señala que el territorio puede tener combinaciones a diferentes niveles de escalas, por lo que el territorio y la territorialidad pueden ser construidos a los niveles de individuo, de casa, de barrio, de estado, de país y a nivel internacional, lo cual coincide con los planteamientos de escala de Lopes (2007).

En discordancia con lo afirmado por Porto-Gonçalves (2001), Saquet (2009) concibe a la territorialización como el resultado y condición de los procesos sociales y espaciales, significa movimiento histórico y relacional. Se puede afirmar que la apropiación y construcción del territorio, genera identidades y heterogeneidades y que éstas concomitantemente, generan los territorios. En contraparte, cuando los grupos sociales dejan de apropiarse del espacio donde estaban establecidos, en realidad ocurre una deconstrucción del territorio (desterritorialización), que a su vez al trasladarse a otros espacios para tratar de reproducir sus costumbres y relaciones sociales, entonces se habla de reconstruir el territorio (reterritorialización). Es decir, la triada TDR coexiste, prevalece con fronteras difusas, lo que da sustento a lo que Haesbaert (2010) llama el mito de la desterritorialización, ya que en opinión del autor lo que en realidad sucede es la construcción de múltiples territorios (multiterritorialidad).

Un ejemplo de esta triada TDR es el movimiento de colonización del sudoeste de Paraná y de otras áreas de Brasil, a partir de los años cuarenta del siglo XX, por gaúchos y catarinenses descendientes de europeos que reprodujeron identidades, ritmos, diferencias, territorios. Algo semejante ha ocurrido con la migración de miles de mexicanos hacia los Estados Unidos de América, primordialmente en ciudades como Los Ángeles y San Diego en el estado de California, en donde hay barrios y calles apropiados por mexicanos que han reproducido sus costumbres, el lenguaje e incluso la gastronomía, con la finalidad de reterritorializar lo desterritorializado en su país de origen, por supuesto con algunas diferencias (como los reglamentos que deben respetar), pero que generan nuevos territorios de diferente escala.

Esto da pauta para reconocer el binomio espacio-tiempo como perspectiva teórica para explicar el concepto de territorio, es decir, los seres humanos requieren de un espacio para que a través del tiempo puedan realizar acciones de apropiación del mismo, lo cual coincide con los planteamientos de Haesbaert (2010a).

Este debate espacio vs. territorio, se ha venido dando en Brasil desde los años noventa del siglo XX, lo cual, en opinión de Saquet (2009), ha propiciado que la tendencia de la producción científica en Brasil sea a partir de investigaciones y argumentaciones del concepto del territorio, resaltando correlaciones, ya sea entre las redes y las relaciones de poder, o con el paisaje y con el propio espacio geográfico. Es decir, el territorio ha logrado colocarse como la categoría principal de análisis geográfico.

3. El enfoque territorial del desarrollo rural

El concepto de territorio no ha quedado en la discusión académica, también ha permeado políticas y programas gubernamentales latinoamericanos encaminados a fomentar el desarrollo. Al menos desde inicios de la primera década del siglo XXI, gobiernos de países como Brasil y México, han propiciado el uso de este concepto para el diseño y operación de programas de desarrollo rural, incluso se ha impulsado por organismos internacionales de desarrollo, tales como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción/Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP).

El uso del concepto de territorio en las políticas y programas de desarrollo, ha ido aparejado con la discusión teórica-empírica en las instituciones gubernamentales y en los organismos internacionales (en mi opinión de manera insuficiente y no pocas veces desvinculado de la discusión que se da en las universidades y centros de investigación), lo cual ha dado pie para hablar de enfoque territorial del desarrollo, cuando el paradigma del territorio trastoca de manera transversal el diseño y operación de alguna política o programa encaminado a fomentar el desarrollo.

En ese sentido, Schejtman y Berdegué (2004) y Soto *et al.* (2007), afirman que el enfoque territorial es cada vez más aceptado como un camino a seguir para superar los obstáculos del desarrollo en las áreas rurales; es la oportunidad de relacionar los temas de la pobreza rural con otros elementos del debate y de la acción pública contemporáneos, tales como los del desarrollo económico local, competitividad, descentralización, modernización del Estado, pequeña y mediana empresa, medio ambiente, entre otros. Sin embargo, Schejtman y Berdegué (2004), reconocen factores que han limitado la construcción de una nueva teoría: (i) insuficiente integración de los avances teóricos disciplinarios; (ii) escasa evidencia empírica sobre la eficacia de los nuevos enfoques y; (iii) los organismos internacionales y los gobiernos tienen inconclusa la ruta de la visión a la acción.

En el mismo sentido, según Abramovay (2006), la noción de territorio favorece el avance en los estudios de las regiones rurales, al menos en cuatro dimensiones básicas: a) promueve dejar a un lado el enfoque sectorial; b) contribuye a aclarar la confusión entre crecimiento económico y proceso de desarrollo; c) el estudio empírico de los actores y de sus organizaciones se vuelve prioritario para comprender situaciones locales, estimulando con ello el estudio de los mecanismos de gobernanza; y d) al citar a Folke y Berkes (1998), señala que el territorio promueve la relación entre sistemas sociales y ecológicos, a través de estudiar cómo una sociedad utiliza los recursos disponibles en su organización productiva.

A pesar de los atributos del concepto de territorio, Abramovay (2006), de manera semejante a lo señalado por Schejtman y Berdegué (2004), lleva a la discusión si el concepto de territorio en las estrategias de desarrollo es cognitivo o sólo normativo. Se reconoce que la noción de territorio para las ciencias sociales contemporáneas y la bibliografía reciente sobre

el tema, tienen dos problemas fundamentales y asociados uno con otro. Estos problemas son particularmente evidentes cuando se estudian las regiones rurales:

1) El primero de ellos es el carácter normativo. Uno de los métodos de abordaje más frecuentes de los estudios sobre desarrollo territorial consiste en comparar regiones cuya dotación de factores es similar y que, sin embargo, difieren mucho en cuanto a su dinamismo económico y sus resultados sociales y ambientales: son trabajos que buscan en factores intangibles (entre los cuales se destaca el "capital social") los elementos explicativos de las diferencias entre ciertas regiones. Una vez que, en esta descripción, se destacan elementos de naturaleza subjetiva y organizativa, no es difícil llegar a conclusiones de sentido común como, por ejemplo, la de que las regiones prósperas son las que poseen organizaciones más dinámicas, más apertura a horizontes sociales diferentes de aquellos en los que están inmersas, tradiciones culturales más enraizadas, en fin, un conjunto de atributos deseables, pero que muy difícilmente logran explicar las situaciones a las que se refieren. De cierta forma, la crítica aquí expuesta se aplica también a los estudios que encuentran en el capital social la raíz del mejor desempeño de ciertas regiones.

2) El segundo problema – y que también explica el primero – es la ausencia de fundamentos teóricos consistentes para la noción de territorio y desarrollo territorial. Aunque se trata de una noción que prioriza los lazos no mercantiles entre los actores, le falta una teoría de la interacción social. La ausencia de esta teoría es, de alguna manera, exaltada por el esfuerzo de identificar líneas generales del comportamiento de los actores, de las organizaciones y de los ambientes, capaces de explicar situaciones particularmente virtuosas. El resultado en muchas ocasiones puede ser empíricamente interesante, pero con una evidente precariedad del sustento teórico explicativo.

También Schneider y Peyré (2006), encuentran debilidades teóricas entre el uso y el significado conceptual e instrumental del territorio. Afirman que en el sentido analítico se requiere establecer referencias teóricas y aún epistemológicas que puedan ser sometidas al examen de la experimentación empírica y, después, reconstruidos de forma abstracta y analítica. El uso instrumental y práctico no requiere estas prerrogativas y, por eso, se puede hablar en enfoque, abordaje o perspectiva territorial cuando se aplica a una manera de tratar fenómenos, procesos, situaciones y contextos que ocurren en un determinado espacio (que puede ser demarcado o delimitado por atributos físicos, naturales, políticos u otros) donde se producen y se transforman.

Con base en lo anterior, desde la perspectiva de las políticas públicas del desarrollo, es común que el territorio pierda su sentido heurístico y conceptual. En otras palabras, tal como destacó Sabourin (2002), el territorio pasa a ser utilizado como una variable a ser considerada cuando se requiere algún tipo de intervención sobre el espacio y las poblaciones que resulten en alteraciones de la realidad existente. De ese modo, el enfoque territorial del desarrollo presupone la acción sobre el espacio y el cambio de las relaciones sociales en él existentes. Por lo tanto, sus objetivos son instrumentales y prácticos y, por esta razón, no se

pueden reivindicar o reclamar de las perspectivas o enfoques territoriales porque sean no-teóricos, pues a priori fueron elaboradas con esta finalidad.

Es decir, se reconoce por varios autores que no es el territorio la principal variable de análisis e intervención desde la perspectiva de las políticas de desarrollo territorial; la falta de sustento teórico y la reducida construcción instrumental lo obstaculizan y por ende el espacio de manera *a priori* es utilizado como sinónimo de territorio. La justificante, según lo afirma Echeverri (2009:57), es llegar a una definición operacional de territorio para posibilitar establecer parámetros para la gestión de las políticas de desarrollo de los espacios rurales, por lo que en este caso, el territorio es usado en la perspectiva del desarrollo y considerado variable en las políticas de intervención sobre el espacio y las poblaciones que buscan cambios en las relaciones sociales y económicas.

En ese sentido, tal como lo indica Montenegro (2007: 51), "el territorio del desarrollo territorial rural es una categoría aplanada, reducida a un instrumento técnico de planeación", por lo que con estas limitaciones tan marcadas del concepto de territorio, conduce a la elaboración e instrumentación de políticas públicas de desarrollo rural que no incorporan aspectos básicos como los conflictos estructurales entre los actores, por lo que están vaticinadas a mantener la desigualdad y pobreza de la población del medio rural.

La insuficiente argumentación teórica del desarrollo territorial rural también la comparte la investigadora mexicana Blanca Rubio, al afirmar que el desarrollo territorial rural es una teoría con muchos lazos consanguíneos con la de la Nueva Ruralidad. Surge en Europa como una reacción al modelo de modernización agrícola de la posguerra, el cual obtuvo importantes aumentos de la producción y de los ingresos de los agricultores, pero a partir de cuantiosas subvenciones que quedaron en pocas manos. La autora afirma que estos planteamientos corresponden a una realidad concreta de los llamados países desarrollados, virtud que es su principal debilidad al ser aplicados de manera acrítica en los países latinoamericanos, sin considerar la deficiencia permanente de alimentos que caracteriza a estos últimos (Rubio, 2006).

La autora advierte que de sostener esta visión multifuncional de los agricultores sobre su papel productivo de alimentos en una situación de déficit alimentario, significa abandonar su inclusión económica como abastecedores de alimentos del país (Rubio, 2006).

Sobre este último aspecto, vale la pena precisar que los argumentos teóricos del desarrollo territorial rural no están encaminados a desincentivar la producción de los agricultores, se trata de reconocer que en un espacio geográfico no sólo existen éstos, sino una amplia gama de actores (proveedores, clientes, asesores, entre otros), quienes están en permanente interrelación y de manera directa e indirecta influyen en los procesos productivos y en general en el comportamiento económico del territorio. Reconocer esta realidad, desde mi punto de vista, permite abordar los problemas con un enfoque integral para, en su caso, construir alternativas de solución con la participación de un mayor número de actores.

Por otra parte, es cierto que los fundamentos teóricos del desarrollo territorial surgen en Europa y que no se puede adoptar de manera acrítica en el diseño de la política pública de desarrollo rural en países como el nuestro, con fuertes déficits en la producción alimentaria. Hacía allá se debe profundizar la discusión, porque es conveniente destacar que el enfoque territorial aún carece de instrumentos consolidados de intervención y negociación con los actores locales para construir desde el territorio estrategias de desarrollo, que redunden no sólo en mejorar la producción agrícola, sino también en reducir la pobreza y la marginación que son un lastre en el medio rural.

4. La estructura institucional de la Estrategia de Desarrollo Territorial Rural en México (una aproximación)

En diciembre del año 2001 se publicó la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), la cual es el referente legal primordial de las acciones encaminadas a fomentar el desarrollo rural en la República Mexicana. En el Artículo 4 la LDRS establece como prioridad el "fomento de las actividades productivas y de desarrollo social que se realicen en las diversas regiones del medio rural, procurando el uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales, diversificando la actividad productiva en el campo, incluida la no agrícola, para mejorar la productividad, la rentabilidad, la competitividad, el ingreso y el empleo de la población rural" (SAGARPA, 2001). La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) es la institución del Gobierno Federal que encabeza la ejecución de la LDRS.

Si bien la LDRS tiene un enfoque de integralidad y plantea un esquema de planeación federalista y democrático, lo cual abona a la visión territorial, al desmenuzarla existen opiniones encontradas respecto a su contenido y acciones que propone. Algunos de los cuestionamientos más destacados que se le han hecho a la LDRS son los de Torres (2007), de los cuales a continuación se enuncian tres:

a) No se alude de manera explícita a que lo rural hoy día se encuentra estrechamente vinculado e imbricado con las ciudades y con la industria, y por lo tanto queda cuestionado el enfoque territorial.

b) Aún cuando hay un glosario de conceptos, no existe un planteamiento teórico que le dé sustento a la LDRS, ocasionando por ejemplo ambigüedad al definir y diferenciar los términos de sustentabilidad y sostenibilidad, los cuales son recurrentemente utilizados.

c) La LDRS no deja de orientarse entre el productivismo y el asistencialismo a la población, pero no en el conservacionismo de los recursos naturales, ni en nuevas posibilidades técnicas eco-ambientales, enfatizando en la ausencia de acciones puntuales como la agricultura orgánica.

En contraparte, Echeverri y Moscardi (2005), afirman que si bien se define a la ruralidad a partir de indicadores de concentración y densidad de población, la LDRS en el Artículo 3 deja

implícito que la realidad de los espacios rurales sucede en muchos de los centros denominados como urbanos. Los mismos autores afirman que también se establece que los servicios ambientales representan el aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio de la sociedad, incluyendo funciones de provisión de agua, suelo y biodiversidad.

Con la LDRS se creó el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable como instancia consultiva del Gobierno Federal. Este Consejo se integra con los miembros de la Comisión Intersecretarial[2], representantes de las organizaciones nacionales del sector social y privado rural; de las organizaciones nacionales agroindustriales, de comercialización y por rama de producción agropecuaria; de los comités de los sistemas producto[3]; así como por instituciones de educación e investigación y organismos no gubernamentales. Es presidido por el titular de la SAGARPA y opera con base en un reglamento interno definido por el propio Consejo (SAGARPA, 2001).

En cada estado de la República Mexicana, en cada Distrito de Desarrollo Rural (DDR) de la SAGARPA[4] y en cada municipio, la LDRS establece una réplica para integrar los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable (CDRS), con algunas particularidades tales como que la presidencia recae en el Gobierno de los Estados (a nivel estatal y distrital) y por el Presidente Municipal, en el caso de los municipios. El papel de los CDRS consiste en la emisión de opiniones y la coordinación de las actividades de difusión y promoción hacia los sectores sociales representados de los programas, acciones y normas relacionadas con el Programa Especial Concurrente (PEC)[5], con la finalidad de contribuir a la construcción de los Planes de Desarrollo Rural (SAGARPA, 2001).

A partir de la creación de la LDRS, el reglamento fomenta la descentralización, la inclusión social en la toma de decisiones y de manera implícita se pretende abandonar el enfoque sectorial, a través de ver al territorio como la principal unidad de análisis, planeación e instrumentación de políticas y programas de desarrollo rural.

2 La Comisión Intersecretarial está integrada por los titulares de nueve dependencias del Ejecutivo Federal: a) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, cuyo titular la presidirá; b) Secretaría de Economía; c) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; d) Secretaría de Hacienda y Crédito Público; e) Secretaría de Comunicaciones y Transportes; f) Secretaría de Salud; g) Secretaría de Desarrollo Social; h) Secretaría de la Reforma Agraria; i) Secretaría de Educación Pública; y las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que se consideren necesarias, de acuerdo con los temas de que se trate (SAGARPA, 2001).

3 Los sistemas producto son cadenas productivas auspiciadas por el gobierno federal, integradas por grupos de productores para disminuir costos de producción y transacción.

4 Los DDR de la SAGARPA son 192 regiones determinadas por la misma institución para atender a la población, las cuales abarcan aglomerados de varios municipios cuyo principal criterio de regionalización es la cercanía geográfica y las vías de comunicación entre los municipios para facilitar el funcionamiento de los programas de la SAGARPA.

5 El PEC es una iniciativa del Gobierno Federal que trata de integrar esfuerzos de nueve instituciones a través de la concurrencia de recursos económicos de programas dirigidos a la producción, la salud, la educación, etcétera, en beneficio de la población rural.

El reglamento de la LDRS ha sido el cobijo legal de la política de desarrollo territorial rural en México, pero la estructura institucional y el funcionamiento no ha sido el mismo desde el año 2001. Durante el período 2001-2010, ha habido cambios que han obedecido primordialmente a los resultados de las evaluaciones anuales y también a las escasas evidencias de reducción de la pobreza de la población rural. En resumen, la Estrategia de Desarrollo Territorial Rural ha transitado por tres caminos:

El primero durante el período 2001-2004 con énfasis en la operación de los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS) en cada estado de la República Mexicana (cuadro 1), en donde se tomaron y se siguen tomando decisiones para planear el desarrollo de cada entidad de la república, sin que poco o nada influyera las opiniones o decisiones de los CDRS en los Distritos de Desarrollo y en los municipios. En otras palabras, se descentralizó la toma de decisiones a nivel federal para concentrarla en los estados, ocasionando que en la mayoría de los casos los CDRS distritales y municipales solo fueran ventanillas de solicitudes de productores, o no sesionaran o incluso ni se hubieran constituido.

En el período 2005-2009 se priorizó la operación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), con un asesor pagado por el programa Alianza para el Campo y los municipios, con poco presupuesto y orientando esfuerzos a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Rural (cuadro 1). Las evaluaciones anuales del programa arrojaron resultados no muy alentadores para seguir con esta estrategia: a) casi las organizaciones de la sociedad civil no estaban presentes, la mayoría de los asistentes estaban ligados al poder público; b) a excepción de la SAGARPA, la participación de las instituciones de la Comisión Intersecretarial era mínima o nula y tampoco aportaban recursos para proyectos aprobados en los CMDRS, con lo cual a los CMDRS se les identificaba como "consejos de la SAGARPA"; c) en la mayoría de los casos los proyectos aprobados eran de baja inversión, en una sola localidad, sin innovaciones que trascendieran significativamente en la mejora de la situación socioeconómica de las familias y de las comunidades; d) en la mayoría de los casos los participantes veían a los CMDRS como espacios para obtener dinero para proyectos productivos para sus familiares o amigos y no un colegiado para planear el desarrollo rural en el municipio.

A partir del año 2010 la estrategia se modificó para fortalecer la construcción de proyectos territoriales (también conocidos como estratégicos), a través de consolidar a los Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable (CDDRS). Normalmente cada CDDRS tiene un asesor que se encarga de promover la construcción del Plan Distrital de Desarrollo Rural (cuadro 1) con la participación de los integrantes del CDDRS, así como definir los criterios de selección de aquellas actividades productivas que se pueden convertir en proyectos territoriales con cuatro cualidades primordiales: a) que las condiciones climáticas y sociales favorezcan a la actividad productiva; b) que beneficie al mayor número de personas; c) que trascienda más allá de un solo municipio; d) que favorezca la construcción de bienes públicos en lugar de los bienes privados.

Cuadro 1. Colegiados y principales instrumentos de intervención de Estrategia de Desarrollo Territorial Rural en México (2001-2010)

Colegiados Territoriales	Principales Instrumentos de Intervención en el Territorio	Período de tiempo
Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS) Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable (CDDRS) Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS)	• Diagnósticos territoriales • Planes de Desarrollo Rural Sustentable (PDRS) • Proyectos productivos	2001-2004
	• Diagnósticos territoriales municipales • PDRS a nivel municipal • Proyectos a escala local-municipal	2004-2009
	• Diagnósticos territoriales a nivel de DDR • PDRS a nivel distrital • Proyectos territoriales (intermunicipales)	2009-2010

Fuente: elaboración propia a partir de revisión documental y trabajo de campo.

Estos tres caminos por los que ha transitado la estrategia de desarrollo territorial rural en México, ha generado nuevos escenarios institucionales y ha favorecido la integración de Cuerpos Colegiados que toman decisiones vinculadas al desarrollo de los territorios rurales (cuadro 1). En este tiempo el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C. (INCA Rural) una institución del gobierno federal sectorizada a la SAGRAPA, ha sido la entidad asesora más importante a nivel nacional, a través de la formación de recursos humanos que se involucran como asesores en los CDRS, con la finalidad de crear lo que han llamado agentes del desarrollo, es decir gente con capacidades especializadas para gestionar la integración de colegiados e instrumentos de intervención favorables para el desarrollo territorial.

Durante el período 2003-2009, la EDT tenía como prioridad fomentar la gestión de procesos y proyectos que contribuyeran al desarrollo rural a partir de la gestión en los municipios. En la mayoría de los estados de la República Mexicana se realizaron las siguientes acciones: a) contratar una red de asesores, con una coordinación estatal y regional, para trabajar con los integrantes de los CMDRS en la consolidación de la participación de la sociedad civil y las instituciones gubernamentales en la planeación del desarrollo rural desde el municipio; b) al seno del CMDRS integrar el Diagnóstico Municipal y el Plan Municipal de Desarrollo Rural; c) a partir del Plan definir proyectos productivos agropecuarios y no agropecuarios con posibilidades de detonar procesos de desarrollo rural para ser financiados por instituciones del gobierno federal, el gobierno estatal y el municipal; d) acompañar estos procesos con seguimiento y evaluación.

En ese período de tiempo la EDT tenía como prioridad institucionalizar la capacidad de negociación, gestión y planeación del desarrollo rural a partir de los actores locales integrados a un cuerpo colegiado denominado CMDRS. No obstante, la mayoría de los resultados no fueron alentadores para continuar con el mismo rumbo: proyectos mediáticos, sin visión

de largo plazo, desvinculados con otros sectores productivos, con baja inversión, con tecnologías convencionales que muchas veces culminaron con subsidiar el consumo de las familias rurales y pulverizar recursos que poco o nada ayudaron a mejorar las condiciones socioeconómicas del territorio.

A partir del año 2010 varios procedimientos cambiaron y surgieron nuevos actores en la EDT. Algunos de los más destacados son:

a) Se decidió reactivar la figura del CDDRS.

b) A nivel estatal se creó una coordinación de la EDT, cargo que recae en una sola persona cuya responsabilidad más importante es facilitar y colaborar en los procesos de planeación del desarrollo rural a nivel de CDDRS y vincularlos con la toma de decisiones en el CEDRS y demás cuerpos colegiados creados. Esta coordinación está en estrecha vinculación con el INCA Rural, a través de la capacitación de recursos humanos que faciliten y asesoren en los estados de la república la gestión del desarrollo rural.

c) A nivel regional se creó un cuerpo colegiado denominado Equipo Distrital de Cooperación Territorial (EDCT), el cual está integrado por el asesor distrital, los asesores de los CMDRS y técnicos de otros programas de la SAGARPA. La función del EDCT es asesorar y colaborar con el CDDRS en los procesos de integración del diagnóstico territorial, la formulación del Plan Distrital de Desarrollo Rural y el diseño de proyectos territoriales (también conocidos como proyectos estratégicos). Los servicios del EDCT son pagados con recursos de la SAGARPA y los gobiernos estatales a través del Programa Activos Productivos.

d) Una de las novedades es el concepto de proyecto territorial (inicialmente denominado proyecto estratégico), el cual debe tener características tales como: visión de largo plazo, con vinculación de varias ramas o sectores productivos, de escala intermunicipal con inversiones mezcladas entre los diferentes niveles de gobierno y los beneficiados, con innovaciones tecnológicas, con la inclusión del mayor número de personas posible y que haya una derrama económica que permita mejorar las condiciones socioeconómicas del territorio.

Con estos cambios, la EDT en los Distritos de Desarrollo Rural, se está apostando a construir proyectos productivos con posibilidades de detonar o consolidar procesos de desarrollo en los territorios rurales, los cuales también sean atractivos para la inversión privada.

Sin embargo, según los informantes entrevistados en el estado de Tlaxcala, estos proyectos tienen tres tamices: 1) la aprobación del CDDRS, 2) en caso de ser aprobado, la revisión y aprobación del Comité Técnico del CEDRS y 3) la aprobación de la delegación de la SAGARPA y del Secretario de Fomento Agropecuario.

Después de este proceso de aprobación, los proyectos pueden ser sujetos de financiamiento, es decir, la gestión de procesos, la construcción de instrumentos de planeación, de reuniones y de negociación, en donde participan decenas de personas, son insuficientes por-

que al final de cuentas la aprobación final de los proyectos recae en otras personas. No se descalifica a los funcionarios (al final de cuentas cumplen con su trabajo y qué bueno que así sea); se cuestiona todo el andamiaje burocrático y reglamentario que no permite la flexibilización y agilización de procesos, ni tampoco la descentralización de la política pública en materia de desarrollo rural. Esto no abona al enfoque territorial de la política de desarrollo territorial.

Conclusiones

El acercamiento a la Estrategia de Desarrollo Territorial Rural en México en comparación con los fundamentos teórico-conceptuales del enfoque territorial, permite afirmar que se pregona el enfoque territorial del desarrollo rural, pero en realidad el territorio es una región construida a conveniencia del Estado para hacer funcionar los programas gubernamentales. Estos hallazgos coinciden con los planteamientos teórico-conceptuales de Abramovay (2006), Sabourin (2002), Schneider y Tartaruga (2006) y Montenegro (2007), quienes afirman que desde las políticas públicas el territorio pierde su sentido heurístico y conceptual, pasa a ser utilizado como un concepto normativo y no cognitivo.

En el papel el enfoque territorial promueve la construcción de propuestas desde el territorio, con los actores que lo habitan y por lo tanto se favorece la descentralización; no obstante los Consejos Estatales de Desarrollo Rural y las instituciones cabezas de sector, establecen reglas de evaluación de procesos y proyectos, lo cual no favorece la creatividad local, ni tampoco la descentralización de toma de decisiones.

Es preciso continuar con el debate teórico, normativo y empírico sobre si el enfoque territorial del desarrollo es el mejor camino para mejorar el bienestar de la población rural, sobre todo cuando los territorios están inmersos en un modelo capitalista donde prevalece la mercantilización de los bienes y la lucha de los actores por el poder económico.

Bibliografía

Abramovay, Ricardo. (2006). "Para una teoría de los estudios territoriales", en Manzanal, Mabel, *et al.* (comp.), *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios*, traducción de portugués a español por Celina Lagruta, CONICET, Ediciones CICCUS, Buenos Aires, Argentina, pp. 51-70

Echeverri, Rafael. (2009). *Identidade e território no Brasil*, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Ministerio de Desenvolvimento Agrário, Brasil, pp. 53-64.

Haesbaert, Rogério (2010). *O mito da desterritorialização, do fim dos territórios à multiterritorialidade*, quinta edição, Editorial Bertrand, Brasil, pp. 35-170.

_____(2010a). *Regional-global: dilemas da região e da regionalização na geografia contemporânea*, Editorial Bertrand Brasil, Rio de Janeiro, Brasil, pp. 164-168.

_____(2007). "O território em tempos de globalização", en etc, *espaço, tempo e crítica*, Revista Eletrônica de Ciências Sociais Aplicadas e outras coisas, 15 de Agosto de 2007, núm. 2, año 4, vol. 1, pp. 39-52.

Lopes, Marcelo José (2007). "O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento", en Elias de Castro, Iná *et al., Geografia: conceitos e temas*, décima edição, Editorial Bertrand, Brasil, pp. 77-116.

Echeverri, Rafael y Edgardo Moscardi (2005). *Construyendo el desarrollo rural sustentable en los territorios de México*, IICA-SAGARPA-INCA-COLPOS, México, D. F.

Fernandes, Bernardo Mançano (2009). "Sobre a tipologia de territórios", en Saquet, Marcos Aurelio y Sposito, Eliseu Savério (org.), *Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos*, 1ª. ed. Editora Expressão Popular, Sao Paulo, pp. 197-216.

Montenegro, Jorge Ramón (2007). "Desenvolvimento em (des)construção: provocaçoes e questoes sobre desenvolvimento e geografía", en Mançano, Bernardo, *et al.*, *Geografía agraria: teoria e poder*, 1a. ed., Editora Expressão Popular, São Paulo, pp. 39-54.

Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2001). "Da Geografia as geografias: um mundo em busca de novas territorialidades", en Cecena, A.E. y Sader, E. (comps), *La Guerra Infinita: hegemonía y terror mundial*, CLACSO, Argentina, pp. 217-256.

Rubio, Blanca (2006). "El panorama teórico rural contemporáneo," en Ramírez, César *et al.* (coord.), *Desarrollo Rural Regional, hoy, t. 1, el debate teórico*, Universidad Autónoma Chapingo, México, pp. 69-92.

Sabourin, Eric (2002), "Desenvolvimento Rural e abordagem territorial: conceitos, estratégias, atores", en Eric Sabourin y Olivio Teixeira (ed.), *Planejamento e Desenvolvimento dos Territórios Rurais: conceitos, controvérsias e experiências*, Embrapa Informação Tecnológica, Brasília, D. F., Brasil, pp. 24-41.

SAGARPA (2001). "Ley de Desarrollo Rural Sustentable", en *Diario Oficial de la Federación,* publicado el 7 de diciembre de 2001, México, pp. 132-174.

Santos, Milton (2009). A natureza do espaço, quarta edição, quinta reimpressão, Editora da Universidade de São Paulo, São Paulo, Brasil, pp. 89-102.

Saquet, Marcos Aurelio (2010). *Abordagens e concepçoes de território*, segunda edição, Editora Expressão Popular, São Paulo, Brasil.

Saquet, Marcos Aurelio (2009). “Por uma abordagem territorial”, en Saquet, Marcos Aurelio y Sposito, Eliseu Savério (org.), *Territorios e territorialidades: teorias, processos e conflitos*, primera edición, Editora Expressão Popular, São Paulo, Brasil, pp. 73-94.

Schejtman, Alexander y Julio A. Berdegué (2004). *Desarrollo territorial rural*, RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Santiago de Chile.

Schneider, Sergio y Tartaruga, Iván G. Peyré. (2006). “Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales”, en Manzanal, Mabel, *et al.* (comp.), *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios*, traducción de portugués a español por Celina Lagruta, CONICET, Ediciones CICCUS, Buenos Aires, Argentina, pp. 71-102.

Soto, Fernando, Luiz Carlos Beduschi y César Falconi (ed.) (2007). *Desarrollo territorial rural, análisis de experiencias en Brasil, Chile y México*, FAO, BID, Santiago de Chile.

Torres, Guillermo (2007). “El campo mexicano y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable”, en memoria electrónica del *VI Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER)*, Veracruz, Ver., México.

La valoración, sistematización y ponderación de recursos locales por medio de la utilización de métodos cualitativos

L. en T. Alicia Herrera Yáñez [1]
Dr. Tirzo Castañeda Martínez[2]
Dr. Javier Jesús Ramírez Hernández[3]

Resumen

El presente trabajo de investigación partió de dos premisas territoriales del desarrollo: 1) el desarrollo "per se" que se concibe como proceso multidimensional y paulatino, cuya conjunción de condiciones particulares, mecanismos de transformación sinérgicos y dinámica evolutiva en un sistema territorial, posibilitan el surgimiento de un nuevo estado del sistema; 2) la gestión territorial del desarrollo que conlleva dimensionar los medios para transformar las capacidades latentes del territorio en condiciones favorables para el desarrollo, caso de los recursos locales y factores. En relación con lo anterior, el propósito general del trabajo consistió en la conjunción de metodologías para la documentación, sistematización y análisis de los recursos locales en una región específica del sur del Estado de México, como punto de partida para la puesta en valor de los mismos a la actividad turística local-regional, por medio de un proceso de innovación. En función de lo anterior, la base metodológica se sustentó en tres métodos cualitativos de validación; 1) la categorización y jerarquización de atractivos locales, turísticos o potenciales, de acuerdo a lo planteado en el Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos; 2) la planeación de recursos y creación de productos turísticos (Zamorano, 2007), sustentada en el uso de matrices de análisis (funcionalidad, interpretación estética e integración); 3) la innovación - entendida como el proceso de introducción de conocimientos en la elaboración de productos o la mejora de los ya existentes – por medio de rutas turísticas que engloban recursos culturales, agrícolas, gastronómicos y naturales, ponderados por medio del Índice de Evaluación de Rutas Agroalimentarias Culturales (IERAC), validado con un modelo multi-criterio que consideró costo de actividades,

1 Estudiante del programa de Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario. Centro Universitario UAEM Tenancingo (CUT) e Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR). alyciaherrera@yahoo.com.mx

2 D. en C. Tirzo Castañeda Martínez. Centro Universitario UAEM Tenancingo de la Universidad Autónoma del Estado de México. tcasma24@yahoo.com.mx Tel. 7141407725

3 Doctor en C. S. Javier Jesús Ramírez Hernández. Centro Universitario UAEM Tenancingo de la Universidad Autónoma del Estado de México. javjes_uaemex@hotmail.com Tel. 7141407725

transportación, preferencias del consumidor y tiempo de permanencia. Se concluye que la articulación de estas metodologías coadyuva la creación de productos, jerarquización, planeación y ponderación de los recursos locales territoriales.

Introducción

El desarrollo territorial como proceso multidimensional implica considerar condiciones socioculturales, económicas, ambientales y político-administrativas, mientras que los mecanismos de transformación involucran de manera directa los recursos locales de un territorio y su revalorización (Furio, 1996; Casalis, 2008).

El presente trabajo de investigación partió de dos premisas territoriales del desarrollo: 1) el desarrollo "per se" que se concibe como proceso multidimensional y paulatino, cuya conjunción de condiciones particulares, mecanismos de transformación sinérgicos y dinámica evolutiva en un sistema territorial, posibilitan el surgimiento de un nuevo estado del sistema; 2) la gestión territorial del desarrollo que conlleva dimensionar los medios para transformar las capacidades latentes del territorio en condiciones favorables para el desarrollo, caso de los recursos locales y factores.

Los factores están relacionados con el territorio, pero para que éste se constituya en factor de desarrollo, debe ser asimilado como sistema complejo y dinámico, constituido por recursos y potenciales naturales, económicos, humanos e institucionales, interrelacionados en un entramado urbano-rural. Esto implica analizar al menos las actividades socioeconómicas y sus interrelaciones con el ámbito natural, por lo que la construcción del desarrollo desde y con el territorio, conlleva la movilización de recursos y potencialidades internas, aprovechando las oportunidades del contexto externo, vía la activación de los capitales para el desarrollo territorial endógeno (Echeverri, *et al*., 2011).

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo territorial se sustenta en algún momento en un proceso endógeno, por lo tanto, busca el incremento de capacidades de la población (actores socioeconómicos), a partir de los recursos locales, donde cualidades endógenas y fomento de las potencialidades locales en la valoración de los recursos, conllevan la innovación (Formichella, 2005). Ejemplo de ello, es lo estipulado por Ronabaldo (2009) respecto a los territorios con orientación cultural, que brindan una oportunidad para los sectores pobres y excluidos; si bien pobreza y exclusión no son el caso prioritario a atender en este trabajo, el interés radica en los lineamientos; que pueden ser favorecidos por medio del aprovechamiento de la dotación del patrimonio cultural (tangible e intangible) disponible en el territorio, con potencial de ser valorizado, así como la articulación entre biodiversidad cultural-natural, involucrando de manera directa a la población local y la puesta en valor de territorios rurales a través del turismo.

En correlación, la innovación es una condición socioeconómica que contribuye al proceso de desarrollo territorial, si en estricto sentido aporta capacidad en la generación de nuevo conocimiento, dada la realización de actividades que se emprenden de manera sistemática,

con el fin de mejorar el conocimiento disponible, entonces la capacidad de innovar debe considerar las variables que se encuentran al interior de los territorios (Furió, 1996; Benavides y Quintana, 2002).

1. Antecedentes

El presente trabajo comenzó por contextualizar las bases teóricas de la innovación para el desarrollo territorial, que posteriormente permitieran su aplicación práctica y la retroalimentación empírica, e incidir de manera particular en tres fases de la innovación; creación, difusión y transferencia (Figura 1).

Los procesos de desarrollo territorial implican al menos tres condicionantes: la innovación, la creación de redes y el aprovechamiento racional de los recursos con que cuenta cada ámbito espacial. En tal sentido, uno de los múltiples retos que enfrentan las sociedades actuales es la pugna entre las tendencias globalizadoras y la revitalización que experimentan las identidades locales, lo que hace necesario aprovechar las ventajas y potencialidades territoriales. En este contexto, se asume que la competitividad está influenciada por la capacidad para desarrollar innovaciones, la emergencia de ciertos ámbitos se basa en la interacción de los actores, así como su intención para cooperar en proyectos comunes que solucionen problemáticas concretas En concordancia, la revalorización e identificación de recursos alternativos en los procesos de desarrollo requiere de la utilización de los bienes patrimoniales, sean monetarios, humanos, naturales, sociales, culturales o territoriales (Caravaca, *et al*., 2005).

Figura 1. Interacción de factores de innovación para el desarrollo territorial

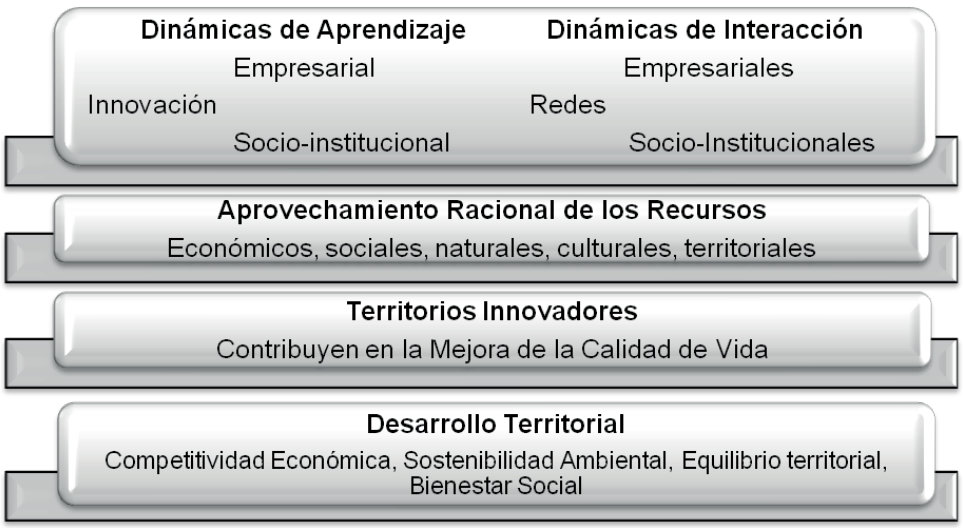

Fuente: Caravaca (2005).

En tal contexto, la innovación –entendida como la capacidad de generar e incorporar conocimientos – condiciona la forma de inserción en el territorio y al mismo tiempo, se convierte en factor para el dinamismo económico, la puesta en valor de los recursos locales y el desarrollo territorial, vía las actividades económicas. Los efectos de la innovación son tangibles y pueden ser cuantificados por medio de indicadores convencionales, como en el caso del aumento de inversión, creación de empleos, presencia de mercados externos, mejoras en infraestructura y equipamiento. Sin embargo, el aspecto desatendido y difícil de medir, lo constituyen los efectos de la innovación social, dado su carácter intangible en su mayoría; entiéndase desarrollo de sinergias, reforzamiento de la identidad local, implicaciones de las instituciones locales en proyectos colectivos, bienestar social y puesta en valor de los bienes patrimoniales (Caravaca, *et al*., 2005).

Relacionado con este último punto, lo distintivo en el campo de la economía del patrimonio radica en la propia naturaleza específica de los objetos que la integran y la dificultad de revelar su demanda de consumo en el mercado. No obstante que las propiedades son relevantes, la problemática de utilización es compleja (Herrero, 2001):

1) Los bienes relacionados con el patrimonio pueden revelar una utilidad marginal creciente, es decir, el placer y ganas de consumir los productos socioculturales crecen a medida que el nivel de consumo es mayor. Esta propiedad se justifica por el hecho de que en el consumo de este tipo de bienes se valora no sólo la satisfacción presente, sino también el pasado, en términos de acumulación de conocimiento y experiencia.

2) En la demanda de cultura no se requiere un bien en particular, sino los componentes de valor que lleva incorporado, o los servicios que puedan derivarse. Esto es especialmente significativo en el caso de los bienes relacionados con el patrimonio histórico, porque no se demanda el bien en sí mismo, sino el conjunto de valores y servicios que están asociados como la emoción estética, el valor cognitivo y de formación, el valor social como seña de identidad y obviamente, el valor económico de los productos derivados, es decir, la venta de entradas, catálogos, derechos de imagen, aunado a los servicios de ocio y turismo

3) Los bienes del patrimonio no son una mercancía cualquiera, comportan una experiencia cultural de carácter cualitativo en la que influyen no sólo el cúmulo de conocimientos y experiencias, sino también el grado de incertidumbre y las señales de información. Así mismo, los bienes relacionados con el patrimonio tienen un valor de prestigio, asociado al interés y a la preocupación por el mantenimiento del mismo como señal de identidad de pueblos e historia, sin embargo, este tipo de demandas, denominadas de opción, de existencia y de legado, constituyen un aspecto difícil de cuantificar o de transformarse en el mercado en forma de precios.

4) Las dificultades para revelar la demanda de los bienes del patrimonio se complican; generalmente, se trata de demandas colectivas, bienes conjuntos y los precios que se pagan en muchas ocasiones están incentivados, y por tanto, no revelan auténticamente el grado de escasez o de deseabilidad de los bienes culturales.

De igual forma, la oferta del patrimonio es tan compleja como diversa, requiere la tipología de posibles productos, servicios afines, provisión del patrimonio, la caracterización del tipo de mercado más apropiado a las condiciones de existencia y producción del mismo. La particularidad reside en que se trata de un recurso fijo, pues los bienes relacionados, muebles o inmuebles, son únicos, irreproducibles y no tienen valor en sí mismos, sino por las rentas que procuran los servicios derivados. Esta es la dislocación básica con la que se encuentra la economía del patrimonio, mientras que la demanda es diversa, la oferta es rígida, correspondiente a la de un recurso fijo que sólo tiene un valor *ex post* en función de los servicios demandados. En relación a las condiciones de provisión y atención de los elementos integrantes del patrimonio, la mayor parte de éstos tienen el carácter de bienes públicos o semipúblicos, es decir, que manifiestan problemas de apropiación de los resultados de su consumo o su producción y por lo tanto, en una economía de mercado encuentran dificultades para su provisión óptima (Herrero, 2001; Fernández, 2010).

El patrimonio es un concepto que alude a la historia, está inscrito en la esencia de la cultura, naturaleza y entorno, asumido por los grupos locales. Es considerado también como la síntesis de los valores identitarios de la sociedad que los reconoce como propios y relaciona su cultura con su ambiente (Santana, 2003). De acuerdo a Hernández (2007), el patrimonio, es una construcción social, donde al bien se le atribuye un valor intrínseco, sin necesariamente revelarse el proceso social que lo activa. Al final, es una representación colectiva, imagen fija y símbolo de la identidad grupal, que comunica una versión esencial que puede ser consumida.

En concordancia Padró (2002), menciona que la sociedad tiene la necesidad del valor social y utilitario de los bienes culturales o naturales, por lo que adquiere realmente su valor en función del uso que de él se haga. De esta manera, por medio del uso social, el patrimonio puede ser entendido como un instrumento de educación, identificación colectiva, delectación, desarrollo social, económico y cultural. En tal sentido, el patrimonio además de legado cultural, puede convertirse en motor de desarrollo y sustento de las actividades económicas.

En relación a lo expuesto anteriormente, el concepto de innovación ha sido excesivamente vinculado a las nuevas tecnologías, mientras que la complejidad de su concreción se constata en las acepciones diferenciadas de empresas innovadoras, innovación social, medio innovador, dinámicas de aprendizaje o territorios inteligentes. Si bien las diversas dimensiones de la innovación son plausibles, se requiere considerar no sólo la vertiente empresarial de la innovación, sino la socio-institucional, entendida como la red interactiva de elementos económicos, políticos, sociales y culturales que permitan maximizar los recursos económicos y al mismo tiempo constituyan la base para el desarrollo territorial. En suma, la innovación social que considere la movilización y concertación social, la cooperación entre las distintas instituciones y la participación de la población (Caravaca, *et al*., 2005).

De esta manera, identidad, cultura, patrimonio y territorio, son conceptos convergentes para el desarrollo del turismo, sobre todo cuando se orientan hacia los procesos sociales que lo sustenta. Por consiguiente, la patrimonialización es un proceso voluntario de incorpora-

ción de valores socialmente construidos, contenidos en el espacio-tiempo de una sociedad particular y forma parte de otros procesos más complejos como la territorialización que está en la base de la relación territorio-cultura. Más allá, la apropiación y valorización como acción individual o colectiva, se expresa en acciones concretas para la construcción de referencias, sin embargo, la sostenibilidad de estos patrimonios requiere primero de la comprensión de los procesos sociales y culturales que los rigen (Bustos, 2004).

La articulación entre innovación y turismo puede constituirse como uno de los ejes que expresan los cambios del sector y promueven el desarrollo sostenible. En la actualidad, la relación socio-territorial se manifiesta en la creación de nueva infraestructura, disminución real de las distancias, descentralización de la residencia o de las actividades productivas como la industria y la aparición de diversos servicios del turismo (Fernández y Ramos, 2000).

El interés radica en el comportamiento de la actividad turística en los últimos años, puesto que se ha incrementado y diversificado, con mayor orientación por la historia, las tradiciones y costumbres de las colectividades. El turismo en tanto actividad, es una construcción social que a través de la articulación de los intereses y expectativas generadas, está en condiciones de rescatar la potencialidad subestimada del ambiente y patrimonio como recurso y mediación del desarrollo (Mantero, 2003).

El combinar dos elementos, patrimonio y turismo, para hacer de ellos motivo principal de desplazamiento de personas, significa expresar el regreso al pasado, mediante una visita en el presente. Sin embargo, una vez que el patrimonio se convierte en el objeto principal, se enfrentan nuevos problemas, como la llegada masiva de visitantes. Para Mantero (2003) la actividad turística tiende a mercantilizar la experiencia cultural, en tanto la industria del entretenimiento las envasa. La producción cultural a su escala tiende a constituirse en la fragmentación de la cultura y su reapropiación comercial para el consumo individual. Para Hernández (2007), otra de las problemática está referida a la patrimonialización, en tanto, la insistencia global en lo particular como signo distintivo exige patrimonio, gastronomía, historia o tradición particular, que a su vez genera una dinámica patrimonializadora vertiginosa.

La concreción de tales premisas, como solución a la problemática o énfasis en la plusvalía, encuentra razón de ser en las rutas turísticas, si se considera que al final es una propuesta generalizada de lugares y actividades a realizar en una determinada zona y se compone de recursos locales que son organizados en forma de red dentro de un territorio (Fernández y Ramos, 2005). De esta manera, los elementos que caracterizan una ruta turística se pueden simplificar en:

- Producción o actividad particular que se distingue de otras.
- Itinerario diseñado sobre la base de la red vial u otro tipo de comunicación.
- Organización local.
- Sistema de señalización de la ruta. La inexistencia de esta red vial implicaría la necesidad por parte de los operadores implementar opciones de traslado para los turistas.
- Mapa con la información explicativa sobre la misma.

2. Justificación

A nivel mundial, se ha reconocido la importancia de preservar la herencia cultural tangible e intangible, no obstante, no se debe olvidar el fin primordial del mismo, que yace en la conservación y valorización. En México, el patrimonio cultural se postula como factor esencial para la cohesión social, la afirmación de identidades culturales y el desarrollo socioeconómico. Así, tan sólo el país cuenta con 37 sitios considerados Patrimonio Mundial de la Humanidad, 3,000 sitios arqueológicos, 62 grupos étnicos y 110,000 monumentos (Guevara, 2011).

El Estado de México no es la excepción, cuenta con gran diversidad de recursos socioculturales y naturales, varios de ellos turísticos, de los cuales podemos mencionar el Centro Ceremonial Otomí en el municipio de Temoaya, Zona arqueológica Teotihuacán en el municipio de San Juan Teotihuacán y San Martin de las Pirámides, Grutas de la Estrella en el municipio de Tonatico y Valle de Bravo, el cual tiene las condiciones para la practica de deporte extremo. Estos destinos son considerados por el Gobierno del Estado de México como los más representativos en materia turística (Portal del Gobierno del Estado de México, 2011).

En concordancia, la región sur del Estado de México cuenta con tres municipios considerados turísticos: Malinalco, Tonatico e Ixtapan de la Sal; el primero catalogado como pueblo mágico y los otros dos con encanto, así como otras localidades que disponen de diversidad de recursos, potencialmente, susceptibles de aprovechamiento turístico, caso del municipio de Coatepec Harinas, recientemente declarado pueblo con encanto.

El entorno descrito justifica al mismo tiempo la oportunidad de innovar; no obstante, la problemática a contextualizar y responder es diversa. En 2007, la región VI representaba sólo el 1.3% del total de la economía mexiquense, constituyendo un pequeño porcentaje en términos económicos y con necesidades de desarrollo económico. Esta es una zona extensa en territorio, pero de baja densidad poblacional, la actividad económica de la región aporta muy poco al total estatal, con predominación de actividades agropecuarias y de servicios, además de procesos productivos poco tecnificados. En suma, presenta problemas socioeconómicos diversos; bajos niveles de escolaridad y deserción escolar, inadecuadas condiciones de trabajo y bajos salarios, así como emigración por razones económicas, en especial de la población joven masculina (Ramírez, 2008). El análisis de los sectores productivos (primario, secundario y terciario) mostró que del total regional, el sector agropecuario representó 47.2%, el de servicios 36.2% y el de transformación 8.8%.

En general, la región es de perfil de producción primaria, seguida de la terciaria. Del total del PIB regional, el municipio de Tenancingo tiene la mayor importancia al representar el 26.3%, seguido de Villa Guerrero con 17.3% e Ixtapan de la Sal y Coatepec Harinas con casi 10.0%, lo que representa dos tercios de la actividad económica regional y el resto se constituye por el resto de municipios. La distribución del empleo por sectores productivos indicó la concentración en el sector servicios, el cual ocupó al 47.4% de la población económicamente activa, el sector primario con 26.4% y el secundario con 24.0%. Cabe señalar que el sector

industrial aporta sólo 10.25% a la actividad económica, pero hace uso intensivo de trabajo, pues empleó a una cuarta parte de la PEA (Ramírez, 2008).

La Figura 2 esquematiza la región VI del Estado de México, conformada por los municipios de Tenancingo, Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Sultepec, Temascaltepec, Texcaltitlán, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán.

Figura 2. Localización de la región sur y el municipio de Coatepec Harinas en el Estado de México.

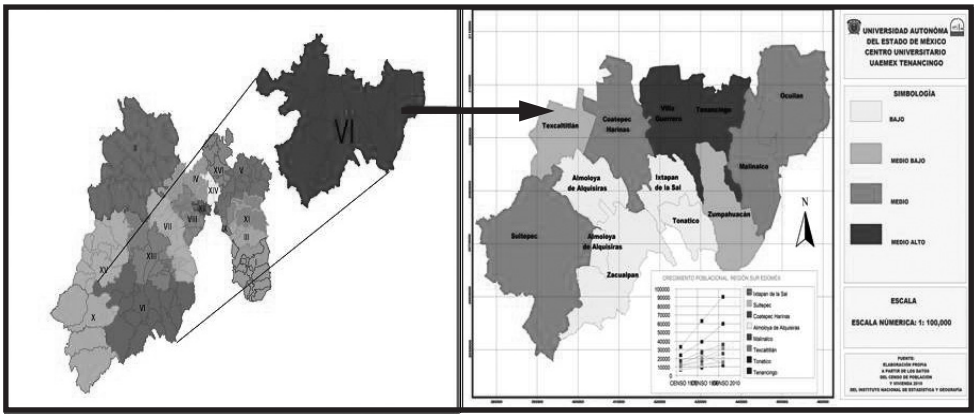

Fuente: elaboración propia.

Lo anterior permite dimensionar la necesidad de innovar en la creación de alternativas y estrategias de difusión con mecanismos para ser transferidas a la población local y regional, procurando el desarrollo de los territorios. En este sentido, el patrimonio articulado a las actividades económicas locales puede constituir una opción viable.

En correspondencia, se pretende la adaptación de un modelo de innovación sociocultural que considera en una primera fase (creación de la innovación) la documentación y sistematización del patrimonio local (económico, social, cultural, natural), como punto de partida para determinar la puesta en valor del mismo a la actividad turística. En una segunda vertiente, se propone el acercamiento al aprovechamiento natural (paisaje y recreación) que posibilite determinar el uso de los recursos naturales, así como actividades turísticas alternativas.

La segunda etapa (difusión de la innovación) considera la articulación al turismo. En este tenor, se pretende articular agencias de viajes, hotelería y tours operadores. La finalidad es que se ofrezca un paquete turístico que incluya recorridos por medio de rutas culturales, integrando las actividades representativas del municipio de Coatepec Harinas –localizado en la región sur del Estado de México– con el aprovechamiento de los recursos específicos locales, cuyas bases se sustentan en la floricultura, gastronomía (platillos hechos con flores,

truchas), UMA (Unidad de Manejo Alternativo para la Conservación de la Vida Silvestre), la cual cuenta con dos especies que son prioritarias conservar (venado y lobo mexicano), artesanías, además del turismo de salud en las aguas termales de los municipios de Tonatico e Ixtapan de la Sal.

La tercera fase (transferencia de la innovación) implica las negociaciones y transferencia del modelo de innovación hacia la escala regional, para lo cual se realizará la propuesta con las órdenes eclesiásticas y los representantes de las diferentes comunidades. Posteriormente, con los presidentes de los municipios de la región sur del Estado de México y los regidores de turismo, con la finalidad de utilizar la infraestructura y superestructura de que disponen, fundamentar las opciones de equipo y financiamiento para que se ofrezcan los recorridos por medio de tours turísticos, comercialización de procesos, productos y servicios de las actividades económicas representativas de las diferentes comunidades, que a su vez propicien y fomenten el desarrollo territorial al utilizar las actividades conexas de hotelería, agencias de viaje y tours operadores.

3. Objetivos

3.1 General

Determinar un conjunto de metodologías para la valoración (documentación), sistematización y ponderación (análisis) de los recursos locales en el municipio de Coatepec de Harinas, Estado de México, como punto de partida para la puesta en valor de los mismos en la actividad turística local-regional, por medio de un proceso de innovación. En suma, su articulación con las actividades económicas tradicionales y representativas.

3.2 Específicos

Sistematizar el patrimonio (recursos locales) en el municipio de Coatepec Harinas.

- Realizar un inventario de categorización y jerarquización de recursos locales.

- Realizar la planificación de recursos locales para vincularlos a otros atractivos con la utilización de matrices.

- Diseñar una ruta turística que genere conocimiento, conservación e ingresos, articulando atractivos locales.

- Validar la interacción de recursos locales por medio del índice de ponderación de rutas turísticas.

4. Metodología

En función de los recursos locales (susceptibles de aprovechamiento turístico), la base metodológica se sustentó en tres métodos cualitativos de validación; 1) la categorización y jerarquización de atractivos locales, turísticos o potenciales, de acuerdo a lo planteado en el Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos; 2) la planeación de recursos y creación de productos turísticos (Zamorano, 2007), sustentada en el uso de matrices de análisis (funcionalidad, interpretación estética e integración); 3) la innovación –entendida como el proceso de introducción de conocimientos en la elaboración de productos o la mejora de los ya existentes– por medio de rutas turísticas que engloban recursos culturales, agrícolas, gastronómicos y naturales, ponderados por medio del Índice de Evaluación de Rutas Agroalimentarias Culturales (IERAC), validado con un modelo multicriterio que consideró costo de actividades, transportación, preferencias del consumidor y tiempo de permanencia. A continuación se describe el proceso metodológico.

Etapa I) Inventario de Recursos

En esta etapa se llevó a cabo un inventario de los recursos con que contó el municipio de Coatepec Harinas. El inventario constituyó la herramienta que permitió realizar la validación de los recursos locales. La metodología se divide en dos fases: 1) Categorización de los recursos; 2) Evaluación y jerarquización.

Figura 3. Procedimiento de categorización y jerarquización de recursos locales (turísticos o con potencial)

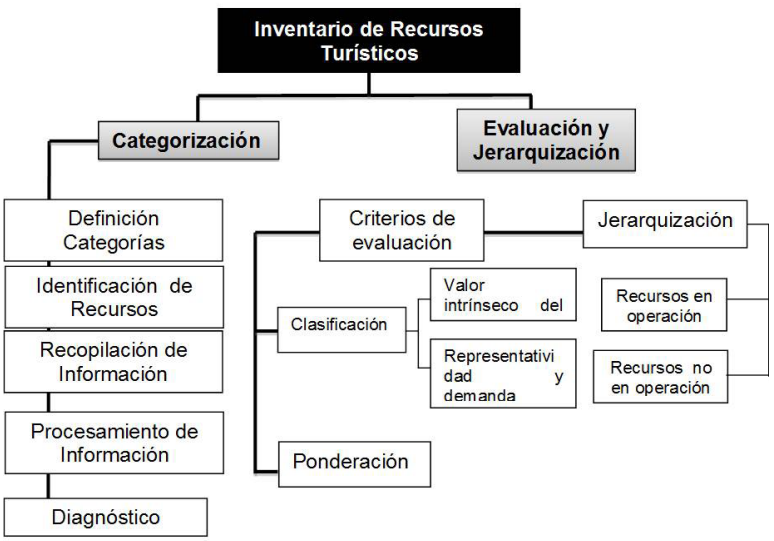

Fuente: elaboración propia.

1) La categorización permitió el conocimiento real, sistemático y ordenado de los recursos turísticos (potenciales) del municipio de Coatepec de Harinas y se llevó a cabo en cinco etapas:

Definición de categorías, tipos, subtipos y elementos de información para cada recurso. En esta etapa, los recursos fueron clasificados según su categoría; naturales, culturales, folclore, realizaciones técnicas, científicas o artísticas y acontecimientos programados.

Recopilación de información secundaria. En este apartado se realizó el registro de datos expedidos por el gobierno local y regional, bibliografía, periódicos y revistas en información de dependencias de gobierno. La información se organizó por fichas, considerando ubicación geográfica, en la que se encuentra cada recurso local, particularidades, tipo de visitantes, tipos de medios de acceso, época propicia de visita al recurso e infraestructura básica.

Procesamiento de información; aquí se realizó la clasificación y ordenamiento de los recursos, de acuerdo a la categoría, tipo y/o subtipo.

Evaluación; se llevó a cabo la caracterización de los recursos locales, donde se establecieron órdenes de importancia, se asignaron tanto a los recursos en operación como a los que no están en operación.

2) Procedimiento de jerarquización; esta etapa consideró la funcionalidad de los productos. La evaluación consistió en dos fases:

A) Recursos en operación, lo cuales se evalúan con base en seis criterios, y teniendo en cuanta las variables valorizadas y el valor correspondiente para cada criterio de evaluación.

Recursos que no están en operación: se evalúan de igual forma en función a seis criterios y las variables debidamente valorizadas. No obstante, en la evaluación sobre demanda potencial (G) se elige un recurso turístico de la misma categoría, tipo y/o subtipo jerarquizado, que sirva de referencia y comparación para asignarle el valor que le corresponde con base en el criterio de evaluación H.

La jerarquización se realizó según el procedimiento de clasificación que consideró dos criterios, los cuales se integraron en función de la homogeneidad de las variables de medición.

Criterios relacionados con el valor intrínseco del recurso local como particularidad, publicaciones, reconocimientos y estado de conservación.

Criterios relacionados con la representatividad y la demanda, entiéndase flujo de turistas, representatividad territorial, inclusión en la visita y demanda potencial.

La ponderación fue asignada en función de la importancia potencial turística del recurso, para determinar la inclusión y aprovechamiento del mismo.

Cuadro 1. Criterios de evaluación en la jerarquización de recursos y su ponderación en escala.

Código	Criterios de evaluación	Peso	
		Recurso en operación	Recurso que no está en operación
A	Particularidad	2.0	2.5
B	Publicaciones	0.5	1.0
C	Reconocimiento	1.5	2.5
D	Estado de conservación	1.5	3.0
E	Flujo de turistas	2.0	
F	Representatividad	1.5	
G	Inclusión en la visita turística	1.0	
H	Demanda potencial		1.0

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2008.

Etapa II) Planeación de Recursos

Esta fase tuvo como objetivo la planeación del producto local, con base en el inventario de recursos turísticos. El método utilizado fue el propuesto por Zamorano (2007) y constó de tres matrices: funcionalidad, interpretación estética y de integración.

Matriz de funcionalidad: hace referencia a la parte mecánica del producto, donde están considerados elementos como el desplazamiento, información, características del camino y seguridad. Entre los requerimientos para los usuarios, se identifican la movilidad, comodidad y seguridad. En los requerimientos de movilidad se detallan las características que se involucran en la parte mecánica del recorrido; desplazamiento, formas de recorrido, distancia, gradiente o pendiente, claros de la vegetación, superficie de los senderos, estructuras y señalamientos.

Matriz de interpretación estética: abarca factores como las oportunidades interpretativas (elementos de aprendizaje, enriquecimiento sociocultural), atractivos escénicos, los detalles de diseño (material de los puentes, cabañas) y las oportunidades recreativas secundarias, las cuales se refieren a aquellas actividades que se pueden realizar en un determinado atractivo. En este apartado se consideran las oportunidades escénicas formales e informales, los atractivos escénicos, niveles de observación, espacios, grado de confinamiento, detalles de diseño y oportunidades recreativas secundarias.

La matriz es de integración: los recursos se agruparon en cuatro bloques, en forma de unidades y panoramas.

Figura 4. Matrices para la planeación de productos turísticos.

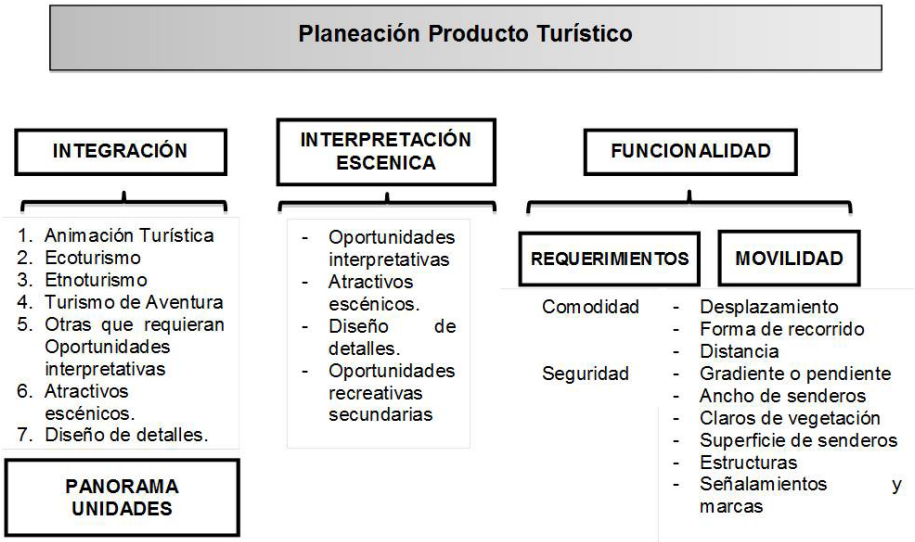

Fuente: elaboración propia con información de Zamorano (2007).

Etapa III) Evaluación y Validación de Rutas Turísticas

La puesta en valor de mercado de los atractivos analizados, se planteó con la implementación de una ruta turística; para ello se empleó el índice de ponderación de rutas turísticas de González (2009), que planteó el desarrollo del turismo por medio de esta vertiente. Previo a la determinación del índice, se categorizó y jerarquizó cada atractivo (recurso) con potencial para el desarrollo del turismo mediante la articulación de los recursos locales en forma de ruta. Esta etapa se dividió en dos fases:

Fase I: para la conformación de la ruta se aplicó la metodología propuesta por González (2009), que evalúa los recursos locales para su articulación en ruta turística. La evaluación se hace por medio del Índice de Evaluación de Rutas Agroalimentarias Culturales (IERAC). Se integraron los recursos locales, servicios, equipamiento e infraestructura y se asignaron valores.

Cuadro 2. Valores asignados a los recursos que conforman la ruta turística.

Recursos	Valor (%)
Recurso Gastronómico	20.0
Recurso Cultural	30.0
Recurso Agropecuario	10.0
Recurso Humano	10.0
Servicios	10.0
Equipamiento	10.0
Infraestructura	10.0
Total	100.0

Fuente: elaboración propia.

Fórmula:

$$IERAC = \frac{1}{TR} \sum_{X=1}^{TR} [\,(\mathbf{R_x}) * \mathbf{W_x}]$$

Donde:
IERAC= Índice de Evaluación de Ruta Agroalimentaria-Cultural
$\mathbf{R_x}\mathbf{R_x}$ = recursos a evaluar (x=1, 2, 3, 4, 5, 6…n)
$\mathbf{W_x}\mathbf{W_x}$= porcentaje de importancia del recurso (x=1, 2, 3,4,..n)
TR= total de los recursos evaluados ($\mathbf{R_x}\mathbf{R_x}$=1, 2, 3…n)

Fase II: actualmente se han producido cambios sustanciales en las preferencias y comportamientos de los turistas, pasando de viajes estándares a opciones más personalizadas, las cuales toman en cuenta las preferencias de los consumidores. La oferta debe adaptarse al comportamiento del turista en las cuales destacan la innovación de los recursos locales con el aprovechamiento de la infraestructura existente. En este sentido, el objetivo de esta etapa se centró en la planificación de la ruta propuesta, tomando en cuenta los costos, la duración de las actividades y las preferencias del turista.

La planificación se realizó bajo un modelo multicriterio de rutas turísticas propuesto por Caballero y colaboradores (2009). El modelo planteado puede ser aplicado a cualquier turista que pretenda permanecer durante un determinado número $N_{total}N_{total}$ de días en una zona, con la intención de realizar una serie de actividades dentro de un número *M* posible, donde por actividad entendemos diversos atractivos turísticos. El modelo se compone de cuatro apartados: costo transportación, costo actividades, preferencia del turista y tiempo.

A) Costo transporte: en este apartado suponemos que el turista dispone de automóvil particular que va utilizar para recorrer esas distancias; el costo del transporte vendrá dado por el gasto de gasolina, que supone recorrer los kilómetros correspondientes entre las diversas actividades.

$$Min \sum_{i=1}^{N} p\, D_i + C_a \qquad Min \sum_{i=1}^{N} p\, D_i + C_a$$

Donde:
p= costo de gasolina por kilometro recorrido
$\mathbf{D_i}$ = kilometro recorrido por día
N= número de días que el turista desea realizar el recorrido
$\mathbf{C_a}$ = costo de alquiler del auto

B) Costo de actividades: el costo de cada una de las actividades se dio tomando en cuenta que pueden existir actividades gratuitas.

$$Min \sum_{i=1}^{N} \sum_{j=1}^{M} C_j\, X_{ij} \qquad Min \sum_{i=1}^{N} \sum_{j=1}^{M} C_j\, X_{ij}$$

Donde:
$\mathbf{c}_j$ = costo de la actividad j
$\mathbf{X}_{ij}$ = variable binaria que vale 1, si en el día *i* visitamos el evento j y 0 en el caso contrario.

C) Preferencias Turistas: en este apartado se maximizó la satisfacción de las actividades contempladas en la ruta; el turista debe de indicar la preferencia por cada uno de las actividades posibles, así representamos por v_j a la valoración dada a las actividades *j*:

$$Max \sum_{i=1}^{N} \quad \sum_{j=1}^{M} V\,j \;\; X_{ij} \qquad\qquad Max \sum_{i=1}^{N} \quad \sum_{j=1}^{M} V\,j \;\; X_{ij}$$

Una vez determinado el costo de recorridos, las actividades y preferencia por parte del turista, se formularon las restricciones que se tomaron en consideración. La restricción a considerar fue la hora de inicio y término del recorrido, suponiendo que en un día el número de actividades que se puede realizar se encuentra limitado por el tiempo. Para la formulación de esta restricción tenemos que conocer el tiempo de permanencia que el turista desea disponer a lo largo del día para realizar el recorrido. Para lo cual se debe de cumplir lo siguiente:

$$\boldsymbol{T}_{desp.i} + \boldsymbol{T}_{vis.i} \leq \boldsymbol{T}_{lleg.i} - \boldsymbol{T}_{sal.i} \qquad i = 1, \ldots\ldots, N$$

$$\boldsymbol{T}_{desp.i} + \boldsymbol{T}_{vis.i} \leq \boldsymbol{T}_{lleg.i} - \boldsymbol{T}_{sal.i} \qquad i = 1, \ldots\ldots, N$$

Donde:
$T_{desp,\,i}$ = representa el tiempo que discurre en los desplazamientos del día *i*
$T_{vis,\,i}$ = tiempo que supone realizar las actividades del día (contemplar tiempo de comidas).

Cuando el turista dispone de sus días libres, sin atender a una planificación realizada se debe cumplir lo siguiente:

$$\boldsymbol{N} \leq \boldsymbol{N}_{total} - \boldsymbol{L}$$

Donde: L = número de días que el turista desea tener libres.

5. Resultados

En este apartado se sistematiza una ruta turística que articuló cuatro recursos locales, representativos del municipio de Coatepec Harinas; UMA, Restaurante (recurso gastronómico), Iglesias (recurso cultural).

5.1. La UMA como producto turístico

La UMA se considera una unidad de tipo intensivo con orientación a la conservación, preservación y rehabilitación de especies, dentro de las cuales están como prioridad el venado cola

blanca y el lobo mexicano. El venado cola blanca, se decide introducir porque es un animal que habitó en estado silvestre en la región.

El lobo mexicano es de introducción reciente, por esta razón se cuenta con tres ejemplares machos; por el momento la prioridad es la obtención de semen con la finalidad de inseminar hembras, con ello contribuir a la reproducción y propagación de los animales.

Una de las metas a largo plazo para la UMA, es el establecimiento de flujo continúo de visitantes en la UMA, ya establecida como tal, un parque ecoturístico. Dado el interés por incorporar actividades turísticas a la UMA, la necesidad de ingresos y considerando que el conocimiento es una forma de conservar y preservar, se han realizado algunas actividades, para que ciertas escuelas y población local, puedan acceder a la visita y recreación, por lo cual, está dividida en cinco sectores; 1) corrales de manejo intensivo para el venado cola blanca; 2) sector de manejo para los lobos; 3) sector del sendero interpretativo; 4) sector de bicicleta de montaña; y, 5) sector de reforestación.

En función de lo anterior, es que se utilizaron las matrices de funcionalidad, interpretación estética e integración, con la finalidad de realizar un tipo diagnóstico interno de la UMA, su catalogación como recurso que pudiese ofrecerse como atractivo turístico, y lo más importante, su planeación para la afluencia de visitantes. El Cuadro 3 resume los aspectos de movilidad, comodidad y seguridad del recurso, sin olvidar que el uso de matrices se orienta al ordenamiento, planeación y diseño de productos turísticos. La matriz de funcionalidad hace referencia a la parte mecánica y física que conforman el deambular de los usuarios por las distintas áreas (sectores) por las que se diseña el recorrido y la prestación del servicio.

Cuadro 3. Matriz de funcionalidad de la UMA

Atractivos	*T1*	*T2*	*T3*	*G*	*A*	*C1*	*S1*	*E*	*S2*	*C*	*S3*
									C		
Venados	A pie	Rizo	172 m/3.56 min.	4	2	Abierto	Terracería/ hojas secas	No		2	2
Lobo Mexicano	A pie	Rizo	46 m/50 segundos	5	3	Abierto	Terracería/ hojas secas	No	X	2	2
Sendero Interpretativo (Naturaleza)	A pie	Rizo	874m/39.73 min	3	4	Mixto	Terracería/ hoja secas	No		3	3
Bicicleta de montaña	Bicicleta	Lineal	2 km	2	4	Mixto	Compacto/hojas secas	No		3	3

Fuente: elaboración propia.

Donde:
T1= traslados
T2= tipo

T3= tiempo
G= gradiente
A= ancho

C1= claros de la vegetación
S1= superficie
E= estructuras
S2= señalamientos
C2= comodidad
S3= seguridad

En relación a la matriz de funcionalidad, el recorrido propuesto inicia con la llegada a la UMA. El primer punto es la recepción, el traslado es a pie, el recorrido es en forma de rizo, la distancia es de 172 metros para llegar ahí, con un tiempo aproximado de tres minutos y medio, la gradiente (o pendiente) señala una pequeña depresión. El ancho del camino es de tres metros y está rodeado de árboles, pero no son obstáculo para caminar porque están por arriba de la cabeza del visitante. El camino es de terracería, con hojas secas de los árboles (se recomienda caminar con cuidado). Es en esta parte donde está el reglamento interno de la UMA, incluye; evitar hacer ruido, seguir las indicaciones del médico veterinario, prohibido tirar basura y alimentar a los animales. La casa-recepción cuenta con un espacio de bancas para sentarse y es aquí donde el Médico Veterinario de la UMA dará una plática sobre el venado cola blanca y el lobo mexicano (subespecie, reproducción, alimentación e importancia de su conservación), así como las indicaciones a seguir en el momento que se acerquen a las corraletas de las dos especies. Esto tiene una duración aproximada de 15-20 minutos.

Venados: de la recepción a las corraletas de los venados, el traslado es a pie; es un recorrido en forma de rizo, con una distancia de 25 metros y un tiempo de 30-35 segundos. El ancho es de tres metros. En esta parte los claros (vegetación) son abiertos y la superficie es terracería (tierra roja).

La observación de los venados se hace desde la parte de afuera de las corraletas divididas por malla ciclónica, lo que permite visibilidad por parte del usuario. Es recomendable no hacer ruido excesivo para evitar que se estresen los animales.

Lobo mexicano: el trayecto inicia de las corraletas de los venados hacia la de los lobos. El traslado es a pie; distancia de 46 metros, tiempo de 50 segundos a un minuto, la gradiente está un poco inclinada (hay que subir). En un principio el ancho del camino es de 3 metros (nivel 2), cerca de las corraletas, sólo hay un pequeño camino de 70 centímetros. En cuanto a los claros de la vegetación, el espacio es abierto y cerca de las corraletas hay más árboles y sombra. La superficie es terracería (tierra roja) con hojas secas.

El perímetro total de las corraletas de los lobos es de 102 metros, donde están tres lobos. Se recomienda observar de lejos y no hacer ruido. Dos actividades complementan el atractivo de las especies silvestres: el senderismo y el ciclismo:

Sendero interpretativo: de las corraletas de los lobos, hay que trasladarse al sendero a pie, el recorrido es en forma de rizo. Para llegar a este hay una distancia de 193 metros, la gradiente es una depresión. El ancho del sendero es variable, desde 90 centímetros (donde sólo puede caminar una persona a la vez) hasta 3.80 o 4.20 metros, donde se puede hacer con mayor facilidad. Los claros de la vegetación son mixtos; existen partes donde está cerrado a los lados por vegetación, al igual que en la parte de arriba (hay sombra) y donde el camino está cubierto por vegetación a los lados. La superficie es terracería, además puede estar cubierto de pasto.

Bicicleta de montaña: el traslado se realiza en bicicleta de montaña (2 km. de distancia). Es de tipo lineal (sobre él existen tres diferentes rutas; principiante, intermedio y experto). La gradiente es plana, el ancho es en un principio de 3.20 metros. Los claros de la vegetación son mixtos (varía el nivel de flora en el trayecto). La superficie es compacta con hojas secas.

La matriz de interpretación estética consideró los factores y elementos que convierten al servicio (producto) en alternativo. Examinó por lo tanto oportunidades interpretativas formales e informales, aspectos escénicos como los niveles o grados de confinamiento y oportunidades recreativas secundarias de cada atractivo.

Cuadro 4. Matriz de interpretación estética de la UMA

Oportunidades Interpretativas			**Atractivos Escénicos**				
Atractivos	*Formales*	*Informales*	*Nivel observación*	*Espacios*	*Confinamiento*	*Detalles diseño*	*Alternativas recreativas*
Venados	Especies en cautiverio	Explicación del guía y toma de fotografía.	Medio	Cielo abierto	Medio	No	Caminata, observación de ungulados, toma de fotografías.
Lobo Mexicano	Especie en peligro de extinción	Explicación del guía (médico).	Medio	Cúpula	Medio	No	Observación de lobos y toma de fotografía.
Sendero Interpretativo (naturaleza)	Naturaleza (flora y fauna)	Toma de fotografía	Medio	Cúpula	Alto	No	Observación de flora y fauna, caminata. Toma de fotografías.
Bicicleta de montaña	Recorrido en bicicleta	Naturaleza	Medio	Cúpula	Medio	No	Recorrido en bicicleta, observación de flora.

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a la información que proyectó el análisis de la matriz de interpretación estética, se discuten las oportunidades interpretativas y atractivos escénicos por sectores.

Venados: las oportunidades interpretativas que se pueden realizar cerca de las corraletas de los venados son la observación de los animales, pueden hacer preguntas al médico y en algunos casos se podrán tomar una fotografía (esto dependerá del entrenamiento del venado y de su disposición), una o dos personas. El nivel de observación es medio porque las

corraletas están a la altura de una persona adulta. El espacio tiene cielo abierto y el grado de confinamiento es medio, teniendo un espacio donde se pueden mover libremente. Las alternativas recreativas son: caminata, observación de ungulados, toma de fotografías.

Lobo mexicano: las oportunidades interpretativas son: la observación de los lobos y la explicación del médico. El nivel de observación es medio, la corraleta está al nivel de los usuarios, el tipo de espacio es cúpula (espacio techado por la vegetación con los lados abiertos). Grado de confinamiento es medio (hay espacio suficiente para moverse). Las alternativas recreativas son: observación de lobos y toma de fotografía (se puede observar a los lobos cuando sean ellos los que se muevan en la corraleta y se dejen ver, al igual que la toma de fotografías), se recomienda guardar silencio.

Sendero interpretativo: las oportunidades interpretativas son la naturaleza (flora y fauna) y toma de fotografías; el nivel de observación es medio; el tipo de espacio es cúpula (espacio techado por la vegetación con los lados abiertos), en algunos tramos hay presencia de sombra; el grado de confinamiento es alto (algunos árboles son altos); alternativas recreativas son observación de flora y fauna, caminata y toma de fotografías.

Bicicleta de montaña: oportunidades interpretativas son el recorrido en bicicleta (nivel principiante, medio y experto) con una distancia de dos kilómetros, observación de naturaleza y toma de fotografías. Nivel de observación medio ya que la flora está cerca del usuario; tipo de espacio es cúpula (espacio techado por la vegetación con los lados abiertos); grado de confinamiento medio, la vegetación que rodea a la ruta son árboles principalmente, que permiten el paso del usuario; las alternativas recreativas son el recorrido en bicicleta, así como observación de flora y fauna. Finalmente, la matriz de integración consolida los elementos aislados, las oportunidades recreativas de cada atractivo que se pretende conformen un servicio turístico, dando como resultado un producto integral, además de facilitar la creación del mismo.

Cuadro 5. Matriz de integración de la UMA

	Ecoturismo		**Turismo de aventura**	
Atractivos	*Unidades Visuales*	*Panorama*	*Unidades visuales*	*Panorama*
Venados	Venados de diferentes edades	Observación de ungulados		
Lobo mexicano	Lobos, árboles	Observación de flora y fauna		
Sendero Interpretativo (naturaleza)	Aves, abejas, pino, hierba del sapo, ocote, encino, maguey, aguacate, pasto.	Observación de flora y fauna	Caminata, flora	Sendero
Bicicleta de montaña	Pino, cedro, hierba del sapo, encino, ocote, maguey, pasto.	Observación de flora.	Sendero	Ruta de bicicleta de montaña

Fuente: elaboración propia.

Después de la identificación de características de la UMA en las dos matrices anteriores, en la matriz de integración se ubicaron los atractivos en dos bloques: ecoturismo y turismo de aventura.

5.2 Categorización y jerarquización de recursos para el turismo

En esta fase la **UMA** se consideró como atractivo turístico, susceptible de articularse a otros recursos locales para conformar una ruta turística y con ello aumentar su plusvalía.

Figura 5. Articulación de recursos locales, para la conformación de la ruta turística en el municipio de Coatepec de Harinas

Cuadro 6. Categorización de los recursos locales susceptibles de integrar una ruta turística en el municipio de Coatepec de Harinas

RECURSO	CATEGORIZACIÓN
Flora y Fauna UMA	Recurso Forestal Categoría: Sitios Naturales Tipo; Áreas Protegidas Subtipo: UMAs
Restaurante "La Cañada de San José"	Recurso Gastronómico Categoría: Manifestaciones Culturales Tipo: Arquitectura y espacios urbanos Subtipo: Ex-Hacienda Restaurante
Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe	Recurso Cultural. Categoría: Manifestaciones Culturales Tipo: Arquitectura y espacios urbanos Subtipo: Iglesia
Parroquia de la Asunción de María	Recurso Cultural Categoría: Manifestaciones Culturales Tipo: Arquitectura y espacios urbanos Subtipo: Iglesia

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 7. Servicios adicionales en Coatepec Harinas

Servicios independientes de los recursos evaluados	Infraestructura: independiente de los recursos considerados
* Hoteles * Casas de huéspedes * Restaurante * Venta de comida rápida * Cocina económica * Agencia de viaje * Estacionamiento * Internet, bancos (cajeros) * Venta de artesanías * Estudios fotográficos * Taxis * Unidad deportiva	* Agua * Desagüe * Teléfono * Luz eléctrica * Alumbrado público * Alcantarillado

Fuente: elaboración propia.

Realizada la categorización de recursos locales, susceptibles de aprovechamiento turístico, el Cuadro 8 resume la jerarquización de los atractivos, calificados en relación a la información de la categorización arriba expuesta, para su posterior puesta en oferta por medio de una ruta turística que consideró los cuatro atractivos.

Cuadro 8. Jerarquización de atractivos locales

ATRACTIVO	JERARQUÍA	DESCRIPCIÓN
UMA Coatepec Harinas	3	Recursos con rasgos excepcionales, capaces de motivar, por sí solo o en conjunto con otros recursos contiguos, una corriente actual o potencial de visitantes nacionales o extranjeros.
Restaurante "La Cañada de San José"	2	Recursos con algunos rasgos llamativos capaces de interesar a quienes hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas locales.
Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe	2	
Parroquia de la Asunción de María	2	

Fuente: elaboración propia.

La jerarquización de atractivos permitió dimensionar su posible viabilidad para interactuar en conjunto en una ruta turística; en general, fueron recursos locales con rasgos llamativos de interés, siempre y cuando se configuren con espacios turísticos más consolidados.

5.3. Valorización de los atractivos para interactuar en ruta turística

La puesta en valor al mercado de los atractivos analizados se planteó con la implementación de una ruta turística, para ello se empleo el índice de ponderación de rutas turísticas, cuyo objetivo es el desarrollo del turismo. Previo a la determinación del índice, se categorizó y jerarquizó cada atractivo.

De acuerdo al Cuadro 8, la ruta turística que se estableció para el municipio de Coatepec Harinas, ponderó cuatro atractivos; uno de especies silvestres y actividades alternas, un gastronómico y dos culturales. La calificación que obtuvo dicha ruta para la puesta en valor al mercado fue de 14.8 puntos, de un total de 100, calificación que se prevé baja y con pocas posibilidades de éxito, sin embargo, se debe considerar que los recursos locales son potenciales, sin operación y orientación hacia el turismo, además de la reciente exploración del municipio y los actores privados en este aspecto.

Cuadro 8. Índice de ponderación de la ruta turística

Tipo	Nº Progresivo	Rx	Wx	Producto
Venados	1	0.75	30.0	22.5
Lobos	2	0.75	30.0	22.5
Sendero	3	0.25	10.0	2.5
Ciclismo	4	0.25	10.0	2.5
Museo	5	0.25	10.0	2.5
Restaurante	6	1.0	10.0	10.0
Iglesias	7	1.0	10.0	10.0
Total				72.5

Tipo	Nº Progresivo	Rx	Wx	Producto
UMA (recurso)	1			7.0
UMA (atractivo)	2	0.75	30.0	22.5
Restaurante	3	0.5	20.0	10.0
Iglesias	4	0.5	10.0	5.0
				44.5

Fuente: elaboración propia.

Si se considera únicamente la UMA como atractivo, de acuerdo a la categorización y jerarquización de inventarios, en conjunto con los tres atractivos que se seleccionaron para interactuar en una ruta turística, ésta obtuvo un valor de 10.4; sin embargo, al sumar su valor como recurso o producto turístico, aumenta a 14.8, lo cual sitúa a los atractivos en una ruta turística que requiere de promoción y articulación a destinos turísticos de mayor consolidación como puede ser el municipio de Ixtapan de la Sal o Tonatico.

Conclusiones

La utilización de las matrices (funcionalidad, interpretación estética e integración) son factibles en la planeación y creación de productos, dado que permitieron hacer una evaluación al interior de un recurso local (UMA) y un diagnóstico de las actividades que se pueden realizar, así como las características que deben reunir para ofrecer servicios que cumplan con los requisitos para no afectar los recursos locales.

El manual para la formulación del inventario de recursos locales permitió describir los atractivos susceptibles para articularse a la UMA. Se puede argumentar que es una ficha completa que le confiere al usuario un panorama general de lo que va a encontrar al llegar al recurso. La jerarquización de atractivos sirvió para decidir la importancia de estos con una calificación que puede ser subjetiva, pero refiere un panorama y punto de partida para conjuntar atractivos, como en el caso de utilizar una ruta turística.

Ante la ausencia de metodologías específicas para desarrollar rutas turísticas, el Índice Evaluación de Rutas Agroalimentarias Culturales (IERAC) propuesto por González (2009) parece una alternativa viable, en este caso fue posible evaluar el potencial de la ruta propuesta en el municipio de Coatepec Harinas, sin embargo, requiere realizar algunas modificaciones para adecuarla a lo que se quiere lograr, lo cual es posible porque sólo se sustituyen elementos por otros de similares características.

Bibliografía

Aguilar, Oquitzin J. (2004). "La semiología y el análisis de lo visual. Escritos", en Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje, núm. 30.

Benavides, Carlos A. y Quintana, Cristina (2002). Regiones en aprendizaje ¿Una nueva dimensión territorial de la innovación? Boletín Económico de ICE, núm. 2722.

Bustos, Roberto (2004). "Patrimonialización de valores territoriales, turismo, sistemas productivos y desarrollo local", en *Aportes y transferencias*, año/vol. 8, núm. 002.

Caballero, R; González, Molina J; Peláez, A y Rodríguez, B. "Planificación de rutas turísticas bajo un enfoque multicriterio", en *XIII Jornadas de ASEPUMA.*

Camargo, Patricia (2000). *Rutas turísticas culturales: una herramienta para el aprendizaje de los alumnos de la enseñanza media*. Master Internacional de Turismo y Programa de Doctorado "Turismo y Sostenibilidad".

Caravaca, Inmaculada; González, Gema y Silva, Rocio (2005). "Innovación, redes, recursos patrimoniales y desarrollo territorial", en *Eure*, , núm. 94, año/vol. XXXI.

Casalis, Alejandro (2008). *Desarrollo territorial, turismo y políticas publicas. Simposio latinoamericano turismo y desarrollo: desarrollo local,* Centro de Investigaciones Turísticas de la universidad de mar de Plata, Argentina.

Fernández, G. y Ramos, A. (2000). "Innovación, desarrollo y medio local, dimensiones sociales y espaciales de la innovación", en *Scripta Nova*, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, núm. 69.

Fernández, P. A. M. (2010). "El Santo Niño de Atocha: patrimonio y turismo religioso", en *Pasos*, *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, núm. 2, vol. 8.

Fernández, Guillermina y Ramos, Aldo (2005). "Patrimonio industrial y rutas turísticas culturales: Algunas propuestas para Argentina", en *Cuadernos de Turismo*, núm. 015.

Formichella, María Marta (2005). *La evolución del concepto de innovación y su relación con el desarrollo*. Estación Experimental Agropecuaria Integrada Barrow.

Furió, Elies (1996). "Desarrollo Territorial y procesos de innovación: los milieux innovateurs", en *XXI Reunión de Estudios Regionales, Factores de desarrollo en regiones periféricas*, Universidad de Vigo.

González, María Eugenia (2009). "Las Rutas agro-alimentarías y culturales una opción de turismo rural para los municipios de Zacatecas, México", en *Topofilia*, Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales, Hermosillo, Centro de Estudios de América del Norte, El Colegio de Sonora, núm. 3, vol. I.

Guevara, M. G. (2011). "El turismo en México", en *Conferencia Magistral*, Secretaría de Turismo, 07/03/2011.

Hernández, Javier (2007). "El patrimonio activado. Patrimonialización y movimientos sociales en Andalucía y la Ciudad de México", en *Dimensión antropológica*, año 14, vol. 41.

Herrero, Luis C. (2001). "Economía del patrimonio histórico. Economía de la Cultura", en Mantero, J. C. (2003), *Ambiente, patrimonio y turismo. Aportes y Transferencias*, núm. 792, año VII. vol. I.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2008). *Manual para la formulación del inventario de recursos turísticos a nivel nacional*. Perú.

Padró, Jordy. (2002). *La interpretación: un método dinámico para promover el uso social del patrimonio cultural y natural.*

Portal del gobierno del Estado de México (2011). P*rincipales Atractivos del Estado de México,* disponible en: http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/temas/turismo/principalesatractivosturisticos/index.htm (10/febrero/2011)

Portal del gobierno del Estado de México (2011). *Pueblos Mágicos y con Encanto,* disponible en: http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/temas/turismo/pueblos_magicos/index.htm (7/noviembre/2011).

Ramírez, Javier. Jesús (2008). *Estudio de factibilidad de una incubadora de empresas con el modelo de tecnología intermedia, incubask, en el centro universitario UAEM Tenancingo,* Universidad Autónoma del Estado de México.

Ranaboldo, Claudia (2009). "Desarrollo Territorial rural con identidad cultural: ¿Una oportunidad para los territorios rurales pobres en América Latina?", en Albarracín, Jorge; Núñez del Prado, José; Uribe, Marcelo y Gallo, Víctor (coords.), *Enfoques de desarrollo territorial y rural*, Plural editores, La Paz Bolivia.

Rodríguez, María. Isabel (2005). *Introducción general a los estudios iconográficos y a su metodología*, disponible en: www.liceus.com

Santana, Agustín (2003). "Patrimonios culturales y turistas: unos leen lo que otros miran", en *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, núm. 1, vol. 1.

Silva, Roció y Fernández, Víctor (2008). "El patrimonio y el territorio como activos para el desarrollo como desde la perspectiva del ocio y del turismo", en *Investigaciones geográficas*, núm. 46.

Zamorano, Francisco (2004). *Turismo Alternativo, servicios turísticos diferenciados*, Editorial Trillas, México.

Colectividad e innovación, ejes pragmáticos para explicar el potencial de desarrollo en un territorio: una propuesta metodológica

Justino GerardoGonzález Díaz[1]; Tirzo Castañeda Martínez[2]; Rómulo García Velasco[3]; Javier Jesús Ramírez Hernández[4]

Resumen

El análisis del desarrollo en función del crecimiento económico y del nivel de vida equivalente entre países, enfrenta una insuficiencia de recursos teóricos y metodológicos, que ha llevado a enfoques que utilizan aspectos parciales de diversas teorías. En este sentido, la aproximación al desarrollo mediante la articulación orgánica entre Estado, mercado y sociedad; a partir del aparato técnico productivo y de comercialización, ha perdido vigencia; dando paso a elementos como territorio, desarrollo institucional y a la referencia geográfica de los recursos y el sistema productivo; el resultado es una polisemia del desarrollo, alejada de la teorización. Lo anterior se observa en América Latina donde las evidencias empíricas del desarrollo se analizan mediante enfoques y métodos diversos; que intentan explicar los resultados divergentes de la aplicación de estrategias de desarrollo, vinculadas a los conceptos local y territorial, implementadas de forma pragmática ante la recomendación de agencias internacionales.

En este contexto, el objetivo del presente artículo fue identificar los elementos convergentes en los enfoques del desarrollo actuales, a partir de las evidencias empíricas publicadas; con el fin de estructurar una propuesta metodológica que explique el potencial de desarrollo de un territorio. Para estructurar la metodología, la información de estudios publicados se analizó desde una perspectiva pragmática, considerando que existen dos tipos de elementos involucrados en el proceso de desarrollo; los primeros son los que observamos

1 Estudiante del quinto periodo del Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

2 Doctor en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. Profesor-Investigador de la UAEM Tenancingo. Correo electrónico: tcastanedam@uaemex.mx

3 Doctor en Ciencias Agropecuarias por el Colegio de Posgraduados. Correo electrónico: rgarciave@uaemex.mx

4 Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio Mexiquense Profesor-Investigador de la UAEM Tenancingo. Correo electrónico: jjramirezh@uaemex.edu

y tienen un carácter representativo; mientras los segundos son aquéllos modificados por transformaciones de los primeros.

En esta dinámica se identificaron seis elementos convergentes en los enfoques actuales del desarrollo: acción colectiva, innovación, recursos, sistema productivo, desarrollo institucional y territorio. En perspectiva pragmática, acción colectiva e innovación son los elementos observables que tienen la capacidad de modificar a los otros elementos, pero al mismo tiempo, adquieren características particulares al movilizarse dentro de dichos elementos.

Introducción

Ante las crisis que enfrenta la humanidad, el paradigma del desarrollo se encuentra al menos cuestionado. Los intentos de explicar las diferencias entre países en términos de desarrollo, ha conducido al surgimiento de estudios eclécticos en términos teóricos, lo que ha conducido a una polisemia del concepto desarrollo, que dificulta los contrastes y comparaciones de estudios en diferentes regiones o países, al aplicarse métodos y metodologías que incorporan categorías y elementos diversos. Se hace necesario entonces, la búsqueda de alternativas que permitan la convergencia metodológica alrededor del desarrollo.

En este sentido, el presente documento tiene como objetivo proponer una metodología para explicar potencial de desarrollo en un territorio, partiendo de ejes pragmáticos; de esta forma se espera contribuir a la construcción de convergencias en los estudios del desarrollo. El presente documento pretende además generar procesos de discusión en dos vertientes, una a partir de posibles estudios prácticos que se deriven de la metodología propuesta; y otra, en términos de la incorporación de la perspectiva pragmática al concepto.

El documento se estructura a partir de una revisión del concepto desarrollo, haciendo énfasis en los aspectos como; explicación, contexto y territorial. Una segunda parte aborda generalidades de la perspectiva pragmática que servirán para explicar la metodología propuesta. A continuación se reseñan algunos estudios prácticos que sirven de base para la construcción metodológica y finalmente, se hace la presentación de la propuesta.

1. El concepto desarrollo

El desarrollo en su concepción introduce dos nociones; la primera implica reconocer a las naciones como objetos resultantes de la acción estatal, en este sentido se pretende que el estado busque que la nación en cuestión intente "parecerse a", en términos económicos, a otras naciones, es decir, la intención implícita del desarrollo pasa por la homogenización de las naciones (Gómez Saldaña y Pérez Sánchez, 2010). La segunda noción identifica como características de las sociedades avanzadas, los altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, el rápido crecimiento de la producción material y niveles de vida, además de la adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos; estas características identificadas se transforman en la meta de las sociedades y se articulan de manera inherente a desarrollo (Escobar, 2007). Las nociones mencionadas,

dan al concepto de Desarrollo la idea de proceso de cambio y presupone la superación de carencias en las naciones, a partir de la igualdad de oportunidades en lo social, económico y político (Boiser, 2010; Cárdenas, 2002; Vázquez Barquero, 1999).

El concepto Desarrollo, para su aterrizaje practico hace uso de la definición de dos abstracciones, pobreza y modernidad; ambas se definen en términos comparativos con patrones de abundancia, articulados a la disponibilidad de recursos monetarios, por lo que el Desarrollo adquiere un carácter económico, que se hace operativo en términos de ingreso per cápita, en este sentido, crecimiento económico se transforma en la mejor manera de visualizar la forma en que las naciones se aproximan al "desarrollo"; sin embargo en este momento no se cuestiona si existe paralelismo entre los económico y lo social, más bien se acepta al crecimiento económico como expresión universal del desarrollo (Escobar, 2007).

Desarrollo se define en ese momento, como un proceso de cambio social deliberado que persigue como finalidad última la igualdad de oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material (Boiser, 2010); la modernidad aparece como una transformación cualitativa en la organización social, económica y política de las sociedades; que está en correspondencia con las "sociedades avanzadas " ligadas al modo de producción capitalista (Hissong, 2000), en este sentido, ciertos países ejercen el poder al imponerse como ideales y usan la política para establecer estrategias y formas de vida, externas al lugar donde se aplican (Muro Bowling, 2006).

El sesgo económico que se imbricó en el concepto de Desarrollo, enfatizo el análisis de la articulación orgánica entre Estado, mercado y sociedad; a partir del aparato técnico productivo y de comercialización; por lo que los elementos sustentantes y concurrentes para reencauzar la economía y la vida social de Asia, África y Latinoamérica, fueron crecimiento económico y base material (Boiser, 2010; Cárdenas, 2002; De la Tejera Hernández, García Barrios y Santos Ocampo, 2006). Se asume que el crecimiento económico es un *continuum* entre países pobres y ricos, que permitiría la reproducción en los países pobres, de las condiciones que caracterizaban a los países capitalistas avanzados, incluyendo industrialización, urbanización, modernización agrícola, infraestructura, creciente suministro de servicios sociales y altos niveles de alfabetismo (Escobar, 2007).

1.2. Explicando el desarrollo

Del concepto de desarrollo se tejen tres enfoques, hasta cierto punto secuenciales, para explicarlo; el estructuralismo y la modernización va de los cincuenta a mediados de los setenta, la dependencia al final de los sesenta y durante los setenta, el neoliberalismo desde los ochenta, mientras el neoestructuralismo y las estrategias de vida rural a partir de los noventa (Kay, 2007). En los párrafos siguientes se presentan, de manera sucinta, algunas particularidades de interés para el presente texto, de los enfoques mencionados.

El Enfoque del desarrollo denominado Modernización estaba impregnado de dualismo y etnocentrismo, contemplaba la penetración económica, social y cultural de los países industrializados, con una visión dicotómica de las sociedades, identifica el Desarrollo con el crecimiento económico, se privilegian los aumentos de productividad, y vincula eficiencia con desarrollo, por lo que el subdesarrollo es un estado transitorio (Amtmann, 2007; Kay, 2007).

Las soluciones tecnológicas son la alternativa a los problemas del desarrollo; que en el ámbito rural se introducen mediante sistemas de extensión, se fomenta la iniciativa empresarial, los incentivos económicos y el cambio cultural. La confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética durante la Guerra Fría, confirió legitimidad e importancia a la empresa de la modernización como forma de transitar al desarrollo; pues se entendía como la vía de extender la esfera de influencia política y cultural, por lo que la modernización se convirtió en un fin en sí mismo (Escobar, 2007; Kay, 2007).

Para el estructuralismo el desarrollo se concibe como un proceso sistémico con componentes estructurales interdependientes, acentuando las posiciones de las estructuras de cada país, el desarrollo de capacidades y competencias tecnológicas propias y la creación y consolidación de nuevas instituciones; subestimaba la importancia de la competitividad del mercado mundial para transformar las economías y las sociedades; sostenía que las economías latinoamericanas podían protegerse de las fuerzas globales y seguir dependiendo de las ventajas comparativas que representaban los minerales y los alimentos (Cárdenas, 2002; Katz y Kosacoff, 1998; Kay, 1998).

Según los estructuralistas dado el deterioro de los términos del intercambio internacional, la opción para los países latinoamericanos era una estrategia de desarrollo hacia el interior, donde la industrialización debía estar basada en el mercado interno; el Estado es el ente promotor del desarrollo, con una intervención selectiva y temporal para garantizar que la industrialización adquiera competitividad internacional en un periodo especifico (Hernández Bielma, 2006; Kay, 1998).

Las estrategias concebidas dentro del estructuralismo, giraban en torno a una política de desarrollo hacia adentro, basada, en gran medida, en la industrialización por sustitución de importaciones, donde el papel de la agricultura consistía en sostener el proceso de industrialización, suministrar mano de obra barata, satisfacer necesidades alimentarias, suministrar materias primas y generar un mercado domestico (Kay, 1998, 2007).

El neoestructuralismo es construido en torno a la equidad social, la importancia de la competitividad internacional en el crecimiento, la incorporación de valor intelectual a los recursos naturales y el dominio de la tecnología para compatibilizar crecimiento económico y equidad, atribuye relevancia a las fuerzas del mercado; la empresa privada y las inversiones extranjeras directas, conciben a la economía mundial como un sistema de poder jerárquico y asimétrico que favorece a los países del centro y a las empresas transnacionales (Amtmann, 2007; Kay, 1998).

El Estado en el neoestructuralismo, promueve el desarrollo mediante capacitación de recursos humanos, distribución equitativa del crecimiento económico, integración selectiva a la economía mundial, creación de ventajas competitivas, mediante una política industrial y de exportaciones que intente explotar nichos del mercado mundial. Además atiende los servicios esenciales como salud y educación, pero no emprenden actividades productivas directas a través de la propiedad de empresas industriales o de otro tipo. La preocupación del Estado se centra en la búsqueda del equilibrio macroeconómico, regulación del mercado para proteger al consumidor y evitar competencias desleales entre productores; manteniendo una preocupación por la equidad y la reducción de la pobreza (Berthomieu, Ehrhart, y Hernández Bielma, 2006; Kay, 1998, 2007).

En el ámbito rural el neoestructuralismo reconoce la heterogeneidad de los productores, lo que implica diseñar estrategias y políticas públicas diferenciadas que incrementen su competitividad, mediante la mejora de su capacidad tecnológica y la vinculación con actividades de mayor rentabilidad; el proteccionismo y los subsidios se usan esporádica y limitadamente, la reducción de la pobreza se atiende con medidas especiales o *ad hoc*. Se enfatiza en la participación de distintos sectores de la sociedad civil, para una modernización democrática e incluyente, así como la innovación institucional (Kay, 1998, 2007).

De acuerdo con los neoestructuralistas, el mejoramiento de la inserción internacional de América Latina y la adquisición de ventajas comparativas dinámicas, pasa por la incorporación de innovaciones tecnológicas e incrementos de productividad, de ahí el papel de las políticas tecnológicas, industrial y educativa para la mejora estructural de las potencialidades externas; además el proceso de integración económica se considera como un medio para contribuir a la diversificación de exportaciones en un contexto de concertación regional. El desarrollo es desde adentro; lo crucial es por el lado de la oferta: calidad, flexibilidad, combinación y utilización eficiente de los recursos productivos, adopción de adelantos tecnológicos, espíritu innovador, creatividad, capacidad de organización y de disciplina social, austeridad privada y pública, énfasis en el ahorro, y el desarrollo de habilidades para competir internacionalmente; de esta forma se conduce a una transformación productiva con equidad social que da cabida en la conceptualización del desarrollo a temas como la sustentabilidad ambiental, los recursos humanos, el regionalismo, las vinculaciones macro y microeconómicas, la ciudadanía y la globalización (Berthomieu, *et al.*, 2006; Hernández Bielma, 2006; Kay, 2007).

2. Adaptando el desarrollo al contexto

La convergencia, en las últimas décadas de crisis, financiera, alimentaria, energía y ambiental, han puesto el nexo entre desarrollo rural y desarrollo en general, en el centro de la teorización, de la política y en las agendas del mundo; generando un consenso en cuanto a la necesidad de la reconstrucción del concepto desarrollo, considerando al menos tres ejes : orientación a la persona; equilibrio entre lo rural y lo urbano y procesos de resistencia en los lugares; se infiere que la forma tradicional de entender el desarrollo, con base en el papel

diferenciado asignado al Estado, a la sociedad civil y a los mercados, no es suficiente (Borras, 2009; Carpio Martín, 2001; De la Tejera Hernández, *et al.*, 2006).

Es necesaria la búsqueda de un hilo conductor entre los macroprocesos económicos, políticos, sociales y ambientales y los microprocesos en diferentes escalas territoriales; para lo cual se siguen dos rutas, una direccionada en los agentes y otra en los entornos estructurales: económicos, políticos y físico-naturales; en este sentido, América Latina reconoce e incorpora como sustrato, el agotamiento del Estado como motor de desarrollo, crisis de larga duración, crisis de representatividad, fortalecimiento de la sociedad civil y búsqueda de identidades, con el fin de estructurar una base conceptual del desarrollo (Cárdenas, 2002; Gordillo, 2011).

En este contexto en paralelo a los tres cuerpos teóricos generales sobre desarrollo, se han postulado otras teorías o enfoques, que comparten elementos pero se diferencian por sus especificidades, el énfasis que hacen sobre cuestiones como equidad, autonomía, elementos endógenos, sustentabilidad ecológica y la transformación estructural. Por ejemplo en el enfoque de necesidades básicas para el estudio del desarrollo, se trata de entender los niveles de pobreza en la década de los setenta, postulando la satisfacción de las necesidades básicas como primera etapa del desarrollo; además clasifica las necesidades básicas en consumo familiar, servicios básicos, disponibilidad de trabajo y un entorno que permita la participación y la libertad individual (Amtmann, 2007).

Por otro lado los enfoques preocupados por abordar la realidad y la problemática de la agricultura, considerando diversas dimensiones y buscando diferentes disciplinas, posicionan o revitalizan discusiones sobre el desarrollo territorial, la nueva ruralidad y la agroecología. Se postulan planteamientos categóricos que se generalizan o no en el ámbito practico, como la utopía agroecológica que se acerca al planteamiento del desarrollo, considerando que la sociedad coevoluciona con los recursos naturales de su entorno y que en esa coevolución retoma un mejor camino en armonía con la naturaleza; sin embargo, en la práctica se evidencia más como técnicas para una agricultura amigable con el ambiente en primera instancia, y con el hombre en segundo nivel (De la Tejera Hernández, *et al.*, 2006).

Otro enfoque el de desarrollo local o desarrollo económico local, retoma el proceso continuo de adaptación de las economías locales, regionales y nacionales, redimensionando la escala de análisis; releva tanto la dimensión territorial, como el rescate de la identidad cultural en cuanto a su unidad con el desarrollo y más bien se concibe como la organización de una comunidad en torno a un plan de desarrollo territorial. En esta misma vía, el enfoque territorial surge en respuesta al excesivo énfasis 'economicista' y 'productivista' que con muy poco éxito ha primado en las estrategias de desarrollo rural, y busca integrar las dimensiones política y económica del desarrollo (Amtmann, 2007; Cordero-Salas, Chavarría, Echeverri, y Sepúlveda, 2003; Gómez Saldaña y Pérez Sánchez, 2010).

Actualmente los conceptos "local" y "desarrollo local" se instituyen como fronteras de reflexiones, debates, propuestas y políticas para una gestión pública descentralizada y parti-

cipativa a nivel local, que facilite el desarrollo a partir de un entorno que libere las energías de los agentes sociales; se vincula con la erradicación de la pobreza como preocupación principal a través de los encargados de diseñar e implementar políticas en ámbitos territoriales subnacionales, quienes pretenden optimizar los resultados de sus intervenciones, urgiendo la construcción de modelos interdisciplinarios (Gómez Saldaña y Pérez Sánchez, 2010; Llambí, 2007).

La tendencia del análisis del desarrollo postula una visión general para integrar el proceso mediante dos etapas: a) diagnostico y auto diagnóstico del territorio y b) planes integrados; ambas etapas se conciben bajo un enfoque sistémico y un pensamiento creativo; sin embargo, en la practica la tendencia se centra en los parámetros de la revolución verde (Producción, productividad, comercialización), seguido por la infraestructura social; con lo que desarrollo se coloca bastante lejos de visiones como agroecología y sostenibilidad, por mencionar algunas. Por otro lado se acepta que una estrategia de desarrollo, que rompa con la brecha rural-urbana y genere un proceso de desarrollo capaz de erradicar la pobreza, debe crear y potenciar las sinergias entre la agricultura y la industria, reconocer que la calidad de vida está relacionada con las características de cada territorio, la articulación y uso de los recursos naturales y sociales locales existentes, y la decisión política de la utilización económica, de lo mencionado se entiende la importancia relativa que en la discusión actual han tomado el desarrollo aterrizado en cuestiones geográficas (Borras, 2009; Bretón Solo de Saldivar, 2005; Carpio Martín, 2001).

2.1. De lo territorial y lo local

El desarrollo territorial busca entender que toda región es un sistema abierto y complejo; considera que el crecimiento económico en un territorio es altamente exógeno, mientras el desarrollo societal es fundamentalmente endógeno; por lo que se debe endogenizar el crecimiento y el desarrollo con base en los potenciales locales y considerando procesos de negociación hacia el entorno; la cohesión territorial tiene un estatus estratégico en las políticas, generando inversiones diferenciales, tomando a los territorios como unidades de gestión definiéndolos a partir de su desviación frente al promedio comunitarios, en un intento de atenuar las diferencias territoriales (De la Tejera Hernández, *et al.*, 2006; Echeverri Perico y Echeverri Pinilla, 2010).

El territorio es el lugar donde los hombres y las empresas establecen relaciones, donde las instituciones públicas y privadas intervienen para regular la sociedad. Representa el área de encuentro de las relaciones de mercado y de las formas de regulación social, que determinan formas diferentes de organización de la producción y distintas capacidades innovadoras que conducen a una diversificación de los productos que se venden en el mercado (Garifoli, 1995).

La principal aportación del Desarrollo Territorial es introducir la dimensión territorial como eje de las políticas públicas. Su mayor debilidad es omitir que la agricultura y los espacios rurales están sometidos a un conjunto de decisiones macroeconómicas que limitan

su desenvolvimiento y la sujetan a un modelo básicamente excluyente que ofrece como alternativa, la inserción de algunos productores a las cadenas de valor determinadas por las grandes empresas alimentarias y la migración de los pobladores rurales empobrecidos (De la Tejera Hernández, *et al.*, 2006).

Cuando el Desarrollo Territorial observa la multifuncionalidad y la tendencia multisectorial implica una pérdida de importancia relativa de la agricultura en las economías locales, se corre el riesgo de perder de vista la importancia estratégica de la agricultura en la producción de alimentos y generar círculos de dependencia respecto de la valoración externa de los multiservicios de la agricultura (De la Tejera Hernández, *et al.*, 2006).

El desarrollo local se conceptualiza desde diferentes perspectivas: ideologizaciones, enfoques teóricos y estrategias de desarrollo; sin embargo en esencia, es un proceso diferenciado en su construcción, estructurador de nuevas formas de organización social, complejo, dinámico y multidimensional que implica procesos societales localizados en los ámbitos psico-socio-cultural, político, social, ambiental, territorial y económico productivo; implica dinamizar la sociedad local para mejorar la calidad de vida, el espacio es comprendido como un lugar de solidaridad activa, donde se generan cambios de actitudes y comportamiento de instituciones, grupos e individuos (Cárdenas, 2002; Carpio Martín, 2001).

El desarrollo local como concepto en construcción presenta tres enfoques: el primero es relativo a la escala; el segundo como estrategia para zonas empobrecidas y el tercero trata de conciliar cooperación, solidaridad y competencia con diversidad e igualdad; Es un paradigma de carácter endógeno, territorial, auto centrado, realizado por las bases sociales; opuesto a los modelos que vienen de arriba y que busca armonizar las potencialidades locales y las potencialidades globales (Carpio Martín, 2001; Gómez Saldaña & Pérez Sánchez, 2010).

Como estrategia de desarrollo económico, el desarrollo local busca la diversificación del sistema productivo, la creación de nuevas empresas y empleo en el territorio, a partir de una valorización mayor de los recursos endógenos y el aprovechamiento de las oportunidades de dinamismo externo existentes. En otra vertiente plantea como objetivos la democratización de los procesos sociales, el aumento de la participación popular, el control sobre la gestión pública, la satisfacción de necesidades básicas de la población, la reducción de desigualdades y crecimiento económico-productivo de las colectividades locales (Alburquerque Llorens, 2003; Cárdenas, 2002).

El desarrollo local enfatiza el reconocimiento de todos los agentes, las lógicas e intereses que los mueven y cómo se orientan a un protagonismo local en los planos económico, político, cultural y administrativo, distingue dos instancias, la económica y la jurídico-política. En la económica el énfasis es desde abajo, orientado a las unidades productivas pequeñas y medianas. En lo jurídico-político el énfasis son las autonomías locales vía descentralización, la democratización y participación social. En el ámbito rural no se limita a la agricultura y actividades relacionadas, implica la transformación local, la pluriactividad, la sustentabilidad

y la relación entre lo rural y lo urbano (Cárdenas, 2002; Carpio Martín, 2001; Gómez Saldaña y Pérez Sánchez, 2010).

En las últimas décadas los territorios locales se han valorizado bajo diversos razonamientos; pragmáticos en cuanto organización para resolver problemas; históricos en cuanto a procesos económicos y de desarrollo y sectoriales en cuanto a grados de autonomía. Lo local puede ser objeto de comprensión o un sujeto para prácticas de desarrollo (Gómez Saldaña y Pérez Sánchez, 2010).

3. El uso del pragmatismo

A partir de lo vertido, en la Figura 1. se integran los principales ejes que se han utilizado en la explicación del desarrollo, resaltando para cada uno, líneas de énfasis; es de observar que a estas construcciones se les ha dado un carácter de objetos, desde una visión racionalista; es decir, es el sujeto, en este caso el investigador es quien plantea la duda metódica para los principios racionales que subyacen al objeto y que en última instancia, dan sentido y explicación al ente del mundo real, en este caso el desarrollo; desde esta perspectiva, el conocimiento acepta como un hecho la existencia del desarrollo, y sólo discurre sobre el objeto de estudio que mejor lo explica (Román Cárdenas, 2009).

Lo anterior implica partir del supuesto que un hecho que ocurre en una sociedad reconocida como desarrollada es un indicador de desarrollo, por lo que el hecho sirve para deducir las relaciones necesarias que permitirán transpolar la estructura que sustente el desarrollo a otra sociedad o ámbito. Visto de esta manera, cuando por ejemplo se infiere que los hechos importantes en la construcción del desarrollo residen en el eje del sistema productivo, es necesario conocer y explicar los hechos que suceden al interior y alrededor del eje sistema productivo; el trabajo consiste en identificar los hechos relevantes, esta misma visión se aplica al resto de ejes que se presentan en la Figura 1., en este sentido se reconoce que actualmente la explicación del desarrollo se fundamenta en una postura racionalista, con sesgo empirista, que considera al desarrollo como una verdad absoluta.

En contrasentido, desde una perspectiva pragmática, el mundo se considera en constante transformación, teniendo al conocimiento como modo de modificación; no se acepta la postura de un mundo predefinido, sin cabos sueltos, se rechaza la opinión de que las cosas tienen en sí mismas una configuración teórica e intelectual (Dewey, 2000a). La máxima pragmática, asocia el significado de un concepto con sus consecuencias en la realidad, por lo que el concepto no se explica, sino que se afirma o niega, pero no desde el individuo, sino en el individuo; de esta manera, los conceptos poseen tres grados, el primero solo requiere el uso del término, el segundo implica una definición verbal, pero el tercero se deriva al pragmatismo, al requerir la definición de los fenómenos concebibles que la afirmación o negación del concepto pueda implicar (Haack, 2001).

Figura 1. Principales ejes de diferentes aproximaciones a la explicación del desarrollo

Fuente: elaboración propia.

Figura 2. Propuesta para construir estados pragmáticos para el concepto desarrollo

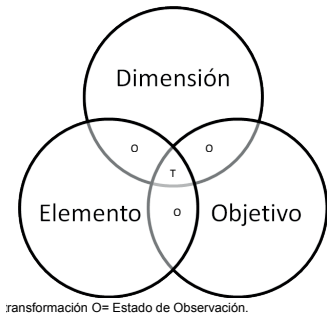

Nota: T= Estado de transformación O= Estado de Observación. Fuente: elaboración propia.

Así pues para el análisis del desarrollo en términos del pragmatismo, se parte del hecho que las concepciones teóricas, han tendido a transformarse, adaptándose a diferentes contextos, lo que ha implicado la identificación de diferentes hechos relevantes para cada contexto, a esto se ha denominado polisemia del desarrollo, se infiere que el concepto no refiere un hecho concreto y por lo tanto no es en sí mismo una verdad universal (Boiser, 2010).

Bajo este esquema del pragmatismo, en el desarrollo se considera que existen dos tipos de estados involucrados; los que observamos y tienen un carácter representativo y aquéllos modificados por transformaciones de los primeros (Dewey, 2000b). En la Figura 2. Se muestra una propuesta para la construcción de los estados de observación y de transformación para el concepto desarrollo; se considera que las transformaciones de una sociedad son el resultado de la intersección de los tres ámbitos existentes en un lugar o sociedad, la dimensión que es el ámbito de análisis, el objetivo que es el ámbito de intencionalidad de los

actores, y el elemento que es el ámbito de acción. El estado de observación es el resultado de la inserción de al menos dos ámbitos existentes en un lugar o sociedad; en este sentido el proceso de explicación del desarrollo partiría de la identificación de los estados de observación y su posterior validación en los efectos producidos en los estados de transformación.

4. Algunos estudios prácticos de desarrollo

En los siguientes párrafos se retoman algunos estudios prácticos del desarrollo, que mencionan elementos críticos, limitantes o potenciadores de los procesos de desarrollo en espacios geográficos específicos, con el fin de dar un panorama de lo que posteriormente se incorpora como sustrato para integrar elementos convergentes del desarrollo.

Para evaluar el desarrollo en Vigo, España; se utilizaron las siguientes dimensiones: Desarrollo económico, Recursos y potencial de desarrollo, fuerzas del desarrollo, Interacción y funcionamiento de las fuerzas de desarrollo endógeno, cada una de estas dimensiones es diseccionada en categorías; por ejemplo en la dimensión de recursos y desarrollo potencial, considera: Recursos humanos calificados, calidad de los recursos naturales y localización estratégica, capacidad empresarial y organizacional, diversificación del sistema productivo, desarrollo urbano y desarrollo institucional; en la dimensión de fuerzas del desarrollo, utiliza organización de la producción, difusión de la innovación, desarrollo urbano y capacidad y flexibilidad institucional (Vázquez-Barquero, 2006).

A partir del análisis de las dimensiones y categorías mencionadas, Vázquez-Barquero (2006), concluye que el desarrollo en las ciudades y regiones periféricas depende de los efectos de la interacción entre las fuerzas y los mecanismos del desarrollo endógeno, y en particular, de los efectos económicos producidos por organización flexible de la producción, difusión de la innovación, el desarrollo urbano y el cambio institucional. La consolidación de un sistema productivo se da en áreas con un sistema social y cultural fuertemente enraizado en el territorio; el incremento de su competitividad en el mercado requiere además de respuesta eficiente y cooperación estratégica de los actores y organizaciones locales.

Un estudio en Colombia, partió de la premisa que la pobreza está determinada por la incapacidad de los individuos de insertarse de manera libre a la sociedad, inhabilitados para transformar sus condiciones de vida; postula el análisis de la agroindustria rural por ser una alternativa para escapar de la pobreza, y una forma de armonizar y redistribuir equitativamente el trabajo productivo y reproductivo. El estudio concluye que la organización de los actores es el punto de encuentro de las intervenciones externas, el fortalecimiento institucional y la política pública, en la construcción del proceso de desarrollo que potencia el tejido productivo y social a través de la consolidación de la agroindustria rural (Giraldo, 2010).

En el caso de México los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, son una expresión de la política pública, que enfatizan dos temas: articulación de programas a nivel municipal y territorial e Institucionalidad y concurrencia, como formas de lograr una planeación del desarrollo que recoja la expresión de los actores sociales; el análisis de estos consejos considero

la documentación del actuar y la visión de los actores participantes; el estudio concluye que si bien se ha logrado el reconocimiento de la institución, no existen las capacidades en los actores para lograr la articulación de intereses y recursos (Zavala Gómez del Campo, Caracudã, y Hormazabal, 2010).

Un estudio en Chile reconoce el aumento de la pluriactividad, ocupación femenina, emergencia de nuevos actores, diferenciación de estratos de productores y convergencia de sectores urbanos y rurales, estos fenómenos son matizados en función de las diferencias agroecológicas y de territorio, de tal forma que las tendencias globales son incorporadas según recursos productivos, capacidad de gestión, experiencias de aprendizaje y percepción de oportunidades comerciales. Se concluye que la dualidad de los productores en el ámbito rural depende de los recursos productivos, capacidad de gestión, capacidad para capturar instrumentos de fomento productivo del estado, asociatividad y capital social, nuevas tecnologías, información; factores que pueden mejorar la competitividad y por lo tanto la inserción en nuevos escenarios (Fawaz Yissi, 2007).

Un estudio en la región de Ñuble, en Chile, identifica como factores críticos para la implementación de iniciativas participativas de desarrollo local; la fuerza y la calidad de las organizaciones e instituciones locales, la participación en programas de fomento productivo, la disponibilidad de información y la presencia de agentes externos a las comunidades; se reconocen tres tipos de organizaciones: Asociaciones de desarrollo local, asociadas a un área territorial, agrupando a un gran número de personas; Asociaciones de productores y cooperativas y grupos de interés u organismos con tareas específicas. El estudio concluye que el desarrollo depende de una cultura de participación que consiste en un largo proceso en el cual es necesario que las organizaciones locales sean capaces de identificar sus necesidades, expresar sus demandas y definir modos factibles de solución de sus problemas, incorporándose, junto a otros actores locales, en la gestión del desarrollo local (Fawaz Yissi y Vallejos Cartes, 2008).

En un análisis de los anteriores estudios se observa que el desarrollo se considera como una cuestión meta, definida y categorizada; que presenta distorsiones asociadas en términos generales al espacio geográfico, sistema productivo e instituciones; por otro lado se percibe al productor como receptor y responsable de la forma en que se articulan sistema productivo e instituciones particularizadas por el espacio geográfico; en este sentido se dilucida que existen dos capacidades necesarias de en el proceso de desarrollo, la innovación y la gestión; ambas se vinculan con la forma de organización del productor. En el siguiente apartado, con fines metodológicos, se incorpora al análisis aquí vertido la perspectiva pragmática.

5. Propuesta metodológica

Con base en lo descrito en los párrafos que preceden, la metodología propuesta articula cuatro elementos que tienen características de estados de transformación y se consideran encadenados de forma ascendente: recursos, sistema productivo, desarrollo institucional y territorio. Los recursos condicionan la estructura del sistema productivo que a su vez, está

limitado por el desarrollo institucional y su accionar; en el mismo sentido los elementos mencionados encuentran existencia en el espacio geográfico, que empieza a ser entendido como territorio al conferir sentido y características particulares. Al interior de los elementos mencionados encontramos dos que se consideran estados de observación, y por lo tanto se constituyen en ejes pragmáticos, en virtud que dichos elementos adquieren significado solo si son capaces de transformar los cuatro elementos previamente mencionados. Finalmente la gestión derivada de la conjunción del accionar de la colectividad y la innovación expresa el potencial de desarrollo de un territorio (ver Figura 3.).

En sí la metodología bajo el esquema pragmático, propone la observación de los efectos de la colectividad y la innovación de forma ascendente en la estructura propuesta, enfatizando en la gestión que de ésta se derive, la particularidad que tiene ante otras propuestas consiste en el hecho que el desarrollo no se considera como algo a lo que se debe llegar, sino como algo que está ocurriendo o no, por lo tanto el potencial es una fase explicativa del proceso y no una etapa determinada, con lo anterior facilita el diseño de intervenciones especificas que pueden venir o aplicarse en cualquiera de los elementos propuestos.

Figura 3. Elementos convergentes del desarrollo desde una perspectiva pragmática

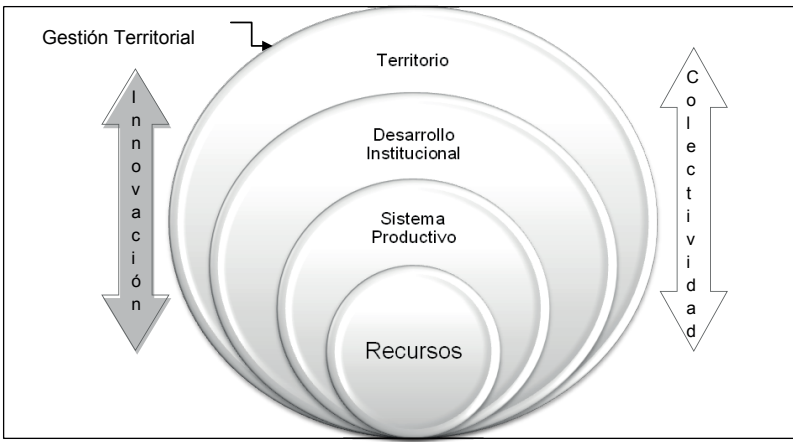

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

En lo teórico, la metodología propuesta se adhiere a la tendencia polisémica del desarrollo, reconociendo que las propuestas teóricas vigentes, han resultado parciales e incompletas en el momento de explicar y predecir el desarrollo; por lo tanto retoma elementos de las denominadas teorías posmodernas en el ámbito rural (Rubio, 2006), intentando construir una convergencia que posibilite la suma de esfuerzos a partir de estudios que puedan ser comparables aun cuando provengan de bases teóricas divergentes, en este sentido, se toma al territorio como espacio de análisis. Para cumplir con la intención de la metodología, se

recurre a la perspectiva pragmática, que traslada el valor teórico de los objetos a los sucesos, y por lo tanto permite emplear en un mismo fenómeno diferentes teorías. También a partir de esta perspectiva, se propone al desarrollo no como una verdad, sino como un proceso evaluable solo a partir de sus efectos, en tal sentido la metodología se orienta a explicar el potencial de y no al desarrollo como un constructo.

La aportación metodológica del documento consiste en proponer el análisis del potencial de desarrollo, a partir de la identificación de lo que se han denominado estados de transformación y estados de observación; de esta forma el concepto desarrollo se desagrega en estados siempre presentes (de observación) y estados que emergen (de transformación); estos últimos resultado de las articulaciones permitidas o promovidas por la colectividad y la innovación. De forma práctica la metodología propone partir de resultados concretos de la gestión territorial (proyectos, leyes, apoyos, etcétera) en el proceso de transformación del territorio, encontrar la forma en que la articulación del territorio, desarrollo institucional, sistema productivo y recursos, dan sentido a la gestión territorial y finalmente, establecer la forma en que la colectividad, soporta la innovación y la integra al proceso de gestión. Además la metodología propone centrar los siete elementos ya mencionados, al análisis del potencial de desarrollo de un territorio.

Bibliografía

Alburquerque Llorens, F. (2003). T*eoría y práctica del enfoque del desarrollo local*. Artículo. Consultoría de capacitación en "Desarrollo territorial y gestión del territorio". Coquimbo, 24 al 30 de agosto, 2003.

Amtmann, C. A. (2007). "La enseñanza del desarrollo rural en América Latina", en E. Pérez C. (ed.), *La enseñanza del desarrollo rural: enfoques y pespectivas,* 1a ed., Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 115-161.

Berthomieu, C., Ehrhart, C., y Hernández Bielma, L. (2006). "Estabilización, ajuste externo y estrategias de desarrollo: el Neoestructuralismo como alternativa al Neoliberalismo", en *Análisis Económico,* año XXI, núm. 048, pp. 5-30.

Boiser, S. (2010). "Decodificando el desarrollo del siglo XXI: Subjetividad, complejidad, sinapsis, energía, recursividad, liderazgo, y anclaje territorial", en *Semestre Económico,* año 13, núm. 27, pp. 11-36, disponible en: http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=165016946001

Borras, S. M. (2009). "Agrarian change and peasant studies: changes, continuities and challenges – an introduction", en *Journal of Peasant Studies, año 36, núm.* 1, pp. 5 - 31.

Bretón Solo de Saldivar, V. (2005). "Los paradigmas de la 'nueva' ruralidad a debate: El proyecto de desarrollo de los pueblos indígenas y negros del Ecuador.", en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe,* núm. 78, pp. 7-30.

Cárdenas, N. (2002). "El desarrollo local su conceptualización y procesos", en *Provincia,* núm.8, pp. 53-76.

Carpio Martín, J. (2001). "Desarrollo local en los espacios rurales", en *Polis, año 1, núm.* 2, pp. 0-13.

Cordero-Salas, P.; Chavarría, H.; Echeverri, R. y Sepúlveda, S. (2003). *Territorios rurales, competitividad y desarrollo*, 1a. ed., IICA, San José, p. 18.

De la Tejera Hernández, B.; García Barrios, R., y Santos Ocampo, Á. (2006). "Desarrollo Rural: reconstruyendo una utopía", en C. A. Ramírez Miranda; M. A. Núñez Vera; C. Guadarrama Zugasti y A. Cruz León (eds.), *Desarrollo Rural Regional, hoy*, 1a ed., vol. I, Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, pp. 45-68.

Dewey, J. (2000a). "El carácter práctico de la realidad", en Á. M. Faerna (ed.), *Dewey: La miseria de la epistemología, ensayos de pragmatismo*, Biblioteca Nueva, Madrid.

_____(2000b). "El patrón de la investigación", en Á. M. Faerna (ed.), *Dewey: La miseria de la epistemología, ensayos de pragmatismo,* Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 113-132.

Echeverri Perico, R. y Echeverri Pinilla, A. M. (2010). "Marco Teórico. Avances y Tendencias en el enfoque territorial del desarrollo rural", en R. Zavala Gómez del Campo; A. Caracudã y G. Hormazabal (eds.), *Hacia una gestión territorial: institucionalidad y concurrencia en la operación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural en México*, IICA, México, pp. 20-38.

Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*, 1a. ed., El perro y la rana, Caracas.

Fawaz Yissi, M. J. (2007). "Globalización, reestructuración productiva y "nuevas" estrategias de los pequeños productores agrícolas de la provincia de ñuble, región del bío-bío, Chile", en *Cuadernos de Desarrollo Local,* núm. 059, pp. 11-35.

Fawaz Yissi, M. J., & Vallejos Cartes, R. (2008). "Construyendo participación ciudadana a nivel local. La experiencia de los pequeños productores agropecuarios de la Provincia de Ñuble", en *Theoria,* núm. 1, año 17, pp. 19-32, disponible en: http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=29917103

Garifoli, G. (1995). "Desarrollo económico, organización de la producción y territorio", en A. Vázquez Barquero y G. Garifoli (eds.), *Desarrollo Económico Local en Europa*, Fundación Duques de Soria, Madrid, pp. 53-71.

Giraldo, O. F. (2010). "Campesinas construyendo la utopía: mujeres, organizaciones y agroindustrias rurales", en *Cuadernos de Desarrollo Rural,* año 7, núm. 65, pp. 43-61.

Gómez Saldaña, A., y Pérez Sánchez, A. (2010). "Desarrollo local: configuraciones teóricas y sociales", en A. Pérez Sánchez (ed.), *Desarrollo local: Reflexiones teóricas y revisiones empíricas,* 1a. ed., El Colegio de Tlaxcala A.C., San Pablo Apetatitlan, pp. 11-30.

Gordillo, G. (2011). "Los dilemas de la reconstrucción institucional", en J. Forero, G. Gordillo y A. González (eds.), *Mundos rurales y transformaciones globales: Desafíos y estrategias de respuesta,* 1a ed., Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 14-40.

Haack, S. (2001). "Viejo y nuevo pragmatismo", en *Diánoia, año XLVI*, núm. 47, 21-59.

Hernández Bielma, L. (2006). "Análisis contemporáneo del proceso de integración económica regional en América Latina", en *Análisis Económico,* año XXI, núm. 46, pp. 291-305.

Hissong, R. L. (2000). *Las teorías y las prácticas de desarrollo desde la perspectiva de la modernidad,* Universidad de los Andes, CIDER, Bogotá, pp. 41.

Katz, J., & Kosacoff, B. (1998). "Aprendizaje tecnológico, desarrollo institucional y la microeconomía de la sustitución de importaciones", en *Desarrollo Económico,* año 37, núm. 148, pp. 483-502.

Kay, C. (1998). "Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal", en *Nueva Sociedad,* año 158, pp. 100-119.

Kay, C. (2007). "Enfoques sobre el desarrollo rural en América Latina y Europa desde mediados del siglo XX", en E. Pérez C. (ed.), *La enseñanza del desarrollo rural: Enfoques y perspectivas*, 1a ed., Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 49-111.

Llambí, L. (2007). "La enseñanza del desarrollo rural con enfoque territorial en América Latina", en E. Pérez C. (ed.), *La enseñanza del desarrollo rural: Enfoques y perspectivas*, 1a ed., Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 163-180.

Muro Bowling, P. (2006). "Cuatro argumentos para la epistemología del desarrollo regional", en C. A. Ramírez Miranda, M. A. Núñez Vera, C. Guadarrama Zugasti y A. Cruz

León (eds.), *Desarrollo Rural Regional, hoy,* 1a ed., vol. 1, Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, pp. 23-42.

Román Cárdenas, L. M. (ed.) (2009). *Reseña crítica de la epistemología*, 1a ed., Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco.

Rubio, B. (2006). "El panorama teórico rural contemporaneo", en C. A. Ramírez Miranda; M. A. Ñúnez Vera; C. Guadarrama Zugasti y A. Cruz León (eds.), *Desarrollo Rural, hoy*, 1a ed., vol. 1, Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, pp. 69-92.

Vázquez-Barquero, A. (2006). "Urban development in peripheral regions of the New Europe: The case of Vigo in Galicia", en *European Planning Studies, año 14*, núm.6, pp. 753 - 772, disponible en : 10.1080/09654310500496032

Vázquez Barquero, A. (1999). *Desarrollo, redes e innovación: Lecciones sobre desarrollo endógeno*, Ediciones Piramide, (ed.), Madrid.

Zavala Gómez del Campo, R.; Caracudã, A., y Hormazabal, G. (2010). *Hacia una gestión territorial: Institucionalidad y concurrencia en la operación de los Consejos Municipales del Desarrollo Rural en México*, 1a ed., IICA, Distrito Federal.

Análisis retrospectivo de los principales procesos de transformación en un ecosistema forestal al norte de Tlaxcala

Ramos Montalvo Vargas[1]
Marilú Briones Ruiz[2]
Lourdes Guevara Romero[3]

Resumen

Este trabajo trata de hacer explícitos los principales procesos sociales y naturales presentados en los últimos años, y que han contribuido a la transformación del ecosistema forestal situado al norte de Tlaxcala, para ampliar el conocimiento de la situación que guardan los recursos naturales y las consecuencias del deterioro ambiental. Para ello se busca identificar espacialmente los principales cambios sufridos por la cubierta vegetal, empleándolos como indicadores de la magnitud de esas transformaciones.

Introducción

El propósito central de este trabajo es realizar un análisis retrospectivo de los principales procesos sociales y naturales que han forjado la transformación del ecosistema en una región al norte de Tlaxcala, a través de un análisis en el cambio en la cobertura de vegetación como un indicador de su transformación. Se parte del supuesto de que los ecosistemas, se encuentran en un estado fluctuante, en constante cambio y de que existe una aparición espontánea de patrones ordenados, causados por la interacción recurrente entre los componentes del sistema. Se emplea el concepto de estructuras disipativas para describir estos sistemas que se encuentran lejos del equilibrio termodinámico; asimismo se establece que en estas estructuras se presentan mecanismos de autoorganización, pudiendo considerar las estructuras disipativas como fluctuaciones gigantes mantenidas con flujos de materia y energía. Son realmente el resultado de fluctuaciones, pero una vez formadas pueden ser estables frente a un amplio rango de perturbaciones.

1 Profesor-Investigador de El Colegio de Tlaxcala A. C.

2 Maestra en Análisis Regional por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (CIISDER-MAR-UATx).

3 Profesora-Investigadora de El Colegio de Tlaxcala A. C.

Se parte del concepto de estructuras disipativas como base de esta propuesta, porque con ellas se busca conocer de qué forma se han venido gestando los procesos sociales y naturales que han permitido la transformación del ecosistema en una región al norte de Tlaxcala. Para ello, se busca tener una aproximación de cómo se ha modificado hasta la actualidad el ecosistema en la región, a partir de las intervenciones humanas. Aquí se admite que transformación es un proceso de cambio, de instante a instante, y no precisamente es sinónimo de degradación. La transformación se entiende como cambios en la estructura y funcionamiento de los ecosistemas naturales, cambios que conllevan a modificaciones en la oferta ambiental.

Frente a la principal interrogante planteada, se tiene la hipótesis de que los procesos sociales y naturales que se presentan en el ecosistema lo mantienen en una autoorganización constante y permite con ello su transformación a través del tiempo. Asimismo, se considera que un cierto nivel de transformación va inevitablemente ligado al uso humano de los ecosistemas, de manera que la sociedad influye en la naturaleza, participa en su autoorganización y su intervención se encuentra determinada por la retroalimentación del mismo sistema. Finalmente, se cree que es posible estudiar la región como una estructura disipativa, que se encuentra siempre en un estado fluctuante, con entradas y salidas de materia, energía e información.

Los regímenes de perturbación, tanto naturales como antropogénicas, son parte de los procesos del ecosistema, y el motor del cambio sucesional (Sarukhán *et al.,* 2009). Así, los cambios se consideran indispensables para la vida; la presencia de transformaciones permite la permanencia de los ecosistemas. Por lo tanto, la estructura, composición y funcionamiento de los ecosistemas son continuamente modificados por el ambiente, cambios causados por las diversas actividades humanas y eventos naturales. Sin embargo, las últimas evidencias sugieren que la influencia del ser humano en los ecosistemas los ha llevado a su degradación. Las acciones humanas incluyen la obtención de agua dulce, alimento, energía, espacio, madera y la construcción de carreteras. De manera que, actualmente se habla de una alteración de ecosistemas, el cual constituye uno de los principales problemas a nivel mundial.

Con este trabajo se tratan de hacer explícitos los principales procesos sociales y naturales presentados en los últimos años, que han contribuido a la transformación del ecosistema al norte de Tlaxcala, para aportar un mayor conocimiento de la situación de los recursos naturales con los efectos del deterioro ambiental. Asimismo, se busca identificar y analizar espacialmente los principales cambios en la cubierta vegetal del ecosistema en los últimos años, como un indicador de la transformación del ecosistema.

Para conocer los principales procesos que se encuentran implicados en la autoorganización del ecosistema, se realiza un análisis retrospectivo que permite conocer los diferentes contextos que han generado la configuración actual del ecosistema. El procedimiento consta de dos partes: por un lado, el reconocimiento de los principales cambios en la cubierta vegetal, como un indicador de cambios en el ecosistema. Por otro lado, la Identificación de los

principales agentes de cambio del ecosistema, a través de una caracterización del contexto social que ha venido presenciando con el tiempo en el ecosistema.

1. Desarrollo

Los ecosistemas son los reservorios de la enorme diversidad de especies que se encuentran en el planeta. En él confluyen gran cantidad de especies cuyo fin es mantenerse, es decir, sobrevivir, esto debido a que dentro del ecosistema es más fácil lograrlo que cualquier especie por separado, a menos que la especie que sale del ecosistema presente algunas mutaciones que le permitan evolucionar y vivir con éxito en el nuevo ecosistema. Cada especie animal se adapta al ecosistema –combinación especial de animales, vegetales y clima– en el que vive. Los límites de los ecosistemas no son definidos claramente, más bien son como regiones de transición que pueden extenderse por kilómetros, pero sí son reales, y entre más se extienda una especie hacia los límites de su ecosistema, menos son los sobrevivientes (Moore, 1980).

La diversidad del ecosistema puede definirse como la variedad genética, la composición variada de las especies, la multiplicidad de los hábitats y la diversidad de los procesos funcionales que mantienen sistemas complejos. En México, la diversidad de ecosistemas contribuye que el país sea amplio y diverso; nuestro país es megadiverso debido a su elevado número de especies, tanto por su riqueza de endemismos y de ecosistemas, como por la gran variabilidad genética mostrada en muchos grupos taxonómicos. Ocupa el octavo lugar en aves, quinto en flora vascular y anfibios, tercero en mamíferos y primero en reptiles; de tal forma que contribuye, en promedio, con 10% de la riqueza global en cada taxón (Espinosa *et al*., 2008). La diversidad de ecosistemas, a su vez, es resultado de la heterogeneidad del medio físico y de los diferentes factores que se conjugan para generar las características particulares de cada ecosistema. La fisiografía del territorio mexicano es el resultado de la interacción de cinco placas tectónicas —Norteamericana, del Pacífico, Rivera, de Cocos y del Caribe— (Ortega *et. al.,* 2000 en Espinosa *et al*., 2008). Las temperaturas, por ejemplo, tienen un comportamiento correlacionado con la elevación del terreno sobre el nivel del mar. La latitud, altitud y humedad, son factores que favorecen el clima y éste a su vez se considera con influencia decisiva en los procesos de formación del suelo y moldeamiento de la topografía, y por ende, en la distribución de microorganismos y animales. Asimismo, el patrón de distribución de la vegetación es resultado del clima sobre un relieve de constitución geológica determinada.

Actualmente, existe un nuevo paradigma que considera la conservación de la biodiversidad a través de la conservación de los ecosistemas. Éste presenta ventajas a largo plazo en comparación con las estrategias convencionales de conservación de especies individuales. La justificación de este paradigma viene dada por dos aspectos: (1) la variabilidad genética, y (2) la integridad de los procesos ecológicos, que contribuyen a lograr lo que se ha llamado funcionamiento saludable del ecosistema. Esta nueva tendencia en conservación de biodiversidad, considera a todas las especies del ecosistema como importantes, planteando al valor funcional de las especies como una nueva categoría de valorización de la biodiversidad.

2. Grupos funcionales

Un grupo funcional es un conjunto de especies que poseen atributos (morfológicos, fisiológicos, conductuales o de historia de vida) que son semejantes y que desempeñan papeles ecológicos equivalentes. Cada grupo funcional afecta de manera diferente la estructura y funcionamiento de los ecosistemas. Se reconocen dos grandes grupos funcionales: autótrofos (con alimentación propia) y heterótrofos (obtienen su alimento de otros seres vivos), que a su vez envuelven otros grupos funcionales. Los *heterótrofos* incluyen a los consumidores primarios, consumidores secundarios y *saprofitos*, como otros grupos funcionales. A su vez, estos últimos, pueden segregarse en otros grupos más específicos. En los grupos funcionales una misma especie puede ser incluida en diferentes grupos (Espinosa *et al*., 2008). Los grupos funcionales difieren en los distintos tipos de ecosistemas. En los bosques templados, por ejemplo, un grupo de especies de pinos y encinos tiene la conducta de producir grandes cantidades de semilla en algunos años, mientras que en otros prácticamente no producen semillas.

La conservación de ecosistemas toma en cuenta la capacidad de resiliencia ambiental, debido a que un ecosistema con mayor diversidad biológica es más estable. El paradigma de la conservación de ecosistemas, hace referencia a la teoría de sistemas, de tal manera que cuando se habla de ecosistemas, se tiene en cuenta que el todo es mayor a la suma de las partes. Así, se considera al ecosistema como un "superorganismo" o una "macroespecie", que cuanto mayor diversidad biológica contenga, es más estable. Esto, debido a que los ecosistemas son el producto de cientos o miles de años de evolución conjunta y adaptación, por medio de procesos de sucesión ecológica (Washitani, 2001, en Fontúrbel). Cuando se desestabiliza el funcionamiento de un ecosistema, se afectan negativamente las especies más sensibles (que normalmente son también las más propensas a la extinción) y por ende, todas las especies relacionadas con éstas, ocasionado una reacción en cadena que lleva a la reducción de la biodiversidad, que a largo plazo puede cambiar totalmente la estructura y funcionamiento del ecosistema por medio de procesos de sucesión ecológica.

La presencia de "especies clave" en los ecosistemas, establece una relación directa entre las perturbaciones y la extinción de "especies clave". Se plantea que existe una cierta arquitectura compleja formada por una red de interacciones entre las especies que le otorga homeostasis a los ecosistemas. Sin embargo, una pequeña perturbación que afecte a las especies más conectadas, puede desencadenar una serie de cascadas de extinción a través de la red de interacciones de los ecosistemas (Montoya *et. al.*, 2001). Esto debido a que las múltiples especies difieren en atributos fisiológicos, morfológicos, conductuales y de historia de vida, y con ello afectan de manera diferencial la estructura, dinámica o funcionamiento de las comunidades bióticas y de los ecosistemas (Martínez, 2008). Por lo tanto, especies que son similares en sus atributos, en sus respuestas a disturbios, o que desempeñan un papel ecológico semejante, son las que conforman un grupo funcional.

La relevancia de los ecosistemas también radica en los elementos naturales que lo conforman (recursos bióticos y abióticos) así como las interacciones que ocurren entre estos

(procesos ecológicos), debido a que es un factor determinante para el establecimiento de cualquier sociedad humana. Cada grupo cultural aprovecha de manera directa como indirecta la gama de funciones ecológicas presentes en su entorno natural (Scott *et. al*., 1998). De esta manera, la caracterización de la biodiversidad y otros servicios en el ambiente, no constituye únicamente una propiedad de los sistemas biológicos, sino también de los culturales (Toledo, 1998; 2001). Desde este enfoque, el tema de los grupos funcionales también resulta interesante debido a que de éstos dependen los servicios aportados por los ecosistemas y que son básicos para el desarrollo de las sociedades humanas.

2. Ecosistema como estructura disipativa

Aquí se entiende un ecosistema como una estructura disipativa, en la medida que la estructura ecológica se encuentra en constante interacción entre sus componentes, que incluyen los elementos bióticos, físicos y químicos, además de que es posible integrar a la sociedad, y en constante intercambio, de materia, energía e información, entre sus componentes y su entorno.

Los ecosistemas pueden mostrar la flecha del tiempo y la irreversibilidad. Un proceso general del funcionamiento dentro de los ecosistemas que exhibe la irreversibilidad es el reciclaje; en tanto que la recirculación es el proceso mediante el cual la productividad abiótica, primaria, secundaria, terciaria, o cualquier otra, reingresa al inicio del ciclo de funcionamiento (Nava *et. al*. 1996, en Capra, 1998). De tal manera, se podría considerar que dentro del ecosistema no hay desperdicios, pues los residuos de un organismo son el alimento de otros, de manera que todo puede ser reciclado. Pero si se consideran las relaciones del ecosistema con su entorno, se identificaría que no es así, porque en cada paso hay energía que se disipa. Así, desde el punto de vista energético, la naturaleza irreversible de los procesos energéticos indica que: 1) no se repetirá un estado anterior, y 2) que la historia deja trazas que limitan el número de estados posibles en el futuro (Tyrtania, 2008).

Los ecosistemas siempre están cambiando debido a modificaciones ambientales de distinto alcance temporal; en la teoría de sistemas disipativos los cambios se entienden como una nueva dimensión de libertad (Prigogine *et. al*. 1977, en Tyrtania, 1999). Los ecosistemas pueden responder a las presiones a través del desarrollo de componentes que tienden a minimizar sus tasas de disipación. Los ecosistemas sin embargo deben aumentar la degradación de la energía mediante el incremento del número y tipos de componentes, en lugar de la tasa de degradación de cada componente individual. La respuesta de los ecosistemas a las tensiones del entorno puede ser entendida por el surgimiento del nuevo orden, que como estructura disipativa contiene en sí misma los elementos necesarios para generarlo, su capacidad surge como consecuencia de las interacciones entre las especies o procesos dentro del ecosistema.

Las fluctuaciones en un ecosistema pueden corresponder a los cambios en el comportamiento de alguna especie, y si los mecanismos de imitación operan en el ecosistema, en-

tonces las fluctuaciones de este tipo pueden amplificarse (Prigogine *et. al*.1977, en Tyrtania, 1999).

Por lo tanto, de acuerdo a lo expuesto, se concluye que las perturbaciones son ineludibles en los ecosistemas, y en general en los procesos socio-ambientales, y que traen consigo diversas respuestas, tanto en el ser humano como en los ecosistemas naturales.

3. Descripción de la región

Tlaxco es el municipio más grande del estado de Tlaxcala, y está localizado al norte de la entidad, donde algunos de los procesos sociales que se generan, son determinados por la relación que se establece entre la sociedad y el bosque.

Gráfico 1. Macrolocalización de la región de estudio

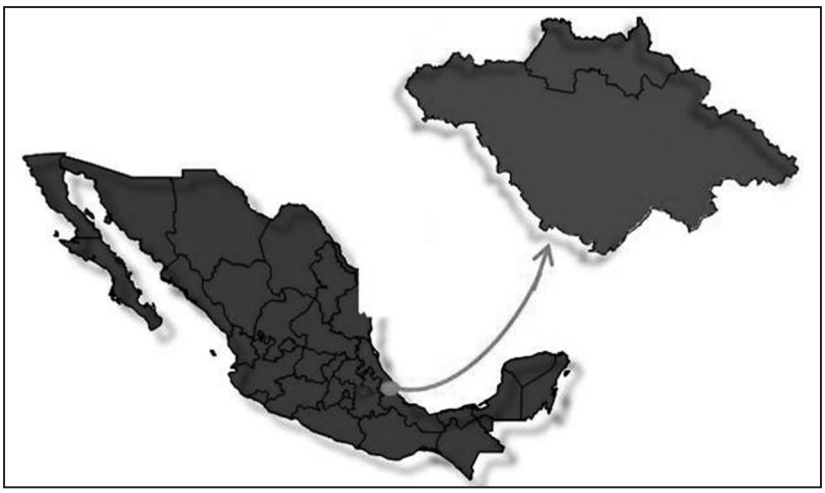

Fuente: elaboración propia.

En el municipio se encuentra una de las áreas boscosas más importantes del estado. Las regiones forestales en Tlaxcala son Tlaxco-Terrenate, Nanacamilpa y La Malintzi. Además del área forestal, esta zona presenta otros usos del suelo como la agricultura y la ganadería; y estas actividades, son una parte medular de la economía local del municipio.

En Tlaxco la forma de aprovechamiento de los recursos naturales se presenta como una consecuencia de las diversas condiciones y relaciones sociales y naturales que se han generado. Esta relación socio-ambiental se encuentra determinada por los elementos naturales, así como las interacciones que ocurren entre estos procesos ecológicos. Una forma de relación de los pobladores de Tlaxco se da hacia la parte noreste del municipio, donde se localiza un ecosistema que se caracteriza por sus características físicas y biológicas en constante interacción con el ser humano.

4. Descripción física y biológica

Las características físicas de esta región, como la orografía, el clima y el suelo, generan propiedades particulares que la diferencian de otros lugares. Estas características físicas son el resultado de un largo proceso evolutivo, que permiten establecer diferentes condiciones ecológicas. Su paisaje natural está dominado por barrancas y cerros; de éstos los más importantes son: Peñas Coloradas, El Mirador, El Campanario y Huilacaptizo. El punto más alto llega a los 3500 msnm. Este espacio geográfico está caracterizado por la existencia de una corriente principal y un parteaguas que lo delimita, condiciones orográficas que permiten la generación de una microcuenca. El agua que cae sobre esta superficie escurre hacia el río Zahuapan y más tarde se une al río Atoyac entre los límites del sur de Tlaxcala y Puebla, formando parte de la Región Hidrológica del Balsas.

Su orografía tiene efectos sobre el clima, de manera que en la parte superior se presenta un clima templado semifrío C (E) (w2), con régimen de lluvias en verano y una temperatura media anual entre 5 y 12°C. Es una zona que suele tener mayor nubosidad debido a un ascenso forzado de los vientos que, al ascender, disminuyen su temperatura y producen la condensación de la humedad. En la parte inferior, se encuentra el clima templado subhúmedo C (w1) (w) con régimen de lluvia en verano y una temperatura media anual entre 12° y 18°C, porcentaje de lluvias invernal menor a 5, precipitación del mes más seco menor a 40 mm. El clima constituye un elemento natural importante ya que es un factor determinante para el establecimiento del tipo de vegetación, además de influir en la abundancia relativa del agua.

La principal unidad edáfica presente, de acuerdo a la clasificación FAO/UNESCO, es el Andosol húmico (Th). Son suelos de origen volcánico, constituidos principalmente de ceniza, con una capa superficial obscura y rica en materia orgánica, pero ácida y pobre en algunos nutrientes importantes para las plantas. De textura media y de fases físicas lítica profunda, en la mayor parte de la microcuenca y pedregosa en una pequeña parte al sur de la microcuenca. Aunque son muy susceptibles a la erosión eólica, esto no es un problema debido a las demás condiciones físicas de la región. Estos suelos tienen generalmente bajos rendimientos agrícolas debido a que retienen considerablemente el fósforo y éste no puede ser absorbido por las plantas. Sin embargo, se tienen experiencias por parte de los productores agrícolas de la región, de haber obtenido buenos rendimientos de papa, y otros productos como avena y haba. El uso más favorable para la conservación de estos suelos es el forestal debido a que tienen alta capacidad de retención de humedad.

La región está ubicada en el eje neovolcánico transversal (ENV), provincia que cruza al territorio mexicano. El ENV es considerada un área muy compleja en origen y medio físico; en donde, casi todos los tipos de vegetación están presentes, aunque predominan los bosques de coníferas (31%) y de encinos (28%). El resto del área está compuesto por pastizales, matorrales subalpinos, bosques mesófilos (en áreas de cañadas), vegetación ribereña y tierras urbanas y de cultivo (Espinosa *et al*., 2008).

En general, las áreas forestales del centro de México presentan especial relevancia debido a la biodiversidad de los ecosistemas templados, en especial la riqueza y diversidad del género *Pinus*. El bosque de coníferas es el principal tipo de vegetación, bosque frecuente en lugares con climas que van de templado a frío. El ecosistema de la microcuenca no es la excepción y los bosques de coníferas y encinos cubren la mayor parte del área. Fisonómicamente, caracterizado por ser una comunidad más o menos densa, formada por un estrato arbóreo que varía de 11 a 20 metros de altura.

Las especies representativas del género *Pinus* son: *P. montezumae* (pino real), *P. patula* (colorado) *P. pseudostrobus* (blanco), *Pinus ayacahuite* y *P. teocote*. Las especies de *Quercus* incluyen: *Q. Laurina* y *Q. gravensis*; se encuentra también *Arbutus Sp* (madroño) y *Alnus sp.* Otra de las especies presentes dentro de la masa forestal es *Abies religiosa* (oyamel) que en algunos casos se encuentran entremezclados con algunos individuos de *Pseudotsuga menziesii* (falso abeto). Todas las especies en la región son importantes debido a que todas ellas cumplen funciones ecológicas distintas. Además, de que constituyen grupos funcionales dentro del ecosistema. Algunas de ellas endémicas de México como P. *patula*, P. *teocote, Quercus laurina* y *Abies religiosa.*

Sin embargo, las especies con mayor relevancia para esta región son las que pertenecen al género *pinus.* Por un lado, porque son las que cubren la mayor superficie en la microcuenca y se puede encontrar varias especies, que contribuyen a la diversidad de pinos en el país. México es considerado el mayor centro de diversidad mundial de los pinos, con alrededor de 50% de las especies conocidas, y el centro de diversidad hemisférica para los encinos, con alrededor de 33 % de las especies conocidas en el mundo (Halffter, *et al*., 2008). Por otro lado, son las especies que más se aprovechan, de las cuales los propietarios de bosques obtienen mayores beneficios económicos. Esto debido a que en Tlaxco desde hace algunos años se ha llevado a cabo programas de manejo forestal y ahí se concentra el mayor número de aserraderos.

5. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales

En esta zona, el uso de los recursos naturales se basa principalmente en dos procesos: la extracción de productos maderables y la explotación del recurso hídrico. La primera se encuentra restringida a los propietarios de los bosques, que son ejidatarios y pequeños propietarios. La segunda, incluye a la población, básicamente de la Colonia Iturbide. Los habitantes de esta colonia son los que se benefician en su mayor parte de este recurso, debido a que cuentan con la infraestructura adecuada que les permite utilizar el agua para las actividades domésticas. En la Colonia Iturbide se encuentra el 5% de la Población Total de Tlaxco. La Población Total en este municipio en el 2005 era de 13,158 habitantes, concentrándose en su mayoría en la cabecera municipal.

La extracción de los recursos forestales maderables, por su parte, son aprovechados a través de los programas de manejo forestal promovido por los propietarios. En esta área boscosa del municipio la tenencia de la tierra es propiedad privada, una diferencia importante

con otras zonas forestales en el país, donde la mayoría de los bosques están en manos de ejidos y comunidades. Esto debido a que en algunos casos, la tenencia de la tierra puede ser un factor que determina la forma en que la sociedad usa y aprovecha los bosques.

De esta forma, los propietarios de los predios y el personal técnico, son los agentes que más interactúan de forma directa con el bosque, a través de los planes de manejo forestal. Las condiciones geográficas restringen en gran medida el acceso a más personas ajenas al manejo, aprovechamiento o administración de la zona; principalmente en época de lluvias. Existen tres puertas de acceso que son controladas por los propietarios; sin embargo, no se deja de lado la posibilidad de que gente ajena pueda subir al bosque, como taladores ilegales. Este es un factor determinante en la forma en que se usa y aprovecha los recursos forestales.

Los dueños y los técnicos forestales son las personas que actualmente se encuentran más involucradas en el cuidado y preservación del bosque. Los técnicos se encargan de la elaboración y verificación del estudio técnico y los dueños en la ejecución del programa. De esta forma, el recurso forestal se explota racionalmente.

6. La región como sistema

La construcción de la región permite generar una visión holística, misma que se requiere para una adecuada integración del paisaje natural con los procesos derivados de la actividad humana. La investigación, de acuerdo con Tyrtania (2008:54), consiste en averiguar qué pasa en la mente de otros sistemas y eso lo conseguimos construyendo nuestro propio modelo de sistema, después de recoger los datos y compararlos con el modelo prefabricado para verificar su pertinencia. Así, este enfoque considera a la región como un sistema definido, como una unidad compleja, un todo que no se reduce únicamente a la suma de sus partes.

Para definir los límites de la región, o identificar lo que queda dentro y fuera, se parte de la determinación de límites; también, son definidos de acuerdo al interés de la investigación. En las ciencias naturales se reconoce, para el caso de ecosistemas, que los límites pueden ser naturales o arbitrarios (Odum y Warrett, 2006). Rolando García expresa que los sistemas complejos que se presentan en la realidad empírica carecen de límites precisos, tanto en su extensión física como en su problemática. De aquí la inevitabilidad de establecer "particiones" o imponer límites más o menos arbitrarios para definir el sistema que uno se propone estudiar (García, 1986; 53). El área seleccionada como región de estudio se ubica al Noreste de la cabecera Municipal de Tlaxco y comprende un ecosistema preferentemente forestal y sus distintas relaciones sociales. Las relaciones sociales, por su parte, se presentan en diferentes escalas territoriales; algunas se generan de forma directa con el bosque y otras influyen de manera externa; es decir, ajenas a una relación inmediata.

Las fronteras de análisis de la región son de dos tipos: los límites geográficos y los límites conceptuales. La delimitación física involucra el ecosistema forestal de interés para el que se aplica el indicador del cambio de cobertura de vegetación. Ésta se basa en la delimitación

natural de la microcuenca a partir de su parteaguas y finalizando por la presencia de una boquilla. El límite conceptual se basa, principalmente, en el tipo de relación que se establece entre la sociedad y su entorno natural, a partir de los procesos socioeconómicos que influyen de manera determinante en las condiciones del ecosistema y no precisamente coincide con la división político-administrativa. Así, la región está determinada por la confluencia de los elementos físicos, biológicos y algunos factores socioeconómicos que se identifican por la forma en han transformado al ecosistema.

Gráfico 2. Localización de la región de estudio (microcuenca)

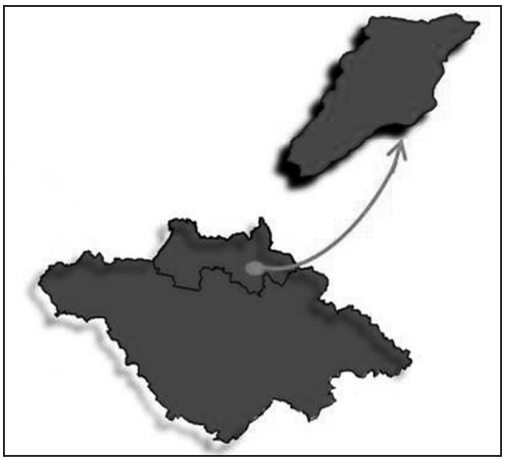

Fuente: elaboración propia.

Los principales elementos que componen la región y que le confieren estructura son: la participación social, el clima, la vegetación, el suelo y la orografía. Los procesos mediante los cuales se conectan estos elementos son: el aprovechamiento forestal y el abastecimiento de agua (principalmente a la colonia Iturbide), la producción de alimentos y los procesos funcionales.

El funcionamiento de la región está determinado por los flujos de entrada y salida. Los flujos de entrada son básicamente los requerimientos para satisfacer las necesidades humanas más próximas. Los flujos de salida son principalmente la productividad del bosque (cuadro 1).

Los procesos que se generan en la región, algunas veces se encuentran influidos por sus elementos externos o procesos sociales que se encuentran en otra escala territorial. En este caso, las políticas forestales y los riesgos naturales son los principales elementos externos o condiciones de contorno que influyen de manera decisiva en la región.

Cuadro 1. Flujos de entrada y salida en la región

Entradas	*Salidas*
• Demanda de alimentos • Demanda de servicios ambientales • Demanda de agua • Demanda de fuerza de trabajo • Deterioro de calidad de agua • Demanda de madera	• Productos agrícolas • Productos forestales (maderables) • Bienes y servicios ambientales • Mano de obra

Fuente: elaboración propia.

Las políticas indican la forma cómo se aprovechan y conservan los recursos naturales; y, están determinadas por los diferentes órdenes de gobierno. Las políticas públicas influyen en la elaboración de los aprovechamientos forestales, en el financiamiento de los sectores agrícola y forestal; y, actualmente en una posible declaración como área prioritaria para la conservación. Asimismo, el acceso y aprovechamiento de los recursos como el agua se determinó por los tomadores de decisiones en el municipio.

Los riesgos naturales han modificado algunos aspectos dentro del ecosistema. Los principales riesgos naturales en esta zona son: la presencia de plagas y enfermedades, incendios forestales y la influencia de los vientos provenientes del norte que causan la caída de algunos árboles en determinados meses del año. Los riesgos naturales se presentan como una forma más de aprovechar el recurso forestal (leña, madera). Cuando se presenta algún proceso de este tipo, la norma permite realizar programas de contingencia que favorecen el aprovechamiento de recursos como los árboles secos, enfermos o los afectados por incendios.

Otra forma de influencia externa ha sido el surgimiento de personajes externos que han tenido presencia en el municipio (sean expertos foráneos, líderes regionales o exautoridades municipales), ejemplo de ello, fue un geólogo Alemán y el Ing. Jorge Castaños quienes de manera independiente llevaron información sobre nuevas formas de interaccionar con la naturaleza, de acuerdo a experiencias en otros estados y países. Este nuevo conocimiento generó una respuesta por parte de los propietarios y se modificaron desde formas de organización hasta cambios en los elementos naturales del ecosistema.

7. Resultados

Las tres clases de cubiertas del suelo consideradas para el analisis regional son: bosque, cultivo y pastizal. El bosque cubre la mayor parte del área, con más del 60% y es el principal recurso aprovechable. La subclasificación incluye las siguentes categorias:

• Bosque denso (BD): superficie con árboles de diversos tamaños y sotobosque, áboles con cobertura de copa mayor al 80%, son las áreas con mayor productibidad maderable.
• Bosque semiabierto (BSA): superficie con árboles con cobertura de copa mayor al 60 %.
• Bosque abierto (BA): superficie con una distribución discontinua de árboles, es el bosque con menor porductividad maderable, debido al reducido número de árboles, incluye pequeñas áreas temporalmente desarboladas pero que eventualmente volverán a convertirse en bosque.
• Cultivo (C): áreas dedicadas a prácticas agrícolas.
• Pastizal (P): áreas con menor vegetación; incluye pastos y algunas especies de la familia arecaceae.

La imagen satelital del siguiente gráfico, muestra que en 1973 se encontraban los mismos usos del suelo: agricultura, bosque y pastizal. Además, se muestra la presencia de clases con cubiertas de suelo definidas, lo que indica que el establecimiento de los cultivos se realizó antes de 1973. Este dato es importante debido a que la conversión de suelo con vocación forestal a cultivos agrícolas es uno de los procesos sociales en la cobertura del suelo. De acuerdo a la poligonización realizada, se observa que el bosque cubría la mayor parte de la cobertura con el 75%, la segunda clase predominante son las áreas cubiertas por pastizal con el 16.2% y el área agrícola ocupaba el 8% de la cobertura total.

Gráfico 3. Cobertura de vegetación en el área de la microcuenca en 1973

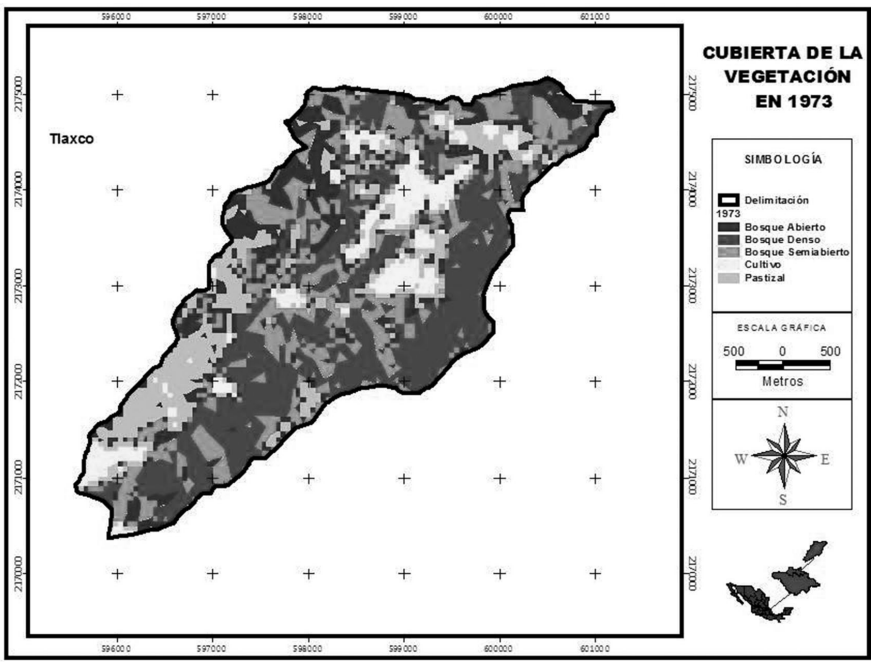

Fuente: elaboración propia.

A diferencia del mapa enterior, en la siguiente imagen se observa comparativamente un aumento en la cobierta del bosque. De acuerdo a la aproximación, en el año 2007, se muestra una aumento en la cubierta forestal total de aproximadamente 181.72 hectáreas de superficie boscosa. Asimismo, se observa una reducción en la áreas de cultivo y una disminución todavía mayor en más del doble de superficie sobre las áreas de pastizal.

Gráfico 4. Cobertura de vegetación en el área de la microcuenca en 2007

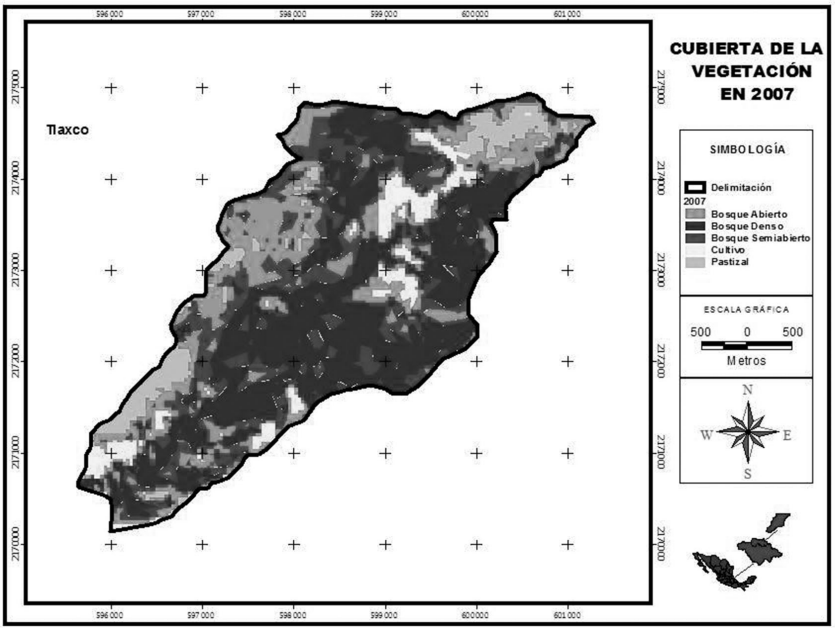

Fuente: elaboración propia.

Los principales cambios en la cobertura de la vegetación se observan en un aumento de la cobertura forestal y una reducción de la superficie de pastizal (cuadro 2).

Cuadro 2. Comparativo de superficies en 1973 y 2007 por clase

Clase	1973		2007		Cambio
	hectáreas	%	hectáreas	%	hectáreas
Bosque	1,088.73	75.1	1,270.45	87.68	181.72
Cultivo	125.66	8.7	87.87	6.06	- 37.79
Pastizal	234.60	16.2	90.66	6.26	- 143.94
Total	1,448.99	100	1,448.99	100	

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 3. Comparativo de superficie en 1973 y 2007 por subclase

Subclase	1973		2007		Cambio
	hectáreas	%	hectáreas	%	hectáreas
Bosque Denso	494.79	34.1	585.78	40.4	90.99
Bosque semiabierto	344.17	23.8	352.66	24.3	8.49
Cultivo	125.66	8.7	87.87	6.1	-37.79
Bosque Abierto	249.77	17.2	332.01	22.9	82.24
Pastizal	234.60	16.2	90.66	6.3	-143.94
Total	1448.99	100	1448.99	100	

Fuente: elaboración propia.

8. Procesos sociales y naturales que han transformado al ecosistema

En el periodo de 1940 a 1970, en el área de la microcuenca, el principal sistema de producción era prácticamente agropastoril, con actividades forestales limitadas para los propietarios. Esta forma de producción no se encuentra descontextualizada del escenario nacional, donde imperaba la idea de la destrucción de los bosques y selvas para abrir tierras de cultivo y ganadería. Incluso fue creada la Comisión Nacional de Desmontes que operaba el Programa Nacional de Desmontes, el Programa Nacional de Ganaderización y la Colonización de los Trópicos, que estuvo vigente por 10 años. El gobierno de Luís Echeverría Álvarez (1970-1976) entregaba subsidios a los pequeños productores para que ingresaran a sus tierras desde chivos y cabras, hasta cultivos, sin tomar en cuenta el daño a los ecosistemas.

La producción de papa era la principal actividad agrícola en la microcuenca. La producción de la papa se presentó favorable para los productores. Esto, debido a que las condiciones que se generan en la microcuenca coinciden con algunos de los requerimientos agroclimáticos del cultivo de ese producto, como su adaptación a las temperaturas frías y su favorable desarrollo en suelos con texturas medias. Más tarde, la buena producción derivó en tubérculos que se vendían como semilla a las localidades de Tonalapa y Tetela de Ocampo en el Estado de Puebla. Las variedades cultivadas eran “López” y “Cimba” que inicialmente fueron llevadas de las localidades de Atesquilla (Tlaxcala) y Tetela de Ocampo (Puebla).

Las principales especies ganaderas eran ovinas y caprinas. La mayor desventaja por tener ganado en el área forestal era la eliminación de renuevos. Lo anterior provocó que la actividad forestal se encontrara reducida a la venta de algunos postes de madera para luz. Esta venta se realizaba de manera particular por los dueños de los predios. Sólo algunos contratistas practicaban extracciones en pequeña escala y de manera ilegal y los negocios forestales se limitaban a una pequeña escuela de artesanías forestales.

Las consecuencias de las limitaciones legales para aprovechar el bosque, fue el tráfico de madera. Se comenta que antes de la formación de la Asociación de Silvicultores en 1976,

existía tráfico de madera. La madera se transportaba de manera ilegal, llevada de manera ilícita a la fábrica de San Rafael, una papelera en la ciudad de México.

Por su parte, la actividad forestal no mostraba especial relevancia, y por lo tanto, no parecía importante su conservación. En esta época sólo existió un primer intento por parte de un propietario forestal que presentaba un interés en recuperar suelo, quien buscó establecer un dialogo con el gobernador Ignacio Bonilla, gobernador de Tlaxcala en esa época, que al parecer también mostró interés. Sin embargo, nada se pudo concluir debido al fallecimiento del gobernador. De manera que las actividades de recuperación de suelos forestales sólo se llevó a cabo en sus predios. Este propietario mantenía imperante la influencia de un geólogo Alemán Ehrenfried Pfteiffer, que escribía sobre paisaje y su relación con el suelo.

En 1975 se inician las actividades forestales a través de asociaciones en el municipio de Tlaxco, un proceso importante en Tlaxcala. El inicio de estas actividades se debe a la influencia del Ing. Jorge Castaños, Subsecretario Forestal en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). El Ing. Jorge Castaños dirigía la Dirección General de Desarrollo Forestal (DGDF), la cual llevaba a cabo una estrategia de organización de comunidades forestales conocida como "socio producción forestal". Con esta estrategia se buscaba la participación de los campesinos en el aprovechamiento de los bosques para aumentar sus ingresos y frenar el deterioro del recurso forestal.

De esta manera, se formó la "Asociación de Silvicultores de Tlaxco" (ASILVITLAX) que fue un gran avance para el sector forestal para esta región. La asociación contaba con 40 socios. La asociación otorgó beneficios en cuanto a aprovechamiento y conservación por parte de los propietarios del bosque. Con la creación de la asociación se realizaron los primeros aprovechamientos forestales (madera en rollo) y se llevaron a cabo las primeras reforestaciones en el municipio.

Las primeras formas de aprovechamiento maderable por parte de los propietarios consistían en obtener una autorización por parte de los técnicos forestales oficiales. Esta forma de aprovechamiento permitía una participación activa de los dueños de modo que el propio dueño era quien manejaba su bosque. La venta de la madera se realizaba al aserradero ubicado en San Andrés Huatepec, municipio de Atlangatepec. Este aserradero junto con otro que se encontraba en el municipio de Nanacamilpa eran empresas paraestatales.

En 1990 se dio la transferencia de los Servicios Técnicos Forestales a los despachos privados de profesionales y se establecieron a nivel estatal la realización de estudios de manejo integral forestal. En Tlaxco, en este mismo año se divide ASILVITLAX. Resultado del proceso histórico anterior, es incluido el Método Tlaxco como método oficial en la forma de intervenir el bosque.

En el periodo del presidente municipal Asunción Gutierréz Rodríguez (1992-1995), se colocan tubos de agua proveniente de la microcuenca, para abastecer la colonia Irubide. Debido a una falta de abastecimiento desde el sistema operador de agua potable en el municipio;

y a partir de la gestión municipal de Silvestre Velázquez Guevara (2005-2008), la extracción de agua se realiza en la parte más alta de la microcuenca.

En el año 2004, con el fin de mejorar la planeación de las actividades forestales, surgió la necesidad de crear el Programa de Ordenamiento y Fortalecimiento a la Autogestión Silvícola (PROFAS), cuya finalidad es apoyar y fortalecer el manejo forestal sustentable de todo el país mediante la conformación de asociaciones silvícolas, lo que dio origen a la Asociación Estatal de Silvicultores Tlaxcala, dirigida por la Arq. María Alejandra Caballero. La organización de los silvicultores bajo este esquema busca una mejora en la planeación de las actividades forestales, además de la simplificación de los procesos administrativos y el manejo de los recursos forestales.

Conclusiones

Las condiciones de este bosque son determinantes para la calidad del agua y demás bienes y servicios; y a su vez, en el bienestar de la sociedad. Las características geográficas muestran que este ecosistema en sus inicios, antes de la intervención humana, era un ecosistema puramente forestal. El análisis del cambio en la cobertura vegetal es un indicador que muestra qué tan transformado se encuentra este ecosistema; sin embargo, no evalúa de manera detallada los cambios que podrian ocurrir a nivel de la estructura y composición del bosque por efecto del manejo. Mas bien, ayuda a evaluar la efectividad del manejo que recibe el bosque, exhibiendo su relación sociedad-naturaleza.

La relación ha venido fluctuando a través de las diferentes atapas históricas de acuerdo a los distintos escenarios estatales y nacionales. Se han presentado procesos sociales y naturales que han permitido la transformación del ecosistema, algunos procesos influidos por elementos externos debido a que la región nunca ha estado aislada de su entorno, al igual que otras y al igual que los sistemas vivos, que siempre están expuestos al intercambio de energía, materia e información.

En la región de estudio, la relación sociedad y naturaleza se ha dado de forma mediada, de manera que se han generado algunos beneficios mutuos entre el ecosistema forestal y la población que lo interviene. El análisis de la cubierta de la vegetación, muestra un incremento en la cobertura forestal en los últimos 35 años; esto puede resultar paradójico si se considera que la mayoría de los ecosistemas se están degradando cada vez más por causa de actividades antrópicas. Finalmente, se puede considerar que los nuevos requerimientos en las normas forestales y necesidades de la población son grados de libertad que ha experimentado el sistema. Estos grados de libertad han permitido comprobar la capacidad que tiene el sistema para su autoorganización al tiempo de integrar sus elementos sociales y naturales.

Bibliografía

Capra, Fritjof (2008). *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Anagrama, Barcelona, España.

Espinosa, D., S. Ocegueda, *et al,*. (2008). "El conocimiento biogeográfico de las especies y su regionalización natural2, en *Capital natural de México*, vol. I, Conocimiento actual de la biodiversidad, Conabio, México, pp. 33-65.

Fontúrbel R. F. Conservación de ecosistemas: un nuevo paradigma en la conservación de la biodiversidad.

García, R. (1986). "Conceptos básicos para el estudio de sistemas complejos", en E. Leff (coord.), *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, Siglo XXI editores, México, pp. 45-75.

Halffter, G.; J. Llorente-Bousquets y J.J. Morrone (2008). "La perspectiva biogeográfica histórica", en *Capital natural de México*, vol. I, Conocimiento actual de la biodiversidad, Conabio, México, pp. 67-86.

Kay J. (1984). *Self-Organization In Living Systems*, University of Waterloo, Waterloo, Ontario, Canada.

Martínez Ramos, M. (2008). "Grupos funcionales", en *Capital Natural de México*, vol. I, Conocimiento actual de la biodiversida,. Conabio, México, pp. 365-412.

Montoya J. M., Solé R.V., Rodriguez M.A. (2001). "La arquitectura de la naturaleza: complejidad y fragilidad en redes ecológicas", en *Ecosistemas,* año 10, núm. 2.

Moore, R. (1980). *Evolución*, México, Offset -Multicolor S. A.

Odum Eugene P. y Warrett Gary W. (2006). *Fundamentos de ecología*, 5a. Ed., Thomsom Editores, S. A. de C. V., México.

Sarukhán, J., *et al*. (2009). *Capital natural de México. Síntesis: conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad*, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.

Scott, M.J.; G.R.Bilyard; S.O.Link; C.A.Ulibarri; H.E.Westerdahl; P.F.Ricci y H.E. Seely (1998). "Valuation of ecological resources and functions", en *Environmental management*, año 22, núm. l, pp. 49-68.

Toledo, A. (1988). *Economía de la biodiversidad. Programa de las naciones unidas para el Medio Ambiente,* Oficina regional para América Latina y el Caribe. Red de For-

mación Ambiental Para América Latinay el Caribe. Serie textos básicos para la formación ambiental, núm. 2. México D.F.

Tyrtania L. (1999). *Termodinámica de la supervivencia para las ciencias sociales*, 1a ed., Universidad Autónoma Metropolitana, México.

_____ (2008). "La indeterminación entrópica. Notas sobre la disipación de la energía, evolución y complejidad", en *Desacatos*, pp. 41-68.

Páginas web:

http://www.conafor.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=363&Itemid=479

Reseñas

Desarrollo y Territorio, abordajes teórico-metodológicos y expresiones socioterritoriales, de alfonso Pérez Sánchez, *et al.*

María de Lourdes Hernández Rodríguez

El libro es una coedición de El Colegio de Tlaxcala y el CIISDER- UAT que presenta en su carátula, diseñada por José Luis Espinoza Nava, la identidad, el grito del mestizaje, tomado de los murales del Palacio de Gobierno del Mtro. Desiderio Hernández Xochitiotzin, y el colorido que captan fotografías de las actividades cotidianas de la vida tlaxcalteca contemporánea: imágenes de un agricultor, una empleada de la maquila, los danzantes de Yahquemecan y el pan de San Juan Huactzingo, motivo de uno de los capítulos del éste libro, de modo tal, que desde la portada el texto está impregnado de expresiones socioterritoriales de la identidad tlaxcalteca.

Desarrollo y Territorio, es un texto de 276 páginas que muestra el trabajo de 18 estudiosos del desarrollo regional (11 investigadores y 7 estudiantes) que como señala Celia Hernández, en su prólogo, …"pertenecen al grupo de investigación: Problemas del Desarrollo Regional de El Coltlax y Cuerpo académico en Análisis Regional y Estudios Metropolitanos del CIISDER-UAT", mismos que con fines de orden interno, fueron agrupados en dos apartados: 5 trabajos considerados Abordajes Teórico-Metodológicos, y 6 sobre Expresiones socioterritoriales, aunque la ficha catalográfica indica que el libro aborda tres grandes ejes: Planificación y Desarrollo-Sociedad y Territorio, Producción-Territorio y Grupos de poder.

Siguiendo este planteamiento, se tratará de resumir cuál es el aporte del libro y por quien debe ser utilizado proponiendo una lectura no lineal del libro.

1. El aspecto de Grupos de Poder

Mediante el trabajo de Narciso Xicohténcatl y Angélica Cazarín, el libro nos introduce en la construcción del territorio político, el cual mediante la reflexión teórica de Focout y Granovetter, nos demuestra cómo en una micro región (sur de Tlaxcala) es posible construir un liderazgo unipersonal asociado a una determinada actividad productiva-afiliación política; en éste caso los Taxistas y el partido Acción Nacional en el municipio de Papalotla de Xicohténcatl y los comerciantes asociados al partido de la Revolución Democrática en Mazatecocho.

2. Planificación y Desarrollo-Sociedad y Territorio

Jaime Ornelas nos lleva un viaje por la historia del concepto "desarrollo" desde Shumpeter y el progreso económico, hasta la propuesta de ver al desarrollo como una categoría de colonización de una cultura occidental que promueve "la mentalidad científica" y el deber ser fundamentado en la neurosis de la estratificación social, económica y lineal, sobre el control del mundo y la fabricación de élites, logrando con ello la proeza de desmitificar dicho constructo.

Por su parte Celia Hernández y Amalia Pardes, nos muestran cómo es el territorio en diferentes perspectivas de la humanidad, desde la geografía vista como la unidad básica del cambio o desde la sociología y la economía, que le dan identidad y que invita al Estado a retomar su papel de articulador social.

María Isabel castillo y Francisco González, desde una perspectiva de políticas públicas, abordan el programa OPORTUNIDADES, para señalar que aún con "planificación", más del 55% de la población de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, no cuenta con ingresos suficientes, mientras que sólo 16.15% es beneficiado por este programa.

Luis Peralta y Edgar Hernández, trabajan en los procesos de aprendizaje y generación de conocimiento, como rutas alternativas para dinamizar el territorio y materializarlo en lo que ellos llaman "un activo económico colectivo sostenible", y sostienen que el aprendizaje y el conocimiento no son sólo científicos o tecnológicos y le apuestan al modelo DUI" aprender-haciendo- usando y por interacción (DUI), para dinamizar la economía de una microrregión.

3. Producción-Territorio

Jesús Aguirre y Alfonso Pérez, realizan lo que ellos llaman "una valoración holística de la gestión social sustentable, y proponen un índice de desarrollo sustentable (IDS) evaluando salud, educación e ingreso, así como costos, agotamiento y degradación ambiental.

Alfredo Nava y Alfonso Pérez, se centran en la escasez de trabajo, optando por un análisis del autoempleo, visualizándolo con los emprendedores, como una herramienta para generar territorialidades a través de una estratificación basada en la tasa de actividad emprendedora que territorializa a Tlaxcala en cinco niveles de microemprendimiento, encontrando en la entidad un comportamiento opuesto a lo ocurrido a nivel internacional y nacional, donde los municipios tlaxcaltecas con mayor emprendimiento son los menos pobres.

Roldan Andrés y Myrna González, con un enfoque estructuralista, analizan la precariedad laboral en México, bajo el supuesto de que en las regiones industrializadas, debido a su alta productividad cuentan con mano de obra y salarios altos, por lo que la precariedad menor, encontrando a través de un análisis de componentes principales que en Tlaxcala hay un alto porcentaje de trabajadores sin seguridad social, sin contrato permanente, influyendo en la precarización del territorio.

Argelia García y Alfonso Pérez, estudian al fenómeno de elaboración del pan de fiesta en San Juan Huactingo como factor de desarrollo local, y nos muestran su elaboración como una actividad familiar que utiliza recursos naturales locales, pero que margina a la agricultura.

El último trabajo es el aportado por Dionicio Vázquez y Carlos Ojeda, y versa sobre la nueva reconfiguración espacial de Peto, Yucatán, a raíz de la construcción de viviendas no tradicionales al estilo estadounidense, lo que construye una nueva identidad asociada al ingreso por las remesas pero alejada de las necesidades ambientales de la región.

Desarrollo y Territorio, es un texto para la academia y los tomadores de decisiones. Estudiantes y profesores encontrarán un referente actualizado de concepciones sobre el espacio, el territorio y el desarrollo, así como su aplicación en estudios específicos de la sociedad tlaxcalteca, lo que sin duda le permitirá explicar su realidad y realizar inferencias.

Elementos de la Geografía Aplicada de Jean Labasse

Jorge Gallegos

Desconocido para el que suscribe, esta obra de Labasse, por demás extensa y ahora en revisión, constituye un texto muy importante y hasta imprescindible para los estudiosos del desarrollo urbano, por la fecha que fue escrito hace medio siglo; además por los exhaustivos contenidos de sus temas tratados en sus diez capítulos (más de 700 cuartillas con letra 8 Arial), dividido en dos partes: *1ª.* **Los grandes temas de la planificación espacial***,* cuyos capítulos son: I.- Dominante Hidráulica; II.- La Mejora Agraria; III.- El Desenclave (La integración Urbana de Zonas excluidas (JGC)); IV.- La Industrialización; V.- La Urbanización: El Desarrollo Urbano; VI.- La Urbanización: La Estructura Urbana. **2ª.La política del espacio** con los capítulos VII.- Los Objetivos Generales de la Planificación Espacial; VIII.- La Elección de los Cuadros Territoriales: La Regionalización; IX.- La Tensión Ciudad-Campo y la Lucha por el Campo; X.- Tipos y Ejemplos de Políticas Espaciales: Espacio Abierto; XI.- y Ejemplos de Políticas Espaciales: Espacio Concluido y Ordenación del Espacio en Europa Occidental y su Conclusión.

En este ensayo nos ocuparemos, por una parte del prólogo y la introducción, centrándonos en los elementos que destaca el autor en su obra, acompañado de algunos comentarios e ideas propias y, por otra parte, abordaremos los contenidos más relevantes de los capítulos correspondientes a la primera parte, como una primera aproximación que pueda invitar a una revisión detallada.

De una revisión general, encontramos que el prologuista de la obra, José Manuel Casas Torres, comenta la discusión sobre la organización del espacio en la que se tocan temas desde la base geográfica, al partir de la tesis de que "la organización del espacio es la principal tarea de la geografía aplicada" (Labasse: 7), señalando además, que "la ciencia geográfica (la ciencia por esencia de lo espacial y lo regional), se encuentra en una curiosa situación: mientras por una parte a nivel docente universitario y de investigación, está llegando, tras treinta años de oscuro y serio quehacer, a una esperanzadora madurez, por otra, a nivel de la Enseñanza General Básica se la camufla (SIC) en los planes de estudio, dentro del área de lo social" (Labasse: 8); asimismo, aborda los elementos claves que explican las diferencias entre las diferentes naciones en el uso y apropiación del espacio por parte de la sociedad, en la que el papel que juega el gobierno viene a ser determinante en su configuración, pero dejando claro su necesaria intervención, toda vez que: "ordenarlo implica una decisión política, y la aplicación de unos medios financieros y administrativos que ayuden a la población que tra-

baja sobre él y lo habita, a alcanzar mejores fines" (ídem); lo cual debe ser consistente con el llamado desarrollo sustentable.

Igualmente, Casas Torres introduce el debate sobre el papel de la geografía en el análisis de los fenómenos espaciales, y que por haberla descuidado, al haber sido tomada por los economistas, ahora han exigido el involucramiento de los geógrafos, ya que juntos en la elaboración de estudios integrados "son piezas claves de los equipos: utilización del suelo; catálogos de recursos; defensa del medio ambiente; geografía urbana y rural, y, sobre todo, regionalización y ordenación del espacio." (Ibídem: 10); y en cuanto a lo referente al libro, anota que "no es un conjunto de datos vaciados sobre el papel, es una elaboración que es fruto de una vida de estudio, reflexión y acción, Y sobre todo, es un libro escrito con la intención de ayudar a los que tienen a su cargo la terrible responsabilidad de ordenar el espacio que habitan los hombres" (Ídem).

Dentro del texto propiamente de Labasse, en su introducción, al hablar sobre el verdadero sentido del liberalismo tradicional en el campo de la Geografía del *Laisser Faire,* según el cual "la localización de empresas a merced de la iniciativa privada, debería suscitar espontáneamente una armonía perfecta" (Labasse: 15), afirma el fracaso total de este modelo y preconiza el rol de la "G*eografía Voluntaria"*[1] en la organización del espacio, toda vez que para esto se requiere de "una disciplina del espíritu, refractario al encasillamiento administrativo y a la especialización técnica. Esta disciplina es, por norma general, la geografía, que constituye por sí misma una incitación a trabajar en común, en la medida que revela que la personalidad de las regiones es más una obra del hombre que de la naturaleza" (Labasse: 17); sin embargo, aclara que "no puede presentarse a la organización del espacio como objeto exclusivo del campo de la geografía, quien (SIC) desborda con mucho el marco de las cuestiones que se le solicitan a este respecto. Sin embargo, puede afirmarse que la ordenación regional es, con toda exactitud una *geografía voluntaria……*lo más plenamente geográfico de los aspectos de la geografía aplicada." (Labasse: 17-18)

Al plantear la pregunta: ¿En qué medida y en qué sentido va la organización del espacio a la par con la búsqueda de una política de planificación económica?, Labasse plantea que tienen un vínculo directo, toda vez que "cuando un plan nacional de expansión ha fijado los objetivos a alcanzar por todo el país (…..) queda por distribuir estos deberes entre las regiones, y es en términos de ordenación como se haría esta distribución." (Labasse: 20), lo que significa en la práctica que "el paso de la planificación sectorial a la planificación espacial, trae consigo un aumento de las inversiones en un corto periodo de tiempo" (ídem), en la que la geografía voluntaria es fundamental, no sólo en los países socialistas (en los que la geografía es la base de su planeación), sino en los capitalistas desarrollados, tal y como se

1 Labasse define a la Geografía Voluntaria como la disciplina que se orienta a la organización del espacio, porque sus especialistas tienen la responsabilidad compartida con otras disciplinas científicas del ordenamiento territorial, negando la racionalidad que supuestamente se logra con el *Laisser Faire*, y por tanto la acción del hombre, o sea propiamente del Estado, con base en los estudios científicos de las diferentes ciencias, y una de gran importancia: la Geografía.

ha mostrado a lo largo de la historia de estos países, en donde con la clara anuencia de los grupos capitalistas, las autoridades públicas han establecido políticas y han llevado a cabo grandes proyectos como las compañías con carta de privilegio del Imperio Británico, la conquista del oeste canadiense por la *Canadian Pacific Railwa y,* así como el magno plan de desarrollo del Valle del MIssissipi denominado Tennnesse Valley Authority (TVA) de los Estados Unidos de Norteamérica.

Asimismo, Labasse anota que sin considerar las diferencias entre países desarrollados y subdesarrollados, en lo relativo a sus condiciones geográficas, que ciertamente son diferentes, sobre todo porque en los segundos las condiciones geográficas naturales, aun se mantienen, a diferencia de los primeros en los que éstas han sido sustancialmente modificadas y, por lo tanto, "la reflexión acerca del espacio a organizar tiene como origen obligatorio el análisis de una red urbana" (Labasse: 21).

En lo relativo a la discusiones acerca de la disciplina específica que tiene la responsabilidad directa de la organización del espacio, Labasse advierte la confusión que se tiene al adjudicar al urbanismo como la disciplina de la organización del territorio, ya que siendo éste el encargado de la ocupación del terreno, no es más que una de las técnicas corrientes de la ordenación, limitándose el examen a los problemas concernientes a la morfología de las ciudades (Labasse: 23), dejando de lado el campo que lo rodea; y al tratar los fenómenos del desarrollo regional, economías regionales o planeación regional "llegan a mezclarse objetivos de crecimiento y objetivos espaciales" (ídem), por lo que discutir para saber si la economía es o no es una base más acertada para el *planning* que la geografía, (……) es prácticamente inútil. Sin embargo, J. M. Jeanneney, nos lleva al centro del debate al asignar como meta a la política localizadora, es decir, a la ordenación, el promover el reparto de las actividades a través del territorio de la manera más favorable a la renta nacional" (Ídem). Con esto, se le otorga preeminencia a la economía, pero según el autor, las localizaciones al quedar circunscritas en límites estrictos (en el espacio), corresponde su estudio a la Geografía Voluntaria; además de que Jean Tinbergen "intuye que el empleo óptimo del espacio, merece ser considerado por sí mismo, pero restringe el estudio al desplazamiento eventual de los factores de producción transferibles, lo que lleva a dar una traducción económica a hechos que muchas veces, por su propia naturaleza no están sujetos a ella" (Labasse: 23).

Es importante anotar, que desde un enfoque estructuralista, los componentes económicos son los determinantes de los cambios y transformaciones en el desarrollo social, lo cual demuestra Marx en su amplio estudio de la historia en la que define los Modos de Producción por los que ha transitado la sociedad (Primitivo, Esclavista, Feudal, Capitalista y Socialista), a partir del desarrollo de sus Fuerzas Productivas y de las Relaciones de Producción; categorías que llevan una correspondencia con la Superestructura Social (constituida por la ideología, los valores y las costumbres). Para esto debe entenderse, que todos los cambios de los sistemas, se producen en periodos largos que en principio fueron millones de años, y en etapas más recientes en miles de años o siglos; empero, esto no significa que no haya cambios menores que llevarán a los cambios estructurales que no sean producto de factores

económicos, como lo señala Tinbergen, sino de causales de la Superestructura; sin embargo lo determinante es la vertiente económica; y para abonar en esto relativo a los fenómenos espaciales, se deja la pregunta: ¿Cuáles han sido las causas fundamentales por las que se han dado las grandes migraciones del campo a las ciudades en la época moderna? "En la literatura especializad se reconoce que a migración interna obedece fundamentalmente a las oportunidades laborales, siendo éstas reales o ficticias." (Sobrino, 2012: 304)[2]

Retomando a Labasse, éste hace una clara diferenciación entre lo propiamente económico y su referente espacial, mismos que en su desenvolvimiento histórico en el capitalismo, han tenido su propia lógica, dado que dentro de su dinámica, ha sido el Estado el que ha tenido que intervenir para aminorar o evitar, en su caso, los enormes desequilibrios a quienes se producen en este sistema económico; además, con relación a la ciencia o ciencias que les corresponde el estudio de los fenómenos económicos en su contexto espacial, habla de la Ciencia Regional, entendida como una transdisciplina que retoma ambos aspectos, en la que sus estudiosos aun no han observado su diferenciación, toda vez que lo económico lleva la dinámica propia del capitalismo (*Laissez Faire*), pero en lo espacial ha tenido que intervenir el Estado ante la falla de los dictados del liberalismo clásico, que en este caso no ha brindado un sano desarrollo, toda vez que además de las grandes desigualdades sociales también se han reproducido los enormes desequilibrios territoriales. En palabras del autor, "la confusión mantenida inconscientemente por muchos adeptos a la ciencia regionalista entre ordenación y desarrollo, entre planificación sectorial y planificación espacial, y la asimilación de la una a la otra que resulta, son de lamentar, ya que el comportamiento práctico de los poderes públicos ratifica frecuentemente la autonomía de las dos empresas como ya hemos observado anteriormente" (Ídem).

Asimismo, otro elemento del debate es el concerniente a los conceptos de organización y ordenación, destacando el autor que "la ordenación del espacio es la segunda fase de la organización, el paso siguiente a su conquista. Intrínsecamente, es muy cierto, evoca una redistribución de instalaciones y de establecimientos constituidos ya, en su parte esencial, en el seno de las unidades provinciales formadas desde hace tiempo, más que orienta la reflexión sobre iniciativas directamente creadoras; pero, en la práctica, el lenguaje corriente confunde la parte con el todo" (Labasse: 24-25). Es decir, que la ordenación del territorio es una acción posterior a su organización, que en principio obedeció a la forma natural de la lógica capitalista, pero que en lo general no responde a acciones racionales que conlleven a una sana ocupación y uso del territorio, lo cual se muestra con las grandes concentraciones poblacionales en las grandes ciudades que no son los ámbitos más propicios para alcanzar el bienestar y una vida digna de sus habitantes, y conllevan nocivos efectos ambientales. Sin embargo, como señala Labasse, a partir de la confusión de la parte con el todo, "nos hemos atrevido por ello a emplear, desde el principio y de manera indiferente, las expresiones or-

2 Sobrino Jaime. "La urbanización en el México contemporáneo". Tomado de Calva; José Luis (coord.) et al., *Desarrollo Urbano y Regional*, de la colección: "Análisis Estratégico para el Desarrollo", vol. 13, Juan Pablos Editor, Consejo Nacional de Universitarios, México, 2012.

ganización del espacio y ordenación, siendo la última una contracción de uso más cómodo y habitual" (Ídem; 25).

Con relación a lo anterior, podemos anotar que si la ordenación[3] es una fase posterior a la organización, el caso es que lo organizado anteriormente debe modificarse o sea ordenarse, y por lo tanto, conviene emplear este último que en sentido estricto sería una reorganización; pero esto carece de importancia respecto a la ciencia que se centre en el estudio de este ordenamiento, sobre lo cual Labasse es tajante al afirmar que "aunque el objeto de la planificación espacial es eminentemente la geografía, numerosos procesos participan en su realización y exigen gran cantidad de aportaciones científicas contingentes: historia, derecho financiero, sociología, economía, derecho administrativo, por no hablar de esas disciplinas auxiliares de la geografía" (Ídem).

Con base en lo anterior, siendo el geógrafo el responsable de la localización espacial de las actividades económicas, "su trabajo no será de utilidad más que si sabe apreciar sus limitaciones en el campo de la acción y del conocimiento.(.....) proponiendo opciones, formulando juicios, y apreciaciones sólidamente justificadas, renunciando así a la quietud contemplativa que se le ha reprochado frecuentemente; debe conservar la actitud objetiva del experto y eclipsarse ante el delegado del poder público, responsable exclusivo de la elección de la decisión y de los peligros." (ídem) "La aportación más interesante del geógrafo para la remodelación de los territorios, no reside en sus métodos de trabajo ni en sus maneras de razonar, sino en lo que hay de verdaderamente innato en su actitud: este sentido de la contingencia que lleva a insertar cada cosa en su contexto y a romper constantemente la unidad artificial de las presentaciones amplias y seductoras." (Labasse:31); lo que significa que el geógrafo con sus datos duros de la realidad física y social, debe aportar para los planificadores, así como para enfrentar las posibles acciones o decisiones de los políticos, quienes muy frecuentemente obedecen a intereses privados y no a los de la población en general, sin importar además los posibles estragos ambientales.

En esta parte, cuando el autor trata del papel de la geografía y el ordenamiento, se manifiesta porque ésta tenga una rentabilidad en la mejoría de las condiciones de vida de todo el grupo humano. "De esta forma, la calidad de vida social y económica puede ser distinta a la simple toma en consideración de la cantidad de las riquezas producidas" (Labasse: 26); con lo que deja del lado el discurso neoliberal, pregonado por los organismos internacionales financieros, en cuyos programas siempre se habla de alcanzar el desarrollo, concepto tan empleado, pero que en los hechos no atiende a todos los sectores sociales porque ya está más que comprobado que con el citado "desarrollo", considerado como crecimiento económico, no se distribuye en forma natural, y, por el contrario, al dejarlo en la "mano invisible", esta riqueza normalmente se acumula, lo que es una característica innata del capitalismo.

3 El concepto correcto o más conveniente en el lenguaje español es ordenamiento, por lo que ordenación empleado es producto de una mala traducción, que por cierto es relevante en todo el documento.

Finalmente, al mencionar que los economistas interesados en este tema, han tomado definiciones para diferenciar los espacios geográficos, básicamente: el espacio homogéneo, el espacio polarizado y el espacio de la planificación[4], puntualiza la importancia de la geografía en el sentido de que "en primer lugar es la naturaleza la responsable de esta diferenciación, tanto por la disparidad de recursos como por la variedad de los obstáculos que opone a la circulación, y cuanto más el hombre. Sus triunfos y sus fracasos se deben a sí mismo, en definitiva más que a otro factor (Ibídem: 29); además que por la misma importancia de la localización de los recursos, se deben tratar los datos en bruto con la ayuda de múltiples medios, siendo uno de los más necesarios los mapas, que son "por excelencia el instrumento de trabajo de la ordenación territorial" y que para los estudios en un ámbito nacional e internacional, las escalas van de 1:200,000 a 1:1000,000; y para un nivel de mayor detalle para una microreordenación, las escalas van de 1:50,000 a 1:20,000.

Un elemento más que aparece en el texto son los enormes beneficios en el análisis regional respecto a lo que la estadística ofrece junto con los procedimientos matemáticos, toda vez que estas series estadísticas en el marco de una región, posibilitan los estudios particulares, como localización de fábricas, o de circulación interna; además, que para ejemplificar la diferencia de la parte con el todo, presenta a "una técnica auxiliar como la ingeniería aplicada a las obras públicas con la ordenación territorial considerada en su conjunto" (Labasse: 30-31).

Labasse termina esta introducción de su magna obra, *La Organización del Espacio* con la afirmación que su análisis expuesto "no pretende decir la última palabra de la geografía voluntaria para todas las aplicaciones y para todos los lugares. Se atiene simplemente a sugerir un conjunto de reflexiones que pueden ayudar a los organizadores a plantear, lo mejor posible, sus propios problemas, y a facilitar a un público instruido el acceso a un orden desconocido de investigación y de acción", (Labasse: 32). Asimismo, para lo anterior, como anotamos arriba, el autor divide el texto en dos partes. Una analizará los temas más importante de la planificación espacial; la otra se consagrará a las políticas que se valen de ella" (Labasse: 32).

Dentro de los once capítulos, el primero inicia con: "**el dominante hidráulico"** lo que nos parece un acierto, porque efectivamente es el agua la que en principio en el ámbito físico-espacial, determina la ubicación de los asentamientos humanos, ya sea por el requerimiento de este vital líquido, como por los estragos que puede causar ante los fenómenos meteorológicos que año con año se presentan en todo el planeta. El capítulo parte del estudio de las cuencas fluviales como elementos básico del ordenamiento territorial; asimismo, se habla de la necesidad de conocer el comportamiento del agua y los estragos que provoca con sus grandes crecidas como la erosión de los suelos. Habrá, por lo tanto, que dejar correr libre el agua por sus cauces y, en su caso, hacer obras hidráulicas para la protección de sus acciones destructivas, así como para su uso cotidiano mediante la realización de obras de captación, y la desalinización del agua de mar, en caso de no tener fuentes disponibles de

4 La clasificación de espacios, acotados como regiones, fueron introducidos por Boudeville.

agua dulce en lagos, ríos, manantiales. Por otra parte, profundiza sobre los diferentes usos: doméstico, principalmente para las grandes ciudades, para la producción agrícola y ganadera y como medio de transformación de diversos productos en la industria. Trata de la necesidad del cuidado del agua y su reconversión, sin dejar de reglamentar su uso, para finalizar con la base del agua como fundamento de la política del espacio.

"La Mejora Agraria" corresponde al capítulo II, en el que concede gran importancia a la tierra agrícola y al equilibrio que debe guardarse con la comunidad rural y la salvaguarda que debe tenerse del patrimonio rural, a partir de los cuidados de la erosión y los métodos para la bonificación (mejora) de las tierras: por un lado, la intensificación cuidando los suelos de los fertilizantes y el tipo de cultivos que deben mantenerse para conservar la calidad de la tierra, y, por otro, la mecanización en la que se emplea maquinaria con personal especializado, y la sugerencia de emplear el trabajo manual con el mecánico. Igualmente, hace una reflexión sobre la presión del espacio geográfico rural por el fuerte incremento de la población y su concentración en las ciudades, que en su forma de integración con el entorno rural, se convierte en una competencia ciudad-campo, que en la vertiente teórica marxista es la contradicción territorial denominada oposición campo-ciudad. Termina este apartado con los obstáculos de las estructuras agrarias, como son: las formas y los tamaños de los parcelas, así como por los asentamientos rurales, que pueden ser también óbice para la bonificación, aunque también un factor positivo en caso de que el hábitat rural realice acciones para el mantenimiento y la revalorización del suelo.

Con objeto de estudiar los asentamientos humanos, o las zonas que están segregadas espacialmente, en el capítulo III trata el tema **de "el desenclave",** entendiéndolo como "los intentos coherentes emprendidos por los poderes públicos para romper el aislamiento material y moral de zonas que quedarían en manos del estacionamiento (SIC) económico o de la secesión política" (Labasse: 143); por lo que las vías de comunicación como las carreteras y las vías ferroviarias, constituyen elementos claves para el desenclave; empero su construcción depende de las condiciones naturales tanto de su orografía como de los mantos de agua, lo cual en los hechos, ya no son un obstáculo por los medios tecnológicos que se disponen para la realización de cualquier obra civil, aunque el problema es de disponibilidad de recursos para su construcción.

Además, como su complemento son los medios de transporte, que según el autor deben especializarse para la correcta circulación de mercancías y personas, como el marítimo o fluvial para mercancías pesadas, el ferrocarril útil para el transporte de cualquier tipo de productos y personas, el aéreo para estas últimas en distancias largas, y el carretero que aunado a su versatilidad en el movimiento de ambos, la comodidad de su utilización es su mejor cualidad. A su vez analiza los beneficios de cada uno de estos medios como el manejo de volúmenes de carga y de la intercomunicación necesaria de éstos para su uso eficiente (continuidad lineal) y con ello aprovechar al máximo la energía empleada con el control de los movimientos (compensación de movimientos) y el que se refiere al manejo de los tiempos (continuidad cronológica) para lo cual el clima es uno de los factores a considerar.

Dentro del mismo capítulo del desenclave, aborda los adelantos tecnológicos que permiten el incremento de las velocidades en los transportes y la necesaria adecuación de las vías terrestres para su viabilidad, para lo que se debe considerar los puntos nodales de la circulación, así como las ramificaciones de las principales vías (itinerarios de penetración) y para el cubrimiento de todas las necesidades en el trayecto de éstas (itinerario de servicio). Termina esta sección con el papel de las redes de comunicación, tanto primarias como secundarias, en las que el agua, la carretera y el ferrocarril son los elementos de elección para su diseño, pero que depende de la orografía, la que debe superarse con la técnica y centrarse en el tipo de suelo y de la distribución de las fuerzas productivas.

El capítulo IV se centra en **la industrialización** destacando su gran importancia por ser la base de la civilización de nuestra época, por lo que la ubicación de las fábricas es vital, y cuyos factores para la localización están determinados por la distancia y costo que resume los componentes del análisis clásico: el fácil acceso a las materias primas y de energía, la disponibilidad de infraestructura, la atracción del mercado y la disponibilidad de mano de obra; además profundiza sobre las necesidades de operación y de cualificación profesional con sus grandes diferencias salariales, distinguiendo tres tipos de empresas en función de sus costos de transporte: básicas (siderurgia, petróleo, cemento, azúcar, muebles y otras); las de industria ligera con una gran variedad de productos, y las de la industria de la transformación.

También en este parte estudia el comportamiento geográfico de los distintos tipos específicos de industria, como la siderurgia, la petrolera, las industrias libres (productos muy elaborados con pocos aprovisionamientos), la electrónica, la textil, cementeras, de gases licuados, químicas, en las que puede haber vínculos directos entre éstas, a partir de lo cual el autor se pregunta si estos vínculos, mediante las llamadas cadenas productivas, obedecen a un tipo determinado de organización espacial, lo cual tiene una respuesta clara al anotar que todas tienen una tendencia a la agrupación regional. Esto, ahora expresado territorialmente llamado *clusters*. Igualmente, al tratar sobre el emplazamiento de las industrias, lo cual está en función de las necesidades de superficie, las cualidades del suelo, y la disponibilidad de infraestructura (las conveniencias). Respecto a las dimensiones de las industrias, hace un análisis sobre sus efectos en el campo, señalando las perturbaciones que provoca las grandes a diferencia de las pequeñas, lo cual puede evitarse con algunas reglamentaciones.

Para terminar con la industrialización, al hablar de las zonas industriales, señala que la creación de zonas industriales es una de las operaciones más típicas y eficaces de la geografía aplicada; encuentra que sus dimensiones son muy variables, y en función de su tipo existente de una gran diversidad requieren del equipamiento inmobiliario; y con objeto de lograr un pragmatismo de la ordenación, Labasse abunda sobre los tres campos en el que el planificador debe intervenir: proceso y ciclos de industrialización, monovalencia y diversificación, y concentración y descentralización. Finalmente aborda la dependencia y estabilidad de las localizaciones de los conjuntos industriales, señalando las aberraciones y repercusiones de ello.

En el tema correspondiente a la urbanización, lo divide en dos capítulos: **V.- el desarrollo urbano y el VI.- la estructura urbana**; y entra de lleno en los aspectos del fenómeno de las grandes concentraciones y el diseño de las ciudades. A partir de los dictados de la Carta de Atenas, en las que se identifican los principales funciones de la ciudad, cuyo autor es Le Courbosier: vivir, trabajar, circular, cultivar el cuerpo y el espíritu; se toma al urbanismo como la disciplina que se encarga del diseño de las ciudades, y en la que la geografía aplicada no tiene incumbencia. En la primera parte, trata del crecimiento urbano y sus límites observando los problemas del gigantismo de las ciudades como los grandes congestionamientos en las vialidades que ocasionan pérdidas significativas en la producción y desgaste de los trabajadores. Con respecto a las dimensiones de las ciudades, encuentra que el óptimo urbano es el de las de tamaño medio (entre 100,000 y 200,000 habitantes), sin dejar de lado los umbrales urbanos y las redes de ciudades que se forman, y en las que el control del suelo puede limitar el perímetro de aglomeración, introduciendo el tema de la ciudad difusa y ciudad compacta, sin dejar de lado los tipos de propiedad del suelo que llevan al fenómeno de la especulación, a lo cual se opone Labasse.

Un elemento adicional tratado, es el de las densidades de construcción y las servidumbres, mismas que deben normarse, dando algunos parámetros para lograr una racionalidad, sobre todo por las necesidades de transporte. Sobre el diseño de las ciudades, aborda el surgimiento de las ciudades satélite estrechamente ligadas al mercado de trabajo de la metrópoli de la que forma parte, así como de las difíciles decisiones para la renovación de las ciudades, por los altos costos que representa la adecuación de los espacios para la ubicación del equipamiento urbano necesario, por lo que se hace necesaria la subvención de los gastos; todo esto, a diferencia de las ciudades nuevas, que por la disponibilidad de áreas abiertas, los montos de su construcción son menores, aunque en la práctica, los resultados no han sido favorables por no insertarse adecuadamente en la red urbana regional y el entorno rural, como el caso de Brasilia. Igualmente, anota la gran pérdida que se provoca con el crecimiento externo de las ciudades al perder tierras agrícolas y ganaderas, pero en realidad no justificada por lo poco que se pierde respecto a la extensión total existente (JGC).

Con el tema de desarrollo integrado, habla sobre los grandes conjuntos habitacionales que con su equipamiento e infraestructura brindan buenas soluciones para satisfacer las necesidades de sus habitantes, pero acotando sus dimensiones, so pena de formarse una ciudad satélite en el interior de la propia ciudad, así como de evitar la uniformidad morfológica por cuestiones de estética, y los inconvenientes de las mezclas sociales en un conjunto.

En lo correspondiente a la estructura urbana, parte de la traza urbana para definir el plano de la ciudad que puede ser de tipo radiocéntrico, estrella, tela de araña y lineal, acotando todas sus características; y ésta se realiza mediante tres tipos de "intervención": plan directivo, plan, de ordenación y el plan parcial. Continúa con el tema de la zonificación, con la anotación que ésta en forma natural (mecanismo liberal del mercado), produce segregación quedando normalmente los mejores terrenos en la zona centro; y que es más fácil su realización en ciudades nuevas, resaltando los beneficios de la participación social para enfrentar los intereses privados; asimismo, apunta el necesario empleo de la

cartografía en la que se plasma toda traza y definición de usos del suelo, en donde la especulación y el automóvil son los causantes de la "destrucción del orden urbano". Sugiere evitar la excesiva fragmentación de la vida urbana y mantiene cierta flexibilidad en la zonificación, por la posibilidad de una mejoría futura. Como un elemento para la circulación en la ciudad, toma al automóvil como un factor fundamental por los espacios requeridos, debiendo buscar los umbrales para su uso, pero más a favor del transporte público. Propone un urbanismo subterráneo por las posibilidades que ofrece el uso del subsuelo, sobre todo para la circulación de transporte y para estacionamientos. Trata la jerarquización de las vialidades en la superficie y los beneficios que se obtienen con el diseño de anillos para circular con más velocidad. En cuanto al equipamiento urbano, aunado a los usos del suelo conocidos (comercio, salud, educación, etcétera); además hace su propia clasificación incluyendo a la vivienda como parte de éste, cuyo diseño debe considerar la cultura propia de sus habitantes; además presenta una serie de características para cada uso.

En este misma sección, anota la importancia del "centro" (funcional y no geográfico) en una ciudad donde es típico su uso para la trilogía: administración-comercio-cultura, así como los tipos de servicios que ahí se ofrecen; y en algunas ciudades con altos grados de densidad de construcción, y por lo mismo la enorme necesidad de circulación eficiente, observando los espacios para el peatón vs automóvil; otro punto tratado es el papel de las áreas verdes y las proporciones sugeridas, así como la importancia de la calle para el ciudadano, sin dejar de incluir la estética y el arte urbano.

Abstracts in english[1]

The Conflicts of Development in the Production of Agrarian Space in Brazil: the Case of Rural Territorial Development and its Conditions of Possibility[2]
Jorge Montenegro

The influence of the State in the production of the agrarian space in Brazil, through public policy, provides a framework for the reflections developed in this article. In the last years, the push for territorial expansion, agricultural household; the economic strengthening of agribusiness, related to the expansion a variety of infrastructures; the licensing of genetically modified organisms, the interruption of land reform and the passive tolerance to land-grabbing processes. These activities suggest a variety of readings on the constitution of Brazil´s current agrarian space.

The water crisis and water management regime: environmental realism or social construction
Sergio Vargas Velázquez

In Mexico there are different discourses regarding water issues , from those who emphasize the technical difficulties , how expensive it is to achieve efficient use or how hard to change consumer habits , to the assertion that we are in a crisis of civilization. Social and governmental actors are between these extremes speeches, each based on a representation of the water situation from where they are located socially, without achieving a consensus diagnosis of what to do to address the water crisis. Although in the last two decades the management of water has been transformed, it persists two types of constraints. The first is the limited institutional arrangement to address distributional, regulatory and environmental issues respect to water resources, which is not reflected in the water governance. The second is related to hydrological boundaries where there is a considerable number of watersheds and aquifers whose deterioration and behavioral hydrological changes involve unavoidable decisions to restore its balance. Some constraints condition the others, but the different scales lead to temporal and spatial lag between them, so here are perceived water problems difficult or impossible to solve because of incomplete and inconsistent requirements to solve, solutions which are very difficult to recognize and implement socially. Political factors of water management regime have an integrating effect of the problem and solutions.

1 Traducción de Blanca Nelly Rincón Lara.

2 Traducción de Héctor Calleros Rodríguez.

Designation of Origin Tequila in Tamaulipas. Its history and evolution through the early years of this century

Pablo Pérez Akaki, María del Carmen Villa Hamilton y Alfredo Balderas Mora

This paper analyzes the evolution that has taken the Designation of Origin Tequila in Tamaulipas, entity included in 1976 under controversies given to the enormous distance from traditional production states. We discuss the arguments for its inclusion in the protected region and are contrasted the observed results in 2012. Emerge from the analysis that a tequila industry has not developed in the state, as expected.

Collective and innovation, pragmatic axes to explain potential development in a territory: a methodological proposal

Justino Gerardo, Gonzalez Diaz; Tirzo, Castañeda Martínez; Romulo, Garcia Velasco; Javier Jesús, Ramírez Hernández

The analysis of the development in terms of economic growth and standard of living equivalent between countries faces a shortage of theoretical and methodological resources, which has led to approaches using partial aspects of various theories. The approach to development through organic articulation between state, market and society, from the technical apparatus of production and marketing, has become obsolete, giving way to elements such as territory, institutional development and geographical reference of resources and the productive system; the result is a polysemy development away from theorizing. This is observed in Latin America where empirical evidence development analyzed by different methods and approaches, which attempt to explain the divergent results of the implementation of development strategies linked to local and regional concepts, pragmatically implemented on the recommendation of international agencies. In this context, the objective was to identify the elements converging in the existing development approaches, from published empirical evidence, in order to structure a methodology to explain the development potential of an area.

The evaluation , systematization and weighting of local resources through the use of qualitative methods

Alicia Herrera Yanez ; Tirzo Castañeda Martínez; Javier Jesús Ramírez Hernández

The present research was based on two development territorial premises: 1) the development “per se “ is conceived as a multidimensional and gradual process , whose combination of particular conditions, synergistic transformation mechanisms and evolutionary dynamics in a territorial system, enable emergence of a new state of the system , 2) the territorial management of development by means dimension to transform the latent capacities of the territory under conditions favorable for development, case of local resources and factors. In relation to the above , the overall purpose of the work was the combination of methodologies for documentation, systematization and analysis of local resources in a specific region of the southern state of Mexico , as a starting point for the enhancement of the themselves to local-regional tourism , through a process of innovation.

Reflections on the theoretical basis of the concept of territory and its application in the Rural Territorial Development Strategy in Mexico
Alfonso Pérez Sánchez

We analyze the theoretical basis of the concept of territory and its application in the Rural Territorial Development Strategy (EDT) driven by the Secretariat of Agriculture , Livestock, Fisheries and Food (SAGARPA) and the National Institute for Capacity Development in Rural Sector (Rural INCA) of Mexico in 2010 and 2011 , staring rom research conducted in various regions of Mexico , by members of the Territorial Management Network for Rural Development , headed by the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA) and the Rural INCA. The results and conclusions are: the paradigm of the WBS is the territorial development approach, the territory is assumed as the most important unit of analysis and endogenous capacity building to detonate or consolidate development of strategies through territorial projects management. However, the findings show that the EDT is under construction, not yet reached maturity and therefore the theoretical is in constant discussion and deliberation. There is evidence that the unit of analysis and management is not the territory, in reality it is about regions that facilitate the management processes of public administration and operation SAGARPA programs. Therefore, in a preliminary way it is stated that the social construction of territory is being questioned in the WBS, which coincides with the theoretical and conceptual approaches of several Latin American authors, who claim that from public policy the territory loses its meaning and conceptual heuristic, and happens to be used as a normative concept but not cognitive.

Retrospective Analysis of the Main Transformation Processes in a Forest Ecosystem in Northern Tlaxcala[3]
Ramos Montalvo Vargas, Marilú Briones Ruiz, Lourdes Guevara Romero

This article aims at making explicit the main social and natural processes of the last years that have contributed to the transformation of forest ecosystems located in the Northern region of Tlaxcala. The objective is to widen the understanding of the current situation of natural resources and the consequences of environmental degradation. This article seeks to spatially identify the main changes in ground vegetation layer. The identified changes will be used as indicators of those transformations.

3 Traducción de Héctor Calleros Rodríguez.

Résumés en français[1]

Les conflits sur le développement dans la production de l'espace rural brésilien: le cas du développement rural et les conditions pour devenir possible
Jorge Montenegro

L'influence de l'État, au moyen des politiques publiques, dans la production de l'espace rural brésilien, sert de cadre théorique pour les réflexions contenues dans cet article. Dans les dernières années, l'État a donné un fort appui à l'expansion territoriale et le renforcement économique des agro-industries, ainsi que à l'expansion des œuvres d'infrastructure, la promotion de l'agriculture familière, les permissions pour libérer des organismes génétiquement modifiés, l´arrêt de la reforme agraire, et la permissivité passive devant l'appropriation d'énormes surfaces de terres, conforment un ensemble de activités qui permettent de faire différentes lectures possibles de la manière dont se façonne l'espace agraire brésilien, aujourd'hui.

La crise de l'eau et le régime de gestion hydrique : réalisme environnemental ou construction social
Sergio Vargas Velázquez

Au Mexique il existe différents discours en ce qui concerne la problématique de l'eau, en partant des difficultés techniques, le coût élevé nécessaire à son accès ou la complication de changement des habitudes de consommation jusqu'à la confirmation du fait que nous sommes déjà dans une crise de civilisation. Les acteurs sociaux et gouvernementaux sont placés entre ces discours extrêmes, où chacun se base sur une représentation de la situation de l'eau en fonction de son origine sociale, sans obtenir un diagnostic de consensus pour faire face à la crise. Au cours des deux dernières décennies la gestion de l'eau s'est transformée, mais deux types de limitations persistent encore. Le premier réside dans la limitation d'ajustement institutionnel pour résoudre les problèmes distributifs, régulateurs et environnementaux des ressources hydriques, ce qui se traduit par la non-gouvernance de l'eau. La deuxième se réfère aux limites hydrologiques où il y a un nombre considérable de bassins et aquifères dont la détérioration et les changements de comportement hydrologique, impliquent des décisions inéluctables pour reconstituer leur équilibre. Des limitations conditionnent les autres, mais les différentes échelles conduisent à un déséquilibre temporaire et spatial entre elles, pour cela les problèmes hydrologiques semblent être difficiles ou

1 Traducción de Lamarre Cadet.

impossibles à résoudre à cause des demandes incomplètes et contradictoires présentées en ce sens, solutions qui sont en outre très difficiles à mettre en œuvre socialement. Les facteurs politiques du régime de gestion de l'eau ont un effet intégrateur de la problématique et des solutions envisagées.

La Dénomination d'origine Tequila en Tamaulipas. Ses antécédents et son évolution jusqu'aux premières années du siècle XXI
Pablo Pérez Akaki, María del Carmen Villa Hamilton, Alfredo Balderas Mora

Ce travail est une analyse de l'évolution qu'a eue la Dénomination d'origine Tequila en Tamaulipas, région élevée au rang d'entité fédérale en 1976 à partir des polémiques surgissant de l'énorme disparité entre les états traditionnels de production. Apres examen des arguments utilisés pour son incorporation à la région protégée et analyse des résultats observés en 2012, il a été démontré que, contrairement à ce qui était prévu, aucune industrie de tequila n'a été développée au sein de l'entité.

Collectivité et innovation, axes pragmatiques pour expliquer le potentiel de développement dans un territoire : une proposition méthodologique
Justino Gerardo, Gonzalez Diaz; Tirzo, Castañeda Martínez; Romulo, Garcia Velasco; Javier Jesús, Ramírez Hernández

L'analyse du développement en fonction de la croissance économique et du niveau de vie équivalente entre les pays, fait face à une insuffisance de ressources théoriques et méthodologiques, d'où l'émergence d'un ensemble d'approches qui utilisent des aspects partiels de diverses théories. L'approche du développement par l'articulation organique entre État, marché et société ; à partir de l'appareil technique productif et de commercialisation, a perdu son utilisation ; et fait place plutôt à des notions telles le territoire, le développement institutionnel et la référence géographique des ressources et du système productif. Le résultat de cette démarche est donc une polysémie du développement éloignée de la théorisation. Cette démarche est observée en Amérique latine où les évidences empiriques sont analysées au moyen d'approches et de méthodes diverses ; en vue d'appréhender les résultats divergents de l'application de stratégies de développement liées aux concepts local et territorial, mises en œuvre de manière pragmatique devant la recommandation des agences internationales. Dans ce contexte l'objectif a été d'identifier les éléments convergents des approches actuelles de développement, à partir des évidences empiriques publiées afin de structurer une proposition méthodologique qui explique le potentiel de développement d'un territoire.

L'évaluation, la systématisation et la pondération des ressources locales au moyen de l'utilisation de méthodes qualitatives
Alicia Herrera Yáñez, Tirzo Castañeda Martínez, Javier Jesús Ramírez Hernández

Le présent travail de recherche part de deux prémisses territoriales du développement : 1) Le développement « en soit » qui est conçu comme un processus multidimensionnel et progressif, dont la conjonction des conditions particulières, des mécanismes de transforma-

tion synergique et la dynamique évolutive d'un système territorial, permettent l'émergence d'un nouvel état du système. 2) La gestion territoriale du développement qui entraîne le dimensionnement des moyens de transformation des capacités latentes du territoire dans des conditions favorables au développement, avec des ressources locales. En conséquence, le but général de ce travail consiste dans la conjonction de méthodologies en vue de la documentation, la systématisation et l'analyse des ressources locales dans une région spécifique du sud de l'État du Mexique, comme point de départ pour la mise en valeur de ces dernières dans le cadre de l'activité touristique local-régionale, au moyen d'un processus d'innovation.

Réflexions sur le soutien théorique du concept de territoire et son application dans la Stratégie de Développement Territorial Rural au Mexique
Alfonso Pérez Sánchez

Cet article analyse le soutien théorique du concept de territoire et son application dans la Stratégie de Développement Territorial Rural (EDT) promue par le Secrétariat Agriculture, Bétail, Pêche et Alimentation (SAGARPA) et par l'Institut National pour le Développement des Capacités du Secteur Rural (INCA Rural) du Mexique au cours de l'année 2010-2011, en partant des recherches effectuées dans plusieurs régions de la République mexicaine, à travers les membres du Réseau pour la Gestion Territoriale du Développement Rural, dirigée par l'Institut Interaméricain de la Coopération pour l'Agriculture (IICA) et INCA Rural. Parmi les résultats observés et les conclusions aboutis, on souligne : le paradigme de l'EDT qui est l'analyse territoriale du développement, où le territoire s'assume comme l'unité d'analyse plus importante y la construction de capacités endogènes pour détoner ou consolider des stratégies de développement, à travers la gestion des projets territoriaux. Cependant, les découvertes ont démontré que l'EDT est en processus de construction, il n'atteint pas encore sa maturité et par conséquent, le soutien théorique est en perpétuel débat. Il existe des évidences que l'unité d'analyse et de gestion n'est pas le territoire en soit ; il s'agit en réalité des régions qui facilitent les processus de gestion de l'administration publique et l'opération des programmes de la SAGARPA. Par conséquent, de manière préliminaire il est possible d'affirmer que la construction sociale du territoire est interrogée dans l'EDT, ce qui coïncide avec les approches théorico-conceptuelles de plusieurs auteurs latino-américains qui soutiennent qu'à partir des politiques publiques, le territoire perd son sens heuristique et conceptuel et passe à être utilisé comme un concept normatif et non cognitif.

Analyse rétrospective des principaux processus de transformation de l'écosystème forestier de la région nord de Tlaxcala
Ramos Montalvo Vargas, Marilú Briones Ruiz, Lourdes Guevara Romero

Ce travail cherche á dévoiler les processus naturels et sociaux plus importants mis en route les dernières années, qui ont transformé les écosystèmes forestiers de la région Nord de Tlaxcala, dans le but d'approfondir les connaissances sur la situation actuelle des ressources naturelles et les conséquences des affectations au milieu naturel. Pour faire cela, on cherche également à identifier dans l'espace les changements subis par la végétation des écosys-

tèmes en question, en les utilisant comme des indicateurs de la magnitude de ces transformations.

Aceptación de manuscritos a Regiones y Desarrollo Sustentable

La revista *Regiones y Desarrollo Sustentable* es una publicación semestral de El Colegio de Tlaxcala, A.C. Es un foro de académicos e investigadores de las ciencias regionales o afines donde pueden presentar tanto los resultados de sus estudios, como contribuciones al avance del conocimiento en las áreas de su especialización.

Los trabajos a publicarse en esta revista serán seleccionados mediante un proceso de arbitraje ciego por tres árbitros, y la publicación se determinará cuando por lo menos dos de los tres ofrezcan dictámenes positivos y se hayan incorporado las sugerencias.

La revista consta de tres secciones:

1) Sección de artículos;
2) Sección de documentos;
3) Sección de reseñas.

Serán bienvenidos los artículos basados en investigaciones, ya sea con orientación hacia la construcción teórica de modelos, o hacia su constrastación empírica. Se aceptarán también artículos que divulguen los conocimientos que otros investigadores hayan aportado en el pasado.

Por otro lado, serán bienvenidos los documentos (informes, notas críticas, comentarios, comunicaciones) sobre materiales o eventos importantes para el avance de las ciencias regionales, de sus aplicaciones y del desarrollo sustentable.

Los textos de los trabajos deberán ajustarse a los siguientes lineamientos:

Temas

Todos los relacionados con el desarrollo sustentable en general, y con el desarrollo regional, en particular.

Características de las contribuciones:

Las contribuciones serán escritas a doble espacio, en tipo Arial, 12 puntos y deberán tener la siguiente extensión:

Artículos: Un máximo de 20 cuartillas en total (incluidos cuadros, figuras y bibliografía).
Documentos: Un máximo de 20 cuartillas.
Reseñas: Un máximo de 10 cuartillas.

Citas y notas: las referencias deberán citarse en el texto, incluyendo el primer apellido del autor, el año de publicación, y los números de páginas cuando fuera el caso. Por ejemplo: (Urquidi, 1996), (Bassols, 1971: 52). Todos los trabajos citados en el texto deberán incluirse al final del artículo, en una lista, ordenados alfabéticamente de acuerdo al primer apellido del autor, de manera que puedan identificarse rápidamente con las referencias del texto. Por ejemplo:

Bassols Batalla, Ángel (1971). "Nuevos enfoques sobre el desarrollo regional" en, *Problemas de Desarrollo*, 35 (8): 8-46.

Urquidi, Víctor L.(1996, coord.). *México en la globalización. Condiciones y requisitos de desarrollo sustentable y equitativo. Informe de la sección mexicana del club de Roma*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

Las notas explicativas deberán incluirse en una lista por separado al final del artículo, de acuerdo con el orden en que hayan sido incluidas en el texto. Dichas notas deberán ser incluidas para ampliar o explicar lo presentado en el texto y no para hacer solamente una referencia bibliográfica.

Ilustraciones, cuadros, mapas y ecuaciones deberán estar debidamente coordinadas con el texto, numerados secuencialmente y deberán ser perfectamente legibles y reproducibles. Las ecuaciones deberán ser numeradas progresivamente en el margen derecho, y deberán tener las explicaciones pertinentes cuando incluyan caracteres particulares. Las ilustraciones y los mapas deberan tener calidad fotográfica. Las gráficas preparadas en computadora deberán llenar esos requisitos.

Los autores deberán enviar el trabajo, de preferencia, capturado en un disco compacto, elaborado con el procesador de textos Word, para Windows (o Excel para gráficos y cuadros), y mecanografiado con dos copias, a doble espacio, sin exceder 40 páginas, incluidas las referencias, las notas, los cuadros y las ilustraciones.

El manuscrito deberá acompañarse de un breve resumen biográfico del autor (de 15 líneas), y de un resumen del trabajo en español y en inglés de alrededor de 150 palabras (10-15 líneas).

Los manuscritos podrán enviarse a la Coordinación Editorial de la revista, en las instalaciones de El Colegio de Tlaxcala, A.C., en Melchor Ocampo No. 26, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, C.P. 90600, o por correo electrónico a: coltlax@prodigy.net.mx o publicaciones@coltlax.edu.mx.

La edición de esta obra estuvo a cargo de Guillermo Aragón Loranca,
Joanna Carmona Flores, Doris Castro Velasco
y Elodie Aragón Gohory-Villain

Se terminó de imprimir en febrero 2014, en los talleres de:
Impresora Peña Santa S.A. de C.V.
Sur 27 Lt. 457 Mz. 44, Leyes de Reforma
Calle 14 y a la 16 Iztapalapa, Distrito Federal.

Impreso en papel Cultural ahuesado de 75g.

Se emplearon tipos Calibri 8, 9, 10 y 12.

Tiraje de 500 ejemplares.